



2 de mayo de 1996

Hon. Pedro J. Rosselló  
Gobernador de Puerto Rico  
La Fortaleza  
San Juan, Puerto Rico 00905

PROPIEDAD DEL  
ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO  
JUNTA DE PLANIFICACION  
SANTURCE, PUERTO RICO  
PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

Estimado señor Gobernador:

A la luz de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Ley Número 75 del 24 de junio de 1975, me place presentarle el **Informe Económico al Gobernador** correspondiente al año fiscal 1995.

A la Junta de Planificación le interesa mejorar la calidad de los servicios que presta al pueblo de Puerto Rico, los que incluyen varias importantes publicaciones como ésta. A tono con esto, los temas presentados en este Informe se seleccionaron mediante un consenso que incluyó como parte fundamental, las recomendaciones y sugerencias de nuestros usuarios. El mismo contiene un análisis global de la actividad económica en Puerto Rico durante el año fiscal 1995 conjuntamente con las perspectivas que se perfilan para los próximos dos años fiscales. De igual modo, se presenta el desenvolvimiento de las principales variables de la economía norteamericana en el 1995 y perspectivas para el 1996.

Debido a su importancia y a sugerencias a esos efectos hechas por nuestros usuarios, este año se ha incluido una serie de temas muy interesantes como La Reforma Contributiva de 1994; Impacto del Sector Externo en la Economía de Puerto Rico; Recursos Humanos; y otros. Confío en que el contenido del presente **Informe** le sea útil en el desarrollo de su gestión gubernamental.

Cordialmente,

  
Norma E. Burgos  
Presidenta

**INDICES**

**INDICE GENERAL**

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| Grupo de Trabajo .....   | ii            |
| Prefacio .....   | iii           |
| <br><b>CAPITULO</b>  |               |
| <br><b>I La economía de Puerto Rico</b>                                      |               |
| Introducción .....   | 1             |
| Desenvolvimiento económico durante el año fiscal 1995 .....                  | 2             |
| El producto bruto de la economía .....                                       | 2             |
| Demanda interna de bienes y servicios .....                                  | 2             |
| Ventas netas al resto del mundo .....  | 6             |
| El producto bruto interno .....  | 6             |
| Comportamiento del ingreso neto y el ingreso personal .....                  | 8             |
| El ingreso personal .....  | 9             |
| El empleo .....  | 10            |
| Los desembolsos del gobierno federal .....                                   | 12            |
| Transferencias federales netas .....   | 13            |
| Gastos netos de funcionamiento de agencias<br>federales en Puerto Rico ..... | 13            |
| Actividad sectorial .....  | 14            |
| Manufactura .....  | 14            |
| Construcción .....   | 15            |

# INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR 1995

## INDICES

|   | Página |
|---|--------|
| Turismo .....   | 16     |
| Agricultura .....                                     | 18     |
| Gobierno .....  | 19     |
| Recaudos .....  | 19     |
| Desembolsos .....                                     | 21     |
| Deuda pública .....                                   | 22     |
| Perspectivas para los años fiscales 1996 y 1997 ..... | 23     |
| Notas .....   | 24     |
| Bibliografía .....                                    | 25     |

## II La economía de Estados Unidos

|  |   |
|--|---|
| Introducción .....   | 1 |
| Comportamiento de la economía en el año fiscal 1995<br>y en los primeros meses del año fiscal 1996 ..... | 1 |
| Variables macroeconómicas .....  | 1 |
| Producto bruto interno .....   | 1 |
| Empleo .....   | 2 |
| Inflación .....  | 3 |
| Inversión fija no residencial .....  | 4 |
| Inversión residencial .....  | 4 |
| La política de la Junta de la Reserva Federal y las tasas de interés .....                               | 5 |
| El dólar .....   | 6 |
| Déficit presupuestario y comercial .....   | 7 |
| Indicadores económicos mensuales .....   | 7 |

**INDICES**

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| Los índices compuestos .....  | 8             |
| Producción industrial .....   | 8             |
| Empleo y desempleo .....  | 9             |
| Ingreso personal y ventas al detal .....                                | 9             |
| Nuevo producto bruto .....  | 9             |
| Perspectivas para los años naturales 1996 y 1997 .....                  | 10            |
| Producto bruto interno .....  | 10            |
| Inflación .....   | 11            |
| Desempleo .....   | 11            |
| Tasas de interés .....  | 11            |
| Industrias específicas .....  | 11            |
| Productos farmacéuticos .....   | 11            |
| Maquinaria eléctrica e instrumentos científicos .....                   | 12            |
| Ropa .....  | 12            |
| Factores favorables y desfavorables al crecimiento económico .....      | 12            |
| Retos y oportunidades a mediano y largo plazo .....                     | 13            |
| Notas .....   | 15            |
| Bibliografía .....  | 15            |
| <br>  |               |
| <b>III Movimiento de los precios</b>                                    |               |
| Sumario .....   | 1             |
| Introducción .....  | 1             |
| Comportamiento general .....  | 2             |
| Comportamiento detallado .....  | 3             |
| Renglones cuyos precios han decrecido .....                             | 5             |
| Renglones cuyos precios han tenido aumentos moderados .....             | 5             |
| Renglones que han mostrado aumentos significativos en sus precios ..... | 5             |

**INDICES**

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| Alimentos .....   | 5             |
| Gastos médicos .....  | 5             |
| Transporte público .....  | 7             |
| El precio de los alimentos en Estados Unidos .....                      | 7             |
| Frutas y vegetales .....  | 9             |
| Carnes, aves, pescado y huevos .....                                    | 10            |
| Comparación con los precios a nivel de la finca .....                   | 10            |
| Gastos médicos .....  | 11            |
| Comentarios finales .....   | 12            |
| Notas .....   | 13            |
| Bibliografía .....  | 13            |
| <br>  |               |
| <b>IV La infraestructura</b>  |               |
| Introducción .....  | 1             |
| Relevancia económica y social de la infraestructura .....               | 1             |
| Competitividad internacional .....                                      | 3             |
| Nuevas tendencias .....   | 3             |
| Trayectoria de la infraestructura en Puerto Rico .....                  | 4             |
| Estrategia de desarrollo de la infraestructura .....                    | 5             |
| Plan de inversiones en mejoras capitales:<br>periodo 1996 al 1999 ..... | 6             |
| Estado actual de los proyectos estratégicos .....                       | 7             |
| Autoridad de Carreteras .....   | 7             |
| Autoridad de Acueductos y Alcantarillados .....                         | 8             |

**INDICES**

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| Autoridad de Energía Eléctrica .....                              | 8             |
| Autoridad de los Puertos .....                                    | 9             |
| Autoridad de Desperdicios Sólidos .....                           | 9             |
| Autoridad de Edificios Públicos .....                             | 9             |
| Departamento de la Vivienda .....                                 | 9             |
| <br>  |               |
| Resumen y comentarios finales .....                               | 11            |
| <br>  |               |
| Notas .....   | 12            |
| <br>  |               |
| Bibliografía .....  | 13            |
| <br>  |               |
| <b>V Impacto del sector externo en la economía de Puerto Rico</b> |               |
| <br>  |               |
| Introducción .....  | 1             |
| <br>  |               |
| Ventas netas al resto del mundo .....                             | 1             |
| <br>  |               |
| Comportamiento de las ventas y compras .....                      | 2             |
| <br>  |               |
| Comercio exterior de mercancías .....                             | 3             |
| <br>  |               |
| Comportamiento del comercio exterior de mercancías .....          | 5             |
| <br>  |               |
| Composición del comercio exterior .....                           | 6             |
| <br>  |               |
| Gastos de visitantes .....  | 8             |
| <br>  |               |
| Rendimientos de capital .....                                     | 11            |
| <br>  |               |
| Transferencias unilaterales netas .....                           | 13            |
| <br>  |               |
| Transferencias a las personas .....                               | 13            |
| <br>  |               |
| Transferencias devengadas y otorgadas .....                       | 15            |
| <br>  |               |
| Aportaciones federales al sector público .....                    | 16            |
| <br>  |               |
| Interés neto del gobierno central y los municipios .....          | 18            |

**INDICES**

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| Movimientos de capital .....   | 18            |
| Movimiento de las inversiones del exterior en Puerto Rico .....                      | 18            |
| Movimiento de las inversiones de Puerto Rico en el exterior .....                    | 20            |
| Medidas de producción y el sector externo .....                                      | 21            |
| Comentarios finales .....  | 24            |
| Notas .....  | 25            |
| Bibliografía .....   | 25            |
| <br>   |               |
| <b>VI La manufactura</b>   |               |
| Introducción .....   | 1             |
| La manufactura en el año fiscal 1995 a la luz de su tendencia histórica .....        | 1             |
| Distribución funcional del ingreso neto interno de la manufactura .....              | 3             |
| Exportaciones y empleo en la manufactura .....                                       | 3             |
| Los sectores de manufactura y servicios .....  | 6             |
| Enmiendas recientes a la Sección 936 y posibles impactos .....                       | 9             |
| Trayectoria de los cambios a la Sección 936 desde 1976 a 1993 .....                  | 10            |
| La Ley de Reconciliación Presupuestaria de 1993 (OBRA)<br>y su posible impacto ..... | 11            |
| Comentarios finales .....  | 13            |
| Notas .....  | 14            |
| Bibliografía .....   | 15            |

**INDICES**

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| <b>VII Censos económicos y censo de agricultura de Puerto Rico</b>                                 |               |
| Introducción .....   | 1             |
| Censos económicos .....  | 1             |
| Trasfondo histórico .....  | 2             |
| Definición .....   | 3             |
| Censo de comercio al por mayor, comercio al<br>detal e industrias de servicios seleccionados ..... | 3             |
| Censo de manufactura .....   | 4             |
| Censo de las industrias de la construcción .....   | 5             |
| Cuestionario censal y elaboración de los datos .....   | 6             |
| Cuestionario censal .....  | 6             |
| Elaboración de los datos .....   | 7             |
| Áreas geográficas, contenido y usos de los censos económicos .....                                 | 7             |
| Áreas geográficas .....  | 7             |
| Contenido .....  | 8             |
| Usos .....   | 8             |
| Productos censales y tabulaciones especiales<br>de los censos económicos .....                     | 9             |
| Censo de agricultura .....   | 10            |
| Trasfondo histórico .....  | 11            |
| Definición .....   | 12            |
| Elaboración de los datos .....   | 12            |
| Áreas geográficas y contenido .....  | 13            |
| Usos .....   | 14            |
| Productos censales y tabulaciones especiales .....   | 14            |

**INDICES**

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| <b>VIII La reforma contributiva de 1994: sus beneficios e implicaciones fiscales</b> |               |
| Introducción .....   | 1             |
| Fundamentos de la Reforma Contributiva de 1994 .....                                 | 1             |
| Cambios contributivos antes de la Reforma de 1987 .....                              | 1             |
| Reforma Contributiva de 1987 .....   | 2             |
| Evaluación de los objetivos de la Reforma de 1987 .....                              | 3             |
| Distribución del ingreso en Puerto Rico: 1960-1990 .....                             | 5             |
| Distribución de la carga contributiva .....  | 6             |
| Evasión contributiva en Puerto Rico .....  | 7             |
| Objetivos de la Reforma Contributiva de 1994 .....                                   | 8             |
| Beneficios de la Reforma de 1994 .....   | 9             |
| Responsabilidad contributiva: individuos y corporaciones .....                       | 9             |
| Desarrollo económico .....   | 10            |
| Control de la evasión .....  | 11            |
| Administración contributiva .....  | 11            |
| Otros beneficios .....   | 11            |
| Impacto fiscal de la Reforma de 1994 .....   | 12            |
| Comentarios finales .....  | 12            |
| Notas .....  | 13            |
| Bibliografía .....   | 13            |

**INDICES**

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| <b>IX La distribución funcional del ingreso neto en Puerto Rico</b>              |               |
| Introducción .....   | 1             |
| Movimiento de los componentes del ingreso neto total e interno .....             | 1             |
| Distribución relativa del ingreso neto interno por sector industrial .....       | 5             |
| Distribución funcional del ingreso neto interno durante el año fiscal 1995 ..... | 8             |
| Notas .....  | 9             |
| Bibliografía .....   | 9             |
| <b>X Recursos humanos</b>  |               |
| Introducción .....   | 1             |
| Población y balance migratorio .....   | 1             |
| Población civil no institucional .....   | 5             |
| Grupo trabajador .....   | 7             |
| Tasa de participación .....  | 7             |
| Tasa de participación por sexo .....   | 9             |
| Empleo total .....   | 9             |
| Empleo por sector industrial .....   | 11            |
| Desempleo .....  | 12            |
| Notas .....  | 15            |
| Bibliografía .....   | 15            |

**INDICES**

|   | Página     |
|---|------------|
| <b>XI Implicaciones ambientales en el desarrollo económico de Puerto Rico</b> |            |
| Introducción .....  | 1          |
| Gastos de consumo personal.....   | 1          |
| Bienes duraderos.....   | 2          |
| Bienes no duraderos.....  | 3          |
| Perfil demográfico de Puerto Rico .....                                       | 4          |
| Cambios en la composición industrial de Puerto Rico:                          |            |
| El uso de productos químicos .....  | 5          |
| La provisión de infraestructura y algunas implicaciones ambientales .....     | 6          |
| Problema de los recursos de agua en Puerto Rico .....                         | 7          |
| Sistema de generación de energía eléctrica .....                              | 9          |
| Contaminación del aire .....  | 9          |
| Contaminación por ruidos .....  | 11         |
| Manejo de los desperdicios sólidos .....                                      | 11         |
| Reciclaje .....   | 12         |
| Política pública ambiental .....  | 13         |
| Notas .....   | 15         |
| Bibliografía .....  | 15         |
| <b>Apéndice Estadístico .....</b>   | <b>A-1</b> |

**INDICES**

**INDICE DE TABLAS**

**Página**

**CAPITULO I**

|    |   |    |
|----|---|----|
| 1  | Producto bruto a precios corrientes .....   | 3  |
| 2  | Producto bruto a precios constantes .....   | 4  |
| 3  | Valor actividad de la construcción .....  | 7  |
| 4  | Distribución funcional del ingreso neto por<br>sector industrial principal .....          | 8  |
| 5  | Ingreso personal .....  | 10 |
| 6  | Número de personas empleadas en establecimientos<br>por sector industrial principal ..... | 11 |
| 7  | Desembolsos netos del gobierno federal en Puerto Rico .....                               | 12 |
| 8  | Empleo en la manufactura .....  | 14 |
| 9  | Ingreso neto interno de la manufactura .....  | 15 |
| 10 | Número y gastos de visitantes en Puerto Rico .....  | 17 |
| 11 | Ingreso bruto agrícola .....  | 18 |
| 12 | Rentas periódicas netas por fondo .....   | 19 |
| 13 | Ingresos netos recibidos por el fondo general del gobierno estatal .....                  | 20 |
| 14 | Gastos corrientes del gobierno estatal y los municipios .....                             | 21 |
| 15 | Deuda pública bruta de Puerto Rico .....  | 22 |
| 16 | Proyecciones de la economía de Puerto Rico .....  | 23 |

**INDICES**

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>CAPITULO II</b>  |               |
| 1 Indicadores económicos básicos de la economía de Estados Unidos .....   | 2             |
| 2 Indices de precios: tasas de crecimiento .....  | 3             |
| 3 Componentes del producto bruto interno .....  | 4             |
| 4 Tasas de interés, notas y bonos del tesoro .....  | 5             |
| 5 Tipo de cambio del dólar .....  | 6             |
| 6 Indicadores económicos mensuales de la economía de Estados Unidos .....   | 8             |
| 7 Pronósticos macroeconómicos de la economía de Estados Unidos .....  | 10            |
| <b>CAPITULO III</b>   |               |
| 1 Cambios porcentuales anuales en los índices globales de precios al consumidor en Estados Unidos y Puerto Rico ..... | 3             |
| 2 Índice de precios al consumidor para todas las familias .....   | 4             |
| 3 Análisis de los renglones determinantes del comportamiento de los precios .....                                     | 6             |
| 4 Índice de precios al consumidor de los Estados Unidos para renglones claves en el sector de alimentos .....         | 7             |
| 5 Análisis de los cambios en precios al consumidor por periodos en el sector de alimentos en los Estados Unidos ..... | 8             |
| 6 Crecimiento en los precios al consumidor .....  | 9             |
| 7 Precios y cambios en precios al nivel de la finca en Puerto Rico para una selección de productos claves .....       | 11            |

**INDICES**

**CAPITULO IV**

**Página**

- 1 Inversión real en infraestructura y deuda de las corporaciones públicas ..... 5

**CAPITULO V**

- 1 Coeficientes de comercio exterior ..... 2
- 2 Ventas netas en mercancías y servicios. .... 3
- 3 Ventas netas al resto del mundo ..... 4
- 4 Relación del comercio exterior con el producto bruto interno de Puerto Rico ..... 4
- 5 Comercio exterior de Puerto Rico ..... 5
- 6 Balance comercial de Puerto Rico con países extranjeros por región geográfica ..... 6
- 7 Comercio exterior por grupo de bienes ..... 7
- 8 Clasificación económica de las importaciones registradas ..... 8
- 9 Ingreso neto y estadísticas de turismo ..... 8
- 10 Número y gastos de visitantes ..... 9
- 11 Gastos de turistas por origen ..... 10
- 12 Impacto de los gastos de visitantes ..... 10
- 13 Rendimientos recibidos del exterior ..... 11
- 14 Rendimientos pagados al exterior ..... 11
- 15 Ganancias (pérdidas) de las inversiones directas por sector ..... 12

# INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR 1995

## INDICES

|    |  | <b>Página</b> |
|----|--|---------------|
| 16 | Rendimientos pagados al exterior como proporción del producto bruto interno y del ingreso neto interno ..... | 13            |
| 17 | Transferencias unilaterales .....  | 14            |
| 18 | Ingreso personal y resto del mundo .....   | 14            |
| 19 | Impacto de las transferencias federales a las personas .....   | 15            |
| 20 | Transferencias del gobierno federal recibidas por las personas .....   | 16            |
| 21 | Aportaciones del gobierno federal al sector gubernamental .....  | 17            |
| 22 | Interés recibido del y pagado al exterior por el gobierno central y los municipios .....                     | 18            |
| 23 | Movimientos de capital .....   | 19            |
| 24 | Capital del exterior invertido en Puerto Rico: movimientos a largo y a corto plazo .....                     | 20            |
| 25 | Capital puertorriqueño invertido en el exterior: movimientos a largo y a corto plazo .....                   | 21            |
| 26 | Relación entre el producto bruto y el producto bruto interno .....   | 22            |
| 27 | Crecimiento anual del producto bruto interno .....   | 23            |
| 28 | Impacto en el producto bruto interno de grupos de exportación seleccionados .....                            | 25            |

### CAPITULO VI

|   |   |   |
|---|---|---|
| 1 | Ingreso neto interno y producto bruto interno .....             | 2 |
| 2 | Ingreso neto interno de las industrias de alta tecnología ..... | 3 |
| 3 | Ingreso neto interno de la manufactura .....                    | 4 |

**INDICES**

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| 4 Componentes del ingreso neto interno de las industrias de alta tecnología ..... | 5             |
| 5 Exportaciones de mercancías registradas, por SIC .....                          | 5             |
| 6 Número de empleos en la manufactura por grupo industrial .....                  | 6             |
| 7 Empleo en industrias de alta tecnología .....                                   | 7             |
| 8 Número de empleos en la manufactura por grupo industrial .....                  | 7             |

**CAPITULO VII**

|  |    |
|--|----|
| 1 Historia de los censos económicos de Puerto Rico .....   | 2  |
| 2 Areas geográficas incluidas en los censos económicos de Puerto Rico: 1992 .....  | 8  |
| 3 Estadísticas generales que proveen los censos económicos de Puerto Rico: 1992 .....  | 8  |
| 4 Estadísticas sobre el comercio al por mayor, comercio al detal y servicios seleccionados, censos económicos de Puerto Rico: 1992 ..... | 9  |
| 5 Estadísticas que contienen los censos de manufactura y construcción Puerto Rico: 1992 .....  | 9  |
| 6 Informes impresos censos económicos Puerto Rico: 1992 .....  | 9  |
| 7 Agencias coordinadoras y afiliadas, Centro de Datos Censales .....   | 11 |
| 8 Censo de agricultura de Puerto Rico-Siglo XX .....   | 12 |
| 9 Selección de variables incluidas en el Censo de agricultura-Puerto Rico 1992 .....   | 14 |

**INDICES**

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>CAPITULO VIII</b>  |               |
| 1 Distribución del número de planillas de contribución sobre ingresos de individuos por nivel de ingreso bruto ajustado ..... | 6             |
| 2 Distribución del ingreso bruto ajustado por nivel de ingreso de individuos .....  | 7             |
| 3 Distribución de la contribución determinada por nivel de ingreso .....  | 7             |
| 4 Beneficio contributivo - muestra de planillas de contribución sobre ingresos .....  | 10            |
| <b>CAPITULO IX</b>  |               |
| 1 Distribución funcional del ingreso neto total e interno por sector industrial principal .....                               | 2             |
| 2 Distribución relativa del ingreso neto interno por sector industrial principal .....  | 4             |
| 3 Participación relativa de la distribución funcional del ingreso neto interno .....  | 6             |
| <b>CAPITULO X</b>   |               |
| 1 Distribución de la población por edad y sexo .....  | 2             |
| 2 Balance neto migratorio .....   | 3             |
| 3 Población, nacimientos y muertes .....  | 4             |
| 4 Tasas específicas de fecundidad por grupo de edad .....   | 4             |
| 5 Primeras diez causas de muerte en Puerto Rico .....   | 5             |
| 6 Tasa de crecimiento de la población civil no institucional por quinquenio .....   | 6             |
| 7 Estado de la población civil no institucional por sexo .....  | 6             |

**INDICES**

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| 8 Tasa de crecimiento del grupo trabajador por quinquenio .....   | 7             |
| 9 Población civil, grupo trabajador y tasa de participación ..... | 8             |
| 10 Tasa de participación por sexo .....                           | 9             |
| 11 Empleo total .....   | 10            |
| 12 Empleo total por sexo .....                                    | 10            |
| 13 Empleo por sector industrial principal .....                   | 11            |
| 14a Tasas de desempleo por grupos de edad y sexo .....            | 13            |
| 14b Tasas de desempleo por grupos de edad y sexo (cont.) .....    | 14            |

**CAPITULO XI**

|  |   |
|--|---|
| 1 Gastos de consumo personal per cápita, por grupos<br>seleccionados, a precios constantes de 1954 ..... | 2 |
| 2 Gastos de consumo personal per cápita, por grupos<br>seleccionados, a precios corrientes .....         | 3 |
| 3 Población de las áreas estadísticas metropolitanas estándares .....                                    | 5 |
| 4 Aportación al ingreso neto manufacturero,<br>industrias de alta tecnología. ....                       | 6 |



---

# LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

## CAPITULO I

---



## LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

## Introducción

En el año fiscal 1995, el último de la primera mitad de la década del noventa (1991 al 2000), la economía de Puerto Rico registró el crecimiento real más alto de ese quinquenio. El producto bruto real experimentó un alza de 3.4 por ciento, en comparación con un aumento de 2.5 por ciento en el año fiscal 1994 y 3.3 por ciento en el año fiscal 1993. En promedio, el alza real para los tres últimos años fue de 3.1 por ciento. Este supera al crecimiento real promedio de los tres años anteriores que fue de sólo 1.4 por ciento (Gráfica 1).

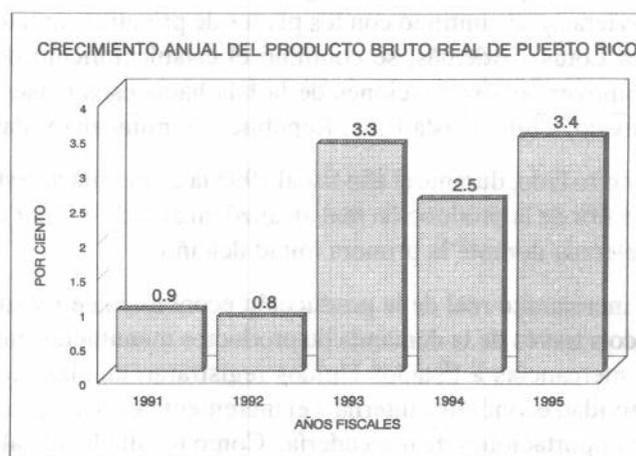
Diversos factores contribuyeron a acentuar el ritmo de crecimiento real de la economía de la Isla durante el año fiscal 1995. Dentro de la demanda interna de bienes y servicios, se evidenció una aceleración en los gastos de consumo personal, en los gastos de consumo del gobierno y en la inversión interna bruta de capital fijo. Esta estuvo contrarrestada, en parte, por un incremento en el balance negativo de las ventas netas de bienes y servicios al resto del mundo.

En el año fiscal 1995, el Gobierno de Puerto Rico continuó la implantación del Nuevo Modelo de Desarrollo Económico en el cual se incluyen una serie de encomiendas clasificadas dentro de unas estrategias. Estas incluyen: una turística promocional que considera a Puerto Rico destino y puente global; una reglamentaria que visualiza al gobierno como facilitador; una financiera conocida como Capitales a la Obra; una para el desarrollo de la infraestructura denominada Mejoras al Producto; una de recursos humanos denominada Promueve Nuestra Gente; una social conocida como Nuevo Contrato Social y una institucional llamada Reinventar el Gobierno.

Esas estrategias fueron un factor determinante en la aceleración experimentada por la economía en el año fiscal 1995. Como parte del avance logrado puede mencionarse el alza registrada en la creación de empleos. De hecho, en el pasado año fiscal se crearon 40,000 empleos adicionales los cuales, unidos a los 22,000 del 1993 y los 12,000 del 1994, hacen un total de 74,000 nuevos empleos en tres años. De igual forma, en el año fiscal 1995 se registró el primer aumento en el empleo manufacturero desde el año 1990-91 y se logró un incremento en los empleos promovidos por la Administración de Fomento Económico para la industria manufacturera.

En lo concerniente a la actividad turística, por otro lado, se registró un notable crecimiento tanto en el número de visitantes hoteleros como en sus gastos. Se evidenció, además, un incremento en las habitaciones hoteleras disponibles a lo que contribuyó la reapertura del antiguo hotel Dupont Plaza bajo el nombre de San Juan Marriot Resort & Casino Stellaris con 525 habitaciones adicionales.

Gráfica 1



**LA ECONOMIA DE PUERTO RICO**

Debe señalarse, además, el alza experimentada en los sueldos y jornales pagados a los empleados públicos, como parte del programa de justicia salarial. Por su parte, el gobierno tuvo una participación destacada en el alza real registrada en el valor de los proyectos de construcción realizados, particularmente en obras de infraestructura como carreteras; líneas de electricidad y teléfonos; y construcción de facilidades carcelarias.

El gobierno, además, siguió adelante con sus reformas en el área de salud extendiendo el programa de la tarjeta de salud a más regiones de la Isla. Al 30 de junio de 1995 el programa cubría tres áreas (noreste, sureste y norte) e incluía una población de 308,680 personas.

En el año fiscal 1995 se aprobó una Reforma Contributiva que redujo las tasas impositivas, lo que debe incrementar el ingreso personal disponible en el próximo año fiscal. Por otro lado, y como parte de la política de privatización del gobierno, en el 1994-95 se materializó la venta de la Autoridad de las Navieras y se continuó con los planes de privatizar hoteles y empresas como la Corporación Azucarera y la Lotus. Además, se continuó el establecimiento de oficinas de Puerto Rico en el exterior para promover las exportaciones de la Isla hacia esos países. Al presente, se han establecido oficinas en México, Chile, Costa Rica, República Dominicana y Panamá.

Por otro lado, durante el año fiscal 1995 la economía de Estados Unidos continuó su ritmo de crecimiento. El valor de la producción real alcanzó un alza de 3.7 por ciento, aunque la actividad económica fue más acelerada durante la primera mitad del año.

El incremento real de la producción económica de Estados Unidos tuvo un efecto favorable en Puerto Rico a través de la demanda de productos manufactureros. Esto dio margen para que las exportaciones de mercancías a Estados Unidos registraran un alza monetaria de 11.1 por ciento. Por otro lado, la actividad económica interna y el incremento en los ingresos devengados en la Isla ejerció un impacto en las importaciones de mercadería. Como resultado, el valor de las importaciones de mercancía ajustada se incrementó en 10.0 por ciento. Una alta proporción de éstas (75.6 por ciento) estuvo constituida por bienes de capital, materia prima y productos intermedios los que contribuyeron a incrementar la capacidad productiva del país y a satisfacer la necesidad de materia prima de las industrias.

**Desarrollo económico durante el año fiscal 1995**

**El producto bruto de la economía**

El producto bruto a precios corrientes totalizó \$28,371.3 millones en el año 1994-95. Esto equivale a un alza de 6.7 por ciento sobre el nivel del año anterior (**Tabla 1**). El mismo supera todas las alzas relativas anuales registradas durante el quinquenio de 1991 a 1995. De hecho, el crecimiento promedio para los primeros cuatro años fue de 5.3 por ciento.

El incremento de 6.7 por ciento registrado en el producto bruto a precios corrientes estuvo acompañado por uno de 3.2 por ciento en el índice implícito de precios para deflacionar el producto bruto de la economía. El alza en este índice fue similar a la del año fiscal 1994. En Estados Unidos, este índice de precios registró un alza menor a la de Puerto Rico, 2.1 por ciento.

**Demanda interna de bienes y servicios**

El crecimiento de 3.4 por ciento en el producto bruto real de la economía durante el 1995 fue inducido por la demanda interna de bienes y servicios. Los gastos de consumo personal, los gastos de consumo del gobierno y la inversión interna bruta total contribuyeron a este crecimiento (**Tabla 2**).

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

Tabla 1

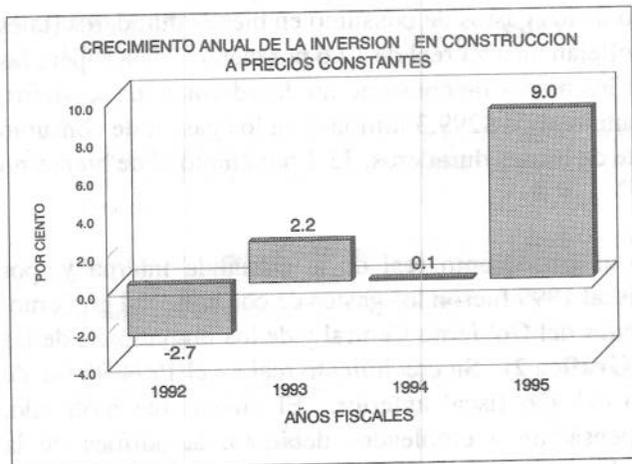
| PRODUCTO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES            |           |           |           |                 |           |                   |           |  |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|--|
| (En millones de dólares - Años fiscales)       |           |           |           |                 |           |                   |           |  |
|  | 1993      | 1994r     | 1995p     | Cambio Absoluto |           | Cambio Porcentual |           |  |
|  |           |           |           | 1994-1993       | 1995-1994 | 1994/1993         | 1995/1994 |  |
| <i>Total</i>                                   | 25,132.9  | 26,591.6  | 28,371.3  | 1,458.7         | 1,779.7   | 5.8               | 6.7       |  |
| <i>Demanda interna de bienes y servicios</i>   | 33,831.6  | 35,778.3  | 38,272.0  | 1,946.7         | 2,493.7   | 5.8               | 7.0       |  |
| <i>Gastos de consumo personal</i>              | 22,818.5  | 24,081.7  | 25,518.9  | 1,263.2         | 1,437.2   | 5.5               | 6.0       |  |
| <i>Artículos duraderos</i>                     | 2,974.8   | 3,186.1   | 3,573.2   | 211.3           | 387.1     | 7.1               | 12.1      |  |
| <i>Artículos no duraderos</i>                  | 9,973.2   | 10,315.0  | 10,743.5  | 341.8           | 428.5     | 3.4               | 4.2       |  |
| <i>Servicios</i>                               | 9,870.5   | 10,580.7  | 11,202.1  | 710.2           | 621.4     | 7.2               | 5.9       |  |
| <i>Gastos de consumo del gobierno</i>          | 5,087.4   | 5,319.8   | 5,790.5   | 232.4           | 470.7     | 4.6               | 8.8       |  |
| <i>Estado Libre Asociado</i>                   | 4,230.0   | 4,406.0   | 4,840.7   | 176.0           | 434.7     | 4.2               | 9.9       |  |
| <i>Municipios</i>                              | 857.5     | 913.9     | 949.8     | 56.4            | 35.9      | 6.6               | 3.9       |  |
| <i>Inversión interna bruta, total</i>          | 5,925.7   | 6,376.7   | 6,962.6   | 451.0           | 585.9     | 7.6               | 9.2       |  |
| <i>Cambio en inventarios</i>                   | 373.5     | 517.5     | 458.9     | 144.0           | (58.6)    | ---               | ---       |  |
| <i>Inversión interna bruta de capital fijo</i> | 5,552.2   | 5,859.2   | 6,503.7   | 307.0           | 644.5     | 5.5               | 11.0      |  |
| <i>Construcción</i>                            | 2,827.4   | 2,942.4   | 3,252.2   | 115.0           | 309.8     | 4.1               | 10.5      |  |
| <i>Empresas privadas</i>                       | 1,262.2   | 1,424.7   | 1,549.9   | 162.5           | 125.2     | 12.9              | 8.8       |  |
| <i>Empresas públicas</i>                       | 1,008.0   | 1,029.8   | 1,156.9   | 21.8            | 127.1     | 2.2               | 12.3      |  |
| <i>Gobierno</i>                                | 557.2     | 487.8     | 545.4     | (69.4)          | 57.6      | (12.5)            | 11.8      |  |
| <i>Estado Libre Asociado</i>                   | 391.7     | 326.1     | 354.3     | (65.6)          | 28.2      | (16.7)            | 8.6       |  |
| <i>Municipios</i>                              | 165.5     | 161.7     | 191.1     | (3.8)           | 29.4      | (2.3)             | 18.2      |  |
| <i>Maquinaria y equipo</i>                     | 2,724.9   | 2,916.8   | 3,251.5   | 191.9           | 334.7     | 7.0               | 11.5      |  |
| <i>Empresas privadas</i>                       | 2,548.3   | 2,760.9   | 3,060.3   | 212.6           | 299.4     | 8.3               | 10.8      |  |
| <i>Empresas públicas</i>                       | 73.6      | 50.5      | 66.9      | (23.1)          | 16.4      | (31.4)            | 32.5      |  |
| <i>Gobierno</i>                                | 103.1     | 105.4     | 124.4     | 2.3             | 19.0      | 2.2               | 18.0      |  |
| <i>Estado Libre Asociado</i>                   | 84.7      | 85.7      | 103.6     | 1.0             | 17.9      | 1.2               | 20.9      |  |
| <i>Municipios</i>                              | 18.3      | 19.7      | 20.8      | 1.4             | 1.1       | 7.7               | 5.6       |  |
| <i>Ventas netas al resto del mundo</i>         | (8,698.7) | (9,186.7) | (9,900.7) | (488.0)         | (714.0)   | ---               | ---       |  |
| <i>Ventas</i>                                  | 26,816.3  | 28,608.0  | 31,054.9  | 1,791.7         | 2,446.9   | 6.7               | 8.6       |  |
| <i>Mercancías</i>                              | 22,028.0  | 23,753.5  | 26,049.9  | 1,725.5         | 2,296.4   | 7.8               | 9.7       |  |
| <i>Servicios</i>                               | 4,788.3   | 4,854.5   | 5,005.0   | 66.2            | 150.5     | 1.4               | 3.1       |  |
| <i>Compras</i>                                 | 35,515.0  | 37,794.7  | 40,955.6  | 2,279.7         | 3,160.9   | 6.4               | 8.4       |  |
| <i>Mercancías</i>                              | 18,442.2  | 19,487.4  | 21,427.4  | 1,045.2         | 1,940.0   | 5.7               | 10.0      |  |
| <i>Servicios</i>                               | 17,072.8  | 18,307.3  | 19,528.2  | 1,234.5         | 1,220.9   | 7.2               | 6.7       |  |

r - Cifras revisadas.  
p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

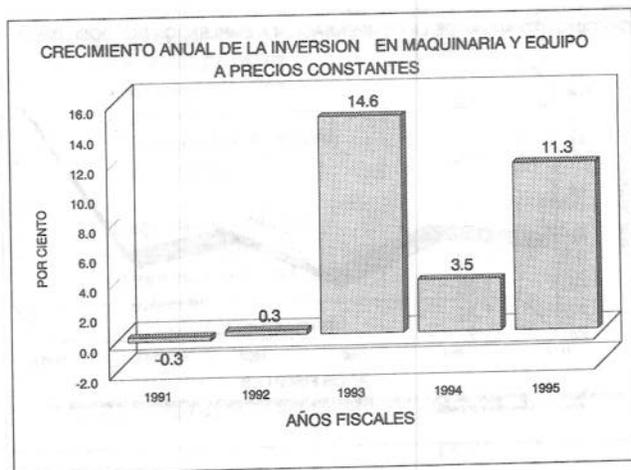
LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

Gráfica 3



concentraron en la construcción de obras de mejoramiento y modernización de residenciales públicos; proyectos de edificios institucionales relacionados con la construcción de cárceles, escuelas y facilidades médicas; instalaciones de líneas de energía eléctrica y teléfonos; y obras de carreteras (Tabla 3). A precios constantes, la inversión en la construcción del sector público creció en 10.6 por ciento y aportó el 60.8 por ciento del aumento experimentado en el valor real de la inversión en construcción.

Gráfica 4



Por su parte, la inversión real del sector privado creció en 7.3 por ciento. En este incremento participaron, entre otros, los proyectos de vivienda; de edificios industriales y comerciales; de instalaciones y servicios telefónicos; y de gas.

Por último, sobresale también, dentro del alza real de la inversión interna bruta de capital fijo durante el año fiscal 1995, el crecimiento en la compra de maquinaria y equipo. A precios corrientes, ésta ascendió a \$3,251.5 millones, para un alza de \$334.7 millones ó 11.5 por ciento. A precios constantes, su crecimiento fue de 11.3 por ciento y contribuyó con el 58.8 por ciento del alza lograda por la inversión interna bruta de capital fijo (Gráfica 4).

Ventas netas al resto del mundo

El crecimiento real de la demanda interna de bienes y servicios durante el año fiscal 1995 estuvo acompañado por aumentos en las ventas y compras de mercancía y servicios al resto del mundo. Sin embargo, el incremento fue mayor en las compras por lo cual las ventas netas de mercadería y servicios reflejaron un saldo negativo de mayor magnitud que en el año fiscal anterior. Esto redujo el aumento real alcanzado por la demanda interna de bienes y servicios.

El producto bruto interno

Durante el año fiscal 1995 el producto bruto interno de Puerto Rico ascendió, a precios corrientes, a \$42,363.7 millones. Este supera al del año anterior en 7.2 por ciento. A precios constantes, el aumento de 4.3 por ciento también superó al de 3.9 por ciento del año fiscal anterior. En el 1994-95 el producto bruto interno real de Estados Unidos registró un alza de 3.9 por ciento.

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

Tabla 3

VALOR ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION

(En millones de dólares - Años fiscales)

|  | 1993    | 1994r   | 1995p   | Cambio Absoluto |           | Cambio Porcentual |           |
|--|---------|---------|---------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|
|  |         |         |         | 1994-1993       | 1995-1994 | 1994/1993         | 1995/1994 |
| <i>Total</i>                                   | 2,827.4 | 2,942.4 | 3,252.2 | 115.0           | 309.8     | 4.1               | 10.5      |
| <i>Privada</i>                                 | 1,262.2 | 1,424.7 | 1,549.9 | 162.5           | 125.2     | 12.9              | 8.8       |
| <i>Pública</i>                                 | 1,565.2 | 1,517.7 | 1,702.3 | (47.5)          | 184.6     | (3.0)             | 12.2      |
| <i>Vivienda</i>                                | 639.8   | 773.7   | 897.7   | 133.9           | 124.0     | 20.9              | 16.0      |
| <i>Privada</i>                                 | 537.0   | 642.3   | 761.7   | 105.3           | 119.4     | 19.6              | 18.6      |
| <i>Empresas públicas</i>                       | 102.8   | 131.4   | 136.0   | 28.6            | 4.6       | 27.8              | 3.5       |
| <i>Edif. industriales, comerciales y otros</i> | 770.6   | 719.1   | 766.0   | (51.5)          | 46.9      | (6.7)             | 6.5       |
| <i>Privados</i>                                | 550.9   | 583.5   | 586.6   | 32.6            | 3.1       | 5.9               | 0.5       |
| <i>Industriales</i>                            | 87.0    | 109.9   | 96.2    | 22.9            | (13.7)    | 26.3              | (12.5)    |
| <i>Comerciales</i>                             | 335.5   | 357.7   | 386.9   | 22.2            | 29.2      | 6.6               | 8.2       |
| <i>Infraestructura 1/</i>                      | 38.3    | 46.1    | 0.8     | 7.8             | (45.3)    | 20.4              | (98.3)    |
| <i>Hoteles</i>                                 | 67.9    | 35.5    | 85.7    | (32.4)          | 50.2      | (47.7)            | 141.4     |
| <i>Villas de hoteles</i>                       | 22.1    | 34.3    | 17.0    | 12.2            | (17.3)    | 55.2              | (50.4)    |
| <i>Empresas públicas</i>                       | 219.7   | 135.6   | 179.4   | (84.1)          | 43.8      | (38.3)            | 32.3      |
| <i>Industriales</i>                            | 14.3    | 9.8     | 9.4     | (4.5)           | (0.4)     | (31.5)            | (4.1)     |
| <i>Comerciales</i>                             | 74.4    | 40.0    | 33.5    | (34.4)          | (6.5)     | (46.2)            | (16.3)    |
| <i>Institucionales</i>                         | 131.0   | 85.8    | 136.5   | (45.2)          | 50.7      | (34.5)            | 59.1      |
| <i>Instituciones penales 2/</i>                | 40.3    | 25.8    | 64.3    | (14.5)          | 38.5      | (36.0)            | 149.2     |
| <i>Escuelas</i>                                | 40.3    | 21.5    | 35.8    | (18.8)          | 14.3      | (46.7)            | 66.5      |
| <i>Servicios médicos</i>                       | 30.0    | 30.9    | 21.1    | 0.9             | (9.8)     | 3.0               | (31.7)    |
| <i>Otros</i>                                   | 20.5    | 7.7     | 15.2    | (12.8)          | 7.5       | (62.4)            | 97.4      |
| <i>Instalaciones y servicios públicos</i>      | 859.8   | 961.7   | 1,043.1 | 101.9           | 81.4      | 11.9              | 8.5       |
| <i>Privados</i>                                | 174.3   | 198.9   | 201.6   | 24.6            | 2.7       | 14.1              | 1.4       |
| <i>Farmacéuticas</i>                           | 134.3   | 111.1   | 101.7   | (23.2)          | (9.4)     | (17.3)            | (8.5)     |
| <i>Refinerías</i>                              | 19.6    | 62.9    | 81.3    | 43.3            | 18.4      | 220.9             | 29.3      |
| <i>Otros</i>                                   | 20.4    | 24.9    | 18.6    | 4.5             | (6.3)     | 22.1              | (25.3)    |
| <i>Empresas públicas</i>                       | 685.4   | 762.8   | 841.5   | 77.4            | 78.7      | 11.3              | 10.3      |
| <i>Acueductos y Alcantarillados</i>            | 190.6   | 186.5   | 185.9   | (4.1)           | (0.6)     | (2.2)             | (0.3)     |
| <i>Energía Eléctrica</i>                       | 253.7   | 302.9   | 332.4   | 49.2            | 29.5      | 19.4              | 9.7       |
| <i>Teléfonos 3/</i>                            | 233.8   | 262.3   | 307.9   | 28.5            | 45.6      | 12.2              | 17.4      |
| <i>Otros</i>                                   | 7.4     | 11.0    | 15.3    | 3.6             | 4.3       | 48.6              | 39.1      |
| <i>Gobierno del E.L.A. y municipios</i>        | 557.2   | 487.8   | 545.4   | (69.4)          | 57.6      | (12.5)            | 11.8      |
| <i>Gobierno E.L.A.</i>                         | 391.7   | 326.1   | 354.3   | (65.6)          | 28.2      | (16.7)            | 8.6       |
| <i>Carreteras y obras públicas</i>             | 248.3   | 242.7   | 297.5   | (5.6)           | 54.8      | (2.3)             | 22.6      |
| <i>Sistema universitario</i>                   | 15.8    | 41.5    | 17.8    | 25.7            | (23.7)    | 162.7             | (57.1)    |
| <i>Escuelas</i>                                | 83.2    | 7.7     | 7.7     | (75.5)          | 0.0       | (90.7)            | 0.0       |
| <i>Otros</i>                                   | 44.4    | 34.3    | 31.3    | (10.1)          | (3.0)     | (22.7)            | (8.7)     |
| <i>Municipios</i>                              | 165.5   | 161.7   | 191.1   | (3.8)           | 29.4      | (2.3)             | 18.2      |

r- Cifras revisadas.

p- Cifras preliminares.

1/ Incluye la inversión del sector privado para la construcción de puentes, carreteras, torres de comunicación y otros.

2/ Adm. de Corrección - aparece por primera vez en este informe registrando inversión en el desarrollo de cárceles a partir del año fiscal 1994.

3/ Corp. de Comunicaciones - a partir de 1995, se integró a la contabilidad de la Autoridad de Teléfonos.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico, Encuesta de Construcción, junio 1995.

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

Comportamiento del ingreso neto y el ingreso personal

El aumento de 3.4 por ciento registrado en el producto bruto real de la economía estuvo acompañado por alzas correspondientes en el ingreso neto y el ingreso personal. El ingreso neto se compone de la compensación a empleados y de los ingresos procedentes de la propiedad (ganancias, intereses y rentas) pagados a los factores de la producción. En el año 1994-95 el ingreso neto, a precios corrientes, ascendió a \$23,230.6 millones para un aumento de \$1,134.6 millones ó 5.1 por ciento. Este superó el crecimiento monetario de 4.3 por ciento del año anterior (Tabla 4).

Tabla 4

| DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL |            |            |            |                 |           |                   |           |
|---|------------|------------|------------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|
| (En millones de dólares - Años fiscales)                                |            |            |            |                 |           |                   |           |
|   | 1993r      | 1994r      | 1995p      | Cambio Absoluto |           | Cambio Porcentual |           |
|   |            |            |            | 1994-1993       | 1995-1994 | 1994/1993         | 1995/1994 |
| <i>Ingreso neto total</i>   | 21,185.2   | 22,096.0   | 23,230.6   | 910.8           | 1,134.6   | 4.3               | 5.1       |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 16,041.5   | 16,720.9   | 17,595.3   | 679.4           | 874.4     | 4.2               | 5.2       |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad 1/</i>                          | 5,143.7    | 5,375.2    | 5,635.3    | 231.5           | 260.1     | 4.5               | 4.8       |
| <i>Menos: Resto del mundo</i>   | (11,789.5) | (12,944.5) | (13,992.3) | (1,155.0)       | (1,047.8) | 9.8               | 8.1       |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 657.9      | 677.3      | 673.2      | 19.4            | (4.1)     | 2.9               | (0.6)     |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>                             | (12,447.4) | (13,621.9) | (14,665.5) | (1,174.5)       | (1,043.6) | 9.4               | 7.7       |
| <i>Ingreso Neto Interno</i>   | 32,974.7   | 35,040.6   | 37,223.0   | 2,065.9         | 2,182.4   | 6.3               | 6.2       |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 15,383.6   | 16,043.5   | 16,922.1   | 659.9           | 878.6     | 4.3               | 5.5       |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>                             | 17,591.1   | 18,997.1   | 20,300.9   | 1,406.0         | 1,303.8   | 8.0               | 6.9       |
| <i>Agricultura</i>  | 469.1      | 424.1      | 425.3      | (45.0)          | 1.2       | (9.6)             | 0.3       |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 216.4      | 207.1      | 205.7      | (9.3)           | (1.4)     | (4.3)             | (0.7)     |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>                             | 252.6      | 216.9      | 219.6      | (35.7)          | 2.7       | (14.1)            | 1.2       |
| <i>Manufactura</i>  | 14,462.2   | 15,605.2   | 16,614.3   | 1,143.0         | 1,009.1   | 7.9               | 6.5       |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 3,329.6    | 3,403.5    | 3,551.9    | 73.9            | 148.4     | 2.2               | 4.4       |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>                             | 11,132.5   | 12,201.7   | 13,062.3   | 1,069.2         | 860.6     | 9.6               | 7.1       |
| <i>Construcción por contrato y minería</i>                              | 830.6      | 839.3      | 865.3      | 8.7             | 26.0      | 1.0               | 3.1       |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 672.3      | 674.3      | 689.6      | 2.0             | 15.3      | 0.3               | 2.3       |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>                             | 158.3      | 164.9      | 175.7      | 6.6             | 10.8      | 4.2               | 6.5       |
| <i>Transportación y otros servicios públicos</i>                        | 2,132.0    | 2,185.5    | 2,297.3    | 53.5            | 111.8     | 2.5               | 5.1       |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 1,548.0    | 1,569.5    | 1,610.5    | 21.5            | 41.0      | 1.4               | 2.6       |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>                             | 584.0      | 616.0      | 686.8      | 32.0            | 70.8      | 5.5               | 11.5      |
| <i>Comercio</i>   | 3,711.7    | 3,877.7    | 4,044.7    | 166.0           | 167.0     | 4.5               | 4.3       |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 2,200.8    | 2,312.3    | 2,456.8    | 111.5           | 144.5     | 5.1               | 6.2       |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>                             | 1,510.9    | 1,565.5    | 1,587.8    | 54.6            | 22.3      | 3.6               | 1.4       |
| <i>Finanzas, seguros y bienes raíces</i>                                | 4,072.5    | 4,317.7    | 4,562.8    | 245.2           | 245.1     | 6.0               | 5.7       |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 1,089.4    | 1,153.1    | 1,148.7    | 63.7            | (4.4)     | 5.8               | (0.4)     |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>                             | 2,983.1    | 3,164.6    | 3,414.1    | 181.5           | 249.5     | 6.1               | 7.9       |
| <i>Servicios</i>  | 3,415.3    | 3,720.0    | 3,942.9    | 304.7           | 222.9     | 8.9               | 6.0       |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 2,445.7    | 2,652.5    | 2,788.5    | 206.8           | 136.0     | 8.5               | 5.1       |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>                             | 969.6      | 1,067.4    | 1,154.4    | 97.8            | 87.0      | 10.1              | 8.2       |
| <i>Gobierno</i>   | 3,881.3    | 4,071.2    | 4,470.5    | 189.9           | 399.3     | 4.9               | 9.8       |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 3,881.3    | 4,071.2    | 4,470.5    | 189.9           | 399.3     | 4.9               | 9.8       |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>                             | ---        | ---        | ---        | ---             | ---       | ---               | ---       |

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

1/ Incluye la ganancia neta y el interés neto originado en todos los sectores industriales en Puerto Rico.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

Aún cuando tanto la compensación a empleados como los ingresos procedentes de la propiedad contribuyeron al crecimiento del ingreso neto en el 1994-95, el primer componente registró un crecimiento mayor. De hecho, la cantidad de \$874.4 millones ó 77.1 por ciento del alza de \$1,134.6 millones que registró el ingreso neto en el año fiscal 1995, se atribuye a la compensación a empleados. Los restantes \$260.1 millones, o el 22.9 por ciento, se atribuyen a las ganancias, intereses y otros ingresos procedentes de la propiedad.

Gran parte del incremento experimentado por la compensación a empleados fue inducido por el sector público. En el caso del Gobierno Central y los municipios, el incremento fue de \$399.3 millones, o sea, el 45.7 por ciento del alza total de esta partida. Otras ramas de actividad económica que participaron en forma destacada en el alza de la compensación a empleados fueron: el sector de comercio con \$144.5 millones ó 16.5 por ciento; la manufactura con \$148.4 millones ó 17.0 por ciento; los servicios con \$136.0 millones ó 15.6 por ciento; y el sector de transportación y otros servicios públicos con \$41.0 millones ó 4.7 por ciento.

Finalmente los sectores que más contribuyeron al alza de 5.1 por ciento registrada en el ingreso neto total en el 1994-95 fueron los siguientes: gobierno (9.8 por ciento); manufactura (6.5 por ciento); servicios (6.0 por ciento); finanzas, seguros y bienes raíces (5.7 por ciento); transportación y otros servicios públicos (5.1 por ciento); comercio al por mayor y al detal (4.3 por ciento); y construcción por contrato y minería (3.1 por ciento).

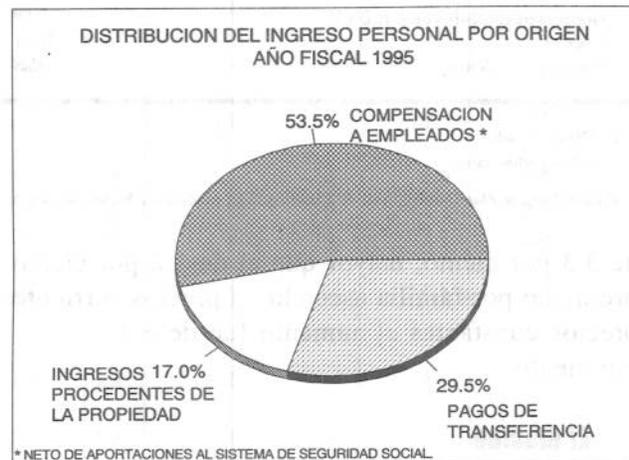
**El Ingreso personal**

Como resultado, en gran medida del alza registrada en la actividad económica, el ingreso personal se incrementó en 5.5 por ciento en el 1995. Esta alza supera la del año fiscal anterior que fue de 4.1 por ciento. El ingreso personal total ascendió a \$27,016.7 millones comparado con \$25,609.3 millones en el año precedente para un aumento absoluto de \$1,407.4 millones (Tabla 5 y Gráfica 5). A precios constantes, el alza fue de 4.7 por ciento, superior a la de 2.7 por ciento del 1993-94.

El crecimiento experimentado por el ingreso personal se observó en sus dos componentes, a saber, los ingresos originados en la producción y los pagos de transferencia. Los primeros incluyen la compensación a empleados, neta de las aportaciones a fondos de seguridad social, y las ganancias, intereses y otros pagos recibidos por las personas. El alza de este componente en el 1994-95 fue de \$904.8 millones, lo que equivale a un aumento relativo de 5.0 por ciento. Este superó al del año fiscal anterior que fue 3.5 por ciento. Por su parte, los pagos de transferencia crecieron en \$502.7 millones ó 6.7 por ciento sobre los del año precedente cuando éstos se habían incrementado en \$389.0 millones ó 5.5 por ciento.

(El aumento en el ingreso personal se tradujo, a su vez, en un alza en el ingreso personal per cápita y en el ingreso promedio por familia. A precios corrientes, el ingreso personal per cápita ascendió a \$7,296 en el 1994-95 superando al del año precedente que fue de \$7,009. El aumento a precios constantes fue

**Gráfica 5**



LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

la tasa de desempleo en el año fiscal 1995 fue de 13.8 por ciento, la más baja desde el año fiscal 1974 cuando fue de 12.2 por ciento.

**Los desembolsos del gobierno federal**

El gobierno federal participa activamente en la actividad económica de la Isla a través de los desembolsos netos que realiza. Estos se componen de las transferencias federales netas a los individuos y al sector público, y los gastos netos de funcionamiento de las agencias federales operando en Puerto Rico. Los desembolsos netos del gobierno federal han venido incrementándose a través del tiempo. De hecho, en el año fiscal 1960 éstos ascendieron a sólo \$188.3 millones aumentando a \$489.5 millones en el 1970. En el 1980 totalizaron \$3,297.8 millones y \$4,891.7 millones en el 1990. En el año fiscal 1995 los desembolsos netos del gobierno federal sumaron \$6,367.1 millones, un incremento de \$430.8 millones ó 7.3 por ciento sobre el año 1993-94. Además, éstos representan el 22.4 por ciento del producto bruto del país. El alza registrada en el 1994-95 superó al ritmo medio de crecimiento del quinquenio 1991 al 1995 que fue de 5.4 por ciento. El incremento registrado en los desembolsos netos del Gobierno Federal en 1995 fue inducido principalmente por las transferencias a individuos y al gobierno. Por su parte, los gastos netos de funcionamiento de las agencias federales a la Isla experimentaron un ligero aumento (Tabla 7).

Tabla 7

| DESEMBOLSOS NETOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN PUERTO RICO                          |         |         |         |                 |           |                   |           |
|--|---------|---------|---------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|
| (En millones de dólares - Años fiscales)                                       |         |         |         |                 |           |                   |           |
|  | 1993r   | 1994r   | 1995p   | Cambio Absoluto |           | Cambio Porcentual |           |
|  |         |         |         | 1994-1993       | 1995-1994 | 1994/1993         | 1995/1994 |
| <i>Total</i>   | 5,648.3 | 5,936.3 | 6,367.1 | 288.0           | 430.8     | 5.1               | 7.3       |
| <i>Transferencias federales netas</i>  | 4,870.6 | 5,192.1 | 5,606.0 | 321.5           | 413.9     | 6.6               | 8.0       |
| <i>Individuos</i>  | 3,399.4 | 3,660.1 | 3,953.2 | 260.7           | 293.1     | 7.7               | 8.0       |
| <i>Devengadas</i>  | 1,708.5 | 1,954.3 | 2,151.5 | 245.8           | 197.2     | 14.4              | 10.1      |
| <i>Veteranos</i>   | 402.9   | 412.4   | 437.3   | 9.5             | 24.9      | 2.4               | 6.0       |
| <i>Seguro Social</i>   | 921.4   | 1,112.1 | 1,212.0 | 190.7           | 99.9      | 20.7              | 9.0       |
| <i>Medicare</i>  | 394.2   | 428.6   | 499.0   | 34.4            | 70.4      | 8.7               | 16.4      |
| <i>Pensiones</i>   | 33.4    | 47.1    | 47.2    | 13.7            | 0.1       | 41.0              | 0.2       |
| <i>Otras</i>   | (43.4)  | (45.8)  | (44.0)  | (2.4)           | 1.8       |                   |           |
| <i>Otogadas</i>  | 1,690.9 | 1,705.8 | 1,801.7 | 14.9            | 95.9      | 0.9               | 5.6       |
| <i>Asistencia Nutricional</i>  | 975.1   | 994.9   | 1,062.6 | 19.8            | 67.7      | 2.0               | 6.8       |
| <i>Ayuda para la vivienda</i>  | 336.0   | 275.6   | 282.0   | (60.4)          | 6.4       | (18.0)            | 2.3       |
| <i>Becas</i>   | 320.6   | 378.6   | 388.4   | 58.0            | 9.8       | 18.1              | 2.6       |
| <i>Instituciones privadas sin fines de lucro</i>                               | 46.7    | 44.4    | 53.7    | (2.3)           | 9.3       | (4.9)             | 21.0      |
| <i>Otras</i>   | 12.6    | 12.4    | 15.0    | (0.2)           | 2.6       | (1.6)             | 21.0      |
| <i>Subsidio a industrias sector privado</i>                                    | (12.7)  | (17.3)  | (34.8)  | (4.6)           | (17.5)    |                   |           |
| <i>Gobierno de Puerto Rico</i>   | 1,483.9 | 1,549.3 | 1,687.6 | 65.4            | 138.3     | 4.4               | 8.9       |
| <i>Devengadas</i>  | 1,404.1 | 1,468.0 | 1,618.3 | 63.9            | 150.3     | 4.6               | 10.2      |
| <i>Otogadas</i>  | 79.8    | 81.2    | 69.3    | 1.4             | (11.9)    | 1.7               | (14.7)    |
| <i>Gastos netos de funcionamiento de las agencias federales en Puerto Rico</i> | 777.7   | 744.2   | 761.1   | (33.5)          | 16.9      | (4.3)             | 2.3       |

r - Cifras revisadas.  
p - Cifras preliminares.

Fuente : Junta de Planificación; Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

**Transferencias federales netas**

En el año fiscal 1995 las personas y el gobierno recibieron, en forma de pagos de transferencia netos de aportaciones, \$5,606 millones. Estos aumentaron en \$413.9 millones ó 8.0 por ciento sobre los recibidos el año anterior. En estas transferencias se destacaron las recibidas por individuos, las que constituyeron el 70.5 por ciento de las transferencias netas totales. Las mismas ascendieron a \$3,953.2 millones, registrando un alza de \$293.1 millones ó 8.0 por ciento sobre las del año fiscal precedente.

Uno de los componentes de las transferencias a individuos son las clasificadas como devengadas, que incluyen las pensiones a veteranos; los pagos del Seguro Social y Medicare; las pensiones a ex-empleados federales; y otros pagos relacionados. Las mismas ascendieron a \$2,151.5 millones en el año fiscal 1995, para un alza de \$197.2 millones ó 10.1 por ciento. Todos los componentes principales de éstas registraron aumento. En particular, las pensiones a veteranos se incrementaron en 6.0 por ciento, los pagos del Seguro Social en 9.0 por ciento y los beneficios de Medicare en 16.4 por ciento.

Las transferencias a individuos clasificadas como otorgadas, por otro lado, totalizaron \$1,801.7 millones para un aumento de \$95.9 millones ó 5.6 por ciento. Dentro de éstas, los pagos del Programa de Asistencia Nutricional aumentaron en 6.8 por ciento, en comparación con un alza de sólo 2.0 por ciento el año anterior. Las ayudas para viviendas se incrementaron en 2.3 por ciento, las becas en 2.6 por ciento y los pagos a instituciones privadas sin fines de lucro en 21.0 por ciento.

En lo que concierne a las transferencias del Gobierno Federal al sector público, en el año fiscal 1995 se recibieron \$1,687.6 millones para una alza de 8.9 por ciento. El monto total de las transferencias al gobierno central ascendió a \$1,080.7 millones y se distribuyó de la siguiente forma: \$524.6 millones al Departamento de Educación; \$203.9 millones al Departamento de Servicios Sociales; \$125.1 millones al Departamento de Salud; \$31.8 millones al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y \$28.5 millones a la Universidad de Puerto Rico. El remanente se distribuyó entre las demás agencias del Gobierno Central. En el caso de las empresas públicas y de los municipios las transferencias federales ascendieron a \$274.4 millones y \$173.5 millones, respectivamente.

**Gastos netos de funcionamiento de agencias federales en Puerto Rico**

En el año fiscal 1995 las agencias federales operando en Puerto Rico hicieron un total de desembolsos netos de \$761.1 millones en comparación con \$744.2 millones en el año anterior, un alza de \$16.9 millones ó 2.3 por ciento. Dicho crecimiento se atribuyó principalmente a las siguientes agencias: Administración de Veteranos, Departamento de Agricultura, Departamento de Justicia, Departamento del Tesoro y el Servicio Postal. El aumento experimentado por las mismas estuvo contrarrestado por mermas en los desembolsos netos del Departamento de la Defensa, Departamento de lo Interior y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano.

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

**Actividad sectorial**

**Manufactura**

El empleo del sector manufacturero, que había venido disminuyendo año tras año desde el 1990, registró por primera vez un incremento en el año fiscal 1995. El empleo total en esta industria totalizó 152,400 personas para un incremento de 2,800 empleos sobre el nivel de 149,600 del año fiscal 1994. Este aumento se manifestó tanto en las empresas que elaboran productos duraderos como en las de no-duraderos (Tabla 8).

En el caso de las primeras, el empleo ascendió a 96,700 en comparación con 95,800 del año anterior. Esto refleja un alza de 900 empleos ó 0.9 por ciento. Este aumento contrasta con una reducción de 2,400 empleos en el año 1993-94. Por otro lado, las empresas que elaboran bienes duraderos registraron un empleo de 55,700 para un aumento de 2,000 empleos en relación con el año fiscal 1994.

**Tabla 8**

| <b>EMPLEO EN LA MANUFACTURA</b>               |       |       |       |                 |           |                   |           |  |
|---|-------|-------|-------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|--|
| <b>(En miles de personas - Años fiscales)</b> |       |       |       |                 |           |                   |           |  |
|   | 1993r | 1994r | 1995p | Cambio Absoluto |           | Cambio Porcentual |           |  |
|   |       |       |       | 1994-1993       | 1995-1994 | 1994/1993         | 1995/1994 |  |
| <i>Total</i>                                  | 151.3 | 149.6 | 152.4 | (1.7)           | 2.8       | (1.1)             | 1.9       |  |
| <i>Bienes no duraderos</i>                    | 98.2  | 95.8  | 96.7  | (2.4)           | 0.9       | (2.4)             | 0.9       |  |
| <i>Bienes duraderos</i>                       | 53.1  | 53.7  | 55.7  | 0.6             | 2.0       | 1.1               | 3.7       |  |

r - Cifras revisadas.  
p - Cifras preliminares.

Fuente : Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Establecimientos.

Resulta interesante el hecho de que en el 1994-95 el aumento en el empleo de los trabajadores de la producción en el sector manufacturero fue mayor que el del empleo total. Los empleados de la producción en la manufactura ascendieron a 123,200 para un incremento de 4,900 empleos ó 4.1 por ciento con relación al año fiscal 1994. Este crecimiento contrasta con las reducciones de 1.9 y 0.6 por ciento registradas en los años fiscales 1993 y 1992, respectivamente. Se observa, además, que el número de horas mensuales trabajadas en la manufactura durante el año fiscal 1995 registró un incremento de 3.6 por ciento. En los años fiscales 1993 y 1994 se habían experimentado reducciones de 0.7 y 0.3 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, el ingreso neto interno originado en la manufactura, durante el año fiscal 1995 mostró un crecimiento de 6.5 por ciento al ascender a \$16,614.3 millones en comparación con \$15,605.2 millones en el año fiscal 1994. Aún cuando el alza en la compensación a empleados (4.4 por ciento) fue superior a la del año fiscal anterior (2.2 por ciento), los ingresos procedentes de la propiedad (ganancias, intereses, rentas) crecieron de forma menos acelerada por lo cual el aumento relativo del ingreso neto fue inferior al del año precedente (Tabla 9).

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

Tabla 9

**INGRESO NETO INTERNO DE LA MANUFACTURA**

(En millones de dólares - Años fiscales)

|  | 1993r    | 1994r    | 1995p    | Cambio Absoluto |           | Cambio Porcentual |           |
|--|----------|----------|----------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|
|  |          |          |          | 1994-1993       | 1995-1994 | 1994/1993         | 1995/1994 |
| <i>Total</i>                                   | 14,462.2 | 15,605.2 | 16,614.3 | 1,143.0         | 1,009.1   | 7.9               | 6.5       |
| <i>Compensación a empleados</i>                | 3,329.6  | 3,403.5  | 3,551.9  | 73.9            | 148.4     | 2.2               | 4.4       |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad 1/</i> | 11,132.5 | 12,201.7 | 13,062.3 | 1,069.2         | 860.6     | 9.6               | 7.1       |

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

1/ Incluye la ganancia neta y el interés neto originado en todos los sectores industriales en Puerto Rico.

Fuente : Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

La gran actividad del sector manufacturero en el año fiscal 1995 se dejó sentir también en el movimiento de las exportaciones de mercadería. El valor total de las exportaciones de productos manufacturados ascendió a \$23,653.9 millones para un alza de \$2,077.1 millones ó 9.6 por ciento sobre el nivel del año 1994. Se destacaron por su alto nivel las exportaciones de productos químicos (\$11,170.3 millones); drogas y productos farmacéuticos (\$8,868.2 millones); maquinaria excepto eléctrica (\$2,292.2 millones); y maquinaria eléctrica (\$2,761.4 millones).

Es significativa el alza en el número de empresas manufactureras promovidas por la Administración de Fomento Económico durante el año fiscal 1995. Este ascendió a 130 y el número de empleos comprometidos alcanzó 6,837. Las estadísticas correspondientes para el año anterior fueron de 122 proyectos promovidos, con un total de 4,726 empleos comprometidos.

**Construcción**

La industria de la construcción aportó también al crecimiento de la actividad económica en el 1994-95. El ingreso neto de la industria de construcción por contrato totalizó \$837.4 millones para un alza de \$23.2 millones ó 2.8 por ciento. La compensación a empleados pagada por esta industria fue de \$672.8 millones para un aumento de \$13.7 millones sobre el nivel del año fiscal anterior.

En el 1994-95, por otro lado, la industria de la construcción empleó 47,000 personas añadiendo de esta manera 1,000 empleos al nivel del año anterior. El empleo promedio en esta industria para el periodo de 1993-1995 fue de 46,700, es decir, 2,000 personas sobre el de los años 1990 al 1992.

El valor total de la inversión en construcción en el año fiscal 1995 sumó \$3,252.2 millones para un alza de \$309.8 millones ó 10.5 por ciento sobre el valor de las obras realizadas en el año fiscal 1994. Aún cuando tanto los proyectos de construcción del sector privado como los del público aumentaron, el último tuvo una participación más activa en el crecimiento del valor de las obras realizadas. El valor de los proyectos del Gobierno Central, las empresas públicas y los municipios en conjunto ascendió a \$1,702.3 millones. Esto arroja un aumento de \$184.7 millones ó 12.2 por ciento sobre

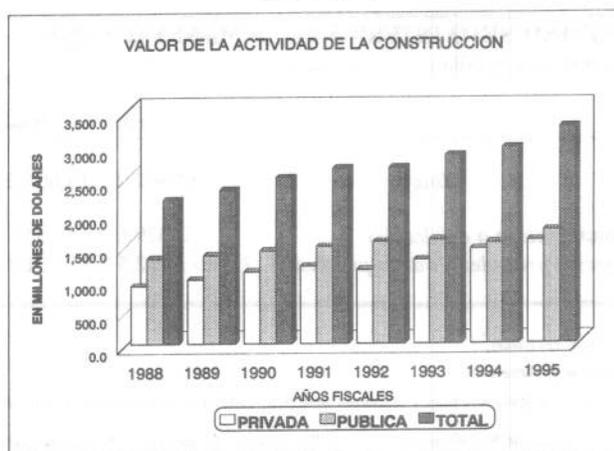
LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

el año fiscal anterior (Gráfica 7). Ese crecimiento absoluto constituyó cerca del 60 por ciento del aumento registrado en el valor total de la actividad de la construcción.

El valor de los proyectos de construcción del sector privado en el año fiscal 1995 fue de \$1,549.9 millones. Este superó en \$125.2 millones ú 8.8 por ciento el de las obras realizadas en el año fiscal anterior.

Por último, el valor de los permisos de construcción otorgados en el 1994-95 registró un crecimiento extraordinario de 33.1 por ciento. Este año se concedieron permisos por un valor de \$1,432.0 millones, lo que compara favorablemente con los \$1,076.0 millones otorgados en el año fiscal anterior. Dentro de éstos, los del sector privado sumaron \$937.2 millones ó 7.1 por ciento más que en el año anterior. En el caso de los públicos el total ascendió a \$494.8 millones con un aumento de \$293.6 millones ó 145.9 por ciento. Por su parte, en el año fiscal 1995, la producción y ventas de cemento se incrementaron en 3.1 y 3.5 por ciento, respectivamente.

Gráfica 7



Turismo

El 1994-95 fue un buen año para el turismo hotelero. Se añadieron nuevas habitaciones hoteleras y se registró un gran incremento en el número y gastos de los visitantes. A mediados del año fiscal 1995 comenzó operaciones el Hotel San Juan Marriot Resort and Casino Stellaris, que añadió 525 habitaciones al mercado. Esto contribuyó al crecimiento de 6.9 por ciento alcanzado en el número promedio de habitaciones hoteleras. Estas ascendieron a 7,605 en comparación con 7,111 en el año fiscal 1994. En el caso de los hoteles de turismo, la cifra fue de 7,186 habitaciones en el año fiscal 1995, es decir, 472 por encima del año 1993-94.

El alza en el número de habitaciones hoteleras fue un factor que contribuyó al incremento alcanzado en el registro hotelero. De hecho, las personas registradas en todos los hoteles superaron el millón. Estas totalizaron 1,168,772 personas que al compararlas con las 1,050,016 del año fiscal anterior manifiestan un aumento de 118,756 ú 11.3 por ciento. El registro en los hoteles turísticos sumó 1,112,611 personas superando en 122,094 (12.3 por ciento) el del año 1993-94.

El número total de turistas hoteleros (personas que se hospedan en hoteles y pensiones) durante el año fiscal 1995 (766,019 personas) superó por 63,709 ó 9.1 por ciento la cifra del año fiscal anterior. Este incremento fue superior al de 2.0 por ciento, registrado en el año fiscal 1994 (Tabla 10). Los gastos de los visitantes hoteleros en el año fiscal 1995 (\$682.4 millones) se incrementaron en \$87.8 millones ó 14.8 por ciento, crecimiento que estuvo muy por encima del de 3.3 por ciento registrado en el 1993-94 (Gráfica 8).

Tabla 10

| NUMERO Y GASTOS DE VISITANTES EN PUERTO RICO<br>(Años fiscales) | 1993r     | 1994r     | 1995p     | Cambio Absoluto             |           | Cambio Porcentual |           |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------------------------|-----------|-------------------|-----------|
|   |           |           |           | 1994-1993                   | 1995-1994 | 1994/1993         | 1995/1994 |
|   |           |           |           | <i>Número de visitantes</i> | 3,868,958 | 4,022,595         | 4,085,767 |
| <i>Turistas hospedados en hoteles y pensiones</i>               | 688,509   | 702,310   | 766,019   | 13,801                      | 63,709    | 2.0               | 9.1       |
| <i>Turistas hospedados en otros sitios</i>                      | 2,165,959 | 2,340,065 | 2,364,643 | 174,106                     | 24,578    | 8.0               | 1.1       |
| <i>Excursionistas 1/</i>  | 1,014,490 | 980,220   | 955,105   | (34,270)                    | (25,115)  | (3.4)             | (2.6)     |
| <i>Gastos de visitantes 2/</i>                                  | 1,628,139 | 1,728,308 | 1,826,078 | 100,169                     | 97,770    | 6.2               | 5.7       |
| <i>Turistas hospedados en hoteles y pensiones</i>               | 575,479   | 594,634   | 682,418   | 19,155                      | 87,784    | 3.3               | 14.8      |
| <i>Turistas hospedados en otros sitios</i>                      | 987,560   | 1,066,974 | 1,078,128 | 79,414                      | 11,154    | 8.0               | 1.0       |
| <i>Excursionistas</i>   | 65,100    | 66,700    | 65,532    | 1,600                       | (1,168)   | 2.5               | (1.8)     |

r - Cifras revisadas.

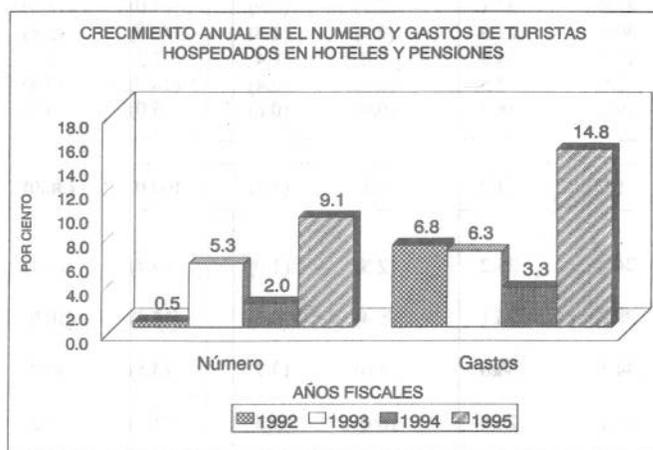
p - Cifras preliminares.

1/ Viajeros en barcos cruceros y militares en licencia.

2/ En miles de dólares.

Fuente : Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

Gráfica 8



El alto crecimiento experimentado por el turismo hotelero en el año fiscal 1995 fue contrarrestado por una merma en los excursionistas. Estos incluyen a los viajeros en barcos cruceros y los militares en licencia. El total de excursionistas en el 1994-95 ascendió a 955,105 en comparación con los 980,220 del año anterior, para una merma de 25,115 ó 2.6 por ciento. Esta reducción se dejó sentir también en otros puertos del Caribe como Bahamas e Islas Vírgenes. El gasto total de estos visitantes fue de \$65.5 millones, \$1.2 millones por debajo del gasto del año fiscal anterior.

El grupo de visitantes que se hospeda principalmente con familiares residentes en la Isla totalizó 2,364,643 personas en el 1994-95. Esta cifra experimentó un alza de 24,578 personas ó 1.1 por ciento. El gasto de estos visitantes fue de \$1,078.1 millones, es decir, \$11.2 millones ó 1.0 por ciento, más alto que el de 1993-94.

Los tres grupos de visitantes antes mencionados ascendieron, en conjunto, a 4,085,767 personas y gastaron \$1,826.1 millones en el año fiscal 1995. Estas cifras reflejan un incremento de 63,172 personas (1.6 por ciento) y de \$97.8 millones (5.7 por ciento) al compararlas con el año fiscal 1994.

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

**Agricultura**

El ingreso bruto agrícola, que experimentó mermas anuales consecutivas desde el año fiscal 1990, registró un alza en el año fiscal 1995. El valor de la producción agrícola, conocida como el ingreso bruto agrícola, ascendió a \$689.7 millones para un aumento de \$19.0 millones ó 2.8 por ciento con relación al del año fiscal 1994 (Tabla 11). Este movimiento alcista fue inducido por incrementos registrados en el valor de la producción de café, leche, huevos, carnes de aves, vegetales farináceos, y la

**Tabla 11**

| <b>INGRESO BRUTO AGRICOLA</b>                         |       |       |       |                 |           |                   |           |
|---|-------|-------|-------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|
| <i>(En millones de dólares- Años fiscales)</i>        |       |       |       |                 |           |                   |           |
|   | 1993r | 1994r | 1995p | Cambio Absoluto |           | Cambio Porcentual |           |
|   |       |       |       | 1994-1993       | 1995-1994 | 1994/1993         | 1995/1994 |
| <i>Ingreso bruto</i>                                  | 693.6 | 670.7 | 689.7 | (22.9)          | 19.0      | (3.3)             | 2.8       |
| <i>Cosechas principales</i>                           | 81.0  | 79.3  | 78.7  | (1.7)           | (0.6)     | (2.1)             | (0.8)     |
| <i>Café</i>   | 64.7  | 65.2  | 65.6  | 0.5             | 0.4       | 0.8               | 0.6       |
| <i>Azúcar 1/</i>                                      | 15.1  | 13.1  | 12.0  | (2.0)           | (1.1)     | (13.2)            | (8.4)     |
| <i>Mieles</i>   | 1.3   | 1.1   | 1.0   | (0.2)           | (0.1)     | (15.4)            | (9.1)     |
| <i>Productos pecuarios y avícolas</i>                 | 405.9 | 397.1 | 399.5 | (8.8)           | 2.4       | (2.2)             | 0.6       |
| <i>Leche</i>  | 191.2 | 187.3 | 194.9 | (3.9)           | 7.6       | (2.0)             | 4.1       |
| <i>Huevos</i>   | 23.9  | 21.8  | 22.7  | (2.1)           | 0.9       | (8.8)             | 4.1       |
| <i>Carnes de res 2/</i>                               | 44.2  | 42.0  | 37.1  | (2.2)           | (4.9)     | (5.0)             | (11.7)    |
| <i>Carnes de cerdo 2/</i>                             | 33.0  | 30.8  | 29.0  | (2.2)           | (1.8)     | (6.7)             | (5.8)     |
| <i>Carnes de aves 2/</i>                              | 90.3  | 93.1  | 94.5  | 2.8             | 1.4       | 3.1               | 1.5       |
| <i>Otras carnes 2/</i>                                | 3.4   | 2.9   | 2.5   | (0.5)           | (0.4)     | (14.7)            | (13.8)    |
| <i>Otros</i>  | 19.9  | 19.3  | 18.7  | (0.6)           | (0.6)     | (3.0)             | (3.1)     |
| <i>Cambios en el valor del inventario de animales</i> | 2.5   | 5.0   | 3.2   | 2.5             | (1.8)     | 100.0             | (36.0)    |
| <i>Otras cosechas</i>                                 |       |       |       |                 |           |                   |           |
| <i>Legumbres y hortalizas</i>                         | 26.7  | 24.2  | 23.2  | (2.5)           | (1.0)     | (9.4)             | (4.1)     |
| <i>Frutas</i>   | 34.7  | 29.3  | 26.1  | (5.4)           | (3.2)     | (15.6)            | (10.9)    |
| <i>Vegetales farináceos</i>                           | 45.9  | 44.3  | 58.0  | (1.6)           | 13.7      | (3.5)             | 30.9      |
| <i>Otros productos</i>                                | 24.5  | 24.1  | 24.4  | (0.4)           | 0.3       | (1.6)             | 1.2       |
| <i>Pescado y mariscos 3/</i>                          | 11.0  | 13.6  | 14.4  | 2.6             | 0.8       | 23.6              | 5.9       |
| <i>Subsidios e incentivos 4/</i>                      | 61.4  | 53.7  | 62.3  | (7.7)           | 8.6       | (12.5)            | 16.0      |

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

1/ Participación del sector agrícola en el valor de la producción total de azúcar. Incluye pagos del gobierno federal y bonificación por arriero y uso de grúas.

2/ Se refiere al peso del animal muerto. Otras carnes incluye carne de cabro, oveja, conejo, pato, pavo, guinea, ganso, paloma, etc.

3/ No incluye el valor de la pesca de las firmas atuneras.

4/ Incluye incentivos directos a los agricultores de tabaco producido bajo cuota, los cuales se pagan en los años fiscales subsiguientes. Excluye los subsidios dirigidos a costear los gastos de funcionamiento de la Administración de Servicios Agrícolas, la Administración de Fomento Agrícola, la Corporación Azucarera y CODREMAR.

Fuente : Departamento de Agricultura.

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

partida conocida como otros productos. Se registraron, a su vez, mermas en la producción de azúcar, mieles, carnes de res, carnes de cerdo, frutas y legumbres y hortalizas.

El empleo en el sector agrícola, por su parte, fue de 34,000 personas en el año fiscal 1995, cifra que se ha mantenido estática desde el año 1992. Por otro lado, el ingreso neto de este sector ascendió ese año a \$425.3 millones, lo que equivale a un leve incremento de \$1.2 millones ó 0.3 por ciento. Dentro del ingreso neto agrícola la compensación a empleados (\$205.7 millones) estuvo \$1.4 millones por debajo del año anterior. Por su parte, las ganancias, intereses, rentas y otros ingresos procedentes de la propiedad montaron a \$219.6 millones para un alza de \$2.7 millones ó 1.2 por ciento.

**Gobierno**

**Recaudos**

El crecimiento sostenido de la economía de Puerto Rico durante los pasados tres años, junto a la mayor fiscalización del Departamento de Hacienda, se tradujo en un alto nivel de recaudos contributivos durante los años fiscales 1994 y 1995. Estos se reflejan en las rentas periódicas netas del gobierno. La información disponible indica que durante los años fiscales 1994 y 1995 los recaudos totales montaron a \$6,882.2 y \$7,437.9 millones, respectivamente. En términos absolutos las rentas periódicas netas del Gobierno Central crecieron en \$787.2 millones en el 1993-94 y en \$555.7 millones en el año fiscal 1995 (Tabla 12).

**Tabla 12**

| RENTAS PERIODICAS NETAS POR FONDO             |                   |                   |                   |                 |           |                   |           |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|
| (En millones de dólares - Años fiscales)      |                   |                   |                   |                 |           |                   |           |
|   | 1993 <sup>r</sup> | 1994 <sup>r</sup> | 1995 <sup>p</sup> | Cambio Absoluto |           | Cambio Porcentual |           |
|   |                   |                   |                   | 1994-1993       | 1995-1994 | 1994/1993         | 1995/1994 |
| <i>Total</i>                                  | 6,095.0           | 6,882.2           | 7,437.9           | 787.2           | 555.7     | 12.9              | 8.1       |
| <i>Fondo General, Neto</i>                    | 4,025.3           | 4,665.3           | 5,080.1           | 640.0           | 414.8     | 15.9              | 8.9       |
| <i>Fondos Especiales de Funcionamiento 1/</i> | 1,989.7           | 2,140.5           | 2,285.6           | 150.8           | 145.1     | 7.6               | 6.8       |
| <i>Fondo de Redención de la Deuda</i>         | 80.0              | 76.2              | 72.1              | (3.8)           | (4.1)     | (4.8)             | (5.4)     |

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

1/ No se incluye el dinero correspondiente al Programa de Asistencia Nutricional (PAN).

Fuente: Departamento de Hacienda, Oficina de Asuntos Económicos.

Las rentas periódicas netas del Gobierno Central se subdividen a su vez, en el Fondo General, los Fondos Especiales de Funcionamiento y el Fondo de Redención de la Deuda. El Fondo General recibe el mayor volumen de las rentas periódicas netas. En el año fiscal 1995 éste tuvo ingresos por \$5,080.1 millones, 68.3 por ciento del total.

En el 1994-95 los recaudos netos del Fondo General registraron, por segundo año consecutivo, un alto crecimiento. El mismo fue de \$414.8 millones ó 8.9 por ciento. El crecimiento experimentado por los ingresos netos del Fondo General se originó totalmente en fuentes estatales ya que los ingresos provenientes de otras fuentes registraron una reducción. Específicamente, dicho incremento se originó principalmente en la contribución sobre ingresos. Se recaudaron por este concepto \$3,220.9 millones que significaron un alza de \$364.8 millones ó 12.8 por ciento sobre el nivel de \$2,856.1 millones del año

INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR 1995

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

anterior. Este aumento se atribuyó mayormente a la contribución sobre ingresos de corporaciones y sociedades y a la de individuos. Por concepto de la primera se recaudaron \$1,308.0 millones lo que supone un crecimiento de \$198.9 millones ó 17.9 por ciento. La contribución sobre ingresos de individuos dio lugar a recaudos montantes a \$1,578.3 millones reflejando un alza de \$168.5 millones ó 12.0 por ciento (Tabla 13).

Por otro lado, los recaudos por concepto de arbitrios (\$1,252.3 millones) experimentaron un aumento de \$51.9 millones ó 4.3 por ciento. Este aumento provino principalmente de los arbitrios generales los que

Tabla 13

| INGRESOS NETOS RECIBIDOS POR EL FONDO GENERAL DEL GOBIERNO ESTATAL |         |         |         |                 |           |                   |           |
|--|---------|---------|---------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|
| (En millones de dólares - Años fiscales)                           |         |         |         |                 |           |                   |           |
|  | 1993    | 1994r   | 1995p   | Cambio Absoluto |           | Cambio Porcentual |           |
|  |         |         |         | 1994-1993       | 1995-1994 | 1994/1993         | 1995/1994 |
| <i>Total</i>   | 4,025.3 | 4,665.3 | 5,080.1 | 640.0           | 414.8     | 15.9              | 8.9       |
| <i>De fuentes estatales</i>  | 3,767.8 | 4,357.6 | 4,780.5 | 589.8           | 422.9     | 15.7              | 9.7       |
| <i>Contributivas</i>   | 3,531.0 | 4,111.1 | 4,531.8 | 580.1           | 420.7     | 16.4              | 10.2      |
| <i>Contribución sobre la propiedad</i>                             | 12.9    | 4.6     | 7.9     | (8.3)           | 3.3       | (64.3)            | 71.7      |
| <i>Contribución sobre ingresos, total</i>                          | 2,401.3 | 2,856.1 | 3,220.9 | 454.8           | 364.8     | 18.9              | 12.8      |
| <i>Individuos</i>  | 1,241.9 | 1,409.8 | 1,578.3 | 167.9           | 168.5     | 13.5              | 12.0      |
| <i>Corporaciones y sociedades</i>                                  | 976.3   | 1,109.1 | 1,308.0 | 132.8           | 198.9     | 13.6              | 17.9      |
| <i>Retenida a no residentes</i>                                    | 50.5    | 73.6    | 79.1    | 23.1            | 5.5       | 45.7              | 7.5       |
| <i>Impuesto sobre repatriaciones</i>                               | 98.8    | 224.4   | 220.9   | 125.6           | (3.5)     | 127.1             | (1.6)     |
| <i>Intereses sujetos al 17%</i>                                    | 6.1     | 5.3     | 6.1     | (0.8)           | 0.8       | (13.1)            | 15.1      |
| <i>Intereses sobre dividendos sujetos al 20%</i>                   | 27.7    | 34.0    | 28.7    | 6.3             | (5.3)     | 22.7              | (15.6)    |
| <i>Contribución sobre herencias y donaciones</i>                   | 1.1     | 0.9     | 1.5     | (0.2)           | 0.6       | (18.2)            | 66.7      |
| <i>Impuestos sobre artículos de uso o venta, total</i>             | 1,067.5 | 1,200.4 | 1,252.3 | 132.9           | 51.9      | 12.4              | 4.3       |
| <i>Bebidas alcohólicas, total</i>                                  | 215.0   | 220.9   | 222.2   | 5.9             | 1.3       | 2.7               | 0.6       |
| <i>Espíritus destilados</i>  | 48.5    | 45.9    | 50.6    | (2.6)           | 4.7       | (5.4)             | 10.2      |
| <i>Cerveza</i>   | 159.5   | 168.6   | 162.6   | 9.1             | (6.0)     | 5.7               | (3.6)     |
| <i>Otras</i>   | 7.0     | 6.5     | 9.0     | (0.5)           | 2.5       | (7.1)             | 38.5      |
| <i>Otros artículos, total</i>                                      | 852.5   | 979.5   | 1,030.1 | 127.0           | 50.6      | 14.9              | 5.2       |
| <i>Productos de petróleo</i>                                       | 13.4    | 12.8    | 16.7    | (0.6)           | 3.9       | (4.5)             | 30.5      |
| <i>Productos de tabaco</i>   | 106.7   | 115.5   | 107.9   | 8.8             | (7.6)     | 8.2               | (6.6)     |
| <i>Vehículos de motor y accesorios (1)</i>                         | 217.0   | 275.7   | 319.7   | 58.7            | 44.0      | 27.1              | 16.0      |
| <i>Enseres eléctricos y de gas (1)</i>                             | ----    | ----    | ----    | ----            | ----      | ----              | ----      |
| <i>Arbitrio general del 5% (1)</i>                                 | ----    | ----    | ----    | ----            | ----      | ----              | ----      |
| <i>Petróleo crudo y sus derivados</i>                              | 130.5   | 152.9   | 139.6   | 22.4            | (13.3)    | 17.2              | (8.7)     |
| <i>Otros (1)</i>   | 384.9   | 422.7   | 446.2   | 37.8            | 23.5      | 9.8               | 5.6       |
| <i>Licencias</i>   | 48.3    | 49.1    | 49.1    | 0.8             | 0.0       | 1.7               | 0.0       |
| <i>Vehículos de motor</i>  | 38.6    | 39.3    | 38.5    | 0.7             | (0.8)     | 1.8               | (2.0)     |
| <i>Bebidas alcohólicas</i>   | 2.0     | 2.1     | 2.2     | 0.1             | 0.1       | 5.0               | 4.8       |
| <i>Otras</i>   | 7.7     | 7.7     | 8.4     | 0.0             | 0.7       | 0.0               | 9.1       |
| <i>No contributivas</i>  | 236.8   | 246.5   | 248.7   | 9.7             | 2.2       | 4.1               | 0.9       |
| <i>Lotería tradicional</i>   | 70.8    | 62.3    | 63.3    | (8.5)           | 1.0       | (12.0)            | 1.6       |
| <i>Lotería electrónica</i>   | 56.3    | 52.2    | 59.4    | (4.1)           | 7.2       | (7.3)             | 13.8      |
| <i>Ingresos misceláneos</i>  | 109.7   | 131.9   | 126.0   | 22.2            | (5.9)     | 20.2              | (4.5)     |
| <i>De otras fuentes</i>  | 257.5   | 307.8   | 299.6   | 50.3            | (8.2)     | 19.5              | (2.7)     |
| <i>Derechos de aduana</i>  | 89.7    | 122.5   | 112.2   | 32.8            | (10.3)    | 36.6              | (8.4)     |
| <i>Arbitrios sobre embarques</i>                                   | 167.7   | 185.3   | 187.5   | 17.6            | 2.2       | 10.5              | 1.2       |

r- Cifras revisadas.

p- Cifras preliminares.

(1) Desde el año fiscal 1988, los ingresos por concepto de arbitrios sobre efectos eléctricos y de gas, gomas y tubos y del impuesto general del 5% fueron contabilizados en Otros, debido a la Reforma Contributiva (Ley Num. 5 del 8 de octubre de 1987).

Fuente: Departamento de Hacienda, Oficina de Asuntos Económicos.

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

se incrementaron en \$50.6 millones ó 5.2 por ciento, ya que los arbitrios sobre bebidas alcohólicas mostraron un alza de sólo \$1.3 millones ó 0.6 por ciento.

Los ingresos de los Fondos Especiales de Funcionamiento, por su parte, mostraron un alza de 6.8 por ciento (\$145.1 millones) al alcanzar el nivel de \$2,285.6 millones. En el caso del Fondo de Redención de la Deuda (\$72.1 millones) se registró una baja de 5.4 por ciento sobre el nivel del año fiscal 1994.

**Desembolsos**

Durante el año fiscal 1995 los gastos corrientes del Gobierno Central y de los municipios mostraron una aceleración en su crecimiento. El total desembolsado ascendió a \$8,632.1 millones equivalente a un incremento de \$488.7 millones sobre el nivel alcanzado el año fiscal anterior. Dicho aumento se atribuyó principalmente a la compra de artículos y servicios en donde la compensación a empleados constituye el componente mayor. Además, se registraron aumentos en los pagos de transferencias a las personas, los que fueron contrarrestados por mermas en el pago de subsidios y en otros gastos (Tabla 14).

**Tabla 14**

| GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS* |         |         |         |                   |           |
|--|---------|---------|---------|-------------------|-----------|
| (En millones de dólares - Años fiscales)                 |         |         |         |                   |           |
|  | 1993r   | 1994r   | 1995p   | Cambio Porcentual |           |
|  |         |         |         | 1994/1993         | 1995/1994 |
| <i>Total</i>   | 7,790.9 | 8,143.4 | 8,632.1 | 4.5               | 6.0       |
| <i>Compras de artículos y servicios</i>                  | 5,644.3 | 5,894.1 | 6,380.0 | 4.4               | 8.2       |
| <i>Compensación a empleados</i>                          | 3,881.3 | 4,071.2 | 4,470.5 | 4.9               | 9.8       |
| <i>Otras compras</i>                                     | 2,423.3 | 2,416.2 | 2,579.4 | (0.3)             | 6.8       |
| <i>Menos: Desembolsos de capital</i>                     | 660.3   | 593.3   | 669.8   | (10.1)            | 12.9      |
| <i>Pagos de transferencia a personas</i>                 | 1,238.5 | 1,331.1 | 1,424.6 | 7.5               | 7.0       |
| <i>Compensación por desempleo 1/</i>                     | 313.9   | 342.6   | 297.1   | 9.1               | (13.3)    |
| <i>Bienestar público</i>                                 | 114.0   | 110.0   | 103.1   | (3.5)             | (6.3)     |
| <i>Fondo del Seguro del Estado</i>                       | 145.0   | 148.0   | 157.3   | 2.1               | 6.3       |
| <i>Pensiones 1/</i>                                      | 474.8   | 517.7   | 540.9   | 9.0               | 4.5       |
| <i>Becas</i>   | 39.6    | 41.9    | 48.2    | 5.8               | 15.0      |
| <i>Transferencias, empresas no lucrativas</i>            | 44.2    | 55.0    | 95.6    | 24.4              | 73.8      |
| <i>Adiestramiento, A.D.T.</i>                            | 21.7    | 17.5    | 6.2     | (19.4)            | (64.6)    |
| <i>Subsidio de la luz</i>                                | 15.6    | 16.7    | 17.7    | 7.1               | 6.0       |
| <i>Otros 2/</i>  | 69.6    | 81.7    | 158.7   | 17.4              | 94.2      |
| <i>Subsidios</i>   | 316.5   | 347.3   | 274.9   | 9.7               | (20.8)    |
| <i>Otros gastos</i>                                      | 591.5   | 570.9   | 552.6   | (3.5)             | (3.2)     |
| <i>Intereses pagados</i>                                 | 415.2   | 392.2   | 396.4   | (5.5)             | 1.1       |
| <i>Pagos de transferencia al gobierno federal</i>        | 176.4   | 178.7   | 156.2   | 1.3               | (12.6)    |

\* Incluye las agencias y departamentos regulares del gobierno estatal, Administración de Facilidades y Servicios de Salud, la Universidad de Puerto Rico, la Estación Experimental, el Servicio de Extensión Agrícola, la Autoridad de Carreteras, la Administración de Derecho al Trabajo y los fondos en fideicomiso bajo custodia del Secretario de Hacienda, la Administración de Fomento Agrícola y los municipios.

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

1/ Difiere de las tablas del Ingreso Personal porque incluye los pagos a no residentes.

2/ Incluye recompensas, remedio social compensatorio, ayuda contra la pobreza, beneficios por incapacidad o muerte, sentencias e indemnizaciones, reintegros, adiestramientos, reclamaciones por seguros de vida, ayuda económica a empleados, servicios auxiliares de la Administración del Derecho al Trabajo, servicios de agua gratis y aportaciones a pagos de primas de seguro de salud.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

**LA ECONOMIA DE PUERTO RICO**

La compensación a empleados del sector público, ascendió a \$4,470.5 millones en el año fiscal 1995. Este crecimiento de \$399.3 millones ó 9.8 por ciento se atribuyó, en parte, a la política de mejoramiento salarial implantada por el Gobierno Central, bajo la cual se han concedido aumentos en los salarios a los empleados públicos. Estos incluyen aumentos programáticos, por méritos, por productividad y por revisión de escalas. El impacto presupuestario de estos incrementos en los años fiscales 1994 y 1995 fue de \$439.2 millones.

En el caso de las transferencias a las personas los incrementos se originaron en los pagos de compensaciones del Fondo del Seguro del Estado, en las pensiones a personas retiradas del Gobierno, en las becas, en las transferencias a organizaciones no lucrativas, en el subsidio de luz y en la partida denominada otros. En la última se incluye el programa de la tarjeta de salud mediante la cual el Gobierno paga una prima a las empresas proveedoras por los servicios de salud que prestan a las personas acogidas a este programa. En el año fiscal 1995 estos pagos ascendieron a \$89.4 millones.

**Deuda pública**

Al 30 de junio de 1995 la deuda pública bruta de Puerto Rico ascendió a \$15,993.6 millones. La misma se distribuyó de la siguiente manera: gobierno central (\$4,266.0 millones); municipios (\$732.4 millones) y corporaciones públicas (\$10,995.2 millones). La participación relativa fue de 26.7, 4.6 y 68.7 por ciento, respectivamente. El aumento absoluto en la deuda pública al 30 de junio de 1995 fue \$736.1 millones ó 4.8 por ciento más alta que aquella a la misma fecha del año anterior. Ese año la deuda pública había experimentado un alza de \$1,015.3 millones ó 7.1 por ciento sobre la del 1993. El alza de 4.8 por ciento experimentada por la deuda pública durante el pasado año fiscal 1995 fue inferior al crecimiento relativo promedio de ésta durante el periodo de 1985 a 1994 (6.2 por ciento) (Tabla 15).

**Tabla 15**

| DEUDA PUBLICA BRUTA DE PUERTO RICO<br>(En millones de dólares - Años fiscales) |          |                 |            |                  |                 |            |            |                 |            |                   |                 |            |
|--|----------|-----------------|------------|------------------|-----------------|------------|------------|-----------------|------------|-------------------|-----------------|------------|
| Años   | Total    |                 |            | Gobierno central |                 |            | Municipios |                 |            | Empresas públicas |                 |            |
|  | Valor    | Cambio Absoluto | Porcentual | Valor            | Cambio Absoluto | Porcentual | Valor      | Cambio Absoluto | Porcentual | Valor             | Cambio Absoluto | Porcentual |
| 1985   | 8,837.4  | 144.8           | 1.6        | 2,040.3          | (11.2)          | (0.5)      | 235.0      | 3.9             | 1.7        | 6,562.0           | 152.0           | 2.4        |
| 1986   | 9,123.4  | 286.0           | 3.2        | 2,199.0          | 158.7           | 7.8        | 230.1      | (4.9)           | (2.1)      | 6,694.3           | 132.3           | 2.0        |
| 1987   | 10,142.8 | 1,019.4         | 11.2       | 2,553.3          | 354.3           | 16.1       | 357.4      | 127.3           | 55.3       | 7,231.9           | 537.6           | 8.0        |
| 1988   | 10,806.9 | 664.1           | 6.5        | 2,636.9          | 83.6            | 3.3        | 395.8      | 38.4            | 10.7       | 7,774.2           | 542.3           | 7.5        |
| 1989   | 11,645.7 | 838.8           | 7.8        | 2,967.0          | 330.1           | 12.5       | 399.4      | 3.6             | 0.9        | 8,279.3           | 505.1           | 6.5        |
| 1990   | 12,564.7 | 919.0           | 7.9        | 3,195.9          | 228.9           | 7.7        | 389.9      | (9.5)           | (2.4)      | 8,978.9           | 699.6           | 8.4        |
| 1991   | 12,824.3 | 259.6           | 2.1        | 3,313.6          | 117.7           | 3.7        | 415.2      | 25.3            | 6.5        | 9,095.5           | 116.6           | 1.3        |
| 1992   | 13,821.7 | 997.4           | 7.8        | 3,401.9          | 88.3            | 2.7        | 499.2      | 84.0            | 20.2       | 9,920.6           | 825.1           | 9.1        |
| 1993   | 14,242.2 | 420.5           | 3.0        | 3,603.4          | 201.5           | 5.9        | 536.5      | 37.3            | 7.5        | 10,102.3          | 181.7           | 1.8        |
| 1994   | 15,257.5 | 1,015.3         | 7.1        | 3,833.5          | 230.1           | 6.4        | 618.1      | 81.6            | 15.2       | 10,805.9          | 703.6           | 7.0        |
| 1995   | 15,993.6 | 736.1           | 4.8        | 4,266.0          | 432.5           | 11.3       | 732.4      | 114.3           | 18.5       | 10,995.2          | 189.3           | 1.8        |

Fuente : Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

Aún cuando en el año fiscal 1995 la deuda pública total creció en 4.8 por ciento, algunos de sus componentes registraron un alza mayor. En el caso del Gobierno Central ésta fue de 11.3 por ciento y en los municipios de 18.5 por ciento. Sin embargo, aquella de las empresas públicas, que constituyó el 68.7 por ciento del total, creció en sólo 1.8 por ciento.

**Perspectivas para los años fiscales 1996 y 1997**

La Junta de Planificación, como agencia oficial del gobierno de Puerto Rico, proyecta las variables económicas para los años fiscales 1996 y 1997 basadas en sus modelos econométricos. La cifra proyectada en el escenario base del producto bruto, a precios de 1954, es de \$5,637.0 millones para el año fiscal 1996 y de \$5,792.0 millones para el año fiscal 1997. Esto se traduce en crecimientos de 2.8 y 2.7 por ciento para dichos años fiscales (Tabla 16). Estas proyecciones toman en consideración los elementos de corto plazo que se espera condicionen el desenvolvimiento de la economía de Puerto Rico. Se considera que la baja que ha estado experimentando la economía norteamericana en su ritmo de crecimiento afecte de varias maneras la economía de la Isla. Dado que la economía de Puerto Rico es una abierta, la misma es muy propensa a cambios que surjan no solamente en los Estados Unidos sino también en otros países del plano internacional. Algunos de los elementos a mencionar son: los cambios que se están dando en el Congreso de los Estados Unidos con respecto al presupuesto y otros recortes, para reducir el déficit federal, y la integración de países a bloques comerciales.

Tabla 16

| PROYECCIONES DE LA ECONOMIA DE PUERTO RICO |          |          |          |                   |           |
|--|----------|----------|----------|-------------------|-----------|
| (En millones de dólares - Años fiscales)   |          |          |          |                   |           |
| Variables                                  | 1995p    | 1996     | 1997     | Cambio porcentual |           |
|  |          |          |          | 1996/1995         | 1997/1996 |
| <i>Producto Bruto</i>                      |          |          |          |                   |           |
| <i>A precios corrientes</i>                | 28,371.3 | 30,159.0 | 32,031.0 | 6.3               | 6.2       |
| <i>A precios constantes</i>                | 5,486.1  | 5,637.0  | 5,792.0  | 2.8               | 2.7       |
| <i>Gastos de consumo personal</i>          |          |          |          |                   |           |
| <i>A precios corrientes</i>                | 25,518.9 | 27,004.0 | 28,509.0 | 5.8               | 5.6       |
| <i>A precios constantes</i>                | 6,148.4  | 6,411.0  | 6,671.0  | 4.3               | 4.1       |
| <i>Ingreso personal</i>                    |          |          |          |                   |           |
| <i>A precios corrientes</i>                | 27,016.7 | 28,516.0 | 30,112.0 | 5.5               | 5.6       |
| <i>A precios constantes</i>                | 6,510.0  | 6,770.2  | 7,040.4  | 4.0               | 4.0       |
| <i>Inversión interna de capital fijo</i>   |          |          |          |                   |           |
| <i>A precios corrientes</i>                | 6,503.7  | 7,087.0  | 7,655.0  | 9.0               | 8.0       |
| <i>A precios constantes</i>                | 1,152.7  | 1,244.0  | 1,330.0  | 7.9               | 6.9       |

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Social, Modelos y Proyecciones

**LA ECONOMIA DE PUERTO RICO**

Como supuestos principales de las proyecciones económicas están los eventos de relevancia de corto plazo, y que surgen de situaciones e "issues" actuales. Los acontecimientos de corto plazo vienen como consecuencia de un conjunto de elementos que están rediseñando las economías a nivel global. Las principales variables exógenas que, por su impacto en la economía del país, se consideran son: la economía de los Estados Unidos, las exportaciones de mercancía ajustada, los gastos de visitantes, las transferencias federales a las personas, la tasa de interés preferencial, el precio del barril del petróleo y la inversión en construcción.

Como resultado, se proyecta que el gasto de consumo personal real totalice \$6,411.0 millones en el año fiscal 1996, representando un crecimiento de 4.3 por ciento. En el año fiscal 1997 se espera un alza de 4.1 por ciento ó \$6,671.0 millones. Referente al ingreso personal real para el año fiscal 1996 se proyecta la cantidad de \$6,770.2 millones con un crecimiento de 4.0 por ciento. En el año fiscal 1997, se espera que alcance la cifra de \$7,040.4 millones, un crecimiento de 4.0 por ciento.

Se proyecta que en términos reales, la inversión interna bruta de capital fijo, (componente importante en la producción económica de Puerto Rico), totalizará \$1,244.0 y \$1,330.0 millones para los años fiscales 1996 y 1997, respectivamente. Esto representa crecimientos de 7.9 por ciento y 6.9 por ciento para los años fiscales 1996 y 1997, respectivamente.

Las proyecciones presentadas en este documento están sujetas a revisión tomando en consideración los factores futuros que puedan afectar tanto a la economía de los Estados Unidos como a la de Puerto Rico.

**NOTAS**

<sup>1</sup> La información del desempleo se obtiene de la Encuesta de Vivienda del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

**BIBLIOGRAFIA**

Administración de Fomento Económico (1995) **Informe sobre la gestión promocional**. Hato Rey, junio.

Junta de Planificación (1995) **La industria de la construcción, 1994 y 1995**. Santurce, octubre.

Junta de Planificación (1995) **Plan de implantación, Nuevo Modelo de Desarrollo Económico**. Santurce, septiembre.

Oficina de Presupuesto y Gerencia (1995) **Aumentos de salarios otorgados a empleados públicos**. San Juan, mayo.



---

# LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS

## CAPITULO II

---



LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS

**Introducción**

La economía de Estados Unidos continuó en su fase expansiva durante el periodo comprendido entre julio de 1994 y junio de 1995, el cual equivale al año fiscal de Puerto Rico. El vigoroso crecimiento registrado en el 1995 fue el resultado de una política monetaria que trajo bajas tasas de interés, un alto nivel de confianza del consumidor, un aumento significativo en la inversión, un dólar débil y un alza significativa en las exportaciones. En el segundo semestre del año fiscal 1995 la economía comenzó un periodo de desaceleración que muchos analistas creyeron que conduciría a una recesión. Sin embargo, gracias a una hábil política de la Junta de la Reserva Federal, éste resultó ser sólo un periodo de lento crecimiento luego de una expansión.

El consenso de la mayoría de los economistas apunta hacia un crecimiento menor en el 1996 que el ocurrido en el 1995. El avance en el Congreso americano de ideas socioeconómicas que ponen énfasis en la reducción del gasto federal añaden un elemento de incertidumbre al panorama económico. Todavía no se han decidido las negociaciones sobre el cuadro del presupuesto al año 2002 y permanece incierto quién se perjudicará con esta nueva política. El ambiente externo apunta a la existencia de mercados cada vez más competitivos que obligan a los sectores productivos de la economía de Estados Unidos a incrementar su productividad y a luchar por una posición ventajosa en los mercados globales.

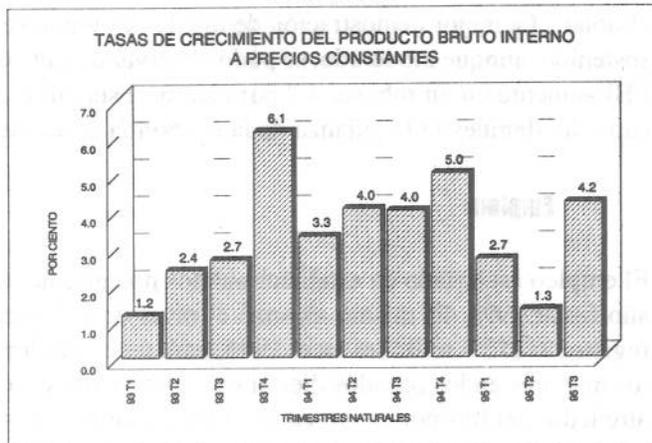
**Comportamiento de la economía en el año fiscal 1995 y en los primeros meses del año fiscal 1996**

**Variables macroeconómicas**

**Producto bruto interno**

La economía ha mantenido un patrón de crecimiento sostenido por cuatro años consecutivos luego de salir de la recesión de 1991. En el año fiscal 1995 el producto bruto interno (PBI) se incrementó en 3.9 por ciento, que constituye el crecimiento más alto registrado desde el 1988 cuando aumentó en 4.4 por ciento. En el tercer y cuarto trimestre del año natural 1994 (los primeros dos trimestres del año fiscal 1995) el PBI creció a ritmos significativamente altos, 4.0 por ciento en el tercer trimestre y 5.0 por ciento en el cuarto. La fortaleza de la economía en este periodo descansó, primero, en una gran demanda por bienes de consumo duraderos, especialmente automóviles; segundo, en un alto nivel de inversión, particularmente en inventarios, para mantener el nivel de ventas; y tercero, en un significativo aumento en las exportaciones. En el primer y segundo trimestre del año natural 1995 (tercer y cuarto trimestre del año fiscal 1995) el PBI registró tasas anuales de 2.7 por ciento y 1.3 por ciento, respectivamente (Tabla 1 y Gráfica 1). La desaceleración

**Gráfica 1**



INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR 1995

LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS

Tabla 1

| INDICADORES ECONOMICOS BASICOS DE LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS   |         |         |            |         |          |         |         |         |          |         |         |         |          |
|---|---------|---------|------------|---------|----------|---------|---------|---------|----------|---------|---------|---------|----------|
| (Años fiscales y trimestres naturales)                            |         |         |            |         |          |         |         |         |          |         |         |         |          |
| Variable  | Años 1/ |         | Trimestres |         |          |         |         |         |          |         |         |         |          |
|   | 1994    | 1995    | 1993-I     | 1993-II | 1993-III | 1993-IV | 1994-I  | 1994-II | 1994-III | 1994-IV | 1995-I  | 1995-II | 1995-III |
| Producto bruto interno 2/<br>(A precios constantes de 1987)       | 5,233.1 | 5,439.7 | 5,075.3    | 5,105.4 | 5,139.4  | 5,218.0 | 5,261.1 | 5,314.1 | 5,367.0  | 5,433.8 | 5,470.1 | 5,487.8 | 5,544.6  |
| Cambio porcentual   |         |         |            |         |          |         |         |         |          |         |         |         |          |
| TCPAAE*   | ----    | ----    | 1.2        | 2.4     | 2.7      | 6.1     | 3.3     | 4.0     | 4.0      | 5.0     | 2.7     | 1.3     | 4.2      |
| ANUAL**   | 3.5     | 3.9     | 3.2        | 3.2     | 3.0      | 3.1     | 3.7     | 4.1     | 4.4      | 4.1     | 4.0     | 3.3     | 3.3      |
| Producto bruto interno 2/<br>(A precios corrientes)               | 6,525.5 | 6,924.1 | 6,235.9    | 6,299.9 | 6,359.2  | 6,478.1 | 6,574.7 | 6,689.9 | 6,791.7  | 6,897.2 | 6,977.4 | 7,030.0 | 7,113.2  |
| Cambio porcentual   |         |         |            |         |          |         |         |         |          |         |         |         |          |
| TCPAAE*   | ----    | ----    | 4.3        | 4.1     | 3.8      | 7.5     | 6.0     | 7.0     | 6.1      | 6.2     | 4.7     | 3.0     | 4.7      |
| ANUAL**   | 5.5     | 6.1     | 5.8        | 5.5     | 5.2      | 5.0     | 5.4     | 6.2     | 6.8      | 6.5     | 6.1     | 5.1     | 4.7      |
| Ventas finales 2/<br>Cambio porcentual                            | 5,206.1 | 5,391.7 | 5,056.8    | 5,086.5 | 5,126.5  | 5,207.2 | 5,235.7 | 5,254.9 | 5,310.0  | 5,384.4 | 5,419.0 | 5,453.5 | 5,509.3  |
| TCPAAE*   | ----    | ----    | 0.2        | 2.3     | 3.1      | 6.3     | 2.2     | 1.5     | 4.2      | 5.6     | 2.6     | 2.5     | 4.1      |
| ANUAL**   | 3.2     | 3.6     | 2.7        | 2.9     | 2.8      | 3.0     | 3.5     | 3.3     | 3.6      | 3.4     | 3.5     | 3.8     | 3.8      |
| Indice de producción industrial<br>(A precios constantes de 1987) | 114.7   | 120.6   | 111.1      | 111.3   | 112.2    | 113.7   | 115.7   | 117.4   | 118.8    | 120.5   | 122.0   | 121.3   | 122.3    |
| Cambio porcentual   |         |         |            |         |          |         |         |         |          |         |         |         |          |
| TCPAAE*   | ----    | ----    | 5.0        | 0.7     | 3.3      | 5.2     | 6.9     | 5.9     | 4.8      | 5.8     | 5.1     | (2.5)   | 3.4      |
| ANUAL**   | 4.2     | 5.1     | 5.1        | 3.9     | 3.8      | 3.6     | 4.1     | 5.4     | 5.8      | 6.0     | 5.5     | 3.3     | 3.0      |
| Empleo en establecimientos<br>(En millones de personas)           | 112.3   | 115.6   | 109.7      | 110.4   | 111.0    | 111.8   | 112.7   | 113.6   | 114.5    | 115.3   | 116.1   | 116.4   | 116.8    |
| Cambio porcentual   |         |         |            |         |          |         |         |         |          |         |         |         |          |
| TCPAAE*   | ----    | ----    | 2.2        | 2.3     | 2.4      | 2.9     | 3.0     | 3.5     | 2.9      | 3.0     | 2.6     | 1.0     | 1.4      |
| ANUAL**   | 2.6     | 2.9     | 1.5        | 1.8     | 2.1      | 2.5     | 2.7     | 3.0     | 3.1      | 3.1     | 3.0     | 2.4     | 2.0      |

\* TCPAAE se refiere a la tasa de crecimiento promedio anual ajustada estacionalmente.

\*\* Tasa de crecimiento de año a año.

1/ De acuerdo al año fiscal de Puerto Rico.

2/ En miles de millones de dólares.

Fuente: Wharton Econometrics Forecasting Associates.

de la economía en la segunda mitad del año fiscal 1995 proveyó un magnífico argumento contra los que pensaban que luego del vigoroso crecimiento del PBI la actividad económica estaba encaminada a una recesión o, en el mejor de los casos, a un aterrizaje severo. Sin embargo, varios factores actuaron a finales del año fiscal 1995 para que se lograra un aterrizaje suave. Primero, aunque los consumidores actuaron cautelosamente, su confianza en el mercado mantuvo unos niveles de ventas aceptables. Segundo, la demanda de viviendas, empujada en parte por las bajas en las tasas de interés, se mantuvo alta. Tercero, un dólar más débil junto a la recuperación europea logró expandir las exportaciones. Por último, la Reserva Federal mantuvo estables las tasas de interés a pesar de las presiones que enfrentó para proteger el dólar. La mejor demostración de que la economía se ha mantenido en una tendencia de crecimiento sostenido, aunque moderado, se pudo observar durante el tercer trimestre del año natural 1995 cuando el PBI aumentó en un robusto 4.2 por ciento. Esta cifra, aunque preliminar a la fecha que se escribe este capítulo, demuestra la pujanza de la economía específicamente en los sectores de exportación.

**Empleo**

El empleo asalariado en establecimientos no agrícolas aumentó en 3.3 millones de personas durante el año fiscal 1995. El mismo alcanzó el nivel de 115.6 millones de personas en el 1995 luego de haber registrado 112.3 millones en el 1994, para un crecimiento de 2.9 por ciento. Este crecimiento es uno de los mayores en los pasados diez años y el más alto desde el 1990. El crecimiento del empleo estuvo en alrededor del tres por ciento en el tercer y cuarto trimestre del 1994 y luego desaceleró a 2.6 por ciento en el primer trimestre y a 1.0 por ciento en el segundo trimestre del 1995. Esta desaceleración en la tasa

LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS

de crecimiento del empleo fortalece la declaración previa de que el periodo de recuperación de la economía no fue seguido de una recesión sino, en el peor de los casos, de un periodo de crecimiento moderado.

Si se mide la productividad de la economía como la razón entre el PBI y el empleo, se obtiene que la economía ha aumentado significativamente en términos de su capacidad productiva por empleado. La competencia globalizada ha obligado a que los negocios se reestructuren, aumenten las fusiones con sus consiguientes reducciones de personal, se eliminen las líneas de negocios menos productivas y se automaticen los procesos productivos en la manufactura.

**Inflación**

La preocupación por el surgimiento de la inflación ha venido aumentando en la medida en que los principales indicadores de los distintos componentes de los precios han aumentado, aunque a un ritmo bastante moderado. El Índice de precios al consumidor (IPC) creció 2.9 por ciento en el año fiscal 1995, un poco más que en el 1994 (2.6 por ciento). Aunque este aumento es bastante mayor que el 1.5 por ciento registrado en el 1993, no es lo suficientemente alto para considerarse indicativo de una tendencia inflacionaria. El Índice de precios al productor aumentó 1.6 por ciento durante el año fiscal 1995 cuando en 1994 su crecimiento fue de solamente 0.2 por ciento (Tabla 2).

**Tabla 2**

| INDICES DE PRECIOS: TASAS DE CRECIMIENTO                     |         |       |            |         |          |         |        |         |          |         |        |         |          |
|--|---------|-------|------------|---------|----------|---------|--------|---------|----------|---------|--------|---------|----------|
| (Años fiscales y trimestres naturales)                       |         |       |            |         |          |         |        |         |          |         |        |         |          |
| Variable   | Años 1/ |       | Trimestres |         |          |         |        |         |          |         |        |         |          |
|  | 1994    | 1995  | 1993-I     | 1993-II | 1993-III | 1993-IV | 1994-I | 1994-II | 1994-III | 1994-IV | 1995-I | 1995-II | 1995-III |
| <i>Deflactor implícito del producto bruto interno</i>        | 124.7   | 127.3 | 122.9      | 123.4   | 123.7    | 124.1   | 125.0  | 125.9   | 126.5    | 126.9   | 127.6  | 128.1   | 128.3    |
| TCPAAE*  | ----    | ----  | 3.3        | 1.6     | 1.0      | 1.3     | 2.9    | 2.9     | 1.9      | 1.3     | 2.2    | 1.6     | 0.6      |
| ANUAL**  | 1.9     | 2.1   | 2.5        | 2.2     | 2.1      | 1.8     | 1.7    | 2.0     | 2.3      | 2.3     | 2.1    | 1.7     | 1.4      |
| <i>Índice de precios al consumidor para familias urbanas</i> | 146.3   | 150.5 | 143.2      | 144.2   | 144.8    | 146.0   | 146.8  | 147.7   | 149.0    | 149.8   | 151.0  | 152.2   | 153.0    |
| TCPAAE*  | ----    | ----  | 3.0        | 3.0     | 1.7      | 3.2     | 2.1    | 2.5     | 3.5      | 2.2     | 3.0    | 3.4     | 2.0      |
| ANUAL**  | 2.6     | 2.9   | 3.2        | 3.1     | 2.8      | 2.7     | 2.5    | 2.4     | 2.9      | 2.6     | 2.9    | 3.1     | 2.7      |
| <i>Índice de precios al productor bienes finales</i>         | 124.7   | 126.7 | 124.9      | 125.5   | 124.3    | 124.3   | 125.1  | 125.2   | 125.8    | 126.0   | 127.3  | 127.8   | 127.9    |
| TCPAAE*  | ----    | ----  | 2.8        | 2.0     | (3.8)    | (0.1)   | 2.7    | 0.2     | 2.1      | 0.4     | 4.2    | 1.7     | 0.1      |
| ANUAL**  | 0.2     | 1.6   | 2.0        | 2.0     | 0.8      | 0.2     | 0.2    | (0.3)   | 1.2      | 1.4     | 1.8    | 2.1     | 1.6      |

\* TCPAAE se refiere a la tasa de crecimiento promedio anual ajustada estacionalmente.

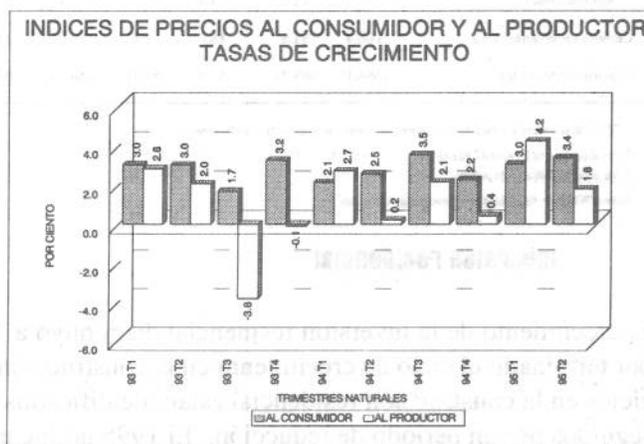
\*\* Tasa de crecimiento de año a año.

1/ De acuerdo al año fiscal de Puerto Rico.

Fuente: Wharton Econometrics Forecasting Associates.

El cuadro sobre la inflación se muestra más confuso cuando los indicadores de precios se analizan trimestralmente. Se observa un persistente aumento trimestral tanto en el nivel del Índice de precios al consumidor como en el del Índice de precios al productor. En los cuatro trimestres del año fiscal 1995 las tasas de crecimiento promedio anual ajustadas estacionalmente del IPC fueron de 3.5, 2.2, 3.0 y 3.4 por ciento, respectivamente (Gráfica 2)<sup>1</sup>. Los mercados financieros y la Reserva Federal se mantienen alertas ante cualquier resurgimiento

**Gráfica 2**



LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS

de la inflación. Algunos se muestran preocupados por el surgimiento de una nueva espiral inflacionaria debido a que se consideran muy altos los niveles de la tasa de utilización de la capacidad instalada, en los precios al nivel del productor y a que la tasa de desempleo está en 5.6 por ciento, cerca de aquella que aceleraría el nivel de precios. Sin embargo, existen varios factores atenuantes que tienden a alejar esta posibilidad. El primero es que el crecimiento de la productividad es sólido. Al aumentar la productividad, la presión sobre los costos unitarios de la mano de obra se reduce. El segundo es que las presiones de la competitividad limitan grandemente la capacidad de las empresas productoras de pasar hacia adelante los aumentos en precios. El tercer factor es que los beneficios marginales están creciendo mucho menos que en el pasado debido, en gran medida, al menor ritmo de crecimiento de los costos médicos. Por último, es siempre importante destacar la relativa estabilidad en los precios del petróleo.

**Inversión fija no residencial**

La inversión fija no residencial creció en 14.6 por ciento en el año fiscal 1995, en comparación con 14.2 por ciento en el 1994. Este aumento, el mayor registrado por la inversión en los dos pasados años, hizo que ésta fuera el componente de mayor aumento en el crecimiento en el PBI. Los \$784,000 millones en inversión fija elevaron la importante razón de inversión a PBI a 11.1 por ciento, la mayor desde el 1988. El primer trimestre del año natural 1995 registró un impresionante crecimiento de 20.0 por ciento en la inversión fija, bajando a 10.8 por ciento durante el segundo trimestre del 1995. Estos crecimientos no responden al ciclo normal de inversión, sino que son el resultado de un aumento inusitado en los gastos de computadoras y en equipo productivo (Tabla 3).

**Tabla 3**

| COMPONENTES DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO |         |         |            |         |          |         |         |         |          |         |         |         |          |
|--|---------|---------|------------|---------|----------|---------|---------|---------|----------|---------|---------|---------|----------|
| (Años fiscales y trimestres naturales) |         |         |            |         |          |         |         |         |          |         |         |         |          |
| Variable                               | Años 1/ |         | Trimestres |         |          |         |         |         |          |         |         |         |          |
|  | 1994    | 1995    | 1993-I     | 1993-II | 1993-III | 1993-IV | 1994-I  | 1994-II | 1994-III | 1994-IV | 1995-I  | 1995-II | 1995-III |
| <i>Cambios porcentuales, TCPAAE*</i>   |         |         |            |         |          |         |         |         |          |         |         |         |          |
| <i>Gastos de los consumidores</i>      | 3.4     | 3.2     | 1.6        | 2.6     | 3.8      | 3.9     | 4.6     | 1.3     | 3.0      | 5.0     | 1.6     | 3.3     | 2.9      |
| <i>Inversión fija, no residencial</i>  | 14.2    | 14.6    | 14.3       | 14.8    | 11.6     | 19.6    | 10.5    | 8.9     | 13.4     | 16.6    | 20.0    | 10.8    | 8.0      |
| <i>Inversión residencial</i>           | 9.5     | 1.5     | 5.2        | (7.8)   | 9.1      | 25.6    | 9.6     | 6.8     | (6.2)    | 2.3     | (3.5)   | (14.5)  | 10.5     |
| <i>Compras del gobierno</i>            | (0.9)   | (0.1)   | (6.0)      | 1.2     | 1.1      | (0.1)   | (5.0)   | (1.2)   | 6.5      | (4.2)   | (0.7)   | 0.2     | 3.0      |
| <i>Exportaciones</i>                   | 5.2     | 12.2    | (1.0)      | 7.5     | (3.3)    | 20.1    | (3.6)   | 15.7    | 14.0     | 18.8    | 4.8     | 6.5     | 10.2     |
| <i>Importaciones</i>                   | 11.8    | 13.6    | 11.1       | 14.1    | 7.2      | 15.1    | 9.2     | 17.7    | 14.8     | 11.0    | 9.7     | 9.6     | 8.3      |
| <i>Cambio en inventarios 2/</i>        | 108.4   | 191.9   | 18.8       | 18.9    | 13.0     | 10.8    | 25.4    | 59.2    | 57.1     | 49.4    | 51.1    | 34.3    | 35.3     |
| <i>Exportaciones netas 2/</i>          | (384.3) | (469.3) | (57.6)     | (69.3)  | (86.3)   | (82.2)  | (104.0) | (111.8) | (117.0)  | (107.1) | (118.5) | (126.7) | (125.8)  |

\* TCPAAE se refiere a la tasa de crecimiento promedio anual ajustada estacionalmente.

1/ De acuerdo al año fiscal de Puerto Rico.

2/ En miles de millones de dólares.

Fuente: Wharton Econometrics Forecasting Associates.

**Inversión residencial**

El crecimiento de la inversión residencial disminuyó a 1.5 por ciento durante el año fiscal 1995 dando por terminado el ciclo de crecimiento en la construcción que comenzó en el 1992. Generalmente estos ciclos en la construcción residencial están identificados con varios años de crecimiento extraordinario, seguidos por un periodo de reducción. El 1995 no fue uno de reducción en términos de la inversión en

LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS

vivienda y, posiblemente, éste haya sido uno de los factores principales que contribuyeron a evitar una reducción significativa en la economía. La bonanza en la inversión residencial ocurrió en el 1993, con un crecimiento de 31.7 por ciento seguido de 9.5 por ciento en el 1994. La inversión en vivienda fue débil durante todos los trimestres del año fiscal 1995. Esta registró tasas de crecimiento de -6.2, 2.3, -3.5 y -14.5 por ciento, respectivamente.

**La política de la Junta de la Reserva Federal y las tasas de Interés**

La política de restricción al crédito que comenzó la Junta de la Reserva Federal en febrero de 1994 terminó en febrero de 1995, no sin antes haber aumentado la tasa de fondos federales de tres a seis por ciento. Esta acción demuestra el interés de la Reserva en estimular la economía y evitar una recesión. Todos los indicadores económicos señalan que la política monetaria aplicada por la Reserva Federal ha tenido éxito. Esta logró evitar una recesión, manteniendo una tasa de desempleo cerca del empleo pleno y sin señales inmediatas de que pueda surgir una nueva espiral inflacionaria (Tabla 4).

**Tabla 4**

| TASAS DE INTERES, NOTAS Y BONOS DEL TESORO           |         |      |            |         |          |         |        |         |          |         |        |         |          |
|--|---------|------|------------|---------|----------|---------|--------|---------|----------|---------|--------|---------|----------|
| (Por cientos - Años fiscales y trimestres naturales) |         |      |            |         |          |         |        |         |          |         |        |         |          |
| Variable   | Años 1/ |      | Trimestres |         |          |         |        |         |          |         |        |         |          |
|  | 1994    | 1995 | 1993-I     | 1993-II | 1993-III | 1993-IV | 1994-I | 1994-II | 1994-III | 1994-IV | 1995-I | 1995-II | 1995-III |
| Tasa de fondos federales                             | 3.30    | 5.37 | 3.04       | 3.00    | 3.06     | 2.99    | 3.21   | 3.94    | 4.49     | 5.17    | 5.81   | 6.02    | 5.80     |
| Tasa preferencial                                    | 6.23    | 8.37 | 6.00       | 6.00    | 6.00     | 6.00    | 6.02   | 6.90    | 7.50     | 8.13    | 8.83   | 9.00    | 8.77     |
| Notas del Tesoro, 3 meses                            | 3.35    | 5.30 | 2.99       | 2.98    | 3.02     | 3.08    | 3.25   | 4.04    | 4.51     | 5.28    | 5.78   | 5.62    | 5.38     |
| Bonos del Tesoro, 30 años                            | 6.59    | 7.54 | 7.08       | 6.86    | 6.32     | 6.13    | 6.56   | 7.36    | 7.59     | 7.96    | 7.64   | 6.96    | 6.71     |

1/ De acuerdo al año fiscal de Puerto Rico.  
Fuente: Wharton Econometrics Forecasting Associates.

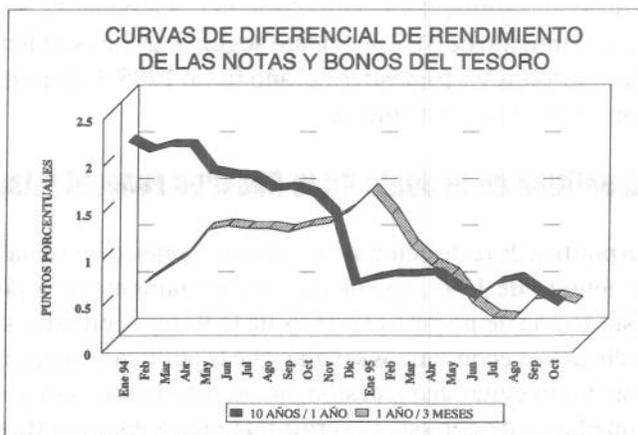
La tasa de fondos federales continuó aumentando durante los cuatro trimestres del año fiscal 1995 a razón de 4.49, 5.17, 5.81 y 6.02 por ciento, respectivamente. La tasa de interés preferencial hizo lo propio a partir del primer trimestre del 1994, cuando estaba en 6.02 por ciento, hasta alcanzar el nivel de 9.00 por ciento en el segundo trimestre de 1995. Este aumento en la tasa de interés preferencial es el resultado del aumento en la tasa de fondos federales ya que el diferencial entre las dos tasas oscila actualmente alrededor de 300 puntos base. Los inversionistas reaccionan a los diferentes instrumentos de deuda con distintos términos de vencimiento según su percepción de los mercados financieros. Existen unas relaciones muy importantes entre la preferencia de un instrumento a largo plazo en comparación con mantener inversiones en instrumentos a corto plazo. A menor la diferencia entre el rendimiento de un instrumento a largo plazo sobre uno a corto plazo, mayor es la confianza de los inversionistas en que la economía continuará creciendo positivamente. El desplazamiento de las curvas de rendimiento es el mejor barómetro financiero de la ocurrencia o no de una recesión. El diferencial entre las tasas de interés a largo y corto plazo se ha ido reduciendo, lo que indica que se ha reducido el riesgo de un peligro inminente de recesión (Gráfica 3). Esto demuestra la coherencia de la política monetaria y por qué la Reserva Federal no actuó para frenar la economía sino que en julio 6 bajó la tasa de fondos federales de 6.00 a 5.75 por ciento.

LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS

**El dólar**

La caída en el valor del dólar viene preocupando cada vez más a los analistas de los mercados financieros ante el temor de que la Reserva Federal aumente las tasas de interés en ánimo de proteger la moneda estadounidense. El valor del dólar, medido por el tipo de cambio con respecto al yen japonés, ha descendido abruptamente desde el año fiscal 1993, que el fenómeno se ha venido describiendo como uno parecido a una caída libre. El valor del dólar frente a la moneda japonesa fue de 119.7, 106.2 y 94.6 yenes por dólar en los años fiscales 1993, 1994 y 1995, respectivamente. Los datos del tercer trimestre del año natural 1995 señalan un repunte del dólar que aleja los temores de que la Reserva Federal aumente las tasas para proteger dicha moneda (Tabla 5 y Gráfica 4).

**Gráfica 3**



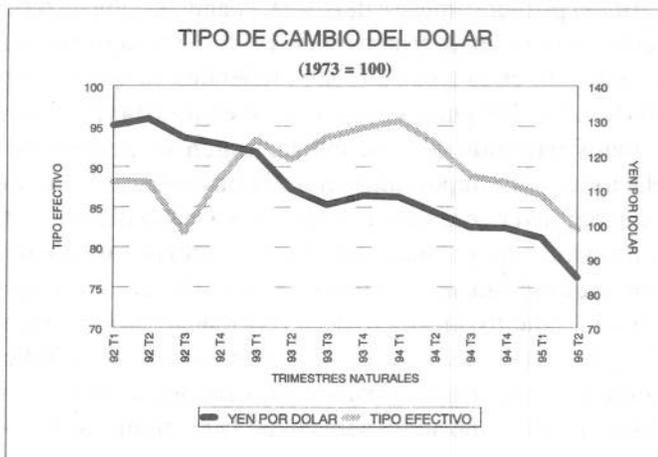
**Tabla 5**

| TIPO DE CAMBIO DEL DOLAR<br>(Años fiscales y trimestres naturales) |         |      |            |         |          |         |        |         |          |         |        |         |          |
|--|---------|------|------------|---------|----------|---------|--------|---------|----------|---------|--------|---------|----------|
| Variable   | Años 1/ |      | Trimestres |         |          |         |        |         |          |         |        |         |          |
|  | 1994    | 1995 | 1993-I     | 1993-II | 1993-III | 1993-IV | 1994-I | 1994-II | 1994-III | 1994-IV | 1995-I | 1995-II | 1995-III |
| Índice de tipo de cambio efectivo del dólar (1973=100)             | 94.2    | 86.4 | 93.3       | 90.9    | 93.7     | 94.8    | 95.6   | 92.9    | 88.8     | 88.0    | 86.4   | 82.3    | 84.1     |
| Tipo de cambio yen/dólar (yen japonés por dólar)                   | 106.2   | 94.6 | 120.9      | 110.1   | 105.7    | 108.3   | 107.6  | 103.3   | 99.1     | 98.9    | 96.2   | 84.5    | 94.2     |

1/ De acuerdo al año fiscal de Puerto Rico.  
Fuente: Wharton Econometrics Forecasting Associates.

**Gráfica 4**

Sin embargo, los mercados financieros anticipan que el dólar va a seguir débil en los próximos meses por varias razones. La primera es que el público no cree que la Reserva Federal vaya a aumentar las tasas, sino lo contrario. En segundo término, existe un tranque en la discusión sobre el presupuesto balanceado. Un tercer factor es que la situación de México luce inestable y los Estados Unidos se han comprometido indefinidamente con ese país. Por último, el diferencial de las tasas de interés está favoreciendo al mercado Europeo.



LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS

**Déficit presupuestario y comercial**

El 1995 fue un año en el cual el déficit presupuestario estuvo ante la atención pública durante gran parte del tiempo. La nueva alineación política en el Congreso, más que los factores económicos, fue la razón principal para que el déficit ocupara tanta atención durante el 1995 a pesar de que se redujo a los niveles de 1989. El déficit, de acuerdo a la definición de las cuentas nacionales de ingreso y producto, llegó a \$148,200 millones en el 1995. En el 1994 éste fue de \$173,900 millones y el nivel récord se estableció en el año 1992 cuando alcanzó la cifra de \$276,100 millones.

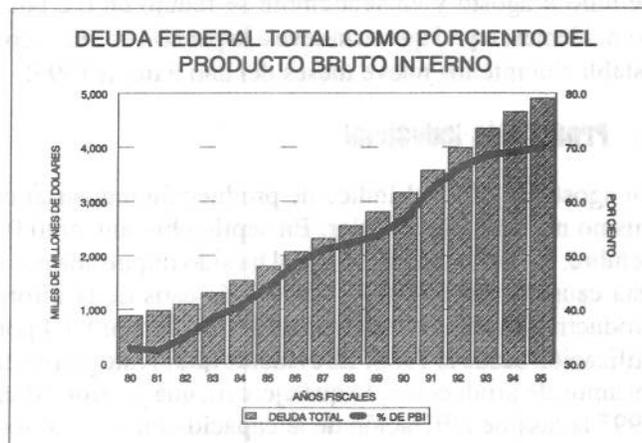
La política de control del gasto del Gobierno Federal ha tenido relativo éxito ya que el déficit, como por ciento del PBI, se redujo de 4.7 por ciento en el 1992 a 2.1 por ciento en el 1995. La relación de deuda total a PBI ha venido reduciéndose aunque la deuda continúe en aumento. Se pueden enumerar tres razones para explicar la reducción en el déficit. Una de éstas consiste de los recortes en los gastos de defensa. Otra es el hecho de que los pagos de transferencia de los programas de seguridad de ingreso han estado bajando como resultado del crecimiento económico alcanzado. Por último, el alza en los ingresos del sector agrícola ha mantenido bajos los gastos en subsidios a las fincas.

La reducción en el déficit presupuestario debe, a mediano plazo, ayudar a reducir a su gemelo, el déficit de comercio exterior. Esto es así ya que la reducción del déficit presupuestario aumenta el ahorro nacional y, por ende, se reduce la urgencia de adquirir capital externo. Sin embargo, ambos déficit van por distintas direcciones. En los cuatro trimestres del 1995 el déficit comercial fue aumentando consistentemente registrando valores de \$118.4, \$126.7, \$128.0, y \$132.1 miles de millones, respectivamente. El déficit comercial de 1995 (\$126,300 millones) es el mayor desde el 1987 cuando se registró un déficit de \$143,000 millones. Los postulados de los déficit gemelos, junto a la tesis de que a medida que el valor del dólar se reduce en el ámbito internacional aumenta la competitividad y las exportaciones, establecen que el déficit comercial se debe reducir a largo plazo. Sin embargo, a corto plazo no se observa una reducción en el déficit comercial ya que, entre otras cosas, puede estar operando el fenómeno de la curva J. De acuerdo al mismo, a corto plazo el impacto en precios sobrepasa el impacto en los volúmenes del comercio y ocasiona un aumento en el déficit al bajar el valor del dólar (Gráfica 5).

**Indicadores económicos mensuales**

Los indicadores económicos mensuales analizados cubren los meses de enero a septiembre y algunos a octubre del año natural 1995. Estos muestran una economía que todavía no da señales claras de cuál va a ser su próximo rumbo. Los indicadores de producción se presentan estables y el de empleo y desempleo continúan su tendencia positiva. Sin embargo, los indicadores compuestos así como las ventas al detal y la construcción de nuevas viviendas muestran cierta debilidad (Tabla 6).

**Gráfica 5**



LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS

Tabla 6

| INDICADORES ECONOMICOS MENSUALES DE LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS<br>(Enero a octubre 1995 - Porcientos) |        |         |       |       |       |       |       |        |            |         |
|--|--------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|
| Variable   | Meses  |         |       |       |       |       |       |        |            |         |
|  | enero  | febrero | marzo | abril | mayo  | junio | julio | agosto | septiembre | octubre |
| <i>Tasa de crecimiento respecto al periodo anterior</i>  |        |         |       |       |       |       |       |        |            |         |
| <i>Indice de indicadores líderes</i>   | 0.0    | (0.2)   | (0.5) | (0.6) | (0.2) | 0.2   | (0.2) | 0.1    | 0.0        | (0.5)   |
| <i>Indice de indicadores coincidentes</i>  | 0.2    | 0.3     | 0.1   | (0.3) | (0.1) | 0.4   | 0.0   | 0.5    | 0.2        | n.d.    |
| <i>Indice de indicadores rezagados</i>   | 0.6    | 0.7     | 0.4   | 0.6   | 0.4   | 0.5   | 0.0   | (0.1)  | 0.0        | 0.2     |
| <i>Empleo civil total</i>  | 0.1    | 0.4     | 0.1   | (0.2) | (0.6) | 0.1   | 0.4   | (0.1)  | 0.3        | 0.2     |
| <i>Indice de producción industrial</i>   | 0.3    | (0.1)   | 0.1   | (0.4) | 0.0   | 0.1   | 0.1   | 1.1    | 0.1        | (0.4)   |
| <i>Ingreso personal a precios constantes de 1987</i>   | 0.4    | 0.3     | 0.3   | (0.2) | (0.3) | 0.5   | 0.5   | 0.0    | 0.4        | n.d.    |
| <i>Ventas al detal a precios constantes de 1987</i>  | 0.4    | (0.8)   | 0.5   | (0.3) | 1.0   | 1.0   | (0.4) | 0.9    | 0.0        | n.d.    |
| <i>Inicio de construcción de nuevas unidades de vivienda</i>   | (11.6) | (3.4)   | (6.1) | 2.5   | 1.0   | 1.2   | 10.3  | (2.8)  | 1.3        | (4.8)   |
| <i>Indice de costo laboral unitario en la manufactura</i>  | 62.6   | 62.5    | 56.7  | 56.1  | 52.9  | 51.2  | 50.4  | 49.1   | 49.8       | 48.3    |
| <i>Tasa de desempleo</i>   | 5.7    | 5.4     | 5.5   | 5.8   | 5.7   | 5.6   | 5.7   | 5.6    | 5.6        | 5.5     |
| <i>Tasa de utilización de capacidad productiva - total de industrias</i>                                 | 85.1   | 84.7    | 84.6  | 84.0  | 83.7  | 83.5  | 83.3  | 83.8   | 83.6       | 83.0    |
| <i>Indice de confianza del consumidor</i>  | 101.4  | 99.4    | 100.2 | 104.6 | 102.0 | 94.6  | 101.4 | 102.4  | 97.3       | 96.3    |

n.d. - No disponible.

Fuente: Wharton Econometrics Forecasting Associates, Data Resources, Inc; y Sistema Bloomberg.

### Los índices compuestos

El Índice de indicadores líderes, que mide con varios meses de antelación las fluctuaciones cíclicas de la economía, ha venido disminuyendo durante la mayor parte del año. Añádase a esto el hecho de que el Índice de indicadores rezagados, el cual señala lo que ocurrió en la economía, no creció durante los meses de julio y agosto y en septiembre se redujo en 0.2 por ciento. Por su parte, el Índice de indicadores coincidentes, aquel que se mueve a la par con el ciclo económico, ha mantenido un patrón de crecimiento estable durante los nueve meses del año natural 1995.

### Producción Industrial

En agosto de 1995 el Índice de producción industrial creció en 1.1 por ciento en comparación con el mismo mes del año anterior. En septiembre aumentó 0.1 por ciento y luego declinó 0.4 por ciento en octubre. La producción industrial ha sido impulsada por la industria de la electrónica y la revolución que está causando el Internet y los demás usos de la informática. La tasa de utilización de la capacidad productiva continuó aumentando hasta alcanzar 84.4 por ciento en el año fiscal 1995, el mayor nivel de utilización desde el 1988. Es evidente que si este patrón continúa, aumentará la demanda por los distintos insumos de producción, lo que ejercerá una presión adicional sobre el nivel de precios. A principios del 1995 la tasa de utilización de la capacidad industrial rondó sobre el 85.0 por ciento para luego marcar 83.6 por ciento en octubre del 1995.

### Empleo y desempleo

El empleo civil total según medido por la Encuesta de hogares continuó su ritmo de avance durante todo el año, registrando crecimientos de 0.3 y 0.2 por ciento durante los meses de septiembre y octubre, respectivamente. El empleo totalizó 125 millones de personas en el tercer trimestre del año natural 1995. Este crecimiento, junto a un ligero aumento en la fuerza laboral, permitió que la tasa de desempleo se mantuviera cerca de la tasa de empleo pleno. El empleo asalariado aumentó a tasas de 3.0 y 2.3 por ciento durante los años naturales 1994 y 1995. En octubre de 1995 alcanzó el nivel de 117.0 millones de personas: 28.3 por ciento en servicios, 23.3 por ciento en comercio y 15.6 por ciento en la manufactura.

### Ingreso personal y ventas al detal

El ingreso personal real ha comenzado a perder fuerza a finales del año natural 1995. La tasa de crecimiento de éste fue de 3.8 por ciento en el año natural 1994. Con respecto al mismo mes del año anterior, el ingreso personal real no creció en agosto del 1995 y en septiembre aumentó un modesto 0.4 por ciento.

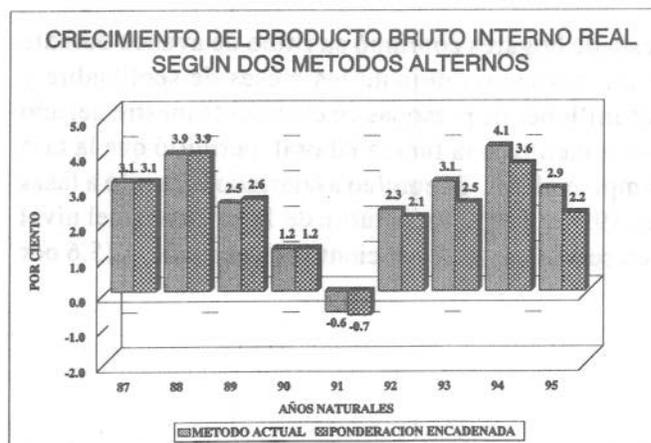
En el año fiscal 1995 las ventas al detal crecieron 5.3 por ciento, un poco por debajo del crecimiento que tuvieron en el 1993 y 1994 que fue de 6.6 y 7.8 por ciento, respectivamente. El crecimiento en los gastos de consumo personal se concentró en los bienes duraderos, muy especialmente en computadoras, las que aumentaron 37.7 por ciento con relación al 1994. Los gastos en automóviles disminuyeron en el 1995 en 2.1 por ciento, luego de crecimientos sostenidos de alrededor de 7.0 por ciento en los tres años anteriores. El Índice de confianza del consumidor, que permite observar la dimensión psicológica en el comportamiento del consumidor, ha venido descendiendo paulatinamente en los últimos meses del 1995, alcanzando el nivel de 96.3 por ciento en octubre.

### Nuevo producto bruto

A partir de diciembre de 1995 el Negociado de Análisis Económico del Departamento de Comercio Federal dejará de publicar y preparar los datos de las cuentas de ingreso y producto como se conocen en la actualidad. Los nuevos datos se basan en un nuevo sistema de medición de precios que se conoce como ponderación encadenada que sustituirá al actual sistema de ponderación fija. Este cambio tendrá el efecto inmediato de reducir la tasa de crecimiento del producto bruto interno real. El crecimiento del PBI fue sobrestimado por 1.0 punto porcentual durante el primer trimestre del 1995. Bajo el nuevo método de ponderación encadenada el crecimiento fue de 1.7 por ciento, mientras que el antiguo método lo estimaba en 2.7 por ciento. El método de ponderación fija, del tipo conocido como de Laspeyres, tiende a darle más peso a los artículos de más crecimiento a medida que se aleja del año base. Debido a esta limitación, el Negociado de Análisis Económico estuvo sobrestimando la aportación del sector de computadoras en el producto bruto. Después de diciembre de 1995 todos los estimados o proyecciones de la economía de Estados Unidos que utilicen el producto bruto interno real tendrán que ser ajustados para reflejar este cambio en la metodología de deflacionar las cuentas de ingreso y producto (**Gráfica 6**).

LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS

Gráfica 6



Perspectivas para los años naturales 1996 y 1997

Producto bruto interno

Todos los analistas económicos anticipan que en el año natural 1996 el producto bruto interno real de Estados Unidos crecerá a tasas por debajo de las registradas en el 1995. El pronóstico de consenso, según la encuesta mensual que prepara Blue Chips Economic Indicators, es de un crecimiento del PBI de 2.5 por ciento en el año natural

1996. Este pronóstico es poco más de medio punto porcentual menor que el crecimiento del PBI para el 1995. El pronóstico del PBI para el 1996 de Wharton Econometrics Forecasting Associates (WEFA) es de 2.4 por ciento, mientras el del Fondo Monetario Internacional y el de la Oficina de Presupuesto y Gerencia Federal coinciden en una proyección más conservadora, de 1.9 por ciento. Data Resources, Inc. (DRI) tiene una proyección similar al consenso, con un crecimiento del PBI de 2.5 por ciento, y la Oficina de Presupuesto del Congreso estableció su pronóstico de crecimiento en 2.3 por ciento. Para el año natural 1997 DRI espera una continuación del crecimiento del PBI registrado en el 1996. Sin embargo, los economistas del Center for International Business Cycle Research de la Universidad de Columbia entienden que el actual periodo de expansión económica se terminará para mediados del 1996 y comienzos del 1997 y luego la economía entraría en la fase recesional del ciclo (Tabla 7).

Tabla 7

PRONOSTICOS MACROECONOMICOS DE LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS (Años naturales)

| Pronosticador                                | Tasa de crecimiento del Producto bruto interno |      | Tasa de crecimiento del Índice de precios al consumidor |      | Tasa de desempleo civil |      | Tasa de interés a corto plazo 1/ |      | Tasa de interés a largo plazo 1/ |      |
|--|--|------|---|------|-------------------------|------|----------------------------------|------|----------------------------------|------|
|  | 1996   | 1997 | 1996  | 1997 | 1996                    | 1997 | 1996                             | 1997 | 1996                             | 1997 |
| Consenso de Blue Chips                       | 2.5  |      | 3.1   |      | 5.8                     |      | 5.3                              |      | 6.4                              |      |
| Fondo Monetario Internacional                | 1.9  |      | 3.5   |      | 5.7                     |      | n.d.                             | n.d. | n.d.                             | n.d. |
| The WEFA Group 2/                            | 2.4  |      | 2.7   |      | 6.0                     |      | n.d.                             | n.d. | n.d.                             | n.d. |
| DRI / McGraw Hill                            | 2.5  | 2.6  | 2.9   | 2.9  | 5.6                     | 5.8  | 5.09                             | 4.9  | 6.32                             | 6.18 |
| Oficina de Presupuesto del Congreso 2/       | 2.3  |      | 3.2   |      | 5.9                     |      | n.d.                             | n.d. | n.d.                             | n.d. |
| Oficina de Presupuesto y Gerencia federal 2/ | 1.9  |      | 3.4   |      | 6.0                     |      | n.d.                             | n.d. | n.d.                             | n.d. |

n.d. - No disponible.

1/ La tasa de corto plazo es la de notas del Tesoro a tres meses y la de largo plazo es la de bonos del Tesoro a 30 años.

2/ Según citados en Blue Chip Economic Indicators, 10 de octubre de 1995, Volumen 20, Número 10.

Fuente: Blue Chip Economic Indicators, 10 de octubre de 1995, Volumen 20, Número 10; Blue Chip Financial Forecasts, 1 de noviembre de 1995, Volumen 14, Número 11; y Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, mayo de 1995.

**LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS****Inflación**

El pronóstico de consenso de los analistas del Blue Chips para la tasa de inflación, medida a base del Índice de precios al consumidor, es de 3.1 por ciento, un poco más alta que la registrada en 1995 (2.9 por ciento). WEFA espera una disminución en la tasa inflacionaria, DRI la estima constante y las demás instituciones analizadas esperan un mayor repunte de los precios. El mayor aumento se vislumbra en los precios de los servicios, especialmente en los servicios de salud y relacionados. También crecerán los precios de servicios de reparación y mantenimiento, transportación aérea, viajes y entretenimiento. Se anticipa que los precios de los alimentos y de los artículos relacionados con la energía aumenten marginalmente para el año natural 1996. Las perspectivas sobre la inflación se presentan actualmente más optimistas para el 1996 de lo que se vislumbraba el año pasado. En febrero de 1995 Blue Chips pronosticaba un aumento de 3.7 por ciento en el Índice de precios al consumidor, mientras que ahora anticipa uno mucho menor. Este es un ambiente muy favorable para que la Reserva Federal baje las tasas de interés.

**Desempleo**

El consenso de Blue Chips fija la proyección para la tasa de desempleo en 5.8 por ciento. La misma está muy cerca de lo que se estima sea el nivel más bajo de desempleo sin que aumenten las presiones inflacionarias. WEFA y la Oficina de Presupuesto y Gerencia Federal pronostican una tasa de desempleo un poco más alta (6.0 por ciento), mientras que las demás instituciones están más optimistas que el valor de consenso. En el 1996 se espera un crecimiento en el empleo a tono con el crecimiento de la fuerza laboral, lo que dejaría la tasa de desempleo en niveles cercanos a los actuales. El aumento en el empleo se concentrará en servicios de salud, computadoras, educación y en los sectores de comercio y de bienes raíces.

**Tasas de Interés**

Los mercados financieros son sumamente difíciles de pronosticar a corto plazo y mucho más aún a largo plazo. El consenso de Blue Chips proyectó el año pasado una tasa de interés para los bonos del Tesoro a 30 años de 8.1 por ciento para el 1995. Este pronóstico se distanció sustancialmente del valor real que fue de 6.9 por ciento. Actualmente el consenso de Blue Chips es de 5.3 por ciento para las tasas a corto plazo, sobre notas a tres meses, y de 6.4 por ciento para las de largo plazo, sobre bonos a 30 años. El mercado de bonos ha estado en bonanza debido al crecimiento de la economía, a la confianza de que se va a lograr un acuerdo para balancear el presupuesto y a la ausencia de un alza de los precios.

Las expectativas para el 1996 son halagadoras ya que se percibe que estos tres factores mencionados anteriormente van a continuar y que el mercado global de bonos está estable. Las tasas de interés de los bonos se han reducido en todo el mundo debido a la debilidad de la economía de Japón y al ritmo de crecimiento moderado de las economías europeas.

**Industrias específicas****Productos farmacéuticos**

Las proyecciones para la industria farmacéutica en Estados Unidos son de un crecimiento moderado, bastante por debajo de los vigorosos crecimientos registrados en 1994 y 1995. A mediano plazo,

**LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS**

el crecimiento de esta industria va a depender del impulso que pueda adquirir el actualmente detenido Plan Nacional de Salud, aunque las tendencias demográficas apuntan a un crecimiento inevitable en los servicios médicos y los gastos en fármacos. En distintos estados las farmacéuticas tendrán que dar una dura batalla en las compañías proveedoras de servicios médicos ya que existe una formidable presión para que se reduzcan los precios de las medicinas, especialmente para los envejecientes y los indigentes. Ante un panorama de mayor competencia mundial, vencimiento de las patentes de los principales productos, auge de los medicamentos genéricos y la competencia por los nuevos centros de investigación, la adquisición y consolidación parece ser la tendencia en esta industria.

**Maquinaria eléctrica e Instrumentos científicos**

La industria de maquinaria eléctrica ha crecido a ritmos de alrededor de 14 por ciento en los pasados tres años naturales. Para el 1996 y 1997 DRI proyectó crecimientos en su producción de 8.5 y 8.0 por ciento, respectivamente. Estos crecimientos en producción, aunque por debajo de los anteriores, son muy sólidos y ubican a esta industria en la de mayor crecimiento en los próximos dos años. El componente de mayor expectativa en esta industria lo es el de productos electrónicos con un crecimiento de 15.4 y 12.2 por ciento para el 1996 y 1997, respectivamente. Los productos que impulsarán la industria serán los periferales de computadoras y el equipo de telecomunicaciones. Por último, la producción de la industria de instrumentos científicos y de precisión se percibe con un crecimiento superior al de los pasados siete años, 3.5 y 1.7 por ciento para los años de 1996 y 1997, respectivamente.

**Ropa**

La industria de ropa va a tener su mejor año en el 1996, según las proyecciones de DRI. La producción aumentará 3.9 por ciento en 1996 después de haber disminuido en 3.9 por ciento en el 1995. Esta industria, quizás más que ninguna otra, se ha tenido que enfrentar al desarrollo de los mercados globalizados, con la desventaja en costos de los insumos y la reducción de las barreras comerciales. El reto para la industria ha sido reducir costos y mejorar su tecnología. La estrategia de respuesta rápida se ha estado utilizando con mucho éxito. Esta estrategia, como su nombre implica, pretende reducir el tiempo entre el fabricante y el detallista y viceversa. Al aumentar la capacidad de respuesta rápida se obtienen grandes ventajas en un mercado sumamente volátil y altamente identificado con las fluctuaciones de la moda.

**Factores favorables y desfavorables al crecimiento económico**

El ciclo económico actual lleva cuatro años de crecimiento sostenido del PBI luego de la recesión del 1991. El año natural 1994 fue el de mayor crecimiento seguido de un 1995 muy sólido que superó las expectativas de muchos economistas. Para el 1996 y 1997 se espera una continuación del ciclo económico con algunas reservas que podrían llevar a que se detenga el periodo expansivo de la economía para el 1997. Los factores que apuntan a una continuación del crecimiento son los siguientes: se anticipa que en algún momento del 1996 la Reserva Federal baje sus tasas de interés; las exportaciones seguirán aumentando a pesar de que se dé una apreciación en el valor del dólar en la medida que las economías de los dos principales clientes (Canadá y México) mejoren junto

a las economías europeas; reactivación del mercado de viviendas gracias a las bajas en las tasas de interés hipotecario; y continuación, aunque en forma más moderada, del robusto crecimiento de la inversión fija no residencial. Por último, añádase el siempre presente factor de los precios del petróleo que augura para el 1996 y 1997 precios relativamente más bajos que en el 1995.

Otros factores ponen en riesgo el panorama de continuación del crecimiento económico. La reducción en los gastos federales en bienes y servicios será severa si se logra el acuerdo para eliminar el déficit fiscal en el año 2002. Por otro lado, la confianza del consumidor puede reducirse debido al lento crecimiento del ingreso personal y los altos niveles de deuda. Existe también una percepción generalizada de que la recuperación de la economía mexicana ha confrontado más problemas que los identificados anteriormente. Otro elemento importante es el hecho de que la manufactura podría realizar ajustes mayores si persiste el alto nivel de inventarios que hubo en el 1994 y 1995, cuando la acumulación de inventarios para la industria no agrícola fue de \$40,700 y \$28,400 millones de dólares a precios de 1987. Por último, hay que observar el alto déficit de comercio exterior que se mantiene a pesar de la continua desvalorización del dólar en el 1995, la cual no se espera que continúe en el 1996 o el 1997.

### **Retos y oportunidades a mediano y largo plazo**

La economía de Estados Unidos se enfrenta a grandes retos en el futuro inmediato y, dependiendo de cuáles sean las estrategias utilizadas, se van a dar oportunidades muy significativas para poder mantener su actual posición como líder mundial en el campo económico. El 1996, más que ningún otro, va a ser un año decisivo. El pueblo americano va a ejercer su poder de decidir cuáles van a ser las estrategias económicas a establecerse y cuáles serán las prioridades socioeconómicas. El debate actual se agudiza sobre dos vertientes, una de tipo productivo y otra distributivo. Por un lado, Michael E. Porter (1990) identifica las fuerzas determinantes de la competitividad internacional y muchos sectores de la sociedad consideran que el gobierno debe fijar su atención en adelantar estas ventajas competitivas. Por otro lado, Robert B. Reich (1992) fija su atención en quién en la nación va a ser el beneficiado del crecimiento económico y eleva al más alto nivel la discusión sobre equidad y distribución del ingreso. Dentro de esta contradicción entre dos posibles paradigmas es que el desarrollo del nuevo plan económico del Congreso republicano se plantea como el reto más importante del futuro inmediato.

El Contrato con América propone impulsar el crecimiento de Estados Unidos mediante el logro del cuadro presupuestario, la reducción de los gastos del gobierno y el recorte de impuestos. La reducción agresiva del déficit fiscal deberá liberar recursos para utilizarse en la inversión privada y permitir el financiamiento de la expansión sin tener que utilizar los recursos extranjeros, evitando la pérdida de activos nacionales. Además, la reducción del gasto del gobierno en programas que hace tiempo dejaron de tener un beneficio social neto positivo para la ciudadanía deberá reducir las presiones sobre la deuda del Gobierno Federal. Se plantea la posibilidad de lograr un "círculo virtuoso" ya que al bajar el crecimiento de la deuda, se reducirán las tasas de interés en nueva deuda y refinanciamiento de la existente. Entonces, el servicio a la deuda disminuiría debido a un nivel de deuda más bajo y menores tasas de interés. Este "círculo virtuoso" sustituiría el actual "círculo vicioso" que existe impulsado por los altos niveles de deuda. Los recortes de impuestos incluyen reducir aquellos sobre ganancias de capital y los impuestos a los envejecientes. Se propone también reducir los impuestos a la clase media a través de un crédito de 500 dólares por cada hijo y la

**LA ECONOMIA DE ESTADOS UNIDOS**

eliminación de la penalidad por matrimonio para los jefes de hogar con ingresos. El debate acerca de una contribución sobre ingresos uniforme se ha recrudecido pero todavía existen muchas dudas sobre los problemas de equidad que este impuesto plantea.

El comercio internacional es un reto y una oportunidad para todos los países en este nuevo ambiente de desreglamentación y libre comercio. Según un estudio de DRI, el crecimiento de las exportaciones mundiales se duplicó de 4.5 a 9.0 por ciento de 1993 a 1995. Los siguientes factores explican las causas de este crecimiento. En primer lugar, el rápido crecimiento de las importaciones en Norteamérica, Asia del este y Europa. En segundo término, el aumento en la demanda de importaciones de Japón debido a un yen fuerte y a cierto progreso en las negociaciones sobre barreras comerciales. Por último, la finalización de la Ronda de Uruguay, el desarrollo de NAFTA y el GATT le han dado impulso al comercio mundial. Específicamente, NAFTA y el MERCOSUR ayudaron a suavizar la crisis del peso mexicano. Todos estos factores continuarán impulsando el comercio mundial en los próximos años.

El año 1995 fue uno de gran éxito para la política monetaria ya que logró un crecimiento moderado con una inflación controlada. En el 1996 las actuaciones de la Reserva Federal serán muy parecidas a las del 1995: vigilancia cautelosa de la tendencia actual, bajar un poco las tasas de interés y estar atenta a la inflación. El alto nivel de la tasa de interés real, que actualmente oscila en alrededor de 3.0 por ciento, con un promedio histórico de 2.0 por ciento, es otro elemento que impulsará a la Reserva Federal a bajar sus tasas. Cualquier medida de política monetaria que se tome estará condicionada a los desarrollos que se logren por el lado de la política fiscal. Si se logra un acuerdo para balancear el presupuesto, los mercados financieros se llenarán de optimismo y para los años naturales 1996 y 1997 podría esperarse una suavización en términos de política monetaria. Estos factores, junto a un escenario positivo en los mercados del petróleo y a una valoración competitiva del dólar, serán determinantes en el comportamiento de la economía de Estados Unidos a corto y mediano plazo.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Las tasas de crecimiento que se presentan en este capítulo son tasas sobre el periodo inmediatamente anterior y anualizadas a base de elevarlas a una potencia igual al número de periodos requeridos para completar un año. Por ejemplo, la tasa de crecimiento del PBI en un trimestre es igual a su crecimiento sobre el trimestre anterior elevada a la cuarta potencia, por haber cuatro trimestres en el año. En esto se sigue el procedimiento normal del Departamento de Comercio de Estados Unidos en su presentación de las cuentas nacionales de ingreso y producto. Las variables que se presentan para cada trimestre son las que informa dicho Departamento en la forma acostumbrada de niveles anualizados y corregidos por estacionalidad.

## BIBLIOGRAFIA

Cooper J. & K. Madigan (1995) "The New Economic Order Will Hold Down Interest Rates", **Business Week**, 4 de diciembre.

Epstein G. (1994) "There's Prime Evidence the Economy Has Enough Gas to Run It Until Mid/1996 or Early 97", **Barron's**, 14 de noviembre.

Porter, M. E. (1990) **The Competitive Advantage of Nations**. New York: The Free Press.

Reich, R. B. (1993) **El Trabajo de las Naciones**. Argentina: Javier Vergara Editor S.A.

Simunek, V. J. (1992) "U.S. Economic and Industrial Outlook: Kent Model Forecasts", **The Journal of Business Forecasting**, primavera, 1995.



---

**MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS**  
**CAPITULO III**

---



**MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS****MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS****Sumario**

**E**n la década y media que va desde 1981 hasta 1995, el movimiento general de los precios en Puerto Rico, a nivel del consumidor, se caracterizó por ser uno muy moderado, al igual que en los Estados Unidos, si se compara con periodos anteriores. La tasa promedio anual de inflación para ese periodo fue de 2.9 por ciento en Puerto Rico, lo que compara muy favorablemente con la de los Estados Unidos que fue de cerca del cuatro por ciento.

Los rasgos generales relativos al comportamiento de los precios, en lo que a Puerto Rico se refiere, se sintetizan en cuatro grandes renglones: aquellos cuyos precios bajaron, aquellos cuyos precios aumentaron a un nivel inferior de la tasa de inflación, aquellos cuyos precios crecieron a tasas aproximadas a la inflación general y los que crecieron significativamente más que la tasa promedio.

Los precios de los renglones asociados con la ropa, el calzado y los accesorios de vestir disminuyeron; aquellos de los renglones asociados con los gastos de la vivienda aumentaron por debajo de la tasa de inflación promedio; y los precios de los renglones de gastos médicos, alimentos y el transporte público crecieron por encima de la tasa promedio. Los precios de todos los demás renglones de la canasta aumentaron de manera muy similar a la tasa general de inflación.

A partir de 1989, sin embargo, tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos se observó una nueva tendencia en los precios de los alimentos a crecer desmedidamente por encima de los precios a nivel de producción en la finca. Es necesario observar con más cuidado el comportamiento futuro de estos precios y estudiar todos los elementos que pueden estar incidiendo sobre ellos.

**Introducción**

A continuación se examina el movimiento de los precios al consumidor en Puerto Rico para cuatro periodos diferentes que culminan siempre con el año más reciente, 1995. Se utiliza una metodología que permite abstraer los rasgos esenciales del comportamiento general sin que los diversos cambios separen el análisis de lo esencial. Con este propósito, se utilizan las tasas promedio de crecimiento de los precios para los diferentes periodos del análisis. En cada uno de los casos se explica la naturaleza de las tasas utilizadas. Se usan técnicas de ordenamiento y promediación que se explican como parte del análisis.

La fuente principal de información utilizada es el Índice de precios al consumidor para todas las familias (IPC), que elabora periódicamente el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) de Puerto Rico por medio de la recopilación directa de precios en el mercado. El análisis se lleva a cabo a base de 47 renglones básicos en los que el DTRH agrupa los artículos que se usan para confeccionar ese índice. Este es el que más se asocia con el fenómeno inflacionario toda vez que dicho índice tiene ponderaciones del Estudio de Ingreso y Gastos de las Familias del año 1977. Hay planes para actualizar dicho estudio. Esto conllevará a su vez la revisión de esas ponderaciones y por consiguiente del Índice de precios al consumidor.

Al comparar el comportamiento del IPC de Puerto Rico con el de Estados Unidos, de donde Puerto Rico importa la mayor parte de bienes de consumo, se utiliza el "Consumer Price Index" (CPI) que

**MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS**

prepara el Departamento del Comercio de Estados Unidos. Este índice es el que mejor compara con el de Puerto Rico. Se utilizan también los datos más recientes del Departamento de Agricultura de Puerto Rico para incorporarlos al análisis cuando sea necesario. En varias ocasiones, los datos se han centralizado en los años fiscales, unidad básica de análisis.

Ocasionalmente, también se han cambiado los años base para facilitar la comparación entre índices diferentes. Esto se hace con la idea de tener comparaciones más apropiadas. Los renglones del IPC de Puerto Rico que indican haber estado creciendo más que en Estados Unidos se analizan en más detalle. Esto se hace con el propósito de determinar, hasta donde sea posible, los factores que han precipitado los cambios en el IPC de Puerto Rico. En varias ocasiones, se han insertado datos de los precios a nivel de la finca en Puerto Rico con el fin de sondear los posibles efectos de los componentes locales de cambios en el IPC. El presente análisis no permite adjudicar causas categóricas a estos cambios ya que requeriría un análisis profundo y abarcador.

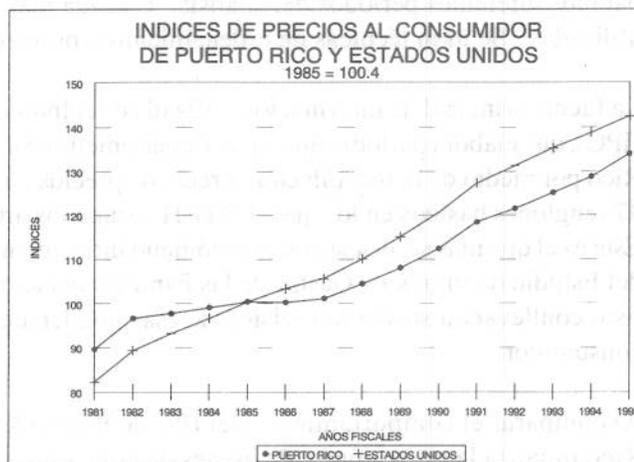
A base de este análisis se determina qué renglones, o grupo de renglones, han tenido un movimiento significativo en la determinación del IPC; por qué han disminuido los precios de algunos; por qué han crecido con bastante moderación o por qué han crecido bastante más de lo que sería deseable. No tienen interés analítico, por supuesto, aquellos renglones que se han comportado dentro de la tasa general de inflación. Se incluyen, sin embargo, tablas que muestran el comportamiento de los mismos. Dentro de lo posible, se trata de profundizar en los componentes específicos que pueden haber contribuido al fenómeno que se explica. Los detalles más abundantes, sin embargo, se relegan a las tablas donde el lector interesado puede encontrar detalles que le sean de interés especial. Finalmente, para facilitar la comprensión del análisis, se incluyeron cinco gráficas que deben ser estudiadas cuidadosamente. Estas son siempre comparativas y tienen el fin de destacar algunos aspectos que, de otra forma, serían muy difíciles de explicar.

**Comportamiento general**

En los años comprendidos entre 1981 y 1995, el Índice de precios al consumidor para todas las familias de Puerto Rico (IPC) aumentó a una tasa promedio anual de 2.9 por ciento. Esta compara favorablemente con la de 4.0 por ciento registrada en el "Consumer Price Index" de Estados Unidos (Tabla 1 y Gráfica 1). Ese diferencial favorable en el ritmo de crecimiento del índice de Puerto Rico en relación con el de Estados Unidos no ha sido estable a través de este periodo.

En efecto, a partir del año fiscal 1986 se inició una clara tendencia en el comportamiento de los precios locales a reducir ese diferencial y, posteriormente, a partir del año fiscal 1989, a crecer muy a la par con los aumentos observados en los

**Gráfica 1**



**MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS**

Estados Unidos. De hecho, en los años fiscales 1994 y 1995 el índice de Puerto Rico reflejó un crecimiento anual ligeramente mayor que el de Estados Unidos: un diferencial de 0.29 y 1.08 puntos porcentuales en el 1994 y 1995, respectivamente. Posteriormente, se examinan en detalle los renglones que están precipitando este cambio (Gráfica 2).

**Comportamiento detallado**

En la Tabla 2 se presentan los datos para la década de 1986 a 1995 de los 47 renglones principales que componen el IPC de Puerto Rico. A los fines de describir apropiadamente la esencia de los cambios observados en el movimiento de los precios, se calcula el crecimiento promedio de cada uno de los 47 renglones en cuatro periodos diferentes: de 1981 a 1995 (últimos 15 años), de 1986 a 1995 (últimos 10 años), de 1990 a 1995 (últimos 6 años) y de 1994 a 1995 (último año).

En cada uno de estos periodos se le asigna un rango de 1 al renglón que en cada caso tuvo el menor crecimiento y de manera sucesiva se le asignan rangos crecientes a los restantes renglones hasta el rango 47, que corresponde al renglón con mayor crecimiento en precios. Finalmente, se calcula el rango promedio de cada renglón para los cuatro periodos y se le reasignan rangos en la misma forma. Si los renglones se ordenan según el rango promedio, puede tenerse un cuadro claro y amplio del comportamiento de cada renglón.

**Tabla 1**

**CAMBIOS PORCENTUALES ANUALES EN LOS INDICES GLOBALES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN ESTADOS UNIDOS Y PUERTO RICO**  
(Años Fiscales - 1985 = 100.4)

| Años | IPC-PR 1/ | IPC-EU 2/ | Cambio porcentual 3/ |      |                  |
|------|-----------|-----------|----------------------|------|------------------|
|      |           |           | PR                   | EU   | Diferencia PR-EU |
| 1981 | 89.6      | 82.2      | -                    | -    | -                |
| 1982 | 96.6      | 89.3      | 7.81                 | 8.64 | (0.82)           |
| 1983 | 97.7      | 93.2      | 1.14                 | 4.37 | (3.23)           |
| 1984 | 99.1      | 96.6      | 1.43                 | 3.65 | (2.22)           |
| 1985 | 100.4     | 100.4     | 1.31                 | 3.93 | (2.62)           |
| 1986 | 100.2     | 103.1     | -0.20                | 2.69 | (2.89)           |
| 1987 | 101.1     | 105.6     | 0.90                 | 2.42 | (1.53)           |
| 1988 | 104.4     | 110.0     | 3.26                 | 4.17 | (0.90)           |
| 1989 | 108.0     | 115.1     | 3.45                 | 4.64 | (1.19)           |
| 1990 | 112.4     | 120.6     | 4.07                 | 4.78 | (0.70)           |
| 1991 | 118.4     | 127.2     | 5.34                 | 5.47 | (0.13)           |
| 1992 | 121.5     | 131.3     | 2.62                 | 3.22 | (0.61)           |
| 1993 | 125.1     | 135.2     | 2.96                 | 2.97 | (0.01)           |
| 1994 | 128.7     | 138.7     | 2.88                 | 2.59 | 0.29             |
| 1995 | 133.8     | 142.7     | 3.96                 | 2.88 | 1.08             |

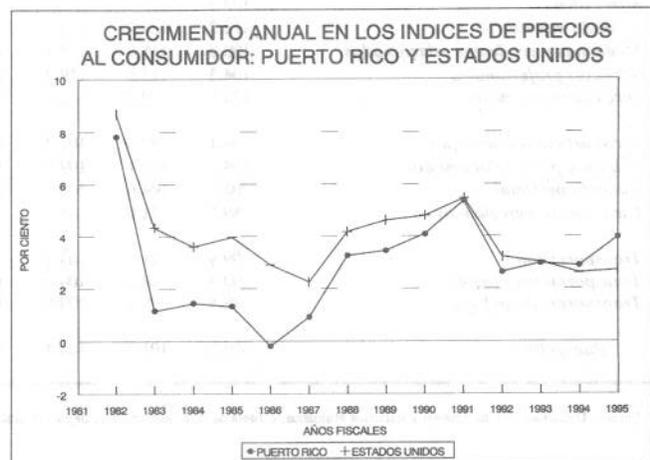
1/ IPC-PR - índice de precios al consumidor para todas las familias elaborado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.

2/ IPC-EU - índice de precios al consumidor de los Estados Unidos.

3/ PR y EU - cambios porcentuales anuales en los índices de Puerto Rico y los Estados Unidos.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; Departamento de Comercio de los Estados Unidos; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social.

**Gráfica 2**



INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR 1995

MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS

Tabla 2

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA TODAS LAS FAMILIAS

(Años fiscales - Año natural 1984 = 100)

| Reglón   | 1986  | 1987  | 1988  | 1989  | 1990  | 1991  | 1992  | 1993  | 1994  | 1995  |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <i>Beb. en general (en y fuera de la casa)</i> | 101.5 | 102.5 | 105.0 | 108.6 | 116.0 | 123.0 | 127.9 | 136.5 | 145.3 | 148.3 |
| <i>Beb. consumidas en la casa</i>              | 101.6 | 103.4 | 106.4 | 109.1 | 114.0 | 121.3 | 125.8 | 136.8 | 146.7 | 149.4 |
| <i>Beb. consumidas fuera de la casa</i>        | 101.3 | 100.2 | 101.6 | 107.6 | 120.7 | 127.0 | 132.9 | 135.6 | 142.0 | 145.7 |
| <i>Ropa y servicios relacionados</i>           | 101.2 | 102.2 | 103.0 | 103.4 | 100.6 | 99.3  | 95.6  | 92.7  | 90.9  | 88.8  |
| <i>Ropa de mujer y niñas</i>                   | 101.0 | 101.5 | 102.1 | 102.2 | 97.8  | 94.3  | 88.4  | 84.6  | 83.6  | 83.1  |
| <i>Ropa de hombres y niños</i>                 | 101.6 | 102.1 | 102.6 | 102.7 | 100.6 | 101.5 | 98.4  | 95.1  | 92.6  | 88.7  |
| <i>Ropa de infantes</i>                        | 103.3 | 106.7 | 108.4 | 110.3 | 112.1 | 110.5 | 112.8 | 110.7 | 103.7 | 102.5 |
| <i>Calzado en general</i>                      | 100.1 | 100.8 | 102.1 | 102.9 | 97.4  | 93.6  | 87.9  | 82.9  | 78.7  | 72.3  |
| <i>Accesorios</i>                              | 100.1 | 101.2 | 103.6 | 105.1 | 103.7 | 103.2 | 100.2 | 101.0 | 99.5  | 96.0  |
| <i>Materiales para la costura</i>              | 99.4  | 100.9 | 102.2 | 103.3 | 108.7 | 125.8 | 135.2 | 143.3 | 156.4 | 167.6 |
| <i>Servicios de cuidado de la ropa</i>         | 103.6 | 107.5 | 108.0 | 108.1 | 108.6 | 109.7 | 112.1 | 112.1 | 115.4 | 120.0 |
| <i>Educación y recreo</i>                      | 102.9 | 106.4 | 108.1 | 109.9 | 115.7 | 121.7 | 123.3 | 121.0 | 123.4 | 127.7 |
| <i>Artículos de entretenimiento</i>            | 100.6 | 102.5 | 103.0 | 105.3 | 107.4 | 108.5 | 105.4 | 103.8 | 103.7 | 107.8 |
| <i>Servicios recreativos</i>                   | 99.7  | 99.9  | 98.4  | 99.3  | 105.2 | 108.6 | 120.2 | 118.9 | 122.6 | 121.7 |
| <i>Gastos educacionales</i>                    | 106.1 | 111.9 | 115.8 | 117.4 | 126.5 | 137.5 | 140.1 | 136.9 | 141.2 | 147.2 |
| <i>Alimentos y bebidas</i>                     | 100.8 | 102.4 | 105.3 | 110.2 | 117.7 | 125.8 | 132.4 | 140.5 | 150.3 | 163.2 |
| <i>Leche y productos lácteos</i>               | 102.2 | 103.0 | 104.3 | 107.3 | 114.4 | 119.9 | 125.5 | 126.6 | 130.3 | 135.7 |
| <i>Cereales y prod. repostería</i>             | 100.7 | 98.8  | 100.6 | 107.5 | 110.9 | 119.0 | 121.9 | 127.3 | 140.9 | 150.3 |
| <i>Carnes, aves, pescado y huevos</i>          | 100.0 | 103.6 | 108.0 | 114.6 | 126.2 | 133.5 | 141.8 | 155.0 | 168.0 | 187.8 |
| <i>Otros alimentos consumidos en la casa</i>   | 99.9  | 99.6  | 101.3 | 104.8 | 106.6 | 110.5 | 115.9 | 118.2 | 118.8 | 122.8 |
| <i>Frutas y vegetales</i>                      | 101.4 | 104.2 | 107.2 | 115.5 | 126.9 | 136.7 | 146.9 | 166.8 | 196.7 | 238.7 |
| <i>Alimentos consumidos fuera de la casa</i>   | 101.1 | 103.2 | 106.4 | 108.9 | 114.5 | 128.5 | 134.7 | 136.7 | 137.9 | 141.3 |
| <i>Alimentos consumidos en la casa</i>         | 100.6 | 102.2 | 105.1 | 110.9 | 118.8 | 125.7 | 132.7 | 142.2 | 154.3 | 171.5 |
| <i>Alimentos en general</i>                    | 100.7 | 102.4 | 105.3 | 110.5 | 118.0 | 126.2 | 133.1 | 141.1 | 151.1 | 165.7 |
| <i>Alojamiento</i>                             | 96.3  | 93.8  | 96.0  | 97.1  | 100.4 | 104.4 | 105.8 | 108.3 | 109.5 | 111.0 |
| <i>Alquileres de vivienda</i>                  | 100.2 | 100.2 | 100.5 | 102.4 | 104.7 | 107.0 | 110.4 | 114.8 | 116.5 | 117.6 |
| <i>Alojamiento fuera del hogar</i>             | 104.8 | 115.4 | 111.9 | 111.1 | 113.7 | 117.1 | 119.5 | 123.7 | 144.1 | 162.2 |
| <i>Gastos en vivienda propia</i>               | 89.1  | 81.9  | 88.3  | 91.8  | 92.6  | 94.7  | 95.9  | 97.7  | 99.5  | 100.2 |
| <i>Combustibles y otras utilidades</i>         | 93.9  | 90.3  | 91.3  | 88.8  | 95.8  | 96.5  | 93.0  | 96.5  | 94.9  | 97.6  |
| <i>Textiles y plásticos</i>                    | 104.4 | 104.8 | 105.5 | 106.2 | 105.4 | 107.8 | 110.9 | 109.6 | 110.1 | 110.7 |
| <i>Mobiliario y otro equipo</i>                | 100.3 | 100.4 | 100.1 | 100.4 | 98.8  | 102.5 | 101.5 | 98.6  | 98.3  | 97.3  |
| <i>Artículos y serv. del cuidado del hogar</i> | 105.3 | 105.8 | 108.7 | 112.6 | 122.0 | 143.6 | 157.6 | 165.2 | 171.4 | 180.0 |
| <i>Otros artículos y enseres del hogar</i>     | 101.4 | 101.7 | 102.9 | 105.7 | 107.6 | 113.9 | 119.3 | 122.0 | 122.2 | 117.6 |
| <i>Albergue</i>                                | 92.4  | 87.9  | 92.4  | 95.2  | 96.5  | 98.7  | 100.5 | 103.0 | 106.2 | 108.4 |
| <i>Enseres y servicios fuera del hogar</i>     | 98.5  | 97.1  | 98.1  | 98.1  | 102.6 | 107.5 | 108.8 | 111.2 | 111.3 | 112.4 |
| <i>Misceláneas</i>                             | 102.3 | 105.1 | 110.1 | 115.0 | 119.5 | 127.0 | 130.1 | 132.6 | 133.9 | 137.0 |
| <i>Cuidado médico</i>                          | 113.2 | 124.4 | 133.3 | 140.2 | 147.9 | 156.2 | 167.3 | 176.6 | 181.7 | 190.7 |
| <i>Medicinas y productos relacionados</i>      | 108.8 | 115.6 | 123.1 | 130.7 | 142.0 | 152.5 | 162.6 | 173.1 | 178.2 | 187.6 |
| <i>Servicios profesionales</i>                 | 104.3 | 113.8 | 119.2 | 121.6 | 126.1 | 135.6 | 146.5 | 151.3 | 156.5 | 162.8 |
| <i>Otros servicios médicos</i>                 | 123.8 | 139.4 | 152.3 | 162.3 | 170.3 | 175.8 | 187.9 | 200.1 | 205.0 | 216.0 |
| <i>Otros artículos y servicios</i>             | 99.1  | 98.3  | 101.2 | 105.1 | 110.3 | 114.2 | 115.6 | 116.3 | 119.5 | 119.4 |
| <i>Tabaco y prod. relacionados</i>             | 104.2 | 107.1 | 109.8 | 111.3 | 122.8 | 136.6 | 143.8 | 149.2 | 158.0 | 150.7 |
| <i>Cuidado personal</i>                        | 102.7 | 104.6 | 106.6 | 108.8 | 110.8 | 112.2 | 114.3 | 115.8 | 117.9 | 118.6 |
| <i>Otros gastos misceláneos</i>                | 89.5  | 81.6  | 85.7  | 94.2  | 98.0  | 96.4  | 91.5  | 86.8  | 86.2  | 91.5  |
| <i>Transportación</i>                          | 99.9  | 101.7 | 107.2 | 112.8 | 115.6 | 125.0 | 126.6 | 129.1 | 127.8 | 130.3 |
| <i>Transportación privada</i>                  | 100.2 | 102.2 | 108.6 | 114.1 | 116.3 | 120.4 | 118.0 | 119.0 | 117.8 | 120.5 |
| <i>Transportación pública</i>                  | 98.8  | 99.1  | 100.6 | 106.4 | 112.5 | 146.7 | 167.1 | 176.7 | 175.1 | 176.1 |
| <b>Puerto Rico</b>                             | 100.2 | 101.1 | 104.4 | 108.0 | 112.4 | 118.4 | 121.5 | 125.1 | 128.7 | 133.8 |

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social.

**MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS**

De este análisis se desprende que hay tres grupos relevantes para describir de manera apropiada el movimiento de los precios. Estos son: el grupo cuyos precios disminuyeron, el grupo cuyos precios crecieron por debajo del nivel general de inflación, y el grupo cuyos precios crecieron de manera significativa por encima del nivel general de inflación. Estos últimos son los responsables de la tendencia alcista en los precios. La discusión enfatiza estos renglones y no aquellos cuya variación en precios ha sido similar a la inflación para el periodo analizado (Tabla 3).

**Renglones cuyos precios han decrecido**

Los renglones cuyos precios han estado bajando consistentemente son aquellos asociados con la ropa, el calzado y los accesorios de vestir. Estos son específicamente los siguientes: ropa de hombres y niños; ropa de mujer y niñas; ropa de infantes; ropa y servicios relacionados; accesorios de vestir; y calzado en general. Este último tuvo un descenso de más de ocho por ciento en relación con el año anterior.

**Renglones cuyos precios han tenido aumentos moderados**

Por otro lado, los renglones asociados a gastos propios de la vivienda han tenido aumentos moderados en sus precios, es decir, por debajo del nivel general de la inflación. Estos incluyen gastos en la vivienda propia; textiles y plásticos; combustibles y otras utilidades; transportación privada; albergue; cuidado personal; alojamiento; otros artículos y enseres del hogar; alquileres de vivienda; artículos de entretenimiento; y otros artículos y servicios.

**Renglones que han mostrado aumentos significativos en sus precios**

Este grupo cuyos precios han crecido de manera significativa por encima del nivel general de la inflación es uno clave. El mismo consta de tres subgrupos: alimentos, gastos médicos y transporte público. Este grupo es directamente responsable de la tendencia alcista en el Índice de precios al consumidor en el periodo analizado. Los subgrupos que lo componen se analizan en detalle a continuación.

**Alimentos**

En el subgrupo de alimentos sobresalen los siguientes renglones: frutas y vegetales; carnes, aves, pescado y huevos; alimentos en general; alimentos consumidos en la casa; y alimentos y bebidas. Llama la atención el renglón de frutas y vegetales. En el año fiscal 1995 éste tuvo un aumento de precios a nivel del consumidor de 21.4 por ciento. El de carnes, aves, pescado y huevos creció en 11.8 por ciento ese año.

**Gastos médicos**

En el subgrupo de gastos médicos sobresalen los siguientes componentes: medicinas y productos relacionados; cuidado médico; y otros servicios médicos. El precio de las medicinas y productos relacionados creció a un ritmo anual promedio de 6.7 por ciento en los últimos 15 años, mientras que el nivel general de precios creció por debajo de la mitad de dicho ritmo. No obstante, en el último año su crecimiento se redujo a 5.3 por ciento, lo que todavía es superior al alza en el nivel general de precios.

INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR 1995

**MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS**

**Tabla 3**

| <b>ANALISIS DE LOS RENGLONES DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS</b> |                                   |                     |                     |                     |
|--|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>(Años fiscales)</b>   |                                   |                     |                     |                     |
| <b>Renglones</b>   | <b>Cambio Porcentual Promedio</b> |                     |                     |                     |
|  | <b>1981 al 1995</b>               | <b>1986 al 1995</b> | <b>1990 al 1995</b> | <b>1994 al 1995</b> |
| <b><i>Disminución en los precios</i></b>   |                                   |                     |                     |                     |
| <i>Ropa y accesorios de vestir</i>   |                                   |                     |                     |                     |
| <i>Calzado en general</i>  | (2.06)                            | (3.55)              | (5.79)              | (8.13)              |
| <i>Ropa de mujer y niñas</i>   | (0.75)                            | (2.14)              | (3.21)              | (0.60)              |
| <i>Ropa de hombres y niños</i>   | (0.30)                            | (1.50)              | (2.49)              | (4.21)              |
| <i>Ropa y servicios relacionados</i>   | (0.28)                            | (1.44)              | (2.46)              | (2.31)              |
| <i>Accesorios</i>  | 0.00                              | (0.46)              | (1.53)              | (3.52)              |
| <i>Ropa de infantes</i>  | 1.79                              | (0.09)              | (1.77)              | (1.16)              |
| <b><i>Crecimiento moderado en precios</i></b>                                    |                                   |                     |                     |                     |
| <i>Gastos en vivienda propia</i>   |                                   |                     |                     |                     |
| <i>Gastos en vivienda propia</i>   | 0.14                              | 1.31                | 1.59                | 0.70                |
| <i>Textiles y plásticos</i>  | 1.28                              | 0.65                | 0.99                | 0.54                |
| <i>Combustibles y otras utilidades</i>   | 2.90                              | 0.43                | 0.37                | 2.85                |
| <i>Transportación privada</i>  | 1.50                              | 2.07                | 0.71                | 2.29                |
| <i>Albergue</i>  | 0.77                              | 1.79                | 2.35                | 2.07                |
| <i>Cuidado personal</i>  | 2.20                              | 1.61                | 1.37                | 0.59                |
| <i>Alojamiento</i>   | 1.87                              | 1.59                | 2.03                | 1.37                |
| <i>Otros artículos y enseres del hogar</i>                                       | 2.13                              | 1.66                | 1.79                | (3.76)              |
| <i>Alquileres de vivienda</i>  | 1.30                              | 1.80                | 2.35                | 0.94                |
| <i>Artículos de entretenimiento</i>  | 1.36                              | 0.77                | 0.07                | 3.95                |
| <i>Otros artículos y servicios</i>   | 2.02                              | 2.09                | 1.60                | (0.08)              |
| <b><i>Aumentos significativamente mayores al nivel general de inflación</i></b>  |                                   |                     |                     |                     |
| <i>Alimentos</i>   |                                   |                     |                     |                     |
| <i>Alimentos y bebidas</i>   | 4.33                              | 5.50                | 6.76                | 8.58                |
| <i>Alimentos en general</i>  | 4.37                              | 5.69                | 7.03                | 9.66                |
| <i>Alimentos consumidos en la casa</i>   | 4.57                              | 6.11                | 7.62                | 11.15               |
| <i>Carnes, aves, pescado y huevos</i>  | 5.10                              | 7.25                | 8.27                | 11.79               |
| <i>Frutas y vegetales</i>  | 7.35                              | 9.98                | 13.47               | 21.35               |
| <i>Gastos médicos</i>  |                                   |                     |                     |                     |
| <i>Cuidado médico</i>  | 6.27                              | 5.97                | 5.21                | 4.95                |
| <i>Otros servicios médicos</i>   | 7.47                              | 6.38                | 4.87                | 5.37                |
| <i>Medicinas y productos relacionados</i>  | 6.69                              | 6.24                | 5.73                | 5.27                |
| <i>Transporte público</i>  |                                   |                     |                     |                     |
| <i>Transportación pública</i>  | 4.98                              | 6.63                | 9.38                | 0.57                |
| <b>Puerto Rico</b>   | 2.91                              | 3.27                | 3.55                | 3.96                |

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social.

**MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS**

Durante esta década y media, el renglón de cuidado médico creció a un ritmo anual de 6.3 por ciento, poco más del doble de la tasa de crecimiento del índice general de precios para ese periodo. Por último, debe mencionarse el renglón de otros servicios médicos cuyos precios crecieron a un ritmo promedio anual de 7.5 por ciento, más de dos veces y media la tasa promedio de inflación.

**Transporte público**

Finalmente, el renglón de transportación pública se separó en una clase única por ser de naturaleza diferente a los anteriores. Este ha tenido un crecimiento promedio anual de casi un cinco por ciento en los últimos 15 años, comparado con una inflación general escasamente menor al tres por ciento. No obstante, su impacto mayor ocurrió en los últimos seis años cuando la tasa de crecimiento fue de 9.4 por ciento anual, más del doble de la inflación para este periodo. Afortunadamente la tendencia alcista en este renglón parece haber llegado a un tope ya que en el último año creció sólo 0.6 por ciento, por debajo de la inflación general.

**El precio de los alimentos en Estados Unidos**

En este punto es conveniente contrastar el comportamiento de los precios en Estados Unidos con el de Puerto Rico. En la **Tabla 4** se examina el comportamiento en Estados Unidos, en los últimos 15 años, de los precios relacionados con los alimentos. En la **Tabla 5** se calculan los ritmos de

**Tabla 4**

| INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA RENGLONES CLAVES EN EL SECTOR DE ALIMENTOS 1/ |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|--|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| (Años Fiscales)  |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Renglón  | 1981 | 1982  | 1983  | 1984  | 1985  | 1986  | 1987  | 1988  | 1989  | 1990  | 1991  | 1992  | 1993  | 1994  | 1995  |
| <i>Alimentos y bebidas</i>   | 90.8 | 95.6  | 98.5  | 101.3 | 104.5 | 106.9 | 111.5 | 115.3 | 121.7 | 128.6 | 135.0 | 137.6 | 140.0 | 143.1 | 147.0 |
| <i>Alimentos</i>   | 90.8 | 95.7  | 98.5  | 101.3 | 104.5 | 106.8 | 111.5 | 115.3 | 121.9 | 128.8 | 134.9 | 136.9 | 139.2 | 142.4 | 146.5 |
| <i>Alimentos consum. en la casa</i>  | 92.5 | 96.7  | 98.7  | 100.9 | 103.7 | 105.1 | 110.0 | 113.4 | 120.8 | 128.4 | 134.9 | 135.9 | 138.3 | 141.8 | 146.7 |
| <i>Arroz, pasta y harina de maíz</i>   | 97.2 | 101.9 | 99.0  | 99.5  | 101.3 | 102.7 | 101.1 | 107.1 | 118.6 | 120.5 | 124.6 | 127.2 | 129.4 | 134.4 | 140.0 |
| <i>Prod. de repostería</i>   | 88.1 | 94.2  | 97.9  | 101.7 | 106.4 | 109.5 | 113.1 | 117.7 | 126.7 | 135.8 | 142.2 | 147.4 | 153.0 | 158.8 | 164.6 |
| <i>Carnes, aves, pescado y huevos</i>  | 94.9 | 97.7  | 100.4 | 100.2 | 100.3 | 100.6 | 108.5 | 111.7 | 118.4 | 125.3 | 132.7 | 131.1 | 132.9 | 136.9 | 137.2 |
| <i>Carnes, aves y pescado</i>  | 95.0 | 97.7  | 101.0 | 99.4  | 100.9 | 100.9 | 109.3 | 113.2 | 119.0 | 125.2 | 133.3 | 132.3 | 134.1 | 138.3 | 138.7 |
| <i>Carnes</i>  | 95.0 | 97.9  | 102.0 | 98.7  | 99.7  | 98.6  | 106.4 | 111.4 | 114.1 | 121.7 | 132.4 | 131.2 | 132.1 | 135.9 | 134.7 |
| <i>Carne de cerdo</i>  | 86.4 | 93.9  | 105.1 | 97.1  | 99.6  | 99.3  | 114.2 | 115.4 | 111.7 | 119.3 | 135.6 | 130.1 | 128.9 | 134.1 | 132.8 |
| <i>Aves</i>  | 98.3 | 96.5  | 95.1  | 103.9 | 106.2 | 106.7 | 117.8 | 111.2 | 131.3 | 132.2 | 132.4 | 130.2 | 134.3 | 139.9 | 141.9 |
| <i>Pescado y mariscos</i>  | 91.9 | 97.0  | 98.7  | 100.3 | 104.7 | 112.2 | 123.7 | 134.3 | 140.6 | 145.5 | 147.5 | 150.1 | 154.1 | 159.3 | 168.0 |
| <i>Huevos</i>  | 94.2 | 97.0  | 90.5  | 114.2 | 90.1  | 95.7  | 95.7  | 88.0  | 107.5 | 124.8 | 123.1 | 112.4 | 114.1 | 115.4 | 113.1 |
| <i>Productos lácteos</i>   | 95.0 | 98.2  | 99.4  | 100.2 | 102.7 | 102.9 | 104.7 | 106.8 | 111.5 | 121.7 | 126.0 | 126.6 | 129.1 | 130.9 | 132.0 |
| <i>Leche fresca y crema</i>  | 96.6 | 99.1  | 99.7  | 100.0 | 102.1 | 101.5 | 103.0 | 104.8 | 110.0 | 121.2 | 124.5 | 124.2 | 127.9 | 131.4 | 131.9 |
| <i>Frutas y vegetales</i>  | 88.0 | 96.1  | 95.5  | 101.9 | 107.9 | 108.2 | 114.5 | 122.2 | 134.4 | 144.7 | 153.2 | 154.3 | 156.8 | 160.8 | 172.7 |
| <i>Frutas frescas</i>  | 87.0 | 95.7  | 96.4  | 98.4  | 114.9 | 115.9 | 126.8 | 134.4 | 149.6 | 163.1 | 183.5 | 188.3 | 183.4 | 195.9 | 208.1 |
| <i>Chinas y mandarinas</i>   | 78.0 | 88.5  | 99.4  | 88.4  | 128.0 | 110.6 | 116.4 | 142.1 | 146.2 | 159.0 | 200.2 | 219.8 | 167.1 | 198.2 | 200.3 |
| <i>Otras frutas frescas</i>  | 89.8 | 99.0  | 95.7  | 101.3 | 113.1 | 120.7 | 133.1 | 142.9 | 158.7 | 182.1 | 197.4 | 196.5 | 205.6 | 219.7 | 239.8 |
| <i>Vegetales frescos</i>   | 90.6 | 96.6  | 90.8  | 106.6 | 104.4 | 103.8 | 115.0 | 125.1 | 137.3 | 150.0 | 153.1 | 152.7 | 165.6 | 165.0 | 189.7 |
| <i>Otros alimentos en la casa</i>  | 92.8 | 96.1  | 98.4  | 101.2 | 104.6 | 107.7 | 110.1 | 111.1 | 116.3 | 121.1 | 126.0 | 128.1 | 129.4 | 131.7 | 139.6 |
| <i>Bebidas no-alcohólicas</i>  | 94.2 | 96.6  | 98.9  | 101.0 | 103.5 | 107.5 | 109.6 | 106.6 | 109.4 | 112.1 | 114.7 | 114.0 | 114.0 | 115.2 | 131.6 |
| <i>Otros alimentos preparados</i>  | 88.0 | 95.1  | 98.6  | 101.3 | 104.7 | 107.8 | 111.4 | 115.6 | 121.8 | 128.3 | 134.5 | 138.8 | 141.8 | 145.6 | 149.3 |
| <i>Alimentos (fuera de la casa)</i>  | 87.4 | 93.5  | 98.0  | 102.1 | 106.2 | 110.4 | 114.8 | 119.2 | 124.5 | 130.4 | 135.8 | 139.6 | 141.9 | 144.4 | 147.2 |
| <i>Bebidas alcohólicas</i>   | 89.7 | 94.7  | 98.6  | 101.7 | 104.3 | 109.3 | 112.3 | 116.2 | 120.8 | 126.4 | 136.1 | 145.3 | 148.6 | 150.7 | 152.4 |
| <i>Frutas frescas y vegetales</i>  | 88.8 | 96.2  | 93.6  | 102.6 | 109.5 | 109.6 | 120.8 | 129.7 | 143.5 | 156.5 | 168.3 | 170.5 | 174.4 | 180.5 | 198.9 |

1/ Años naturales 1982 al 1984 = 100.

Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social.

MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS

Tabla 5

ANALISIS DE LOS CAMBIOS EN PRECIOS AL CONSUMIDOR POR PERIODOS EN EL SECTOR DE ALIMENTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

| Renglón                                | Cambio Porcentual Promedio |              |              |              |
|--|----------------------------|--------------|--------------|--------------|
|  | 1981 al 1995               | 1986 al 1995 | 1990 al 1995 | 1994 al 1995 |
| <i>Alimentos y bebidas</i>             | 3.5                        | 3.6          | 2.7          | 2.8          |
| <i>Alimentos</i>                       | 3.5                        | 3.6          | 2.6          | 2.9          |
| <i>Alimentos consumidos en la casa</i> | 3.4                        | 3.8          | 2.7          | 3.5          |
| <i>Arroz, pasta y harina de maíz</i>   | 2.6                        | 3.5          | 3.0          | 4.1          |
| <i>Prod. de repostería</i>             | 4.6                        | 4.6          | 3.9          | 3.7          |
| <i>Carnes, aves, pescado y huevos</i>  | 2.7                        | 3.5          | 1.8          | 0.2          |
| <i>Carnes, aves y pescado</i>          | 2.7                        | 3.6          | 2.1          | 0.3          |
| <i>Carnes</i>                          | 2.5                        | 3.5          | 2.1          | (0.8)        |
| <i>Carne de cerdo</i>                  | 3.1                        | 3.3          | 2.2          | (1.0)        |
| <i>Aves</i>                            | 2.7                        | 3.2          | 1.4          | 1.4          |
| <i>Pescado y mariscos</i>              | 4.4                        | 4.6          | 2.9          | 5.5 *        |
| <i>Huevos</i>                          | 1.3                        | 1.9          | (2.0)        | (2.0)        |
| <i>Productos lácteos</i>               | 2.4                        | 2.8          | 1.6          | 0.8          |
| <i>Leche fresca y crema</i>            | 2.3                        | 3.0          | 1.7          | 0.4          |
| <i>Frutas y vegetales</i>              | 4.9                        | 5.3          | 3.6          | 7.4 *        |
| <i>Frutas frescas</i>                  | 6.4                        | 6.7          | 5.0          | 6.2 *        |
| <i>Chinas y mandarinas</i>             | 7.0                        | 6.8          | 4.7          | 1.0          |
| <i>Otras frutas frescas</i>            | 7.3                        | 7.9          | 5.7          | 9.1 *        |
| <i>Vegetales frescos</i>               | 5.4                        | 6.9          | 4.8          | 14.9 *       |
| <i>Otros alimentos (en la casa)</i>    | 3.0                        | 2.9          | 2.9          | 6.0 *        |
| <i>Bebidas no-alcohólicas</i>          | 2.4                        | 2.3          | 3.2          | 14.2 *       |
| <i>Otros alimentos preparados</i>      | 3.8                        | 3.7          | 3.1          | 2.6          |
| <i>Alimentos fuera de la casa</i>      | 3.8                        | 3.3          | 2.5          | 1.9          |
| <i>Bebidas alcohólicas</i>             | 3.9                        | 3.8          | 3.8          | 1.1          |
| <i>Frutas frescas y vegetales</i>      | 5.9                        | 6.8          | 4.9          | 10.2 *       |

\* Renglones con crecimiento en precios significativamente mayor que el nivel general de inflación en los Estados Unidos

Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social.

crecimiento para cuatro periodos claves en ese lapso de tiempo: 1981 al 1995 (últimos 15 años), 1986 al 1995 (última década), 1990 al 1995 (últimos 6 años) y 1994 al 1995 (último año). Los renglones señalados con asteriscos son aquellos que exhiben un crecimiento particularmente superior a la tasa promedio de inflación en Estados Unidos. Aunque hay un mayor detalle en estos renglones que en los del índice de Puerto Rico, los mismos no son siempre equivalentes a las categorías que serían comparables con el índice local.

MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS

Tabla 6

| CRECIMIENTO EN LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR<br>(Años fiscales) |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Renglones   | 1986  | 1987  | 1988  | 1989  | 1990  | 1991  | 1992  | 1993  | 1994  | 1995  |
| <i>Frutas y vegetales</i>                                   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| <i>Puerto Rico</i>  | 101.4 | 104.2 | 107.2 | 115.5 | 126.9 | 136.7 | 146.9 | 166.8 | 196.7 | 238.7 |
| <i>Cambio porcentual</i>                                    |       | 2.8   | 2.9   | 7.7   | 9.9   | 7.7   | 7.5   | 13.5  | 17.9  | 21.4  |
| <i>Estados Unidos</i>                                       | 108.2 | 114.5 | 122.2 | 134.4 | 144.7 | 153.2 | 154.3 | 156.8 | 160.8 | 172.7 |
| <i>Cambio porcentual</i>                                    |       | 5.8   | 6.7   | 10.0  | 7.7   | 5.9   | 0.7   | 1.6   | 2.6   | 7.4   |
| <i>Carnes, aves, pescado y huevos</i>                       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| <i>Puerto Rico</i>  | 100.0 | 103.6 | 108.0 | 114.6 | 126.2 | 133.5 | 141.8 | 155.0 | 168.0 | 187.8 |
| <i>Cambio porcentual</i>                                    |       | 3.6   | 4.2   | 6.1   | 10.1  | 5.6   | 6.2   | 9.3   | 8.4   | 11.8  |
| <i>Estados Unidos</i>                                       | 100.6 | 108.5 | 111.7 | 118.4 | 125.3 | 132.7 | 131.1 | 132.9 | 136.9 | 137.2 |
| <i>Cambio porcentual</i>                                    |       | 7.9   | 2.9   | 6.0   | 5.8   | 5.9   | (1.2) | 1.4   | 3.0   | 0.2   |

n.d. No disponible.

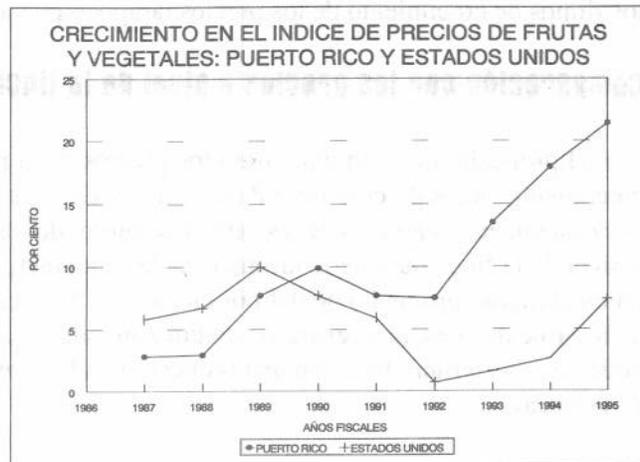
Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico; Departamento del Comercio de los Estados Unidos; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social.

Existe, además, el problema de que la ponderación interna que estos índices asignan a sus componentes son, con mucha probabilidad, diferentes cuando se compara el IPC de Puerto Rico con el de Estados Unidos. No hay duda, sin embargo, de que hay un grado razonable de paralelismo en los renglones asociados con las frutas y vegetales. En aquellos dos casos en que los renglones son más parecidos a los renglones del índice de Puerto Rico, la comparación es muy reveladora. Estos son: el grupo de carne, aves, pescado y huevos; y el grupo de frutas y vegetales. En la **Tabla 6** y **Gráficas 3** y **4** se analizan los resultados principales de esta comparación.

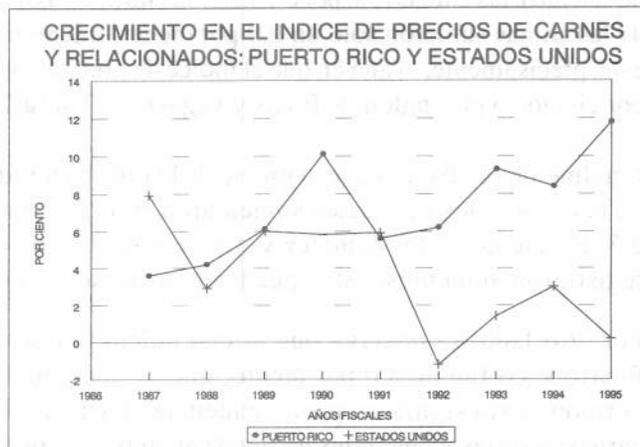
**Frutas y vegetales**

Al contrastar el crecimiento en los precios del renglón de frutas y vegetales entre Estados Unidos y Puerto Rico se observa que de 1986 a 1989, periodo en el que los precios iban en aumento en Estados Unidos, los aumentos en Puerto Rico eran inferiores. De 1990 a 1994 las tasas de crecimiento de los precios en Estados Unidos bajaron considerablemente en este renglón. No obstante, en Puerto Rico sucedió todo lo contrario. Esto es cierto particularmente en el 1992 cuando el aumento

Gráfica 3



Gráfica 4



**MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS**

porcentual anual en Estados Unidos fue de sólo 0.7 por ciento, mientras que el de Puerto Rico fue de 7.5 por ciento, más de 10 veces mayor.

De igual forma se observa que en el año fiscal 1995, cuando los precios de las frutas y vegetales a nivel del consumidor vuelven a subir significativamente en Estados Unidos (7.4 por ciento), en Puerto Rico el aumento fue de 21.4 por ciento, casi tres veces mayor que en Estados Unidos. Es notable observar que si bien los aumentos en este renglón no guardan relación con los precios que pagan los consumidores en Estados Unidos, tampoco parecen justificarse por aumentos en los precios de la producción local como se demuestra posteriormente.

**Carnes, aves, pescado y huevos**

Como se observa en la Tabla 6 y en la Gráfica 4, a partir de 1990 la situación en este grupo fue similar al caso de las frutas y vegetales. En efecto, en los últimos tres años fiscales, los crecimientos en precios fueron de la siguiente forma: en 1993, 1.4 por ciento en Estados Unidos y 9.3 por ciento en Puerto Rico; en 1994, 3.0 por ciento en Estados Unidos y 8.4 por ciento en Puerto Rico; y en 1995, 0.2 por ciento en Estados Unidos y 11.8 por ciento en Puerto Rico. Como se discute a continuación, este diferencial en los ritmos de crecimiento de los precios tampoco puede atribuirse a los precios de la producción local.

**Comparación con los precios a nivel de la finca**

Con el propósito de examinar cómo los precios de la producción local incidieron en el diferencial de crecimiento en los precios entre Puerto Rico y Estados Unidos mencionados anteriormente, se observó la variación en los precios de las carnes de cerdo; de res y ternera; y de aves producidas en Puerto Rico a nivel de la finca durante la última década. En efecto, los precios de la carne de cerdo local tuvieron un crecimiento promedio de 0.4 por ciento; los de la carne de res y de ternera, de 1.9 por ciento; y los de la carne de aves, no registraron crecimiento alguno. En el último año, tanto la carne de cerdo como la de res y de ternera tuvieron una reducción en los precios a los que se vende esta producción a nivel de la finca.

En cuanto al crecimiento en los precios a nivel de la finca en la producción local de las frutas y vegetales, la situación es variada. Tres frutas han tenido un aumento significativo en esta década: el mangó (8.7 por ciento), las chinas (5.6 por ciento) y la cidra (9.3 por ciento). Sin embargo, en el último año los precios de las chinas subieron sólo un 0.3 por ciento, mientras que los del mangó y la cidra no subieron. Fue este, precisamente, el año en que el índice de precios a nivel del consumidor registró un aumento de 21.4 por ciento en el renglón de frutas y vegetales (Tabla 7).

Finalmente se observa que el precio de la piña ha tenido una merma anual promedio de 2.7 por ciento en la década; los aguacates aumentaron sólo 2.1 por ciento; los cocos, 3.4 por ciento; las sandías, 2.3 por ciento; y los tomates y pimientos, 1.7 por ciento cada uno. En los otros casos donde se registraron aumentos, éstos pueden considerarse claramente moderados.

Por otro lado, se observa que el crecimiento anual promedio de los costos de transportación en Puerto Rico fue de 3.0 por ciento, que es poco más o menos el nivel general de inflación para el periodo. Esto significa que la tendencia alcista que se observa en Puerto Rico en los renglones de carnes; y frutas y vegetales no puede atribuirse a los aumentos en los precios de la producción local.

MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS

Tabla 7

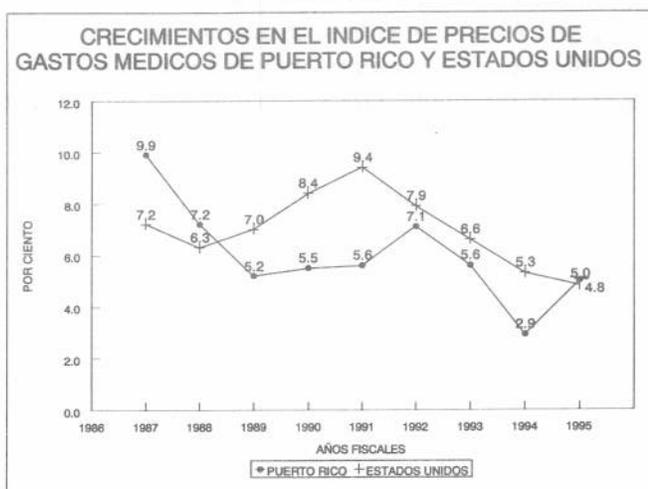
| PRECIOS Y CAMBIOS EN PRECIOS AL NIVEL DE LA FINCA EN PUERTO RICO PARA UNA SELECCION DE PRODUCTOS CLAVES |            |               |        |        |        |        |        |        |        |        |                           |
|---|------------|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------------|
| Renglón   | Unidades   | Años fiscales |        |        |        |        |        |        |        |        |                           |
|   |            | 1986          | 1987   | 1988   | 1989   | 1990   | 1991   | 1992   | 1993   | 1994   | 1995                      |
| Carne de cerdo  | \$/Lb.     | 0.83          | 0.91   | 1.01   | 0.97   | 0.86   | 0.85   | 0.88   | 0.87   | 0.91   | 0.86                      |
| Carne de res y ternera  | \$/Lb.     | 0.88          | 0.86   | 0.98   | 1.07   | 1.07   | 1.09   | 1.08   | 1.07   | 1.07   | 1.04                      |
| Carne de aves   | \$/Lb.     | 0.69          | 0.70   | 0.68   | 0.68   | 0.68   | 0.68   | 0.69   | 0.69   | 0.69   | 0.69                      |
| Piñas   | \$/Ton.    | 264.31        | 258.23 | 253.94 | 257.98 | 214.17 | 200.20 | 190.22 | 188.13 | 197.91 | 207.35                    |
| Mangó   | \$/Ton.    | 375.04        | 396.86 | 464.16 | 609.92 | 706.24 | 838.96 | 721.54 | 792.30 | 792.30 | 792.30                    |
| Chinas  | \$/1000    | 25.71         | 28.43  | 29.01  | 32.00  | 33.32  | 37.99  | 38.77  | 39.52  | 41.95  | 42.08                     |
| Cidra   | \$/Lb.     | 0.09          | 0.10   | 0.11   | 0.15   | 0.16   | 0.16   | 0.16   | 0.16   | 0.20   | 0.20                      |
| Cocos   | \$/1000    | 120.00        | 128.78 | 130.00 | 130.00 | 135.23 | 141.26 | 148.31 | 154.00 | 160.00 | 161.57                    |
| Sandías   | \$/100lbs. | 14.36         | 15.58  | 18.50  | 17.50  | 18.90  | 18.40  | 16.65  | 15.53  | 15.03  | 17.56                     |
| Tomates   | \$/100lbs. | 25.87         | 26.00  | 26.92  | 29.12  | 29.00  | 27.18  | 27.18  | 28.47  | 28.20  | 30.09                     |
| Pimientos   | \$/100lbs. | 30.80         | 24.19  | 27.58  | 30.40  | 37.25  | 42.78  | 31.00  | 34.10  | 32.70  | 35.71                     |
| Calabazas   | \$/100lbs. | 16.61         | 16.45  | 17.97  | 17.29  | 18.07  | 16.95  | 16.16  | 16.56  | 16.16  | 16.55                     |
| Gandures  | \$/100lbs. | 57.36         | 64.61  | 74.36  | 65.07  | 63.50  | 64.03  | 63.19  | 59.85  | 58.45  | 70.31                     |
| Aguacates   | \$/1000    | 179.25        | 199.94 | 182.09 | 201.82 | 186.93 | 209.10 | 207.83 | 212.96 | 212.21 | 215.67                    |
| Cambios Porcentuales  |            |               |        |        |        |        |        |        |        |        |                           |
| Renglón   |            | 87/86         | 88/87  | 89/88  | 90/89  | 91/90  | 92/91  | 93/92  | 94/93  | 95/94  | Tasa de crecimiento anual |
| Carne de cerdo  |            | 9.6           | 11.0   | (4.0)  | (11.3) | (1.2)  | 3.5    | (1.1)  | 4.6    | (5.5)  | 0.4                       |
| Carne de res y ternera  |            | (2.3)         | 14.0   | 9.2    | 0.0    | 1.9    | (0.9)  | (0.9)  | 0.0    | (2.8)  | 1.9                       |
| Carne de aves   |            | 1.4           | (2.9)  | 0.0    | 0.0    | 0.0    | (1.5)  | 0.0    | 0.0    | 0.0    | 0.0                       |
| Piñas   |            | (2.3)         | (1.7)  | 1.6    | (17.0) | (6.5)  | (5.0)  | (1.1)  | 5.2    | 4.8    | (2.7)                     |
| Mangó   |            | 5.8           | 17.0   | 31.4   | 15.8   | 18.8   | (14.0) | 9.8    | 0.0    | 0.0    | 8.7                       |
| Chinas  |            | 10.6          | 2.0    | 10.3   | 4.1    | 14.0   | 2.1    | 1.9    | 6.1    | 0.3    | 5.6                       |
| Cidra   |            | 11.1          | 10.0   | 36.4   | 6.7    | 0.0    | 0.0    | 0.0    | 25.0   | 0.0    | 9.3                       |
| Cocos   |            | 7.3           | 0.9    | 0.0    | 4.0    | 4.5    | 5.0    | 3.8    | 3.9    | 1.0    | 3.4                       |
| Sandías   |            | 8.5           | 18.7   | (5.4)  | 8.0    | (2.6)  | (9.5)  | (6.7)  | (3.2)  | 16.8   | 2.3                       |
| Tomates   |            | 0.5           | 3.5    | 8.2    | (0.4)  | (6.3)  | 0.0    | 4.7    | (0.9)  | 6.7    | 1.7                       |
| Pimientos   |            | (21.5)        | 14.0   | 10.2   | 22.5   | 14.8   | (27.5) | 10.0   | (4.1)  | 9.2    | 1.7                       |
| Calabazas   |            | (1.0)         | 9.2    | (3.8)  | 4.5    | (6.2)  | (4.7)  | 2.5    | (2.4)  | 2.4    | 0.0                       |
| Gandures  |            | 12.6          | 15.1   | (12.5) | (2.4)  | 0.8    | (1.3)  | (5.3)  | (2.3)  | 20.3   | 2.3                       |
| Aguacates   |            | 11.5          | (8.9)  | 10.8   | (7.4)  | 11.9   | (0.6)  | 2.5    | (0.4)  | 1.6    | 2.1                       |

Fuente: Departamento de Agricultura de Puerto Rico; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social.

Gastos médicos

En la década que va desde el año fiscal 1986 al 1995 la tasa de crecimiento anual de los precios en el renglón de gastos médicos en Puerto Rico fue de 6.0 por ciento anual. Este fue, sin duda, un factor inflacionario importante. De hecho, su crecimiento fue de casi el doble de la tasa general de inflación en el periodo de 1986 a 1995 (3.3 por ciento). Por otro lado, en ese mismo periodo, en Estados Unidos este renglón creció a un ritmo promedio anual de 7.0 por ciento que es 1.0 por ciento mayor que la tasa de crecimiento en Puerto Rico (Gráfica 5).

Gráfica 5



No obstante, la Gráfica 5 sugiere que tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos hay una aparente tendencia a una progresiva y tal vez sistemática reducción en las tasas de crecimiento del renglón de gastos médicos. En Puerto Rico, éstas bajaron de 9.9 por ciento en el año fiscal 1987 a sólo 5.0 por ciento en el 1995; en Estados Unidos, de 7.2 a 4.8 por ciento en esos mismos dos años. Aunque la aparente tendencia es alentadora, no deja de ser cierto que el crecimiento de los precios en este renglón ha estado siempre por encima del nivel general de la inflación en casi todos los años de esta década.

**MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS****Comentarios finales**

Del análisis llevado a cabo en este trabajo se desprende que el crecimiento reciente del Índice de precios al consumidor ha estado impulsado por algunos renglones específicos. Un análisis sistemático de los factores que explican el comportamiento de los precios en estos renglones está fuera del alcance de este trabajo.

El estudio sobre la inflación, como fenómeno económico de gran importancia, requiere de la formulación de esquemas teóricos que contribuyan a explicar las causas del mismo. En Puerto Rico, de hecho, son muy pocos los trabajos de investigación dirigidos al análisis del fenómeno inflacionario. Algunos enfoques se han dirigido a la construcción de índices que reflejen la influencia de incrementos en la demanda agregada (inflación halada por la demanda) y de incrementos en los costos de producción (inflación empujada por la oferta) (U.S. Department of Commerce, 1979). Otro enfoque consiste en la estimación de modelos en los cuales las tasas de crecimiento del Índice de precios al consumidor se presentan en función de distintas variables explicativas, tales como el cambio porcentual en el precio relativo de los alimentos, un indicador de expectativas inflacionarias, y el cambio porcentual en el deflactor de las importaciones, para recoger la influencia de la inflación importada (Colón, 1980)<sup>1</sup>. En otro caso, se trata de examinar la influencia del crecimiento de los salarios en la tasa de inflación mediante el uso de un modelo interregional de insumo-producto (Zalacaín, 1981)<sup>2</sup>.

Según el análisis realizado para este Informe, el crecimiento reciente en el Índice de precios al consumidor ha estado motivado principalmente por los renglones de alimentos, gastos médicos y transportación pública. El mismo no parece estar explicado, por lo menos en el caso de los alimentos, por la inflación importada ni por el comportamiento de los costos de producción a nivel de la finca. Esto plantea la necesidad de realizar un estudio sistemático y profundo de los factores que gobiernan el comportamiento de los precios en Puerto Rico. Es necesario desarrollar un modelo completo y apropiado para una economía con las peculiaridades de la Isla.

**MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS**

**NOTAS**

- <sup>1</sup> En el análisis de Colón (1980) para el periodo de 1970 a 1979, estas variables resultaron estadísticamente significativas.
- <sup>2</sup> El análisis de Zalacaín (1981) para diversos sectores manufactureros concluye que la inflación importada tuvo mayor influencia en Puerto Rico que aquella causada por aumentos salariales.

**BIBLIOGRAFIA**

Colón, L. (1980) **Algunas consideraciones en torno al problema de la inflación en Puerto Rico**. Sin publicar.

U.S. Department of Commerce (1979) **Economic Study of Puerto Rico**. Washington, D.C.

Zalacaín, F. (1981) **A Regional and Interregional Input-Output Analysis of the Puerto Rican Economy**. Tesis doctoral no publicada. Urbana, Illinois.





---

# LA INFRAESTRUCTURA

## CAPITULO IV

---



## LA INFRAESTRUCTURA

De la infraestructura no sólo se derivan rendimientos estrictamente económicos sino también de índole social. Los proyectos de infraestructura generan beneficios sociales a través de externalidades positivas que redundan, por lo general, en mejoras a la calidad de vida. A su vez, en la medida que los beneficios generados del desarrollo de infraestructura estén al alcance de todos los sectores de la población, aumenta su rendimiento y, por ende, el bienestar social. La inversión en infraestructura constituye también un ahorro de recursos económicos. Por ejemplo, se ha estimado que los países de ingresos bajos y medianos se podrían ahorrar más de \$55 miles de millones anuales si mejoran su infraestructura básica (Banco Mundial, 1994). Los ahorros obtenidos podrían ser canalizados a la reinversión en otros proyectos de interés público. En el caso de los países en desarrollo, éstos han invertido un promedio anual de \$200 miles de millones en infraestructura, lo que representa el cuatro por ciento de la producción total y una quinta parte de la inversión total.

Otro aspecto que requiere consideración en el desarrollo de infraestructura es su impacto ambiental. El posible impacto ambiental de los proyectos de infraestructura podría resultar en un costo social muy alto. Los problemas de contaminación ambiental, destrucción de recursos no renovables y daños ecológicos, entre otros, son algunos de los costos sociales o externalidades negativas relacionadas en el desarrollo de proyectos de infraestructura que se manifiestan a largo plazo.

Por otra parte, según se señalara anteriormente, la inversión en infraestructura aumenta la capacidad productiva. Estudios realizados demuestran que un aumento de 1.0 por ciento per capita de inversión en infraestructura está relacionado con un aumento en capacidad de 0.3 por ciento en recursos de agua, 0.8 por ciento en carreteras, 1.5 por ciento en energía y 1.7 por ciento en comunicaciones a través de todos los países en desarrollo (Banco Mundial, 1994). Otro aspecto importante es que, por medio de la inversión en infraestructura se podría determinar el éxito o fracaso de cualquier país en términos de su capacidad para diversificar su producción, expandir el comercio, reducir la pobreza y mejorar las condiciones ambientales. Esto es así, ya que la infraestructura aumenta la productividad y reduce los costos de producción, permitiendo una expansión más rápida de la inversión privada y un mayor crecimiento económico.

A nivel sectorial existe evidencia empírica que confirma cómo a través de la inversión en proyectos de infraestructura mejora de forma sustancial la actividad de diferentes sectores económicos, como por ejemplo la agricultura (Banco Mundial, 1994). Es importante destacar que la demanda por diferentes tipos de infraestructura parece depender del nivel de ingreso per capita. El Banco Mundial ha señalado que en países de ingresos bajos la infraestructura básica - agua, riego y transportación - es muy importante. Por el contrario, en países de ingresos medianos y altos existe una demanda mayor por fuentes de energía y telecomunicaciones. Es decir, que tanto el nivel como la estructura de la demanda por infraestructura parece estar relacionada con el nivel de desarrollo económico de los países.

Todo lo anteriormente expuesto tiende a justificar la importancia de la inversión en infraestructura para el desarrollo económico y social de los países. No obstante, la inversión en infraestructura no garantiza por sí sola el crecimiento económico. De hecho, muchos proyectos de infraestructura en diversos países han tenido un bajo rendimiento<sup>2</sup>.

**LA INFRAESTRUCTURA****Competitividad Internacional**

A nivel global puede decirse que la economía se ha reestructurado en función de la globalización de determinados procesos y actividades así como de la formación de bloques regionales (Villamil, 1994). Se ha planteado que la empresa y el gobierno deben ser socios en la búsqueda de nuevos esquemas. Ante esto, el gobierno tiene una función crítica en el diseño de un marco legal y reglamentario que permitan facilitar a la empresa el poder competir en el nuevo orden económico. Dentro de este contexto, el gobierno debe contribuir a crear las condiciones mediante la inversión en infraestructura y en servicios públicos que sirvan de atractivo a la nueva inversión y la ubicación de empresas.

Varios estudios sostienen la importancia de la infraestructura en la ubicación geográfica de las empresas. Por ejemplo, Zhao Jinlin de la Universidad de Virginia considera el efecto de la infraestructura entre los factores de dimensión económica relacionados con la inversión extranjera de empresas multinacionales. A su vez, Coughling, Terza y Arrondree (1991) de la Universidad de Ohio encontraron que las inversiones en infraestructura de transportación, entre otras variables, están relacionadas con aumentos en la inversión directa externa de empresas manufactureras en el mercado de Estados Unidos. Es decir, la infraestructura es un factor importante en la decisión de localización de las empresas lo cual, a su vez, implica un requisito que tienen las naciones para poder competir en la captación de inversión extranjera en el nuevo orden económico mundial.

**Nuevas tendencias**

Las exigencias que trae el nuevo orden económico mundial, los cambios tecnológicos, los mercados más competitivos, la necesidad de mejorar los servicios junto con una nueva conceptualización del rol del gobierno, son algunos de los factores de carácter estratégico que justifican aún más la inversión en infraestructura. Durante los últimos años dicha inversión ha venido aumentando en todas las regiones. El mayor aumento se ha registrado en Asia Oriental y el menor en Sub Sahara, Africa. Los gobiernos se encuentran reevaluando las formas más eficientes de proveer servicios públicos y están permitiendo la participación activa del sector privado. Las tendencias mundiales en la privatización de servicios públicos ha sido una alternativa que responde a la exigencia de una provisión efectiva de los mismos y fuente para su financiamiento. En regiones como Asia, entre 10 y 15 por ciento de la inversión en infraestructura de transportación ha sido realizada a través del financiamiento privado, comparado con uno por ciento en Estados Unidos. Entre los métodos de privatización implantados, el de construcción-operación y transferencia es uno de los más utilizados en diferentes países. Algunos ejemplos del mismo son las carreteras con peaje en México, Malasia, China y las plantas de generación de energía en Filipinas. Los esfuerzos desarrollados en Korea sirven también de ejemplo de uno de los programas de infraestructura más ambiciosos (\$140 miles de millones en diez años) en el este de Asia bajo un marco legal que promueve la participación de capital privado de las grandes corporaciones (CHAEBOLS) en proyectos de infraestructura.

En términos del rol del financiamiento privado, los países desarrollados han obtenido un total de \$61.6 miles de millones en fondos provenientes de la privatización de empresas públicas durante el periodo de 1988-92. De este total, el 34.0 por ciento provino de la privatización de proyectos de infraestructura. Cabe indicar que el producto de la privatización ha sido más alto en América Latina

**LA INFRAESTRUCTURA**

y en Asia Oriental. Dentro de América Latina, Brasil ha establecido un programa de desarrollo de infraestructura en conjunto con Estados Unidos. El Valle de Tiete-Parana en Brasil ofrece oportunidades de inversión a firmas norteamericanas para desarrollo de puertos, autopistas, energía eléctrica y comunicaciones, entre otras áreas. Este enfoque hacia la privatización sostiene que la demanda de los países por el desarrollo de infraestructura requiere la participación de los sectores público-privado como una sociedad donde ambos sectores compartan el riesgo. El gobierno deberá siempre lograr garantías que permitan una provisión eficiente de los servicios públicos. Dichas garantías no deberán eliminar los incentivos ofrecidos para una participación efectiva de los inversionistas en los proyectos de infraestructura.

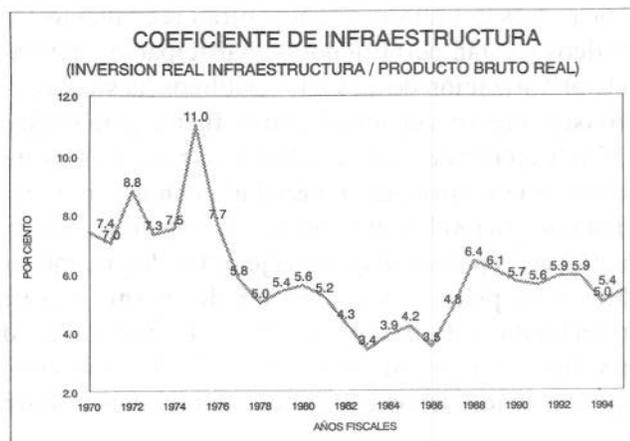
Debe indicarse, además, que la planificación de la infraestructura requiere la aplicación de principios comerciales para la operación de los proyectos, promover la competencia con una apropiada regulación a los proveedores privados y envolver a los usuarios y otros afectados en la planificación, provisión y monitoría de los servicios. Estos ajustes requieren no sólo cambios en la política pública sino también cambios fundamentales en la forma de llevar a cabo y administrar proyectos de infraestructura.

**Traectoria de la Infraestructura en Puerto Rico**

A través de los años la infraestructura ha jugado un papel muy importante en la atracción de capital externo y el desarrollo industrial y socioeconómico de Puerto Rico. En el caso particular de la Isla, la inversión en infraestructura ha sido llevada a cabo tradicionalmente por el sector público. Dicha inversión se justifica por razones de economías de escalas, las cuales inducen la creación de monopolios naturales. Este rol del gobierno ha sido instrumentado a través de las corporaciones públicas, las cuales son responsables del desarrollo de la infraestructura básica en la Isla. Por medio de éstas se ha logrado inversión en proyectos de energía, recursos de agua, puertos, cárceles, escuelas y edificios industriales, entre otros. El gobierno central y los municipios han sido responsables, aunque a un nivel menor, de este desarrollo de infraestructura.

El comportamiento histórico de la inversión en infraestructura durante las últimas tres décadas puede evaluarse mediante el coeficiente de infraestructura. Este coeficiente (inversión real en infraestructura/producto bruto real) se mantuvo creciendo de forma continua hasta mediados de los años setenta y luego comenzó a disminuir (**Gráfica 1**). En el año fiscal 1970 el coeficiente fue de 7.4 por ciento y alcanzó su valor máximo de 11.0 por ciento en el año 1975. Este incremento fue impulsado por la inversión de la Compañía Telefónica, la cual fue adquirida por el Gobierno de Puerto Rico en dicho año<sup>3</sup>. El coeficiente de infraestructura promedio para la década de los setenta fue de 7.3 por ciento. La reducción en el coeficiente de infraestructura ocurrió en un momento en que Puerto Rico no había alcanzado un grado de desarrollo

**Gráfica 1**



**LA INFRAESTRUCTURA**

de infraestructura comparable con otros países. Esta situación produjo una deficiencia de infraestructura en un periodo donde el proceso de desarrollo económico de la Isla confrontó serias dificultades. Con excepción del desarrollo extraordinario en sectores como las comunicaciones y carreteras, por varias décadas el país se mantuvo postergando el desarrollo y expansión de infraestructura en áreas como energía eléctrica, agua, transportación y desperdicios sólidos.

En las décadas de los ochenta y noventa el coeficiente de infraestructura promedió 5.3 y 5.5 por ciento, respectivamente. La tendencia declinante de este coeficiente comenzó a cambiar durante la segunda mitad de la década de 1980, aunque antes de culminar la década, comenzó a declinar nuevamente. En el año fiscal 1995 se observó un repunte en el coeficiente, alcanzando 5.4 por ciento. Es importante señalar que, históricamente, la inversión en infraestructura ha estado relacionada con la capacidad de las corporaciones públicas para emitir deuda y las condiciones en el mercado financiero de Estados Unidos, entre otros factores (Tabla 1 y Gráfica 2).

**Estrategia de desarrollo de la Infraestructura**

El Nuevo Modelo de Desarrollo Económico propuesto por el Gobernador contiene una serie de objetivos para encausar la economía de la Isla durante los próximos años. Entre los principales objetivos que fueron delineados, y en los cuales se sostiene el Nuevo Modelo, está el mejoramiento de la competitividad en el nuevo orden económico, reconociendo los cambios dinámicos

**Tabla 1**

| <b>INVERSION REAL EN INFRAESTRUCTURA Y DEUDA DE LAS CORPORACIONES PUBLICAS</b><br>(Tasas de crecimiento - Años fiscales) |                                     |                                   |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Años   | Deuda de las Corporaciones Públicas | Inversión Real en Infraestructura |
| 1971   | 33.4                                | 4.0                               |
| 1972   | 25.2                                | 25.2                              |
| 1973   | 19.0                                | -12.9                             |
| 1974   | 22.3                                | 4.2                               |
| 1975   | 45.1                                | 44.3                              |
| 1976   | 10.8                                | -28.9                             |
| 1977   | 7.5                                 | -21.1                             |
| 1978   | 4.1                                 | -11.0                             |
| 1979   | 8.0                                 | 14.2                              |
| 1980   | 6.1                                 | 6.4                               |
| 1981   | 9.8                                 | -6.7                              |
| 1982   | 5.7                                 | -19.5                             |
| 1983   | 3.8                                 | -23.2                             |
| 1984   | 2.1                                 | 20.5                              |
| 1985   | 2.4                                 | 9.2                               |
| 1986   | 2.0                                 | -13.3                             |
| 1987   | 8.0                                 | 43.4                              |
| 1988   | 7.5                                 | 38.3                              |
| 1989   | 6.5                                 | -0.9                              |
| 1990   | 8.4                                 | -3.5                              |
| 1991   | 1.3                                 | -1.0                              |
| 1992   | 9.1                                 | 6.3                               |
| 1993   | 1.8                                 | -3.3                              |
| 1994   | 7.0                                 | -8.7                              |
| 1995 <sup>p</sup>  | 1.7                                 | 11.9                              |

p - Cifras preliminares.

Fuente : Banco Gubernamental de Fomento; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

**Gráfica 2**



**LA INFRAESTRUCTURA**

ha culminado la construcción del tramo del Parque de Tibes a Camino La Pandura. Los restantes tramos que componen el proyecto se encuentran en etapa avanzada de diseño y adquisición de terrenos.

La PR-53 es una autopista que va desde Yabucoa hasta Fajardo a un costo de \$305.9 millones. Este proyecto será financiado con fondos públicos a través de una emisión de bonos. Algunos de los tramos principales de esta autopista ya han sido totalmente completados. Los restantes tramos se encuentran en etapa avanzada de construcción.

El tren urbano, por otro lado, es uno de los proyectos estratégicos más importantes. La primera fase de este proyecto consiste de un tramo de alrededor de 14 kilómetros entre Bayamón y la Parada 26 en Santurce a un costo estimado de alrededor de \$1.1. mil millones. Este proyecto será financiado con fondos federales, bonos y Certificados de Participación (COP por sus siglas en inglés). Las fases de planificación, solicitud de permisos y diseño han sido completadas en 80, 25 y 50 por ciento, respectivamente. Ya se terminó el informe final de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y están pendientes las consultas a los organismos estatales y federales concernientes. Es importante señalar que el desarrollo de este proyecto dependerá, en gran medida, del compromiso del gobierno federal. De haber problemas sobre este particular, será necesario reevaluar el proyecto y determinar fuentes alternas de financiamiento.

La terminación del proyecto de convertir en expreso la Avenida Baldorioty de Castro, PR- 26, tiene un costo estimado de \$44.8 millones. Un 80 por ciento del mismo será financiado con fondos federales y el restante 20 por ciento a través de emisión de bonos. En la mayoría de los tramos las fases de diseño y adquisición de terrenos han sido totalmente completadas. Además, se ha iniciado la fase de construcción en casi todos los tramos que comprende el proyecto.

**Autoridad de Acueductos y Alcantarillados**

Otro proyecto importante consiste en la construcción de una línea de transmisión de acueductos desde Arecibo hasta el Area Metropolitana, conocido como el Superacueducto de la Costa Norte. El costo del proyecto se estima en \$300 millones y será financiado a través de fondos públicos. Las fases de planificación y solicitud de permisos han sido completadas en 81 y 72 por ciento, respectivamente, así como alrededor de una quinta parte de la fase de diseño. Se espera que este proyecto se culmine en o antes de 1998.

El proyecto del Acueducto del Noreste es otra línea de transmisión que cubriría los pueblos de Fajardo, Luquillo y Ceiba. El costo del mismo es de \$114 millones. Al presente se está considerando el curso a seguir para el proyecto.

**Autoridad de Energía Eléctrica**

La construcción de una planta de turbinas de gas en Cambalache, Arecibo, constituye un proyecto a un costo de \$281.4 millones que será financiado a través de la emisión de bonos. Se inició la construcción y está pendiente del permiso de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés). Se espera que la primera etapa de este proyecto sea terminada para principios del año fiscal 1997.

**LA INFRAESTRUCTURA****Autoridad de los Puertos**

La construcción de un terminal internacional en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín se ha estimado a un costo de \$32.8 millones y será financiado con fondos provenientes de cargos por pasajeros y la Autoridad de los Puertos. Este proyecto aún se encuentra bajo evaluación.

Otro proyecto importante de la Autoridad de los Puertos es la construcción de un edificio de estacionamiento en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín. El costo estimado del proyecto es de \$33.0 millones. La fase de planificación ha sido terminada y la construcción comenzará a principios del año 1996. Por otro lado, la construcción del muelle 1/2 N y O en San Juan se ha estimado a un costo de \$25.7 millones. Este proyecto será financiado con fondos de la Administración de Desarrollo Económico Federal (EDA, por sus siglas en inglés) y la Autoridad de los Puertos. La fase de diseño del mismo ya se terminó y la de solicitud de permisos se completó en un 50 por ciento.

**Autoridad de Desperdicios Sólidos**

La Planta de Recuperación de Energía localizada en Guaynabo tiene un costo de \$30 millones y el proyecto será financiado a través de la emisión de bonos. La Planta Composta de Toa Baja, se financiará con bonos a un costo de \$9.8 millones. La fase de planificación de este proyecto se ha completado en 80 por ciento, la de diseño en un 45 por ciento y la de adquisición en un 33 por ciento. Por último, el Proyecto Central Aguirre se estima a un costo de \$257.0 millones y será financiado mediante deuda pública.

**Autoridad de Edificios Públicos**

La Autoridad de Edificios Públicos contempla varios proyectos de instituciones penales. Una de éstas es la Institución Penal para Jóvenes y Adultos y Centro de Clasificación a localizarse en Bayamón a un costo estimado de \$33.2 millones. Otro proyecto importante es la Institución Penal de Mediana Seguridad para Adultos Varones en Ponce. El costo del mismo es de \$66.6 millones. Finalmente se encuentra la Institución Penal de Mediana Seguridad para Adultos Varones en Guayama, a un costo estimado de \$37.4 millones. Todos estos proyectos serán financiados por medio de la emisión de bonos.

**Departamento de la Vivienda**

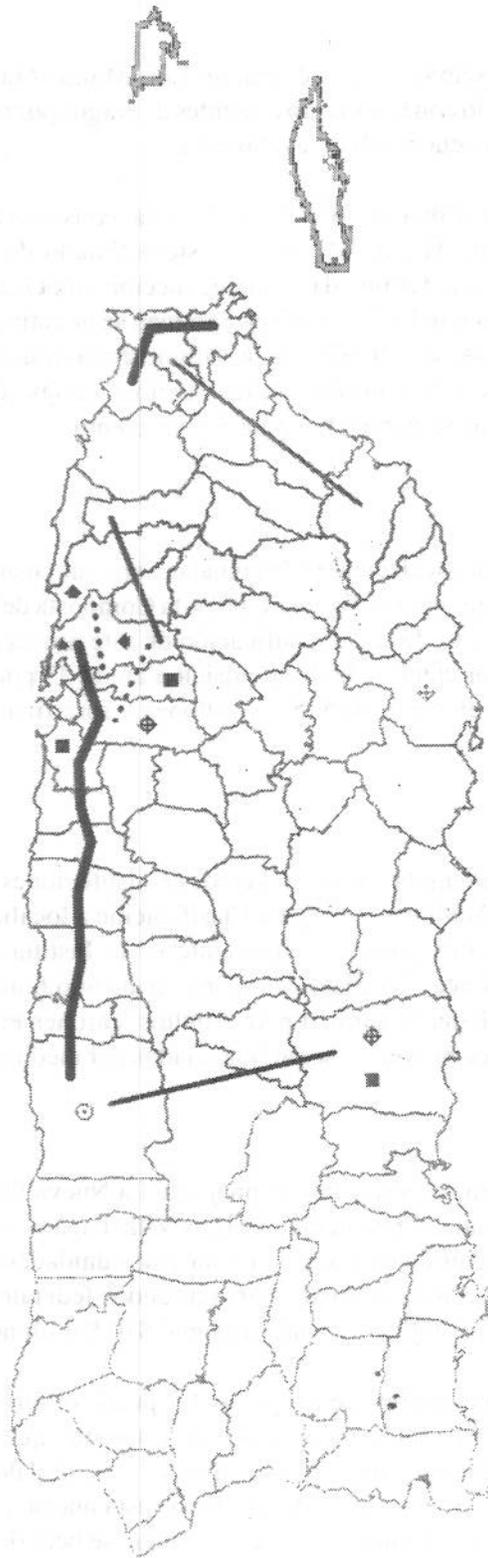
El Departamento de la Vivienda contempla desarrollar el proyecto La Nueva Puerta de San Juan. Este conlleva la demolición de los Residenciales Crisantemos I y II, la Villa Panamericana y la Urbanización Las Orquídeas. En este sector se construirán doscientas treinta y dos unidades de vivienda a un costo estimado de \$50.0 millones. Este proyecto será financiado con fondos federales del Departamento de Vivienda Federal (HUD por sus siglas en inglés), el cual ya asignó \$10.8 millones para la primera fase.

Una visión general de la distribución geográfica de los proyectos puede observarse en el mapa que se ilustra a continuación (**Gráfica 5**). Del análisis del mismo se desprende que los superproyectos de infraestructura se concentran en las regiones Norte, Noreste, Sureste y Central de la Isla. Estas regiones deberán recibir un impacto económico directo con el desarrollo de esta nueva infraestructura. Aunque la región Oeste no parece beneficiarse de forma directa, se espera que se beneficie de forma indirecta a través de la integración que proveerá la PR-10.

LA INFRAESTRUCTURA

Gráfica 5

Super Proyectos Estratégicos de Infraestructura



Leyenda: Acueductos

- Super Acueducto Costa Norte
- Acueducto Noroeste

Carreteras

- Construcción PR-48
- Termino PR-10
- ..... Termino PR-53
- ..... PR-28, Terminar y Convertir Expreso

Energía Eléctrica

- ⊞ Planta Turbina Gas Cambalicho

Puertos

- Construcción Muelle 12 N, O y Draggado

- ◆ Terminal Internacional Aeropuerto LMM

Desperdicios Sólidos

- Proyecto Central Mercedilla
- Planta Composta Toa Baja
- Planta Recuperación Energía

Cárceles

- ◆ Institución Petrel y Centro de Clasificación
- ◆ Institución Petrel Mediana Seguridad
- ◆ Institución Petrel Mediana Seguridad Adultos

Vivienda

- ◆ La Nueva Puerta de San Juan

**LA INFRAESTRUCTURA****Resumen y comentarios finales**

La infraestructura no sólo es determinante para que los países puedan insertarse en el nuevo orden económico mundial y competir efectivamente, sino que es una condición necesaria para el desarrollo socioeconómico. La inversión en infraestructura genera beneficios económicos y sociales que permiten propiciar un mejor clima de inversión y de bienestar para la sociedad. A través de esta inversión los países pueden aumentar su capacidad productiva y crecimiento económico.

En el desarrollo de proyectos de infraestructura debe considerarse, sin embargo, su impacto ambiental. Las externalidades negativas que impactan el ambiente podrían resultar en un alto costo social en el largo plazo. Todo proyecto de infraestructura debe someterse a un análisis de costo-beneficio en el cual el impacto ambiental tiene una alta prioridad.

El hecho de que los países inviertan en infraestructura no garantiza el crecimiento económico, ya que es necesario acompañar dicha estrategia con un esquema de políticas económicas que contemplen las nuevas tendencias en la economía y los cambios tecnológicos. Un ejemplo de esto son los nuevos esquemas que los países han contemplado para desarrollar la infraestructura. Estos redefinen las formas tradicionales de desarrollo, financiamiento y manejo de proyectos de infraestructura, donde el sector privado juega un rol importante. En este sentido, Puerto Rico ya ha comenzado a usar estos nuevos esquemas y el gobierno ha propiciado la privatización para el desarrollo de varios proyectos.

Por varios años Puerto Rico postergó la inversión en proyectos de infraestructura básica como energía eléctrica, acueductos y desperdicios sólidos. A pesar de esto el país ha logrado avanzar de forma significativa en otras áreas de infraestructura como comunicaciones, puertos, vivienda y carreteras. Los 18 proyectos de infraestructura discutidos en este capítulo deben contribuir a que el país mejore su crecimiento y su capacidad competitiva. Se espera que éstos tengan un impacto socioeconómico importante a nivel regional a través de la Isla. Las regiones Norte, Noreste, Sureste y Central deberán beneficiarse de forma directa del desarrollo de nueva infraestructura. El área Oeste no recibirá un impacto directo, pero posiblemente se beneficie de forma indirecta, según la distribución geográfica de los proyectos.

Debe, finalmente, enfatizarse la importancia del desarrollo de infraestructura moderna que le permita al país continuar demostrando su capacidad competitiva con respecto a otras regiones y propicie un clima de inversión deseable para la formación de capital interno y externo. La estrategia para el desarrollo de infraestructura debe ser dinámica e integrada a los objetivos socioeconómicos que se identificaron en el Nuevo Modelo de Desarrollo Económico. Cada proyecto debe, además, someterse a un análisis de impacto socioeconómico y ambiental. Esto permitirá conocer de forma más precisa la contribución de la inversión de infraestructura a los objetivos de un desarrollo socioeconómico balanceado y sustentable.

**LA INFRAESTRUCTURA****NOTAS**

- <sup>1</sup> Según Munnell (1994), un aumento de \$1.00 en capital público podría aumentar la producción en \$0.60.
- <sup>2</sup> Según estudios del Banco Mundial, las tasas de rendimiento por debajo del promedio están asociadas, entre otras cosas, con políticas de comercio restrictivas. Esto implica que los esfuerzos de inversión en proyectos de infraestructura no pueden pasar por alto el esquema prevaleciente de políticas económicas que posee un país.
- <sup>3</sup> La adquisición de la Compañía Telefónica constituyó realmente la transferencia de un activo existente del sector privado al sector público. Es decir, no fue un aumento en la inversión pública neta. En vista de esto, el coeficiente de 11.0 en el 1975 sobreestima la inversión real en infraestructura ese año.
- <sup>4</sup> La discusión que sigue está basada en información disponible hasta el 25 de octubre de 1995.

**LA INFRAESTRUCTURA**

**BIBLIOGRAFIA**

Aschauer, D. A. (1989) "Is Public Expenditure Productive?", **Journal of Monetary Economics**, marzo, 177-200.

Banco Mundial (1994) **Infraestructura y Desarrollo**, junio, Washington.

Consejo de Planificación Estratégica de la Empresa Privada, Cámara de Comercio, Asociación de Industriales y Banco Gubernamental de Fomento (1994) **Estrategia para el desarrollo, administración y financiamiento de la inversión en infraestructura en Puerto Rico**, junio.

Coughling, C.C. et al. (1991) "Characteristics and the Location of Foreign Direct Investment Within the United States", **Review of Economic and Statistics**, 73 (4), noviembre.

Gramlich, E.M. (1994) "Infrastructure Investment: A Review Essay", **Journal of Economic Literature**, septiembre, 1176-1196.

Ingram, G.K. (1995) **Infraestructura: innovaciones para el desarrollo económico sostenible**. Trabajo presentado en la Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Desarrollo Económico (ALIDE), 15 al 17 de mayo de 1995, Fajardo.

Jinlin, Z. (1994) **The Antecedent Factors and Entry Mode Choice of Multinational Lodging Firms: The Case of Growth Strategies into New International Markets**. Ph.D. Dissertation submitted to the Virginia Polytechnic Institute.

Junta de Planificación (1994) **Informe Económico al Gobernador 1993**. San Juan.

Junta de Planificación (1995) **Programa de Inversiones a Cuatro Años 1995-96-1998-99**. San Juan.

"Korea Readyng Procedures for Private Participation in Infrastructure Projects", **East Asian Executive Reports**, 15 de febrero de 1995.

Munnell, A.H. (1994) "Policy Watch, Infrastructure Investment and Economic Growth", **Journal of Economic Perspectives**, 6(4), octubre, 89-98.

Secretaría de Desarrollo Estratégico, Oficina del Gobernador (1995) **Superproyectos estratégicos de infraestructura**. Informe del 25 de octubre de 1995 (Sin publicar).

Villamil, J.J. (1994) **Hacia un nuevo modelo económico alternativo**. Conferencia dictada ante la Cámara de Comercio de Puerto Rico, 10 de junio.

Zeiger, L. (1994) "Massive Infrastructure Development in Brazil's Tiete-Parana Valley Holds Promise for U. S. Business", **Business America**.



---

**IMPACTO DEL SECTOR EXTERNO  
EN LA ECONOMIA  
DE PUERTO RICO**

**CAPITULO V**

---



INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR 1995

IMPACTO DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

Tabla 3

| VENTAS NETAS AL RESTO DEL MUNDO<br>(En millones de dólares - Años fiscales) |         |         |         |           |           |           |           |            |            |            |            |
|---|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|
|   | 1947    | 1950    | 1960    | 1970      | 1980      | 1990      | 1991      | 1992       | 1993r      | 1994r      | 1995p      |
| <i>Ventas Netas</i>   | (126.8) | (104.8) | (335.7) | (1,275.9) | (4,641.2) | (7,827.8) | (7,328.5) | (7,981.2)  | (8,698.7)  | (9,186.7)  | (9,900.7)  |
| <i>Comercio Exterior (ajustado)</i>   | (131.2) | (106.2) | (276.7) | (759.0)   | (1,049.6) | 1,445.1   | 2,532.7   | 3,356.2    | 3,585.8    | 4,266.1    | 4,622.5    |
| <i>Exportaciones</i>  | 195.9   | 244.1   | 629.3   | 1,750.9   | 7,139.7   | 20,644.0  | 22,475.9  | 22,506.3   | 22,028.0   | 23,753.5   | 26,049.9   |
| <i>Importaciones</i>  | 327.1   | 350.3   | 906.0   | 2,509.9   | 8,189.3   | 19,198.9  | 19,943.2  | 19,150.1   | 18,442.2   | 19,487.4   | 21,427.4   |
| <i>Transportación</i>   | (18.0)  | (19.5)  | (60.1)  | (215.6)   | (309.1)   | (882.6)   | (827.6)   | (801.8)    | (879.6)    | (873.3)    | (993.1)    |
| <i>Recibos</i>  | 15.4    | 17.1    | 39.2    | 88.9      | 346.8     | 59.7      | 623.7     | 650.8      | 643.3      | 648.8      | 627.6      |
| <i>Pagos</i>  | 33.4    | 36.6    | 99.3    | 304.5     | 655.9     | 1,442.3   | 1,451.3   | 1,452.6    | 1,522.9    | 1,522.1    | 1,620.7    |
| <i>Gastos de Viajeros</i>   | (6.6)   | (4.0)   | 23.0    | 86.9      | 259.7     | 736.4     | 746.4     | 784.2      | 852.0      | 931.5      | 992.7      |
| <i>De visitantes en Puerto Rico</i>   | 4.2     | 6.8     | 58.1    | 235.4     | 615.0     | 1,366.4   | 1,435.7   | 1,519.7    | 1,628.1    | 1,728.3    | 1,826.1    |
| <i>De visitantes en el exterior</i>   | 10.8    | 10.8    | 35.1    | 148.5     | 355.3     | 630.0     | 689.3     | 735.5      | 776.1      | 796.8      | 833.4      |
| <i>Rendimientos de Capital</i>  | (12.6)  | (17.3)  | (106.7) | (537.3)   | (3,641.8) | (9,472.5) | (9,973.2) | (11,485.6) | (12,447.4) | (13,621.8) | (14,665.6) |
| <i>Del capital puertorriqueño en el exterior</i>                            | 5.2     | 4.3     | 9.0     | 55.5      | 498.1     | 1,324.0   | 1,243.6   | 1,100.5    | 1,097.7    | 1,034.8    | 1,043.2    |
| <i>Del capital exterior en Puerto Rico</i>                                  | 17.8    | 21.6    | 115.7   | 592.8     | 4,139.9   | 10,796.5  | 11,216.8  | 12,586.1   | 13,545.1   | 14,656.6   | 15,708.8   |
| <i>Gastos netos de funcionamiento de las agencias federales</i>             | 47.3    | 46.8    | 91.8    | 160.8     | 277.4     | 581.4     | 627.3     | 666.1      | 777.7      | 744.2      | 761.1      |
| <i>Servicios Misceláneos</i>  | (5.6)   | (4.7)   | (7.0)   | (11.7)    | (177.9)   | (235.6)   | (434.0)   | (500.1)    | (587.2)    | (633.3)    | (618.3)    |
| <i>Recibos</i>  | 4.8     | 10.3    | 35.1    | 107.9     | 126.3     | 370.6     | 343.0     | 394.7      | 336.8      | 361.4      | 419.3      |
| <i>Pagos</i>  | 10.4    | 15.0    | 42.1    | 119.6     | 304.2     | 606.2     | 777.0     | 894.8      | 924.0      | 994.7      | 1,037.6    |

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

Tabla 4

RELACION DEL COMERCIO EXTERIOR CON EL PRODUCTO BRUTO INTERNO DE PUERTO RICO  
(En millones de dólares - Años fiscales)

| Años  | Producto<br>bruto interno | Exportaciones<br>registradas | Importaciones<br>registradas | Proporción del producto bruto interno |               |                   |
|-------|---------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---------------|-------------------|
|       |                           |                              |                              | Exportaciones                         | Importaciones | Comercio exterior |
| 1950  | 723.9                     | 235.2                        | 344.6                        | 0.32                                  | 0.48          | 0.80              |
| 1960  | 1,691.9                   | 622.1                        | 915.0                        | 0.37                                  | 0.54          | 0.91              |
| 1970  | 5,034.7                   | 1,729.3                      | 2,555.6                      | 0.34                                  | 0.51          | 0.85              |
| 1980  | 14,480.0                  | 7,013.3                      | 8,638.2                      | 0.48                                  | 0.60          | 1.08              |
| 1990  | 30,603.8                  | 19,305.4                     | 15,721.6                     | 0.63                                  | 0.51          | 1.14              |
| 1991  | 32,287.0                  | 21,323.0                     | 15,904.3                     | 0.66                                  | 0.49          | 1.15              |
| 1992  | 34,630.4                  | 21,051.2                     | 15,387.3                     | 0.61                                  | 0.44          | 1.05              |
| 1993r | 36,922.5                  | 19,790.7                     | 16,385.9                     | 0.54                                  | 0.44          | 0.98              |
| 1994r | 39,536.1                  | 21,752.6                     | 16,654.2                     | 0.55                                  | 0.42          | 0.97              |
| 1995p | 42,363.7                  | 23,811.3                     | 18,816.6                     | 0.56                                  | 0.44          | 1.00              |

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación; Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

producción interna. Esta proporción ha sido históricamente alta. No obstante, fue a partir de 1980 que ésta comenzó a incrementarse significativamente, cuando se elevó a 108.0 por ciento. Este comportamiento se explica, en gran medida, por el crecimiento de las exportaciones manufactureras y de las importaciones. Entre las últimas, se destacan las de materias primas.

**IMPACTO DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA DE PUERTO RICO**

La tendencia del coeficiente del comercio de mercancías ha estado muy vinculada al establecimiento en el país de sucursales de empresas estadounidenses. Este movimiento se intensificó a partir del 1975 cuando entraron en vigor los incentivos de la Sección 936 del Código de Rentas Internas federal. La producción de las empresas 936 ha estado orientada mayormente al mercado externo<sup>2</sup>.

**Comportamiento del comercio exterior de mercancías**

El comercio exterior de mercancía registrada evidenció un saldo positivo ascendente a \$4,994.7 millones en 1994-95 (Tabla 5). Las exportaciones ascendieron a \$23,811.3 millones, registrándose un alza de \$2,058.7 millones ó 9.5 por ciento respecto al nivel de 1993-94. Ese año el comportamiento fue bastante similar al año fiscal 1993 con un aumento de 9.9 por ciento, equivalente a \$1,961.8 millones.

**Tabla 5**

| COMERCIO EXTERIOR DE PUERTO RICO *       |         |         |         |           |           |           |           |           |           |           | Cambio absoluto |           |           | Cambio porcentual |           |           |
|--|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|-----------|-----------|-------------------|-----------|-----------|
| (En millones de dólares - Años fiscales) |         |         |         |           |           |           |           |           |           |           | 1993-1992       | 1994-1993 | 1995-1994 | 1993/1992         | 1994/1993 | 1995/1994 |
|  | 1950    | 1960    | 1970    | 1980      | 1990      | 1991      | 1992      | 1993      | 1994      | 1995      |                 |           |           |                   |           |           |
| <i>Estados Unidos</i>                    | (108.0) | (166.5) | (430.0) | 811.4     | 5,979.3   | 7,745.2   | 7,926.8   | 5,713.9   | 7,815.1   | 8,948.8   | (2,212.9)       | 2,101.2   | 1,133.7   | (27.9)            | 36.8      | 14.5      |
| <i>Exportaciones</i>                     | 210.0   | 594.3   | 1,533.5 | 5,945.7   | 16,780.5  | 18,484.4  | 18,410.3  | 17,049.7  | 19,003.8  | 21,106.9  | (1,360.6)       | 1,954.1   | 2,103.1   | (7.4)             | 11.5      | 11.1      |
| <i>Importaciones</i>                     | 318.0   | 760.8   | 1,963.5 | 5,134.3   | 10,801.2  | 10,739.2  | 10,483.5  | 11,335.8  | 11,188.7  | 12,158.1  | 852.3           | (147.1)   | 969.4     | 8.1               | (1.3)     | 8.7       |
| <i>Países extranjeros</i>                | (1.6)   | (133.7) | (449.5) | (2,620.7) | (2,658.9) | (2,566.8) | (2,476.8) | (2,435.6) | (2,715.0) | (3,811.9) | 41.2            | (279.4)   | (1,096.9) |                   |           |           |
| <i>Exportaciones</i>                     | 25.1    | 17.5    | 118.1   | 847.3     | 2,252.2   | 2,567.9   | 2,395.6   | 2,559.0   | 2,622.0   | 2,539.6   | 163.4           | 63.0      | (82.4)    | 6.8               | 2.5       | (3.1)     |
| <i>Importaciones</i>                     | 26.7    | 151.2   | 567.6   | 3,468.0   | 4,911.1   | 5,134.7   | 4,872.4   | 4,994.6   | 5,337.0   | 6,351.5   | 122.2           | 342.4     | 1,014.5   | 2.5               | 6.9       | 19.0      |
| <i>Islas Virgenes</i>                    | ---     | 7.3     | 53.3    | 184.4     | 263.4     | 240.3     | 213.9     | 126.7     | (1.7)     | (142.2)   | (87.2)          | (128.4)   | (140.5)   | (40.8)            |           |           |
| <i>Exportaciones</i>                     | ---     | 10.3    | 77.7    | 220.3     | 272.7     | 270.7     | 245.3     | 182.1     | 126.8     | 164.8     | (63.2)          | (55.3)    | 38.0      | (25.8)            | (30.4)    | 30.0      |
| <i>Importaciones</i>                     | ---     | 3.0     | 24.4    | 35.9      | 9.3       | 30.4      | 31.4      | 55.4      | 128.5     | 307.0     | 24.0            | 73.1      | 178.5     | 76.4              | 131.9     | 138.9     |
| <i>Balance comercial</i>                 | (109.6) | (292.9) | (826.2) | (1,624.9) | 3,583.8   | 5,418.7   | 5,663.9   | 3,405.0   | 5,098.4   | 4,994.7   | (2,258.9)       | 1,693.4   | (103.7)   | (39.9)            | 49.7      | (2.0)     |
| <i>Exportaciones</i>                     | 235.1   | 622.1   | 1,729.3 | 7,013.3   | 19,305.4  | 21,323.0  | 21,051.2  | 19,790.8  | 21,752.6  | 23,811.3  | (1,260.4)       | 1,961.8   | 2,058.7   | (6.0)             | 9.9       | 9.5       |
| <i>Importaciones</i>                     | 344.7   | 915.0   | 2,555.5 | 8,638.2   | 15,721.6  | 15,904.3  | 15,387.3  | 16,385.8  | 16,654.2  | 18,816.6  | 998.5           | 268.4     | 2,162.4   | 6.5               | 1.6       | 13.0      |

\* - Se refiere a importaciones y exportaciones registradas.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

Las importaciones, por su parte, registraron un alza considerable de 13.0 por ciento (\$2,162.4 millones) en el año 1994-95. Este movimiento contrasta con el del 1993-94, cuando sólo crecieron en \$268.4 millones, ó 1.6 por ciento. La observación de los datos demuestra que el saldo de mercancías ha sido favorable para Puerto Rico durante los últimos años fiscales. Esta tendencia la ha determinado el comercio con Estados Unidos, el cual representa la proporción mayor del comercio exterior de la Isla. De hecho, en el 1989-90 las exportaciones a ese país representaron el 86.9 por ciento del total y las importaciones el 68.7 por ciento. En el 1994-95 la proporción fue de 88.6 y 64.6 por ciento, respectivamente. En sus transacciones con países extranjeros, históricamente Puerto Rico ha registrado un saldo negativo. Este fue de \$3,811.9 millones en el 1994-95, con un aumento en el déficit de \$1,096.9 millones, respecto al nivel de 1993-94.

Por áreas geográficas, solamente se registraron balances favorables con la región de Australia y el Pacífico y con los países del Caribe en los años fiscales 1994 y 1995 (Tabla 6). No obstante, el bajo nivel de los mismos no fue suficiente para compensar el déficit con las demás áreas. Por otro lado, el déficit mayor correspondió al comercio con los países de Asia. En el 1994-95 el mismo fue de \$1,776.7 millones, un alza de \$465.6 millones al compararse con el déficit de 1993-94. Dentro de esa área, el déficit más alto correspondió a Japón debido mayormente al volumen de importaciones por concepto de vehículos de motor. A éste le siguió en importancia histórica el déficit de \$738.5 millones con América

**IMPACTO DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA DE PUERTO RICO**

**Tabla 6**

| <b>BALANCE COMERCIAL DE PUERTO RICO CON PAISES EXTRANJEROS POR REGION GEOGRAFICA</b> |           |           |           |           |           |           |           |           |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <i>(En millones de dólares - Años fiscales)</i>                                      |           |           |           |           |           |           |           |           |
|  | 1980      | 1985      | 1990      | 1991      | 1992      | 1993      | 1994      | 1995      |
| <i>Total</i>   | (2,620.7) | (2,835.4) | (2,658.9) | (2,566.8) | (2,476.8) | (2,435.7) | (2,715.0) | (3,811.9) |
| <i>Africa</i>  | (318.6)   | (127.3)   | (211.9)   | (211.6)   | (86.7)    | (83.3)    | (91.9)    | (112.0)   |
| <i>América Central</i>   | (53.9)    | 34.3      | (61.2)    | (48.1)    | (48.3)    | (49.1)    | (39.7)    | (62.9)    |
| <i>América del Norte</i>   | (158.7)   | (63.2)    | (175.4)   | (218.7)   | (253.3)   | (241.4)   | (90.0)    | (224.8)   |
| <i>América del Sur</i>   | (799.3)   | (1,091.9) | (1,136.1) | (1,360.3) | (1,114.5) | (1,056.9) | (970.9)   | (738.5)   |
| <i>Asia</i>  | (668.7)   | (1,021.2) | (1,130.5) | (833.4)   | (883.4)   | (1,020.0) | (1,311.1) | (1,776.7) |
| <i>Australia y el Pacífico</i>   | (5.5)     | (26.2)    | (28.7)    | (61.4)    | (12.3)    | (6.1)     | 24.5      | 1.5       |
| <i>Caribe</i>  | (503.5)   | (116.5)   | (15.9)    | (52.8)    | (85.1)    | (83.5)    | 47.3      | 64.1      |
| <i>Europa</i>  | (112.5)   | (423.5)   | 100.7     | 219.4     | 7.0       | 104.5     | (283.2)   | (962.6)   |

Fuente : Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

del Sur aunque el mismo se ha venido reduciendo a partir del 1991-92. En esa área, el déficit más alto es con Venezuela, el que se origina, mayormente, de las importaciones de petróleo y sus derivados. Debe destacarse, por otro lado, el cambio en la situación con los países de Europa. En este caso, se reflejó un saldo deudor de \$283.2 millones en el 1993-94 y de \$962.6 millones en el 1994-95. De los años fiscales 1990 a 1993, el saldo favoreció a Puerto Rico. En el déficit con dicha área intervienen varios países, pero el mayor corresponde a las transacciones con el Reino Unido. De hecho, el déficit con este país fue de \$530.3 millones en el 1994-95.

El comercio con Islas Vírgenes también resultó desfavorable para Puerto Rico en los dos últimos años fiscales. El déficit fue de \$142.2 millones en el 1994-95. Dicho saldo venía favoreciendo a la Isla, pero en el 1993-94, por primera vez, resultó negativo, con un valor de \$1.7 millones. Debe indicarse, sin embargo, que el comercio exterior con Islas Vírgenes constituye una porción pequeña. En el 1994-95, las exportaciones a esas islas totalizaron \$164.8 millones, o el 0.7 por ciento del total. Las importaciones, por su parte, fueron de \$307.0 millones, ó 1.6 por ciento del total.

Por otro lado, los términos de intercambio de mercancías fueron más favorables para Puerto Rico en el 1994-95 que en los dos años fiscales anteriores. Es decir, la razón entre los precios de las exportaciones e importaciones medidos a base de sus respectivos índices de deflación, se incrementó en 2.3 por ciento. Este aumento fue el resultado de un alza de 5.0 por ciento en el índice de las exportaciones y de 2.7 por ciento en el índice de las importaciones. Se colige que en 1994-95 Puerto Rico tuvo una capacidad mayor para importar. Los términos de intercambio habían mejorado en sólo 1.8 y 0.4 por ciento en los años fiscales 1993 y 1994, respectivamente.

**Composición del comercio exterior**

Los bienes manufacturados constituyen el renglón principal del comercio exterior de Puerto Rico. En el 1994-95 las exportaciones de estos productos totalizaron \$23,653.9 millones, para un alza de \$2,077.1 millones ó 9.6 por ciento sobre el nivel de 1993-94 (Tabla 7 y Gráfica 2).

IMPACTO DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

Tabla 7

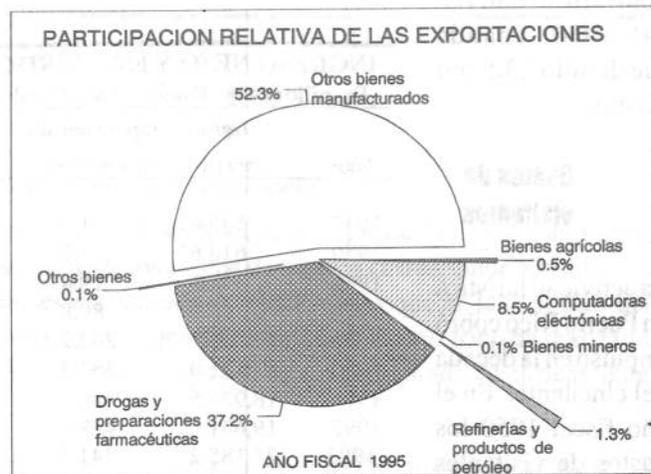
| COMERCIO EXTERIOR POR GRUPO DE BIENES<br>(En millones de dólares - Años fiscales) |          |          |          |          |          |          |           |           |  | Cambio absoluto |           |           | Cambio porcentual |           |           |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|--|-----------------|-----------|-----------|-------------------|-----------|-----------|
|   | 1985     | 1987     | 1990     | 1991     | 1992     | 1993     | 1994      | 1995      |  | 1993-1992       | 1994-1993 | 1995-1994 | 1993/1992         | 1994/1993 | 1995/1994 |
| <b>Exportaciones, total</b>   | 10,543.7 | 12,068.1 | 19,305.4 | 21,323.0 | 21,051.2 | 19,790.7 | 21,752.6  | 23,811.3  |  | (1,260.5)       | 1,961.9   | 2,058.7   | (6.0)             | 9.9       | 9.5       |
| <b>Importaciones, total</b>   | 10,112.2 | 10,723.8 | 15,721.6 | 15,904.3 | 15,387.3 | 16,385.9 | 16,654.2  | 18,816.6  |  | 998.6           | 268.3     | 2,162.4   | 6.5               | 1.6       | 13.0      |
| <b>Balance</b>  | 431.5    | 1,344.3  | 3,583.8  | 5,418.7  | 5,663.9  | 3,404.8  | 5,098.4   | 4,994.7   |  | (2,259.1)       | 1,693.6   | (103.7)   | (39.9)            | 49.7      | (2.0)     |
| <b>Bienes agrícolas</b>   |          |          |          |          |          |          |           |           |  |                 |           |           |                   |           |           |
| Exportaciones   | 59.0     | 72.2     | 105.7    | 114.2    | 111.3    | 78.4     | 85.9      | 112.6     |  | (32.9)          | 7.5       | 26.7      | (29.6)            | 9.6       | 31.1      |
| Importaciones   | 181.5    | 172.2    | 251.7    | 182.1    | 161.1    | 178.0    | 287.9     | 323.5     |  | 16.9            | 109.9     | 35.6      | 10.5              | 61.7      | 12.4      |
| Balance   | (122.5)  | (100.0)  | (146.0)  | (67.9)   | (49.8)   | (99.6)   | (202.0)   | (210.9)   |  | (49.8)          | (102.4)   | (8.9)     |                   |           |           |
| <b>Bienes mineros</b>   |          |          |          |          |          |          |           |           |  |                 |           |           |                   |           |           |
| Exportaciones   | 6.4      | 3.5      | 22.9     | 26.2     | 20.8     | 16.0     | 62.5      | 13.6      |  | (4.8)           | 46.5      | (48.9)    | (23.1)            | 290.6     | (78.2)    |
| Importaciones   | 871.0    | 520.9    | 668.1    | 885.7    | 935.4    | 573.0    | 301.5     | 609.0     |  | (22.4)          | (71.5)    | 107.5     | (3.8)             | (12.5)    | 21.4      |
| Balance   | (864.6)  | (517.4)  | (645.2)  | (859.5)  | (574.6)  | (557.0)  | (439.0)   | (595.4)   |  | 17.6            | 118.0     | (156.4)   |                   |           |           |
| <b>Bienes manufacturados</b>  |          |          |          |          |          |          |           |           |  |                 |           |           |                   |           |           |
| Exportaciones   | 10,376.0 | 11,834.0 | 19,085.5 | 21,104.9 | 20,877.2 | 19,657.0 | 21,576.8  | 23,653.9  |  | (1,220.2)       | 1,919.8   | 2,077.1   | (5.8)             | 9.8       | 9.6       |
| Importaciones   | 8,792.7  | 9,533.4  | 14,573.6 | 14,696.6 | 14,486.2 | 15,491.6 | 15,720.9  | 17,755.5  |  | 1,005.4         | 229.3     | 2,034.6   | 6.9               | 1.5       | 12.9      |
| Balance   | 1,583.3  | 2,300.6  | 4,511.9  | 6,408.3  | 6,391.0  | 4,165.4  | 5,855.9   | 5,898.4   |  | (2,225.6)       | 1,690.5   | 42.5      | (34.8)            | 40.6      | 0.7       |
| <b>Drogas y preparaciones farmacéuticas</b>                                       |          |          |          |          |          |          |           |           |  |                 |           |           |                   |           |           |
| Exportaciones   | 2,351.0  | 3,375.8  | 6,440.6  | 7,534.7  | 7,255.5  | 6,420.0  | 7,987.7   | 8,868.2   |  | (835.5)         | 1,567.7   | 880.5     | (11.5)            | 24.4      | 11.0      |
| Importaciones   | 463.2    | 592.1    | 2,206.3  | 2,296.0  | 2,066.0  | 2,244.6  | 1,500.7   | 1,682.6   |  | 178.6           | (743.9)   | 181.9     | 8.6               | (33.1)    | 12.1      |
| Balance   | 1,887.8  | 2,783.7  | 4,234.3  | 5,238.7  | 5,189.5  | 4,175.4  | 6,487.0   | 7,185.6   |  | (1,014.1)       | 2,311.6   | 698.6     | (19.5)            | 55.4      | 10.8      |
| <b>Refinerías y productos de petróleo</b>   |          |          |          |          |          |          |           |           |  |                 |           |           |                   |           |           |
| Exportaciones   | 387.9    | 269.7    | 645.0    | 602.3    | 362.9    | 266.9    | 295.4     | 302.8     |  | (96.0)          | 28.5      | 7.4       | (26.5)            | 10.7      | 2.5       |
| Importaciones   | 1,057.7  | 667.8    | 1,302.8  | 1,240.0  | 1,047.8  | 1,027.3  | 890.1     | 989.7     |  | (20.5)          | (137.2)   | 99.6      | (2.0)             | (13.4)    | 11.2      |
| Balance   | (669.8)  | (398.1)  | (657.8)  | (637.7)  | (684.9)  | (760.4)  | (594.7)   | (686.9)   |  | (75.5)          | 165.7     | (92.2)    |                   |           |           |
| <b>Computadoras electrónicas</b>  |          |          |          |          |          |          |           |           |  |                 |           |           |                   |           |           |
| Exportaciones   | 981.4    | 1,021.8  | 1,797.4  | 2,531.7  | 2,356.5  | 1,583.5  | 1,619.8   | 2,033.0   |  | (773.0)         | 36.3      | 413.2     | (32.8)            | 2.3       | 25.5      |
| Importaciones   | 152.3    | 162.4    | 422.9    | 536.1    | 361.8    | 282.1    | 330.0     | 420.6     |  | (79.7)          | 47.9      | 90.6      | (22.0)            | 17.0      | 27.5      |
| Balance   | 829.1    | 859.4    | 1,374.5  | 1,995.6  | 1,994.7  | 1,301.4  | 1,289.8   | 1,612.4   |  | (693.3)         | (11.6)    | 322.6     | (34.8)            | (0.9)     | 25.0      |
| <b>Otras manufacturas</b>   |          |          |          |          |          |          |           |           |  |                 |           |           |                   |           |           |
| Exportaciones   | 6,655.7  | 7,166.7  | 10,202.5 | 10,436.2 | 10,902.3 | 11,386.6 | 11,673.9  | 12,449.9  |  | 484.3           | 287.3     | 776.0     | 4.4               | 2.5       | 6.6       |
| Importaciones   | 7,119.5  | 8,111.1  | 10,641.6 | 10,624.5 | 11,010.6 | 11,937.6 | 13,000.1  | 14,662.6  |  | 927.0           | 1,062.5   | 1,662.5   | 8.4               | 8.9       | 12.8      |
| Balance   | (463.8)  | (944.4)  | (439.1)  | (188.3)  | (108.3)  | (551.0)  | (1,326.2) | (2,212.7) |  | (442.7)         | (775.2)   | (886.5)   |                   |           |           |
| <b>Otros bienes</b>   |          |          |          |          |          |          |           |           |  |                 |           |           |                   |           |           |
| Exportaciones   | 102.3    | 158.4    | 91.3     | 77.7     | 41.9     | 39.4     | 27.4      | 31.2      |  | (2.5)           | (12.0)    | 3.8       | (6.0)             | (30.5)    | 13.9      |
| Importaciones   | 267.0    | 497.3    | 228.2    | 139.9    | 144.6    | 143.1    | 143.9     | 128.6     |  | (1.5)           | 0.8       | (15.3)    | (1.0)             | 0.6       | (10.6)    |
| Balance   | (164.7)  | (338.9)  | (136.9)  | (62.2)   | (102.7)  | (103.7)  | (116.5)   | (97.4)    |  | (1.0)           | (12.8)    | 19.1      |                   |           |           |

Nota: Discrepancias en los totales se deben a redondeo.

Fuente: Junta de Planificación; Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

Las importaciones (\$17,755.5 millones) se incrementaron en \$2,034.6 millones ó 12.9 por ciento sobre los \$15,720.9 millones importados en 1993-94. Este movimiento de artículos manufacturados redundó en un superávit de \$5,898.4 millones. Las drogas y productos farmacéuticos son el renglón principal. Este reflejó un saldo favorable de \$7,185.6 millones en 1994-95, con exportaciones de \$8,868.2 millones e importaciones de \$1,682.6 millones. El renglón de computadoras, que históricamente ha reflejado un excedente de las exportaciones sobre las importaciones, tuvo un saldo favorable de \$1,612.4 millones en el 1994-95.

Gráfica 2



De otra parte, la clasificación de las importaciones de acuerdo a su uso económico indica que el grueso corresponde a materias primas y productos intermedios. En el 1994-95 las importaciones de estos bienes representaron el 61.9 por ciento del total, con un nivel de \$11,640.2 millones. Las de bienes de consumo totalizaron \$5,220.4 millones, 27.7 por ciento del total, mientras que las de capital ascendieron a \$1,956.0 millones, con una participación de 10.4 por ciento (Tabla 8).

**IMPACTO DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA DE PUERTO RICO**

relativa de 0.1 por ciento. Los intereses (\$1,369.5 millones) constituyeron, por su parte, el restante 8.7 por ciento.

Por otro lado, entre los sectores industriales, la proporción mayor de ganancias corresponde a empresas manufactureras de inversión directa (Tabla 15). En el 1994-95 sus ganancias representaron

**Tabla 15**

| <b>GANANCIAS (PERDIDAS) DE LAS INVERSIONES DIRECTAS POR SECTOR</b> |          |                   |                   |                   |                 |           |           |                   |           |           |
|--|----------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------|-----------|-------------------|-----------|-----------|
| <b>(En millones de dólares - Años fiscales)</b>                    |          |                   |                   |                   |                 |           |           |                   |           |           |
|  | 1992     | 1993 <sup>r</sup> | 1994 <sup>r</sup> | 1995 <sup>p</sup> | Cambio absoluto |           |           | Cambio porcentual |           |           |
|  |          |                   |                   |                   | 1993-1992       | 1994-1993 | 1995-1994 | 1993/1992         | 1994/1993 | 1995/1994 |
| <i>Total</i>   | 11,233.6 | 12,245.2          | 13,305.1          | 14,329.5          | 1,011.6         | 1,059.9   | 1,024.4   | 9.0               | 8.7       | 7.7       |
| <i>Agricultura</i>   | 0.7      | 0.8               | 0.7               | 0.6               | 0.1             | (0.1)     | (0.1)     | 14.3              | (12.5)    | (14.3)    |
| <i>Manufactura</i>   | 10,654.8 | 11,708.5          | 12,740.0          | 13,694.3          | 1,053.7         | 1,031.5   | 954.3     | 9.9               | 8.8       | 7.5       |
| <i>Construcción y minería</i>                                      | 10.3     | 10.7              | 11.0              | 11.6              | 0.4             | 0.4       | 0.6       | 3.9               | 2.8       | 5.5       |
| <i>Comercio</i>  | 200.4    | 203.1             | 204.8             | 204.5             | 2.7             | 1.7       | (0.3)     | 1.3               | 0.8       | (0.1)     |
| <i>Al por mayor</i>  | 140.5    | 141.1             | 143.1             | 143.6             | 0.6             | 2.0       | 0.5       | 0.4               | 1.4       | 0.3       |
| <i>Al detal</i>  | 59.9     | 62.0              | 61.7              | 60.9              | 2.1             | (0.3)     | (0.8)     | 3.5               | (0.5)     | (1.3)     |
| <i>Finanzas, seguros y bienes raíces</i>                           | 310.3    | 272.2             | 295.2             | 362.1             | (38.1)          | 23.0      | 66.9      | (12.3)            | 8.4       | 22.7      |
| <i>Finanzas</i>  | 288.0    | 244.7             | 263.4             | 326.4             | (43.3)          | 18.7      | 63.0      | (15.0)            | 7.6       | 23.9      |
| <i>Seguros</i>   | 18.2     | 23.6              | 27.3              | 30.6              | 5.4             | 3.7       | 3.3       | 29.7              | 15.7      | 12.1      |
| <i>Bienes raíces</i>   | 4.0      | 3.9               | 4.5               | 5.1               | (0.1)           | 0.6       | 0.6       | (2.5)             | 15.4      | 13.3      |
| <i>Transportación, comunicación y otros servicios públicos</i>     | 7.4      | 6.0               | 6.0               | 6.8               | (1.4)           | 0.0       | 0.8       | (18.9)            | 0.0       | 13.3      |
| <i>Servicios</i>   | 49.7     | 43.8              | 47.4              | 49.6              | (5.9)           | 3.6       | 2.2       | (11.9)            | 8.2       | 4.6       |
| <i>Hoteles</i>   | 0.3      | (11.4)            | (13.8)            | (14.7)            | (11.7)          | (2.4)     | (0.9)     |                   |           |           |
| <i>Otros servicios</i>   | 49.4     | 55.3              | 61.2              | 64.2              | 5.9             | 5.9       | 3.0       | 11.9              | 10.7      | 4.9       |

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

el 95.6 por ciento del total. Su valor fue de \$13,694.3 millones, para un aumento de \$954.3 millones, ó 7.5 por ciento con relación al año fiscal anterior. En los años fiscales 1993 y 1994 el aumento en las ganancias de empresas manufactureras de inversión directa fue de 9.9 y 8.8 por ciento, respectivamente. Por su parte, las ganancias de inversiones directas de los sectores de finanzas y comercio siguieron en importancia. En conjunto, en el 1994-95 las ganancias de estos sectores sumaron \$566.6 millones ó 4.0 por ciento del total.

En este punto, es importante mostrar la importancia de los rendimientos pagados en términos de la proporción que representan de las variables utilizadas generalmente para medir el crecimiento económico de Puerto Rico. En el 1994-95 éstos constituyeron el 37.1 por ciento del producto bruto interno (Tabla 16). La ganancia, en particular, representó el 33.8 por ciento del mismo. Por otro lado, las proporciones al ingreso neto interno resultan más altas. Estas fueron de 42.2 por ciento para el total de los rendimientos pagados y de 38.5 por ciento en el caso de las ganancias de las inversiones directas. Históricamente se observa que estas proporciones aumentaron significativamente en la década del setenta. En el año fiscal 1970 la participación de los rendimientos en el producto bruto interno fue de 11.8 por ciento, aumentando a 28.4 por ciento en el año fiscal 1980. En el caso

**IMPACTO DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA DE PUERTO RICO**

**Tabla 16**

**RENDIMIENTOS PAGADOS AL EXTERIOR COMO PROPORCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO Y DEL INGRESO NETO INTERNO**

(En millones de dólares - Años fiscales)

| Años  | Producto bruto interno (PBI) | Ingreso neto interno (INI) | Rendimientos pagados | Ganancias de inversión directa | Proporción al PBI (%) |           | Proporción al INI (%) |           |
|-------|------------------------------|----------------------------|----------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------|-----------------------|-----------|
|       |                              |                            |                      |                                | Rendimientos          | Ganancias | Rendimientos          | Ganancias |
| 1950  | 723.9                        | 582.9                      | 21.6                 | 14.8                           | 3.0                   | 2.0       | 3.7                   | 2.5       |
| 1960  | 1,691.9                      | 1,364.0                    | 115.7                | 79.2                           | 6.8                   | 4.7       | 8.5                   | 5.8       |
| 1970  | 5,034.7                      | 4,015.3                    | 592.8                | 383.1                          | 11.8                  | 7.6       | 14.8                  | 9.5       |
| 1980  | 14,436.1                     | 12,378.0                   | 4,094.9              | 3,441.6                        | 28.4                  | 23.8      | 33.1                  | 27.8      |
| 1990  | 30,603.9                     | 26,925.8                   | 10,796.5             | 9,440.1                        | 35.3                  | 30.8      | 40.1                  | 35.1      |
| 1991  | 32,287.0                     | 28,404.6                   | 11,216.8             | 9,907.1                        | 34.7                  | 30.7      | 39.5                  | 34.9      |
| 1992  | 34,630.4                     | 30,565.0                   | 12,586.1             | 11,233.6                       | 36.3                  | 32.4      | 41.2                  | 36.8      |
| 1993r | 36,922.5                     | 32,974.7                   | 13,545.1             | 12,245.2                       | 36.7                  | 33.2      | 41.1                  | 37.1      |
| 1994r | 39,536.1                     | 35,040.6                   | 14,656.6             | 13,305.1                       | 37.1                  | 33.7      | 41.8                  | 38.0      |
| 1995p | 42,363.7                     | 37,223.0                   | 15,708.8             | 14,329.5                       | 37.1                  | 33.8      | 42.2                  | 38.5      |

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

Fuente : Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

de las ganancias las proporciones fueron de 7.6 y 23.8 por ciento, respectivamente. En el año fiscal 1990 éstas sobrepasaron el 30 por ciento. Como se indicó antes, este fenómeno está vinculado con el notable influjo de capital externo atraído por incentivos contributivos tanto locales como del gobierno federal.

**Transferencias unilaterales netas**

Las transferencias unilaterales representan recibos y pagos con el exterior que no están relacionados con transacciones de mercancías y servicios y que no constituyen movimientos de capital por concepto de esas transacciones. A través de los años el saldo en estas transferencias ha sido favorable para Puerto Rico. En la medida en que éstas se han incrementado notablemente, han compensado gran parte del déficit en las ventas netas de artículos y servicios. Estas constituyen, por lo tanto, una importante fuente de fondos para la economía de Puerto Rico.

En el 1994-95 las transferencias unilaterales netas ascendieron a \$6,149.6 millones, un aumento de \$597.2 millones ó 10.8 por ciento sobre el nivel de 1993-94 (Tabla 17). En el 1993-94 éstas totalizaron \$5,552.4 millones, para un aumento de \$350.9 millones ó 6.7 por ciento sobre el año fiscal anterior. Las transferencias provenientes del gobierno federal (\$5,606.0 millones) en el 1994-95 representaron el 91.2 por ciento del total.

**Transferencias a las personas**

Las personas reciben transferencias de tres fuentes del resto del mundo, a saber: del gobierno federal, de gobiernos estatales y de otros no residentes. Estas transferencias representan alrededor

**IMPACTO DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA DE PUERTO RICO**

**Interés neto del gobierno central y los municipios**

Esta partida representa el saldo de los intereses recibidos del y pagados al exterior por el gobierno central y los municipios. Del lado de los recibos, los intereses se originan por inversiones y depósitos bancarios, básicamente, en los Estados Unidos. Los pagos están asociados con deudas a largo plazo, en su mayoría por bonos vendidos en el mercado de Estados Unidos a no residentes de Puerto Rico.

Estos intereses no se incluyen en las ventas netas al resto del mundo, ya que no están directamente asociados con la producción del gobierno central y los municipios, que consiste de prestación de servicios sin fines de lucro. Esta producción se mide en términos de la compensación a empleados. En el 1994-95 éstos registraron un saldo negativo de \$210.0 millones, con intereses recibidos por valor de \$78.6 millones mientras que los pagados ascendieron a \$288.6 millones (**Tabla 22**). La serie histórica de estos intereses revela un saldo deficitario.

**Tabla 22**

| <b>INTERES RECIBIDO DEL Y PAGADO AL EXTERIOR POR EL GOBIERNO CENTRAL Y LOS MUNICIPIOS</b> |         |         |         |         |                 |           |           |                   |           |           |
|---|---------|---------|---------|---------|-----------------|-----------|-----------|-------------------|-----------|-----------|
| <b>(En millones de dólares - Años fiscales)</b>   |         |         |         |         |                 |           |           |                   |           |           |
|   | 1992    | 1993r   | 1994r   | 1995p   | Cambio absoluto |           |           | Cambio porcentual |           |           |
|   |         |         |         |         | 1993-1992       | 1994-1993 | 1995-1994 | 1993/1992         | 1994/1993 | 1995/1994 |
| <i>Recibos, Total</i>   | 73.9    | 78.1    | 71.3    | 78.6    | 4.2             | (6.8)     | 7.3       | 5.7               | (8.7)     | 10.2      |
| <i>Largo plazo</i>  | 66.4    | 69.2    | 63.1    | 73.4    | 2.8             | (6.1)     | 10.3      | 4.2               | (8.8)     | 16.3      |
| <i>Corto plazo</i>  | 7.5     | 8.8     | 8.2     | 5.2     | 1.3             | (0.6)     | (3.0)     | 17.3              | (6.8)     | (36.6)    |
| <i>Pagos, Total</i>   | 232.8   | 267.2   | 269.1   | 288.6   | 34.4            | 1.9       | 19.5      | 14.8              | 0.7       | 7.2       |
| <i>Largo plazo</i>  | 232.8   | 267.2   | 269.1   | 288.6   | 34.4            | 1.9       | 19.5      | 14.8              | 0.7       | 7.2       |
| <i>Corto plazo</i>  | -----   | -----   | -----   | -----   | -----           | -----     | -----     | -----             | -----     | -----     |
| <i>Interés Neto</i>   | (158.9) | (189.1) | (197.7) | (210.0) | (30.2)          | (8.7)     | (12.3)    |                   |           |           |

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

Fuente : Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

**Movimientos de capital**

En la balanza de pagos se registran movimientos de capital por transacciones en valores financieros y por concepto de inversiones directas, tanto a corto como a largo plazo. Estos movimientos financian o compensan las transacciones corrientes, las cuales están constituidas por las ventas netas de mercancías y servicios, las transferencias unilaterales y el interés neto del Gobierno Central y de los municipios. Por consiguiente, teóricamente, el saldo en los movimientos de capital debe ser igual al de la cuenta corriente, pero con signo diferente. Por limitaciones de información, en la práctica hay diferencias entre esas cifras, las que se adjudican como transacciones desconocidas.

**Movimiento de las inversiones del exterior en Puerto Rico**

Las inversiones del exterior en Puerto Rico representan una deuda de los residentes con los no residentes dueños del capital. Los aumentos en esas inversiones se registran con un signo positivo; las disminuciones

IMPACTO DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

con uno negativo. Las inversiones del exterior a largo plazo se componen de: obligaciones del sector gubernamental local, en forma de bonos y pagarés; hipotecas y préstamos de las agencias federales; inversiones directas netas; hipotecas y préstamos sobre hogares; inversiones netas en empresas domésticas; y otras deudas del sector privado.

En el 1994-95 se registró un aumento de \$1,082.7 millones en la inversión del exterior en Puerto Rico. Esto quiere decir que hubo una importación neta de capital por ese valor. De ese total, \$439.8 millones correspondieron a inversiones a largo plazo y \$642.9 millones a corto plazo. Es necesario indicar que ese movimiento en las inversiones a largo plazo no incluye el correspondiente a las firmas de inversión directa. Este movimiento no se estima desde el año 1982-83 debido a dificultades en la recopilación de los datos necesarios (Tabla 23).

Tabla 23

| MOVIMIENTOS DE CAPITAL<br>(En millones de dólares - Años fiscales)                              |         |         |           |         |           |         |
|---|---------|---------|-----------|---------|-----------|---------|
|   | 1990    | 1991    | 1992      | 1993r   | 1994r     | 1995p   |
| <i>Movimientos netos de capital, total</i>  | (77.9)  | 243.0   | (284.4)   | 628.4   | (119.6)   | 278.6   |
| <i>Aumento neto (+) o disminución neta (-) en las inversiones del exterior en Puerto Rico</i>   | 734.4   | (552.7) | 2,125.7   | 574.1   | 1,452.8   | 1,082.7 |
| <i>A largo plazo 1/</i>   | 693.6   | 420.3   | 1,802.6   | 474.7   | 843.4     | 439.8   |
| <i>A corto plazo</i>  | 40.9    | (973.0) | 323.0     | 99.4    | 609.4     | 642.9   |
| <i>Aumento neto (-) o disminución neta (+) en las inversiones de Puerto Rico en el exterior</i> | (812.4) | 795.7   | (2,410.1) | 54.3    | (1,572.4) | (804.2) |
| <i>A largo plazo</i>  | 148.2   | (586.0) | 42.6      | (568.9) | (749.1)   | (603.6) |
| <i>A corto plazo</i>  | (960.6) | 1,381.8 | (2,452.7) | 623.2   | (823.3)   | (200.5) |
| <i>Transacciones desconocidas</i>   | 3,374.1 | 2,453.0 | 3,655.0   | 3,057.9 | 3,951.7   | 3,682.5 |

r- Cifras revisadas.

p- Cifras preliminares.

1/ No incluye inversiones directas, neto, desde el año fiscal 1983.

Nota: Una cifra positiva indica la creación de un crédito o un ingreso neto percibido del exterior.

Una cifra negativa indica la creación de un débito o egreso neto remitido al exterior.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

Históricamente, las inversiones del exterior en Puerto Rico a largo plazo han venido incrementándose anualmente. En el 1994-95 la inversión por concepto de obligaciones del sector gubernamental registró un alza de \$885.9 millones en relación con el año fiscal anterior. Le siguió el incremento por \$70.1 millones en los fondos provistos por el gobierno federal para financiar hipotecas y préstamos no agrícolas. Los demás renglones registraron disminuciones.

Las inversiones del exterior a corto plazo registraron, en conjunto, un alza de \$642.9 millones en 1994-95, cercana a la del 1993-94 que ascendió a \$609.4 millones. Entre éstas se destaca la deuda del sector bancario, que aumentó en \$657.9 millones. Desde el año 1991-92 se han registrado aumentos en la inversión del exterior a corto plazo (Tabla 24).

**IMPACTO DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA DE PUERTO RICO**

dentro del área territorial como en el exterior. Por lo tanto, en el caso del producto bruto las ventas netas al resto del mundo están ajustadas al incluir los pagos a los factores de producción del resto del mundo (en las compras) y lo recibido por los factores de producción de residentes del país (en las ventas). Por el contrario, el producto interno excluye ambos conceptos en sus compras y ventas, respectivamente.

En Puerto Rico se utiliza el producto bruto como medida principal de producción económica y del nivel de desarrollo. Sin embargo, por el papel tan importante que han tenido los factores de producción del exterior, por mucho tiempo se ha venido planteando la conveniencia de utilizar el producto bruto interno como la medida más apropiada de la producción del país. En este contexto conviene hacer un análisis comparativo de ambas medidas.

Hasta la década del cincuenta el producto bruto excedió al producto bruto interno. Esto quiere decir que los ingresos recibidos del exterior por factores de producción de residentes de Puerto Rico superaban en esa época a los pagos que se hacían a factores de producción del resto del mundo. En el 1949-50 el producto bruto ascendió a \$754.5 millones, superando al producto bruto interno en \$30.6 millones ó 4.2 por ciento (Tabla 26). A partir del año fiscal 1960 se invirtió la situación. Ese año el producto bruto interno superó al producto bruto por \$15.5 millones ó 0.9 por ciento. Este patrón continuó ampliando la brecha significativamente a partir de 1979-80, cuando el producto bruto interno excedió al producto bruto en \$3,371.5 millones ó 30.5 por ciento.

Ese comportamiento histórico se explica por el significativo movimiento de capital hacia Puerto Rico mayormente de Estados Unidos. La oferta de incentivos del Gobierno de Puerto Rico, en forma coordinada con otros del Gobierno Federal, acentuó el establecimiento de empresas subsidiarias de compañías con sede en ese país, lo que redundó en la generación de ganancias pertenecientes a inversionistas no residentes. En la medida en que el producto bruto excluye dichas ganancias, y dadas las magnitudes de las mismas, se hace más marcada la brecha a favor del producto bruto interno. De hecho, en el 1949-50 las ganancias que correspondieron a no residentes representaron sólo el 2.1 por ciento del producto bruto interno, mientras que en el 1979-80 dicho renglón constituyó el 23.8 por ciento, con un valor de \$3,441.6 millones. En el 1991-92 esas ganancias ascendieron a \$11,233.6

**Tabla 26**

**RELACION ENTRE EL PRODUCTO BRUTO Y EL PRODUCTO BRUTO INTERNO**  
(En millones de dólares - Años fiscales)

| Años  | Producto bruto | Producto bruto interno (PBI) | Diferencia | Por ciento del PBI |
|-------|----------------|------------------------------|------------|--------------------|
| 1940  | 286.7          | 270.4                        | 16.3       | 6.0                |
| 1947  | 612.2          | 572.3                        | 39.9       | 7.0                |
| 1950  | 754.5          | 723.9                        | 30.6       | 4.2                |
| 1960  | 1,676.4        | 1,691.9                      | (15.5)     | 0.9                |
| 1970  | 4,687.5        | 5,034.7                      | (347.2)    | 6.9                |
| 1980  | 11,064.6       | 14,436.1                     | (3,371.5)  | 30.5               |
| 1990  | 21,619.1       | 30,603.8                     | (8,984.7)  | 29.4               |
| 1991  | 22,809.0       | 32,287.0                     | (9,478.0)  | 29.4               |
| 1992  | 23,696.4       | 34,630.4                     | (10,934.0) | 31.6               |
| 1993r | 25,132.9       | 36,922.5                     | (11,789.6) | 31.9               |
| 1994r | 26,591.6       | 39,536.1                     | (12,944.5) | 32.7               |
| 1995p | 28,371.3       | 42,363.7                     | (13,992.4) | 33.0               |

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

**IMPACTO DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA DE PUERTO RICO**

millones, incrementándose su importancia relativa al producto bruto interno en 32.4 por ciento. En el 1994-95 la proporción fue de 33.8 por ciento y el monto de ese renglón totalizó \$14,329.5 millones (Tabla 16).

Otro criterio para comparar el producto bruto interno y el producto bruto son sus ritmos de crecimiento. El examen de datos históricos desde el año fiscal 1985 revela que en casi todos los años el ritmo de crecimiento del primero superó al del segundo (Tabla 27). En el 1984-85 el crecimiento real del producto bruto fue de 3.0 por ciento, excediendo en 0.9 puntos porcentuales al del producto bruto interno, que fue de 2.1 por ciento. Para los años siguientes hasta 1994-95, el crecimiento real del producto bruto interno fue mayor que el del producto bruto. De hecho, en los años fiscales 1992 y 1994 el diferencial fue de 3.8 y 1.4 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 27**

| <b>CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO</b> |                |           |                        |           |            |           |
|---|----------------|-----------|------------------------|-----------|------------|-----------|
| <b>(En porcientos - Años fiscales)</b>              |                |           |                        |           |            |           |
| Años  | Producto bruto |           | Producto bruto interno |           | Diferencia |           |
|   | Corriente      | Constante | Corriente              | Constante | Corriente  | Constante |
| 1974  | 8.1            | 1.3       | 9.8                    | 0.1       | (1.7)      | 1.2       |
| 1983  | 2.8            | (2.6)     | 3.1                    | 0.5       | (0.3)      | (3.1)     |
| 1985  | 5.8            | 3.0       | 5.9                    | 2.1       | (0.1)      | 0.9       |
| 1986  | 6.7            | 3.5       | 8.3                    | 8.2       | (1.6)      | (4.7)     |
| 1987  | 7.1            | 4.2       | 8.7                    | 4.9       | (1.6)      | (0.7)     |
| 1988  | 8.1            | 4.4       | 9.6                    | 6.5       | (1.5)      | (2.1)     |
| 1989  | 7.6            | 3.9       | 8.0                    | 4.9       | (0.4)      | (1.0)     |
| 1990  | 8.3            | 2.5       | 8.3                    | 3.8       | 0.0        | (1.3)     |
| 1991  | 5.5            | 0.9       | 5.5                    | 2.3       | 0.0        | (1.4)     |
| 1992  | 3.9            | 0.8       | 7.3                    | 4.6       | (3.4)      | (3.8)     |
| 1993r   | 6.1            | 3.3       | 6.6                    | 4.6       | (0.5)      | (1.3)     |
| 1994r   | 5.8            | 2.5       | 7.1                    | 3.9       | (1.3)      | (1.4)     |
| 1995p   | 6.7            | 3.4       | 7.2                    | 4.3       | (0.5)      | (0.9)     |

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

En Estados Unidos ya se adoptó el uso del producto bruto interno como la medida principal de su producción a pesar de que la diferencia entre el producto bruto y el producto interno es relativamente pequeña comparada con Puerto Rico. La adopción del producto bruto interno como medida principal de la producción está basada en los siguientes factores (Departamento de Comercio federal, 1991):

- Por ser el producto bruto interno el que mide la producción que se origina en Estados Unidos, se considera que éste es más apropiado para el análisis y seguimiento a corto plazo de la economía. Se plantea, además, que el producto bruto interno es comparable en cuanto a su alcance con indicadores como empleo, productividad, producción industrial e inversión en equipo y estructuras.



---

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO  
DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

**CAPITULO VII**

---



**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO****CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO****Introducción**

La realización de los censos se remonta a la historia antigua de la humanidad. En sus comienzos los censos iban dirigidos a identificar los posibles combatientes en las guerras o para imponer impuestos. En la actualidad los censos persiguen otros propósitos y abarcan una gran variedad de actividades y aspectos socioeconómicos de la población y del quehacer humano. El primer censo efectuado en Puerto Rico fue el de la población de Puerto Rico, el cual se realizó en el año 1765 bajo el dominio español y el mismo buscaba identificar las condiciones de la Isla.

Actualmente el Negociado del Censo federal del Departamento de Comercio realiza los censos en Puerto Rico y son requeridos por el Título 13 del Código de los Estados Unidos. La información recopilada en estos censos es vital para el análisis estadístico de los distintos renglones de la economía. Entre los censos que se llevan a cabo en Puerto Rico se incluyen los censos económicos, el censo de agricultura y el censo de población y vivienda. Este último se discutirá en el próximo Informe Económico. Este capítulo se limita a explicar los censos económicos y el de agricultura. Los censos económicos ofrecen información detallada de las actividades de manufactura, comercio al por mayor, comercio al detal, industrias de servicios y construcción. El censo de agricultura es la fuente principal sobre la producción agrícola a nivel de Puerto Rico y la única a nivel de municipio.

**Censos Económicos**

Los censos económicos son requeridos por una ley del Congreso de Estados Unidos, específicamente las secciones 131, 191 y 224 del Título 13 del Código de los Estados Unidos. También lo requiere la Ley #11 de la Legislatura de Puerto Rico, aprobada el 27 de marzo de 1950. La Junta de Planificación de Puerto Rico es la agencia designada para coordinar todas las actividades relacionadas con los censos que se llevan a cabo en el País. Esta designación responde a un acuerdo especial, suscrito en el 1958, entre el gobierno de Puerto Rico y el Negociado del Censo federal. Mediante dicho acuerdo, la Junta de Planificación desempeña un importante rol al representar y coordinar las actividades censales en Puerto Rico y cumple con la responsabilidad de identificar los datos estadísticos particulares a las necesidades del País, los cuales son vitales para la planificación y formulación de la política pública.

En Puerto Rico se llevan a cabo varios censos económicos que proveen estadísticas sobre las industrias de comercio al por mayor, comercio al detal, servicios seleccionados, manufactura y construcción. Actualmente, estos censos se levantan cada cinco años por el Negociado del Censo del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. De acuerdo con la ley federal que rige los informes censales, los datos que se publiquen no pueden divulgar las operaciones de un establecimiento o negocio en particular. El número de establecimientos clasificados bajo un tipo de negocio no constituye una divulgación, por lo cual esta información puede ser publicada aunque otra sea suprimida. Esta sección tiene el propósito de exponer importantes aspectos relacionados con los censos económicos de Puerto Rico, tales como su trasfondo histórico, definición, cobertura geográfica, contenido y usos.

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

**Trasfondo histórico**

La recopilación de los datos censales de los diferentes establecimientos por actividad económica en Puerto Rico tuvo su origen en diferentes épocas. El Censo de Manufactura de 1909 marcó el comienzo de los censos económicos en Puerto Rico. El mismo se realizó en intervalos de diez años, desde 1909 hasta el 1949, con excepción del 1929 (Tabla 1).

**Tabla 1**

| <b>HISTORIA DE LOS CENSOS ECONOMICOS DE PUERTO RICO</b> |  |
|---|--|
| <b>Actividad Económica</b>                              | <b>Año en que se realiza el primer censo</b> |
| <i>Manufactura</i>                                      | 1909   |
| <i>Comercio al por mayor</i>                            | 1939   |
| <i>Comercio al detal</i>                                | 1939   |
| <i>Industrias de servicios seleccionados</i>            | 1939   |
| <i>Industrias de la construcción</i>                    | 1967   |

Fuente : Departamento de Comercio Federal, Negociado del Censo.

Las industrias de comercio al por mayor y al detal al igual que la de servicios seleccionados fueron incluidas como parte de los censos económicos de 1939. Por primera vez, en el 1949 los censos de comercio al por mayor, comercio al detal y de servicios fueron tomados al mismo tiempo que el de manufactura.

Desde el 1967 el Censo de las Industrias de la Construcción comenzó a formar parte de los censos económicos. Como dato interesante, ese año marcó el comienzo del primer censo económico realizado por correo en Puerto Rico. Debe indicarse, también, que a partir del 1968 el Congreso autorizó que los censos económicos se realicen cada cinco años, cubriendo los años que terminan en dos (2) y en siete (7). El último censo económico llevado a cabo en Puerto Rico recopiló las estadísticas del año 1992 y su fase operacional se realizó en el verano de 1993. El próximo censo económico, último del presente siglo, recopilará las estadísticas del año 1997 y su fase operacional se efectuará en el 1998.

Los datos de los censos económicos de 1987 y 1992 se recopilaron bajo condiciones y procedimientos similares. En el 1992 se dejó de recopilar información para los establecimientos sin empleados que se dedicaban al comercio al detal y a ciertas industrias de servicios. Las razones para tomar esta decisión fueron el alto costo de recopilar la información y la pequeña proporción del sector de la economía que representaba dicha muestra. Según el censo de 1987, los establecimientos que no tenían empleados representaban aproximadamente el cinco por ciento de aquellos que se dedicaban al comercio al detal y a las industrias de servicios seleccionados.

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

**Definición**

La definición de cada actividad económica para la cual se recopilan datos de los establecimientos con nómina en los últimos censos económicos de Puerto Rico, se obtiene del Manual de Clasificación Industrial Uniforme (CIU). En inglés éste se conoce como Standard Industrial Classification (SIC). Este sistema de clasificación industrial ha sido desarrollado por expertos en clasificación en el gobierno y la empresa privada, bajo la dirección de la Oficina de Administración y Presupuesto federal (OMB, por sus siglas en inglés). Dicho manual es utilizado generalmente por agencias gubernamentales y no gubernamentales.

Los censos económicos de Puerto Rico constituyen una recopilación de datos fundamentales sobre los negocios y empresas en Puerto Rico, los cuales son de utilidad para el análisis de la situación económica de Puerto Rico. La unidad básica de información para éstos es el establecimiento. Un establecimiento se define como una sola ubicación física donde se llevan a cabo actividades comerciales u operaciones industriales. Los censos económicos incluyen establecimientos que se dedican a las siguientes actividades:

- **Comercio al por mayor** - Venta de mercancía al por mayor a comerciantes detallistas, usuarios industriales e institucionales y otros consumidores no domésticos.
- **Comercio al por menor o comercio al detal** - Venta de mercancía para consumo personal o familiar y prestación de servicios relacionados con la venta de los artículos.
- **Servicios** - Prestación de una amplia variedad de servicios a individuos, establecimientos comerciales y de gobierno, y otras organizaciones. Los hoteles, moteles y otros lugares de alojamiento son parte del sector de servicios.
- **Manufactura** - Fabricación, elaboración y montaje de las piezas que componen los productos.
- **Construcción** - Construcción nueva y original; ampliaciones; alteraciones; rehabilitación; remodelación o reconstrucción realizada por contratistas generales, constructores que trabajan por cuenta propia y contratistas de construcción pesada; y trabajo de mantenimiento, reparación y servicio realizado, entre otros, por electricistas, plomeros y carpinteros.

**Censo de comercio al por mayor, comercio al detal e Industrias de servicios seleccionados**

Este censo incluye datos de establecimientos con empleados (establecimientos con nómina) que se dedican principalmente al comercio al por mayor, comercio al detal y a industrias de servicios seleccionados, según definidos en el Manual de Clasificación Industrial Uniforme. Los establecimientos se clasifican a base de su autodesignación y de las respuestas a preguntas sobre ventas, según las líneas de producto, y mercancía, entre otras. A continuación se describen los establecimientos incluidos de acuerdo a su actividad económica.

- Comercio al por mayor (CIU 50 y 51) - incluye los establecimientos que se dedican, principalmente, a la venta de mercancía a detallistas, usuarios del sector industrial, comercial, institucional, agrícola

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

o profesional y a otros mayoristas; o los que se dedican a servir como agentes comerciales en la compra o venta de mercancía a tales personas o compañías.

- Comercio al detal (CIU 52 a 59) - incluye los establecimientos que se dedican, principalmente, a la venta de mercancía para el consumo personal o familiar y al suministro de servicios relacionados con la venta de la mercancía. No se incluyen datos de los puestos comerciales, tiendas del servicio naval y establecimientos similares localizados en bases militares, de cuyo funcionamiento se encargan las agencias del gobierno federal.
- Industrias de servicios seleccionados (CIU 472; 70 a 79 excepto 702 y 704; 8072, 8111, 84, 871, 8731, 8732 y 8734; y 874) - incluyen los establecimientos que se dedican principalmente a proporcionar una extensa variedad de servicios a individuos, negocios, establecimientos del gobierno y otras organizaciones. Los casinos hoteleros, los agentes de lotería y las agencias hípcas que no estén localizadas en el hipódromo, todos los cuales son controlados por el gobierno de Puerto Rico, están incluidos en las estadísticas correspondientes a servicios. No se incluyen datos que conciernen a todos los otros establecimientos operados por el gobierno.

Los establecimientos que se dedican a la tramitación del transporte de pasajeros (CIU-472) se incluyen en las industrias de servicios, aunque el CIU los clasifica bajo la industria 47, servicios de transporte. Los establecimientos que forman parte de firmas con establecimientos múltiples, como oficinas centrales administrativas o auxiliares, cuyas funciones principales son las de dirigir, administrar, servir o apoyar las actividades de los otros establecimientos de la misma compañía, no se incluyeron en la cobertura de los Censos Económicos de Puerto Rico de 1992.

**Censo de manufactura**

El censo de manufactura cubre todos los establecimientos con empleados (establecimientos con nómina) dedicados principalmente a la manufactura, según definida en el Manual de Clasificación Industrial Uniforme. Este manual define la manufactura como la transformación química o mecánica de substancias artificiales en nuevos productos. El montaje final de las partes que componen los diferentes productos también se considera manufactura si el producto final no es ni una estructura, ni ninguna otra mejora combinada. Por lo general, estas actividades se llevan a cabo en plantas, factorías o molinos, las cuales generalmente utilizan máquinas de fuerza motriz y equipo para el manejo de los materiales. La producción manufacturera se lleva a cabo para suplir al mercado mayorista, transferir los productos a otras plantas de la misma compañía o satisfacer los pedidos de los usuarios del sector industrial. Generalmente, ésta no se vende directamente al consumidor doméstico.

Cada uno de los establecimientos incluidos en el censo se clasifica bajo una de alrededor de 450 industrias manufactureras de acuerdo con las definiciones incorporadas al sistema de CIU. El establecimiento se clasifica bajo una industria en particular a base de su autodesginación. En este sistema, una industria generalmente se define como un grupo de establecimientos que manufacturan un mismo producto o un grupo de productos más o menos relacionados. Los grupos de productos de los cuales se derivan las clasificaciones industriales tienen como base una serie de consideraciones, tales como la similaridad en los procesos de manufactura, los tipos de materiales usados y los tipos de clientes. El grupo de plantas que resulta debe ser significativo con respecto a su número, el valor agregado por la manufactura, el valor de expedición de productos y el número de empleados. Las estadísticas sobre la industria reflejan tanto las actividades principales como las secundarias de los establecimientos que componen la misma.

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

**Censo de las Industrias de la construcción**

El Censo de Construcción de Puerto Rico incluye todos los establecimientos patronales (establecimientos con nómina) que se dedican principalmente a la construcción por contrato (contratistas generales o contratistas de oficios especiales) o a la construcción por cuenta propia para venta (constructores operativos) o a la subdivisión de bienes raíces en solares (urbanizadores y lotificadores, excepto cementerios) tal y como se definen en la edición de 1987 del Manual de Clasificación Industrial Uniforme. La construcción se divide en dos categorías generales: a) construcción nueva y b) mantenimiento y reparación.

La primera categoría incluye la construcción original y completa de estructuras y facilidades de servicios. También incluye ampliaciones y alteraciones que constituyen cambios a la estructura y a la instalación inicial de equipos esenciales, tales como elevadores y escaleras eléctricas. La categoría de mantenimiento y reparación incluye la restauración de edificios u otras estructuras, facilidades de servicio y el reemplazo de piezas esenciales. Incluye, también, el mantenimiento y reparación de pintura, empapelado, techado, dragado, mantenimiento de ferrocarriles y reparaciones menores de calles y carreteras.

Además de edificios, las estructuras incluyen calles y carreteras; diques; reservas de agua; líneas para la transmisión y distribución de energía; oleoductos, gasoductos y líneas de distribución; radio, televisión y torres de radares; acueductos y alcantarillados; y todo trabajo que sea construido dentro de la tierra o agregado a la misma.

El manual de CIU define tres tipos de actividades generadas en relación a la construcción por contrato:

- Construcción de edificios por contratistas generales- Estos contratistas se dedican principalmente a la construcción de edificios residenciales; edificios para oficinas y para tiendas; edificios agrícolas; y otros proyectos de carácter similar.
- Otra construcción por contratistas - Estos son conocidos comúnmente como contratistas de construcción pesada, quienes se dedican principalmente a la construcción de carreteras; calles; puentes y túneles; muelles; represas y sistemas de acueductos; facilidades para la recolección, tratamiento y eliminación de aguas negras; sistemas de alcantarillado pluvial; pistas de aterrizaje; y otra construcción pesada que implique mover la tierra o la construcción de otras estructuras y dependencias que no sean edificios.
- Construcción por contratistas de oficios especiales- Estos contratistas se dedican principalmente a actividades especializadas de la construcción como, por ejemplo, plomería, pintura, trabajo de electricidad y carpintería.

Los contratistas generales, tanto en el campo de la construcción de edificios como en el de la construcción pesada, regularmente asumen la responsabilidad por todo un proyecto de construcción. Los contratistas de oficios especiales pueden trabajar para contratistas generales o subcontratistas o directamente para el dueño de la propiedad.

En relación con la construcción por cuenta propia para la venta, los constructores operativos se dedican principalmente a la construcción de edificios u otras estructuras, como si ellos mismos fueran su propio contratista general. Los constructores inversionistas, quienes se dedican principalmente a construir

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

estructuras por cuenta propia para alquiler o arrendamiento, no fueron incluidos dentro del alcance del censo de construcción.

Por último, el manual de CIU define urbanizadores y lotificadores, como establecimientos que se dedican a la subdivisión de bienes raíces en solares, excepto los solares de cementerios, y al desarrollo de esas propiedades para la venta por su propia cuenta o para otros. El sistema de CIU le asigna un código de industria a cada establecimiento según su actividad principal. Se requirió que cada establecimiento que recibiera un cuestionario indicara qué porcentaje del valor total del negocio podría atribuírsele a cada una de las diferentes clases de actividades comerciales a que se dedicó durante el año censal (1992). Esta información se utilizó para asignar la clasificación industrial apropiada. Durante esta fase se llevaron a cabo varios análisis utilizando otros datos declarados en el cuestionario. Se comparó el valor total del trabajo de construcción con el valor total del negocio para verificar que el establecimiento se dedicaba principalmente a la construcción. También se tomaron en consideración los tipos de trabajos de construcción a que se dedicó el establecimiento durante el año y la cantidad de trabajo realizado para otros contratistas.

Los establecimientos de construcción se dedican frecuentemente a varias actividades dentro de este sector, pero sólo en algunos casos las categorías de industria de la CIU toman en consideración las actividades combinadas. Es necesario asignar un solo código de industria al establecimiento, a base de su actividad principal. Por lo tanto, las estadísticas presentadas para una industria reflejan la actividad primaria de los establecimientos en la industria y sus actividades secundarias.

**Cuestionario censal y elaboración de los datos****Cuestionario censal**

La Junta de Planificación colabora con el Negociado del Censo federal en la fase conceptual de los censos económicos y de agricultura mediante la organización y coordinación de comités interagenciales cuyos integrantes representan los diversos usuarios de datos censales tales como el gobierno, la empresa privada y la academia. Los miembros de los comités interagenciales participan en la elaboración y evaluación del cuestionario a utilizarse en cada censo. Sus integrantes evalúan las necesidades de datos estadísticos y los usos que se le dan a los mismos; la cobertura geográfica requerida; y los productos censales recomendados para la fase de divulgación de los datos.

Los cuestionarios de los censos económicos de Puerto Rico de 1992 se enviaron a los establecimientos que empleaban una o más personas y que se dedicaban a la manufactura, construcción, comercio al por mayor o comercio al detal y servicios. La Ley (Título 13 antes mencionada) requiere que estos cuestionarios sean contestados y devueltos dentro de los próximos treinta (30) días después de recibidos. Esta misma ley garantiza que la información suministrada es confidencial. La información recibida es utilizada sólo para desarrollar estadísticas agregadas y no con otros fines, como asuntos relacionados con la contribución sobre ingresos, investigaciones o acciones reglamentarias.

Se utilizó un cuestionario para enumerar todas las actividades económicas que estaban dentro del alcance del censo. El cuestionario se dividió en partes, cada una de las cuales contenía preguntas específicas relativas a un tipo de industria o actividad comercial.

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

Para determinar las preguntas a incluirse en el cuestionario, el Negociado del Censo consultó con la Junta de Planificación de Puerto Rico, con oficiales de asociaciones comerciales, ejecutivos de firmas individuales, miembros del Comité Asesor del Negociado del Censo y otras agencias gubernamentales de Puerto Rico y Estados Unidos. La aprobación final fue obtenida de la Oficina de Administración y Presupuesto de Estados Unidos, la cual es responsable de asegurar que los datos solicitados no estén disponibles en alguna otra agencia federal.

**Elaboración de los datos**

En el proceso de elaboración de los datos se enviaron por correo cuestionarios a todas las compañías manufactureras que están sujetas al pago de contribuciones bajo la Ley de Seguro Social Federal (FICA) y las cuales se clasificaron dentro del alcance del censo. El cuestionario y las instrucciones para completarlo fueron enviados por correo desde la División de Elaboración de Datos de la Oficina del Censo en Jeffersonville, Indiana. Una vez completados, los cuestionarios se devolvían a esa oficina. La comunicación con los establecimientos cuyos cuestionarios estaban retrasados estuvo a cargo de la Oficina de Area del Negociado del Censo, localizada temporeraamente en Hato Rey, Puerto Rico.

Los cuestionarios devueltos fueron sometidos a una revisión y elaboración extensa. Todos fueron codificados geográficamente y sometidos a la digitación crítica de sus datos. El proceso de crítica sirvió para identificar los récords que tenían problemas significativos, los que fueron referidos para corrección y revisión. Las correcciones se llevaron a cabo utilizando procedimientos uniformes. Los datos fueron tabulados a base de la CIU y sometidos a una revisión analítica, a partir de la cual se hicieron las correcciones necesarias a cada récord en la computadora. Por último, se produjeron las tabulaciones ya corregidas para la publicación de los informes finales.

**Áreas geográficas, contenido y usos de los censos económicos**

**Áreas geográficas**

Los datos de los censos económicos de Puerto Rico de 1992 fueron tabulados según las unidades políticas legalmente constituidas (78 municipios) en las que Puerto Rico está dividido. Los datos de los censos de comercio al por mayor, comercio al detal y las industrias de servicios seleccionados de 1992 fueron tabulados también para las nueve regiones comerciales utilizadas en el Censo de 1992. Estas fueron San Juan, Bayamón, Arecibo, Aguadilla, Mayaguez, Ponce, Guayama; Caguas y Fajardo (**Tabla 2**). Una región comercial es una entidad delineada por el Departamento de Comercio de Puerto Rico. Cada región lleva el nombre del municipio principal en el área. El municipio entero queda dentro de la región comercial; el mismo no traspasa los límites de la región comercial para formar parte de ninguna área geográfica más extensa.

Los datos de los Censos de Manufactura e Industrias de la Construcción de 1992 fueron tabulados, además del nivel geográfico municipal, por áreas estadísticas metropolitanas (AEM). Una AEM es una entidad social y económica integrada, que tiene un gran volumen de tránsito e intercomunicación diaria entre el municipio o los municipios centrales y las zonas exteriores que forman el área. Cada AEM lleva el nombre del municipio principal en el área. El municipio entero queda dentro del AEM; el mismo no traspasa los límites del AEM para formar parte de ninguna área geográfica más extensa. Las publicaciones de los

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

censos económicos de Puerto Rico de 1992 presentan datos para las áreas metropolitanas (AM) según se definieron antes de la revisión efectuada el 30 de junio de 1993.

**Contenido**

Los censos económicos contienen información esencial para el gobierno, el comercio, la industria y el público en general. La misma se detalla en las **Tablas 3,4,5 y 6.**

**Tabla 2**

**AREAS GEOGRAFICAS INCLUIDAS EN LOS CENSOS ECONOMICOS DE PUERTO RICO: 1992**

| Censo  | Areas geográficas |            |    |     |
|--|-------------------|------------|----|-----|
|  | Puerto Rico       | Municipios | RC | AEM |
| <i>Manufactura</i>                           | X                 | X          |    | X   |
| <i>Comercio al por mayor</i>                 | X                 | X          | X  |     |
| <i>Comercio al detal</i>                     | X                 | X          | X  |     |
| <i>Industrias de servicios seleccionados</i> | X                 | X          | X  |     |
| <i>Industrias de la construcción</i>         | X                 | X          |    | X   |

RC - Región Comercial.

AEM- Areas Estadísticas Metropolitanas.

Fuente : Departamento de Comercio Federal, Negociado del Censo, Censos Económicos de Puerto Rico: 1992.

**Tabla 3**

**ESTADISTICAS GENERALES QUE PROVEEN LOS CENSOS ECONOMICOS DE PUERTO RICO: 1992**

- \* *Número de establecimientos*
- \* *Tipo de negocio*
- \* *Ventas o ingresos*
- \* *Nómina*
- \* *Empleo*
- \* *Propietarios y socios que trabajan*
- \* *Trabajadores de familias no remunerados*
- \* *Organización jurídica*

Fuente: Departamento de Comercio Federal, Negociado del Censo, Censos Económicos de Puerto Rico: 1992.

**Usos**

Los censos económicos son una de las fuentes principales de datos acerca de la estructura y función de la economía. El Area de Planificación Económica y Social de la Junta de Planificación utiliza los censos económicos como una fuente adicional de información en el proceso de estimación de las cuentas sociales. Estos se utilizan para complementar la información que se obtiene de diversas otras fuentes; para hacer comparaciones que permitan un cómputo más confiable de algunos componentes de las cuentas; y como punto de referencia en la revisión de las mismas. Otro de los usos es en la estimación de la tabla de Insumo Producto, la cual se trabaja cada cinco años coincidiendo

con los años censales. Esta incorpora información al determinar el universo de ventas para ciertas industrias manufactureras, comercio y servicios. En la preparación del sector manufacturero, se utiliza el detalle de los inventarios al comienzo y al final del año del censo de manufactura. Otras

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

áreas en las cuales se utiliza con frecuencia información proveniente de los censos económicos son en estudios de mercado, análisis del comportamiento de la economía y estudios de viabilidad, entre otros (Gráfica 1).

Tanto el gobierno estatal como los gobiernos municipales de Puerto Rico utilizan los datos censales para evaluar las actividades comerciales que tienen lugar dentro de sus respectivas jurisdicciones. El sector privado emplea estos datos para pronosticar la situación económica en general, analizar el volumen de ventas; determinar las regiones donde se llevarán a cabo sus actividades comerciales; asignar fondos con fines publicitarios; determinar la localización de

**Tabla 4**

**ESTADISTICAS SOBRE EL COMERCIO AL POR MAYOR COMERCIO AL DETAL Y SERVICIOS SELECCIONADOS, CENSOS ECONOMICOS DE PUERTO RICO: 1992**

- Comercio al por mayor*
  - \* Inventarios
  - \* Gastos de operación
  - \* Clase de cliente
  - \* Empleo según la actividad principal
  - \* Ventas de líneas de mercancías
- Comercio al detal*
  - \* Espacio total y de ventas para tiendas de comestibles
  - \* Franquicias
  - \* Clase de cliente
  - \* Ventas de líneas de mercancías
- Servicios seleccionados*
  - Hoteles
    - \* Tipo de ingresos
    - \* Número de cuartos

Fuente: Departamento de Comercio Federal, Censos Económicos de Puerto Rico: 1992, Estadísticas por Área Geográfica (OA 92-E-1).

**Tabla 5**

**ESTADISTICAS QUE CONTIENEN LOS CENSOS DE MANUFACTURA Y CONSTRUCCION PUERTO RICO: 1992**

| Datos                           | Construcción | Manufactura |
|---------------------------------|--------------|-------------|
| <i>Horas trabajadas</i>         | *            | *           |
| <i>Valor agregado</i>           | *            | *           |
| <i>Gastos de operación</i>      | *            | *           |
| <i>Gastos de capital</i>        | *            | *           |
| <i>Tipo de construcción</i>     | *            |             |
| <i>Propiedad del proyecto</i>   | *            |             |
| <i>Localización del cliente</i> |              | *           |
| <i>Status 936</i>               |              | *           |
| <i>Inventarios</i>              |              | *           |
| <i>Clase de cliente</i>         |              | *           |

Fuente : Departamento de Comercio Federal, Negociado del Censo, Censo de Manufactura y Censo de las Industrias de Construcción de Puerto Rico: 1992.

inglés y en español los cuales pueden obtenerse en disco de computadora. Después de cada censo, miles de negocios y otros usuarios adquieren las publicaciones con los resultados. Los mismos son difundidos también por asociaciones mercantiles, diarios comerciales

nuevas tiendas, plantas o almacenes; y medir mercados potenciales en lo que respecta a tamaño, áreas geográficas, clases de actividades comerciales y clases de productos vendidos o manufacturados.

**Productos censales y tabulaciones especiales de los censos económicos**

Los resultados de los censos económicos se distribuyen en informes impresos con los textos en

**Tabla 6**

**INFORMES IMPRESOS CENSOS ECONOMICOS PUERTO RICO: 1992**

| Código   | Publicación  |
|----------|--|
| OA92-E-1 | Geographic Areas Statistics: Wholesale Trade, Retail Trade and Services Industries |
| OA92-E-2 | Subject Statistics: Wholesale Trade and Retail Trade                               |
| OA92-E-3 | Construction Industries  |
| OA92-E-4 | Manufactures   |

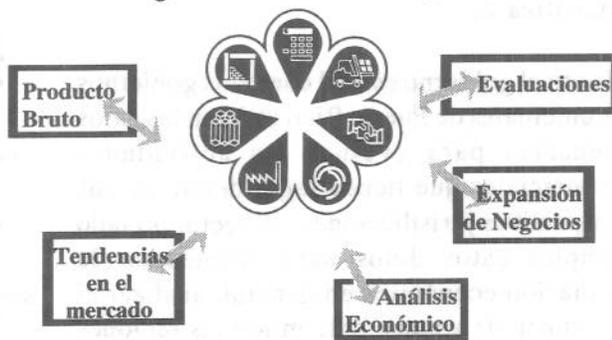
Fuente : Departamento de Comercio federal, Negociado del Censo, Administración de Economía y Estadística.

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

y periódicos. Dichos resultados se publican en una colección de tomos que pueden hallarse en la mayoría de las bibliotecas públicas y universitarias. Las publicaciones del censo están disponibles para la venta por medio del Superintendent of Documents, U.S. Government Printing Office, Washington, D.C. 204042. Todas las estadísticas correspondientes al año 1992 pueden obtenerse también por medio de las agencias participantes en el Programa de Centros de Datos Censales de Puerto Rico, cuya agencia líder es la Junta de Planificación de Puerto Rico (Tabla 7). Por otro lado, y poniéndose a la par con los adelantos tecnológicos, el Negociado del Censo federal ha incluido una selección de estadísticas censales económicas de Puerto Rico en el sistema de Internet.

Gráfica 1

*¿Cómo se utilizan los datos censales?*



Con relación a las tabulaciones especiales de los datos recopilados en los censos económicos de 1992, éstas se pueden obtener electrónicamente o en forma tabular. Los datos se presentarán en forma de resumen y estarán sujetos a las mismas normas que están sujetas las publicaciones regulares y que prohíben la divulgación de información confidencial.

**Censo de Agricultura**

El censo de agricultura se hace de acuerdo a las cláusulas del Título 13, del Código de los Estados Unidos, reafirmado por la Sección 818 del Acta Agrícola y de Protección al Consumidor de 1973 (Ley Pública 93-86). Las secciones 142(a) y 191 del Título 13 estipulan que se conduzca un censo de agricultura cada cinco (5) años en Estados Unidos, Puerto Rico y en otras áreas insulares. Los datos para el censo de Puerto Rico se recopilarán de acuerdo al Convenio aprobado por el Director del Negociado del Censo federal y por la Presidenta de la Junta de Planificación de Puerto Rico.

En Puerto Rico éste se lleva a cabo por el Negociado del Censo del Departamento de Comercio federal. Desde el año 1910, en diferentes periodos, se han estado recopilando estadísticas que corresponden a lugares con operaciones agrícolas de acuerdo a la definición del censo. El último Censo de Agricultura efectuado en Puerto Rico recopiló las estadísticas de la actividad agrícola para el año 1992. Actualmente, este censo se lleva a cabo cada cinco años.

El Título 13 del Código de los Estados Unidos establece que el Negociado del Censo no publicará ningún dato que revele el manejo de una finca en particular. El número de fincas en una categoría o clasificación de tamaño dado no se considera una divulgación, por lo que esta información puede proveerse a pesar de que otra se suprime. A continuación se presenta información relevante sobre el Censo de Agricultura de Puerto Rico; trasfondo histórico; definición; cobertura geográfica; contenido y usos que se le dan a las estadísticas agrícolas.

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

**Tabla 7**

**AGENCIAS COORDINADORAS Y AFILIADAS, CENTRO DE DATOS CENSALES**

*Junta de Planificación - Agencia líder*

*Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayaguez - Agencia coordinadora*

*Departamento de Educación - Agencia coordinadora*

*Afiliadas:*

*Colegio Universitario de Cayey*

*Colegio Universitario Tecnológico de Bayamón*

*Colegio Regional de Aguadilla*

*Colegio Universitario de Humacao*

*Colegio Universitario Tecnológico de Ponce*

*Colegio Regional de la Montaña*

*Sistemas de Bibliotecas*

*Recinto de Ciencias Médicas*

*Escuela Graduada de Planificación*

*Universidad Interamericana de Puerto Rico*

*Recinto de Aguadilla*

*Recinto de Arecibo*

*Recinto de San Germán*

*Recinto de Barranquitas*

*Recinto de Fajardo*

*Recinto de Guayama*

*Pontificia Universidad Católica de Ponce*

*Pontificia Universidad Católica de Mayaguez*

*Universidad del Sagrado Corazón*

*Sistema Universitario Ana G. Méndez, Universidad del Turabo*

*Cámara de Comercio de Puerto Rico*

*Departamento de la Familia*

*Municipio de Bayamón*

*Municipio de Carolina*

*Municipio de San Juan*

Fuente : Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo.

**Trasfondo histórico**

El primer censo de agricultura de Puerto Rico se llevó a cabo en el 1910. Desde entonces y hasta el 1950, se tomó a intervalos de diez años, conjuntamente con el censo decenal. En el 1935, la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico condujo un censo especial. En el 1957 se enmendó la ley para incluir a Puerto Rico en el censo quinquenal nacional de agricultura. El primer censo bajo esta enmienda se llevó a cabo en el 1959, separado del censo decenal de 1960 (Tabla 8).

Desde el 1959 hasta el 1974, se condujo un censo de agricultura durante los años que terminaban en cuatro (4) y en nueve (9). En el año 1976, el Congreso de los Estados Unidos de América autorizó

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

a que se tomara el censo de agricultura en el 1977 y en el 1982 para ajustar los datos del informe anual de tal forma que coincidieran con los censos económicos de 1982. Actualmente, la información censal agrícola de Puerto Rico se recopila en los años que terminan en dos (2) y en siete (7). El Censo de Agricultura de 1997, el decimotercer censo agrícola, y el último del Siglo XX, recopilará las estadísticas del año 1997, y su fase operacional se efectuará en 1998.

**Definición**

El Censo de Agricultura es la recopilación de los datos fundamentales sobre la actividad agrícola en Puerto Rico durante un año determinado. Es la fuente estadística principal sobre la producción agrícola de Puerto Rico y la única fuente de información cotejable y consistente a nivel municipal.

La unidad básica de información del Censo de Agricultura es la "finca". Ello significa que las estadísticas recopiladas en este censo se refieren a lugares con actividades agrícolas que cualifican como fincas de acuerdo a la definición del censo. La definición de finca ha tenido modificaciones; la más reciente se registró en el año 1992. El Censo de Agricultura de Puerto Rico del año 1992 definió como finca a todos los lugares donde se produjeron quinientos dólares (\$500) o más en productos agrícolas, o que normalmente se hubiesen vendido, durante el periodo de doce meses, entre el 1 de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993. En el Censo de Agricultura de 1987 cualificaban como fincas todos los lugares que vendieron \$500 dólares o más en productos agrícolas, así como aquellos lugares de diez o más cuerdas con por lo menos \$100 de ventas. El cambio en la definición de finca refleja el intento del Negociado del Censo por concentrarse más en las operaciones comerciales y menos en la agricultura de subsistencia.

**Elaboración de los datos**

El método utilizado para recopilar los datos del Censo de Agricultura de 1992 fue diferente al utilizado en censos anteriores. Previo al 1992, los censos agrícolas se llevaron a cabo haciendo un recorrido de toda la Isla y recopilando datos para todas las fincas mediante entrevistas personales.

El Censo Agrícola de 1992 se llevó a cabo mediante una combinación de encuesta por correo y entrevistas personales. Se enviaron cuestionarios censales por correo a aquellos agricultores que en el Censo Agrícola de 1987 habían reportado ventas mayores de \$2,499 o una finca de un tamaño de por lo menos 20 cuerdas (fincas grandes); o que habían comenzado operaciones desde 1987.

**Tabla 8**

**CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO - SIGLO XX**

| Censo | Año    |
|-------|--------|
| 1ro   | 1910   |
| 2do   | 1920   |
| 3ro   | 1930   |
| 4to   | 1940   |
| 5to   | 1950   |
| 6to   | 1959   |
| 7mo   | 1964   |
| 8vo   | 1969   |
| 9no   | 1974   |
| 10mo  | 1978   |
| 11mo  | 1982   |
| 12mo  | 1987   |
| 13ro  | 1992   |
| 14to  | 1997 * |

\* En proceso.

Fuente : Departamento de Comercio Federal,  
Negociado del Censo.

**CENSOS ECONOMICOS Y CENSO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO**

Además, se enviaron formularios a aquellas fincas que informaron ventas por menos de \$2,500 y un tamaño menor de 20 cuerdas (fincas pequeñas), si la finca estaba localizada en un barrio que tenía menos de cuatro (4) de dichas fincas. Se tomó una muestra para recopilar datos de fincas pequeñas en toda la Isla. Se seleccionaron ciertos barrios en cada municipio, los cuales fueron recorridos por los enumeradores. Todas las fincas que no recibieron un cuestionario a través del correo fueron enumeradas personalmente. Se utilizaron procedimientos estadísticos de estimación para representar todas aquellas fincas que no recibieron un cuestionario por correo y para hacer comparables los datos entre los censos de 1987 y 1992. Es importante señalar que el cambio en la definición de finca afectó la comparabilidad de los datos entre los censos de 1987 y 1992. Para que éstos sean comparables debe tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Bajo la nueva definición de finca, aquellas con rentas menores de \$500 no formaron parte del censo de 1992.
2. La tierra dedicada a bosques nacionales fue excluida del conteo de tierras dedicadas a fincas en el censo de 1992.

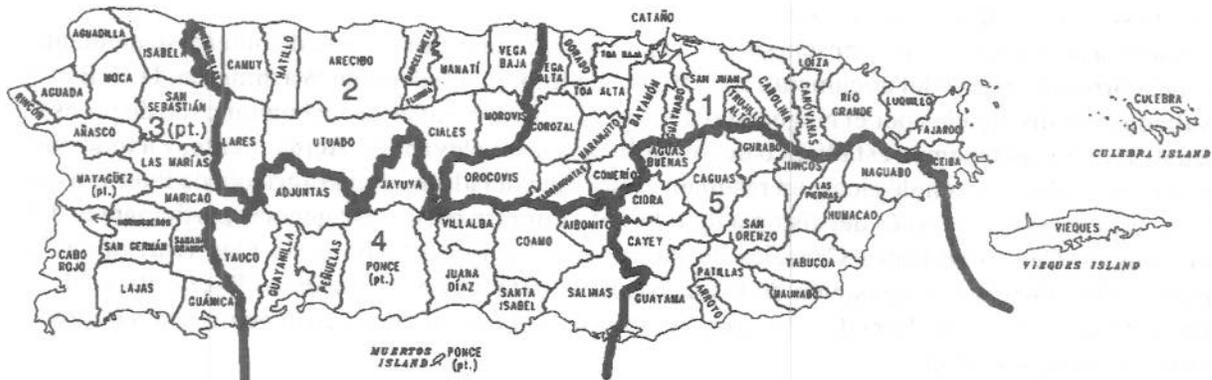
Los usuarios de los datos del Censo de Agricultura de 1992 para Puerto Rico deben tomar en cuenta que la definición de finca determinada por el Negociado del Censo podría ser diferente de otras organizaciones que proveen estadísticas agrícolas. En particular, los datos provistos por el Negociado del Censo federal no son directamente comparables con los datos del Departamento de Agricultura de Puerto Rico o con los datos de cualquier otra fuente.

**Areas geográficas y contenido**

Los datos del Censo de Agricultura de Puerto Rico más reciente se proveen para las siguientes áreas geográficas: Puerto Rico, municipios y las cinco (5) regiones determinadas por el Departamento de Agricultura de Puerto Rico. Estas regiones están compuestas de municipios agrupados geográficamente (Gráfica 2).

**Gráfica 2**

**Regiones Agrícolas**



CAPITULO VII



---

**LA REFORMA CONTRIBUTIVA  
DE 1994**

**CAPITULO VIII**

---



**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994****LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994:  
SUS BENEFICIOS E IMPLICACIONES FISCALES****Introducción**

**E**l sistema fiscal es uno de los principales instrumentos para ejecutar la política pública de un país. Dentro del área fiscal, el sistema contributivo es uno de los elementos a través de los cuales se puede establecer gran parte de esta política. La Reforma Contributiva de 1994 responde a la estrategia fiscal de ampliar la base contributiva, lograr una mayor equidad, simplificar la estructura contributiva y fomentar un clima de confianza en el sistema impositivo. Así, también tiene el propósito de convertirse en una de las herramientas más importantes del desarrollo económico de Puerto Rico al incorporar medidas que alientan el desarrollo del capital local y desalientan las actividades ilegales y la evasión contributiva.

El Departamento de Hacienda contrató servicios profesionales y de consultoría para la realización del estudio técnico que sirvió de base a la Reforma Contributiva. El trabajo de estos profesionales se complementó con las ideas y sugerencias de cuatro grupos constituidos para esos propósitos. Estos fueron: el Consejo Gubernamental, Asesores Técnicos, el Consejo Privado y el Consejo Técnico del propio Departamento de Hacienda. El estudio técnico abarcó, entre otras áreas, la gestión fiscal del sector público, las experiencias recientes de reestructuración contributiva, una evaluación de la reforma contributiva de 1987, la distribución de ingresos en Puerto Rico, la economía informal y el problema de la evasión contributiva. Los hallazgos y conclusiones de este estudio constituyeron los fundamentos para el diseño del nuevo sistema contributivo.

A continuación se presenta, de forma resumida, una descripción de los aspectos más sobresalientes relacionados con los beneficios e implicaciones fiscales de la Reforma Contributiva de 1994. El capítulo está dividido en tres áreas principales. En la primera se incluyen los principales fundamentos que dieron origen a la Reforma. Luego se describe cada uno de los objetivos y beneficios de la misma y en la última sección se discute el impacto fiscal de la Reforma.

**Fundamentos de la Reforma Contributiva de 1994****Cambios contributivos antes de la Reforma de 1987**

El sistema fiscal de Puerto Rico experimentó varias transformaciones importantes en el periodo de 1960 al 1986. Los cambios estructurales ocurridos en la economía local, así como las modificaciones de las políticas presupuestarias federales y las relaciones intergubernamentales, forzaron a que las operaciones y objetivos del sistema tributario de Puerto Rico se cambiaran, a su vez, en varias ocasiones<sup>1</sup>.

Durante ese periodo, aunque el sistema contributivo no experimentó una revisión integral, el mismo fue objeto de diversos cambios aislados. Ese es el caso, por ejemplo, del impuesto sobre los ingresos el cual experimentó setenta y siete (77) enmiendas entre 1975 y 1986 (Cao García y Andic, 1993). Estos cambios se hicieron mayormente para enfrentar problemas coyunturales, o para proveer algún alivio contributivo a sectores particulares de la población.

**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994**

El resultado de esos múltiples ajustes y de su poca coordinación fue la evolución hacia un sistema tributario complejo. A pesar de caracterizarse por altas tasas impositivas, éste no generaba ingresos suficientes para financiar la operación y expansión gubernamental. El mismo estaba sostenido en una base erosionada y, además, existían altos niveles de evasión. Un indicador de esta situación es que, mientras que en el 1971 el ingreso bruto ajustado para propósitos contributivos correspondía al 52.8 por ciento del ingreso personal, para el 1986 la proporción había declinado a 43.0 por ciento. Antes de la Reforma de 1987, también se argumentaba que el sistema tributario promovía la inequidad y desalentaba la inversión y la eficiencia económica. Esta insatisfacción con el sistema contributivo existente y otros factores como la reforma tributaria efectuada por el Gobierno Federal en el 1986, planteó la necesidad de una reforma en el sistema tributario puertorriqueño.

**Reforma Contributiva de 1987**

Fue en el contexto antes señalado que el Departamento de Hacienda se dio a la tarea de diseñar una propuesta de reforma tributaria. A esos fines, comisionó a la empresa Booz-Allen & Hamilton para que llevara a cabo los estudios preparatorios, incluyendo el diseño de instrumentos de análisis y simulación. Basado en estos trabajos se sometió una propuesta en agosto de 1987 para cambiar el sistema de impuestos. En la misma se introdujeron cambios impositivos y administrativos en impuestos cuyos recaudos ingresan al Fondo General del Gobierno, a saber:

- impuesto sobre ingresos de individuos;
- impuesto sobre ingresos de corporaciones y sociedades, sin incluir las preferencias tributarias concedidas por la Ley de Incentivos Contributivos; y
- algunos arbitrios o impuestos sobre uso y consumo.

Por otro lado, en esta Reforma no se modificaron los arbitrios sobre: petróleo crudo y sus derivados; bebidas alcohólicas; cigarrillos; vehículos de motor; y arbitrios misceláneos, tales como el impuesto sobre habitaciones de hoteles; espectáculos; apuestas de "pool" y quinielas; y arancel al café. Tampoco se consideró el impuesto sobre las ventas de artículos de joyería. Es importante destacar que en el 1987 los arbitrios generaban poco menos de una cuarta parte de los ingresos fiscales por ese concepto.

Los impuestos destinados a Fondos Especiales tampoco se consideraron en la Reforma de 1987. Tal parece que no existió una coordinación explícita entre los cambios tributarios a los impuestos incluidos en la Reforma y los demás impuestos. Un ejemplo de esto es que en ese mismo año, y previo al informe del Secretario de Hacienda, se aprobó la Ley de Incentivos Contributivos de 1987. Esta modificó las exenciones o subsidios tributarios a las actividades de manufactura y exportaciones. De tal manera que la discusión y legislación de los cambios propuestos por la Reforma Contributiva de 1987 fueron restringidos por las disposiciones de la nueva Ley de Incentivos Contributivos.

En relación con el impuesto sobre la propiedad, la Reforma Contributiva de 1987 tampoco introdujo cambio alguno. Estos se postergaron hasta 1991, cuando la Reforma Municipal transfirió la administración del mismo al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM).

**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994**

En el 1987 tampoco se modificaron los impuestos sobre herencias y donaciones, las licencias y los diversos cargos y exenciones que cobra el gobierno. Los subsidios gubernamentales y las tarifas de las corporaciones públicas tampoco fueron objeto de consideración. En resumen, la Reforma Contributiva de 1987 no se planteó como una reestructuración del sistema tributario, sino como un conjunto de cambios a tres categorías de impuestos.

**Evaluación de los objetivos de la Reforma de 1987**

En su informe, el Secretario de Hacienda estableció que los cambios propuestos a los tres impuestos en la Reforma Contributiva de 1987 estaban dirigidos a lograr cinco objetivos específicos. Estos fueron: equidad; simplificación; fomento del ahorro y la inversión; fortalecimiento de la familia; y neutralidad en los recaudos.

El estudio técnico de la Reforma Contributiva de 1994 evaluó el cumplimiento de los objetivos de la Reforma de 1987. Del análisis se desprende que el objetivo de equidad no se cumplió a cabalidad. Este establecía que los cambios impositivos beneficiarían a todos los contribuyentes, pero principalmente a las personas de ingresos bajos y medios. Cabe señalar que la contribución pagada como por ciento del ingreso bruto ajustado se redujo de 9.9 por ciento en el 1986 a 9.1 por ciento en el 1991, según los datos básicos de planillas radicadas. Sin embargo, se observó que la distribución del beneficio contributivo relativo aumentó a medida que crecía el nivel de ingresos de las personas.

Al examinar la distribución de esos beneficios contributivos, se observa que tienden a variar entre los grupos de ingresos. Para las categorías de ingreso bruto ajustado hasta \$25,000 el ahorro porcentual fluctuó entre 1.5 y 2.3 por ciento, mientras que para aquellas de más de \$25,000 el mismo fluctuó entre 3.0 y 7.5 por ciento. Más aún, para los niveles de ingreso bruto ajustado de \$50,000 o más, el beneficio relativo aumentó a medida que crecía el nivel de ingreso de modo que el mayor beneficio se obtenía cuando el ingreso alcanzaba su nivel máximo. Esto es contrario al objetivo de equidad.

El objetivo de simplificación se dividía en dos partes: a) reducir los costos en que incurría el contribuyente en el cumplimiento de la obligación tributaria para estimular el cumplimiento voluntario y b) reducir los costos de administrar el impuesto para facilitar el control de la evasión. La introducción de la forma corta en la planilla para declarar el impuesto sobre los ingresos de individuos simplifica y reduce los costos de cumplimiento para un grupo de personas con características económicas particulares. Se esperaba que este cambio, junto a las reducciones en las tasas contributivas y los aumentos en ciertas deducciones, estimulara un mayor cumplimiento voluntario por parte de las personas sujetas al impuesto. Sin embargo, el cambio en el número de planillas radicadas no provee evidencia suficiente para concluir que, después de la Reforma de 1987, haya aumentado el cumplimiento voluntario en el impuesto sobre los ingresos de los individuos.

Las simplificaciones a los arbitrios, propuestas inicialmente por el Secretario de Hacienda, incluían dos aspectos: a) eliminar la exención a las compras del gobierno y b) eliminar la exención a grupos particulares de artículos. Al aprobarse la Reforma de 1987 se eliminó la exención a las compras del gobierno, pero se mantuvo la exención a los artículos que estaban exentos antes de la Reforma. Como consecuencia, la simplificación resultante de la Reforma de 1987 fue muy limitada.

En cuanto al objetivo de fomentar el ahorro, la Reforma Contributiva de 1987 mantuvo o amplió los incentivos al ahorro en el impuesto sobre el ingreso de las personas, a la vez que eliminó incentivos al

**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994**

consumo, existentes en la legislación anterior. Con relación al objetivo de estimular la inversión, dicha Reforma retuvo los incentivos vigentes, a la vez que añadió un crédito por inversiones a fondos de capital autorizados por el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico.

La Reforma de 1987 modificó la cantidad de la exención personal y de la deducción fija concedida a personas en diversos estados civiles. Al comparar éstos entre sí, se observa que el ingreso exento aumenta si los cónyuges se divorcian. Esta característica del impuesto no sería consistente con el objetivo de fortalecer la familia toda vez que el divorcio tiene efectos adversos sobre la misma.

El último objetivo de la Reforma Contributiva de 1987 fue que los cambios impositivos no modificaran los ingresos fiscales. La Reforma estaba basada en utilizar fondos provenientes de una amnistía para cuadrar los ajustes compensatorios. Los efectos de una reforma tributaria son recurrentes, mientras que los fondos que se obtienen de una amnistía no lo son, lo que invalida su agregación. Conceptualmente no es correcto compensar ajustes en la base y las tasas con otras medidas y concluir que los ajustes son neutrales en los recaudos. Esto implica que la Reforma de 1987 no fue neutral en cuanto a sus efectos sobre los ingresos fiscales.

El hecho de que los ingresos gubernamentales no se comportaran de acuerdo con lo proyectado, dio lugar a que el Gobierno adoptara nuevos cambios impositivos posteriores a la Reforma. A pesar de que los ingresos por concepto de la amnistía contributiva excedieron lo proyectado, el Gobierno comenzó a legislar nuevos impuestos y a tomar otras medidas para financiar sus gastos corrientes. Además, se legisló para posponer la tercera fase de los alivios tributarios de la Reforma, posposición que después se convirtió en una enmienda reductora de los beneficios previamente aprobados. Entre las medidas impositivas adoptadas después de la Reforma de 1987 se encuentran las siguientes:

- aumento al arbitrio al cigarrillo (1989);
- aumento al arbitrio sobre bebidas alcohólicas;
- reforma al arbitrio sobre el petróleo crudo y sus derivados;
- posposición de la tercera fase de la Reforma y posterior revisión para reducir los alivios impositivos previamente legislados;
- establecimiento de un arbitrio sobre las bebidas carbonatadas; y
- aumento del arancel sobre el café y en varias categorías de licencias.

Además de estas medidas, se adoptaron otras no impositivas, incluyendo las siguientes:

- venta de la Autoridad de Comunicaciones (1990);
- uso de fondos de la Autoridad de Edificios Públicos (1990);
- amnistía contributiva (1991-92);
- lotería electrónica (1991);
- venta de la Telefónica Larga Distancia (1992); y
- traspaso de las estaciones de radio y televisión del gobierno a la Autoridad de Teléfonos.

**Distribución del Ingreso en Puerto Rico: 1960-1990**

Uno de los fundamentos más importantes que dieron base a la Reforma Contributiva de 1994 fue el análisis de la distribución del ingreso en Puerto Rico. Se estudió la tendencia en la distribución del ingreso familiar durante los últimos treinta años, comenzando con un examen de todos los estudios previos realizados para Puerto Rico. Entre los estudios examinados se encuentra uno publicado en el **Informe Económico al Gobernador 1993** (Junta de Planificación, 1994). Este trabajo constituye el primero que incorpora los datos del Censo del 1990 para el ingreso familiar. El mismo permitió desarrollar un análisis basado en un conjunto consistente de datos que cubrió el periodo de 1960 a 1990.

Las conclusiones del presente estudio se derivan de un análisis ponderado de la estimación de una gran variedad de coeficientes de desigualdad en la distribución del ingreso. La mayoría de las medidas de dispersión estudiadas demuestran consistentemente que, con excepción del año censal 1980, ha habido un continuo deterioro en la distribución del ingreso en Puerto Rico a nivel agregado. El análisis realizado a través de las curvas de Lorenz y del Coeficiente de Gini para las distribuciones de ingreso informadas por los contribuyentes, antes y después del pago del impuesto, no encontró evidencia de que después de la Reforma de 1987 hubiese mejorado la equidad.

La tendencia hacia una mayor desigualdad del ingreso ha ocurrido a pesar de los cambios estructurales de la economía de Puerto Rico acaecidos como resultado del proceso de industrialización y del gran influjo de transferencias del Gobierno Federal. Estas últimas, particularmente a partir de la década del setenta, se triplicaron por concepto de los cupones de alimentos. La economía de Puerto Rico de las últimas dos décadas no se ha caracterizado por los cambios estructurales típicos de una economía dual y mucho menos ha evidenciado un patrón migratorio que explique esta tendencia en la distribución del ingreso.

Por las razones antes expuestas, en la Reforma Contributiva de 1994 se propuso redistribuir la carga de una forma más equitativa hacia los contribuyentes de ingresos medios que son los que confrontan una mayor responsabilidad fiscal o carga contributiva. Por otro lado, no se debe perder de vista que una reforma fiscal, para redistribuir la carga contributiva, debe incluir dos aspectos importantes: redistribución por el lado del gasto y redistribución por el lado de las contribuciones. Han sido muchos los esfuerzos por redistribuir el ingreso en Puerto Rico mediante programas especiales en las áreas de educación, agricultura, vivienda y programas de bienestar social en general. Sin embargo, no ha ocurrido un cambio sustancial en el patrón distributivo, según las medidas de desigualdad estimadas en el estudio antes mencionado.

Para lograr una distribución más equitativa de los resultados de la actividad económica, la nueva estructura tributaria debe ampliar la base contributiva incorporando al que no aporta al sistema. Al mismo tiempo, en su rol de proveer una mejor distribución del ingreso, el Gobierno debe darle prioridad al objetivo de aliviar la carga contributiva a las familias con ingresos medios y bajos. Estas son las que, según se observa de los datos de la contribución sobre ingresos y de las variables contributivas presentadas, llevan el mayor peso relativo de la carga contributiva. Por supuesto, cualquier política pública encaminada a mejorar la distribución del ingreso familiar no deberá obviar la meta de estimular el desarrollo económico.

**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994**

**Distribución de la carga contributiva**

Un análisis por niveles de ingresos de los datos básicos de las planillas de contribución de individuos revela la distribución de la carga contributiva. En el año contributivo 1991 se radicaron 621,676 planillas de contribución sobre ingresos de individuos<sup>2</sup>. La mayor cantidad de contribuyentes se concentra en el nivel de ingreso bruto ajustado de \$2,001 a \$20,000. En el año 1991 habían en ese nivel de ingreso 432,687 planillas, las cuales representaban un 69.6 por ciento del total (Tabla 1 y Gráfica 1). Sin embargo, estos contribuyentes tenían sólo el 44.8 por ciento del ingreso bruto ajustado total (Tabla 2).

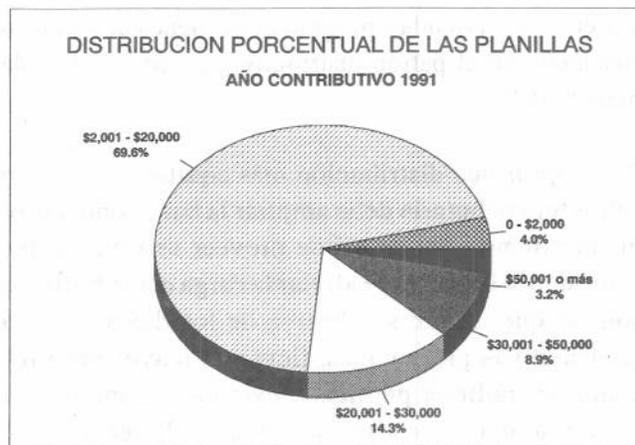
**Tabla 1**

| <b>DISTRIBUCION DEL NUMERO DE PLANILLAS DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS POR NIVEL DE INGRESO BRUTO AJUSTADO (Año contributivo 1991 )</b> |                     |                      |                      |
|---|---------------------|----------------------|----------------------|
| Nivel de ingreso  | Número de planillas | Por ciento del total | Por ciento acumulado |
| 0 - 2,000   | 24,843              | 4.0                  | 4.0                  |
| 2,001 - 20,000  | 432,687             | 69.6                 | 73.6                 |
| 20,001 - 30,000   | 88,681              | 14.3                 | 87.9                 |
| 30,001 - 50,000   | 55,341              | 8.9                  | 96.8                 |
| 50,001 o más  | 20,124              | 3.2                  | 100.0                |
| <i>Total</i>  | 621,676             | 100.0                | ---                  |

Fuente: Departamento de Hacienda, Oficina de Asuntos Económicos y Financieros.

Los recaudos por concepto de contribución sobre ingresos de individuos en el año contributivo 1991, según los datos básicos de las planillas, totalizaron \$972.9 millones. Esta cifra es diferente a la que se publica en la tabla de Ingresos Netos Recibidos por el Fondo General del Gobierno Estatal en el **Apéndice Estadístico del Informe Económico al Gobernador**. Existen dos razones principales que explican esta diferencia. En primer lugar, los datos básicos del año contributivo 1991 corresponden al año natural, mientras que la información del **Informe** es a base de año fiscal. La otra razón es que se incluyen los recaudos por concepto de fiscalización y control de la evasión contributiva los que no necesariamente corresponden al mismo año.

**Gráfica 1**



**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994**

La distribución de la carga contributiva se define por los desgloses de la contribución determinada en diferentes niveles de ingresos. En la **Tabla 3** se observa que el 35.3 por ciento de la contribución determinada corresponde a los individuos con ingreso bruto ajustado de \$50,001 o más. Estos constituyen el 3.2 por ciento del total de contribuyentes según la Tabla 1. Cuando esto se compara con el 20.1 por ciento de la contribución determinada total que pagan los individuos cuyo ingreso está entre \$2,001 y \$20,000 se refleja aparentemente cierta equidad del sistema. Sin embargo, cuando se agrupan los contribuyentes cuyo nivel de ingreso fluctúa entre \$20,001 y \$50,000 se observa que la mayor carga relativa de la contribución determinada corresponde a éstos. En este intervalo se encuentra el 44.5 por ciento de la contribución determinada y 23.2 por ciento de los contribuyentes. La información proveniente de las planillas corrobora la desigualdad en el ingreso que se determinó utilizando los datos del Censo Poblacional. Para atender esta situación, la Reforma Contributiva de 1994 redujo significativamente las tasas de contribución sobre ingresos de estos niveles, en los cuales se encuentra la clase media.

**Evasión contributiva en Puerto Rico**

La evasión generalizada es uno de los problemas identificados en el sistema tributario de Puerto Rico que afecta notablemente la efectividad y estabilidad del mismo. Esta no sólo afecta las estructuras fiscales, sino las económicas y sociales. Además, reduce el potencial de crecimiento de los ingresos gubernamentales, puede distorsionar la asignación de los recursos y afecta la productividad de la economía.

**Tabla 2**

**DISTRIBUCION DEL INGRESO BRUTO AJUSTADO POR NIVEL DE INGRESO DE INDIVIDUOS (Año contributivo 1991)**

| Nivel de ingreso | Ingreso bruto ajustado (millones \$) | Por ciento del total | Por ciento acumulado |
|------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 0 - 2,000        | 11.1                                 | 0.1                  | 0.1                  |
| 2,001 - 20,000   | 4,701.7                              | 44.8                 | 44.9                 |
| 20,001 - 30,000  | 2,144.3                              | 20.4                 | 65.3                 |
| 30,001 - 50,000  | 2,071.7                              | 19.7                 | 85.0                 |
| 50,001 o más     | 1,571.9                              | 15.0                 | 100.0                |
| <i>Total</i>     | 10,500.7                             | 100.0                | ---                  |

Fuente: Departamento de Hacienda, Oficina de Asuntos Económicos y Financieros

**Tabla 3**

**DISTRIBUCION DE LA CONTRIBUCION DETERMINADA POR NIVEL DE INGRESO (Año contributivo 1991)**

| Nivel de ingreso | Contribución determinada (millones \$) | Porcentaje del total | Porcentaje acumulado |
|------------------|--|----------------------|----------------------|
| 0 - 2,000        | 0.7                                    | 0.1                  | 0.1                  |
| 2,001 - 20,000   | 195.5                                  | 20.1                 | 20.2                 |
| 20,001 - 30,000  | 178.4                                  | 18.3                 | 38.5                 |
| 30,001 - 50,000  | 254.8                                  | 26.2                 | 64.7                 |
| 50,001 o más     | 343.5                                  | 35.3                 | 100.0                |
| <i>Total</i>     | 972.9                                  | 100.0                | ---                  |

Fuente: Departamento de Hacienda, Oficina de Asuntos Económicos y Financieros

**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994**

Como parte del proceso de reforma, el Departamento de Hacienda llevó a cabo un estudio sobre la evasión contributiva y la economía informal en Puerto Rico. El objetivo principal del mismo fue estimar la magnitud de aquellas actividades realizadas en Puerto Rico en las cuales se genera un artículo o servicio de forma legal pero el medio de producción o la evasión contributiva las convierte en ilegales (Departamento de Hacienda, 1994). Estas actividades son de suma importancia, ya que constituyen una fuente potencial de ingresos para el fisco. El estudio sobre la economía informal prestó especial atención a la estimación de la magnitud de la brecha del ingreso bruto ajustado y su distribución por los distintos tipos de ingresos (salarios y jornales, ingresos de empleados por cuenta propia, intereses, dividendos, rentas y pensiones). La brecha consiste de la diferencia entre el ingreso que se declara y el que debería declararse en las planillas de contribución sobre ingresos. También se intentó cuantificar un sector de la economía informal que no aparece en el lado de los ingresos de las cuentas sociales.

El estudio determinó que la magnitud de la brecha total de ingresos para Puerto Rico fue de aproximadamente \$3,690 millones en el 1992. Esto representa un 24.5 por ciento del total de ingresos que tenía que declararse. Se estimó que aproximadamente \$400 millones de la brecha corresponden a recaudos potenciales para el fisco. Los ingresos que no fueron declarados al Departamento de Hacienda y que no se captaron en las cuentas sociales se estimaron en \$1,900 millones para el 1992. La pérdida de recaudos relacionada con estas actividades ascendió a \$200 millones. Esto significa que los recaudos totales que el Departamento de Hacienda dejó de recibir en el 1992, como consecuencia de la evasión contributiva asociada a la brecha de ingresos y a la parte que se escapa de las cuentas sociales, totalizaron aproximadamente \$600 millones.

**Objetivos de la Reforma Contributiva de 1994**

La Reforma Contributiva de 1994 se fundamentó en un estudio técnico que analizó los diferentes problemas del sistema contributivo de Puerto Rico. Los problemas identificados se relacionan con una base contributiva limitada y desbalanceada y la existencia de una evasión generalizada que erosiona la efectividad y estabilidad del sistema. Añádase a esto la pérdida de equidad del sistema por ser uno injusto que penalizaba principalmente a la clase media de Puerto Rico y que imponía gravámenes a los pequeños negocios mientras concedía beneficios desmedidos a otros sectores. El sistema se caracterizaba, además, por ser uno con muchas exenciones, deducciones y exoneraciones que reducían la base contributiva.

Se espera que la Reforma Contributiva de 1994 contribuya a expandir la base contributiva, aumentar la equidad, reducir la evasión y mantener el balance entre la política contributiva y el objetivo de desarrollo económico<sup>3</sup>. La Reforma persigue específicamente los siguientes objetivos:

- que cada persona o entidad aporte de acuerdo con su capacidad de pago;
- que la estructura contributiva sea sencilla, de manera que a los contribuyentes se les facilite el cumplimiento de su responsabilidad;
- minimizar y redistribuir la carga en aquellos sectores que actualmente están siendo excesivamente afectados; reducirla principalmente a aquellos con ingreso bruto ajustado de hasta \$30,000, los cuales constituyen el 88 por ciento de todos los contribuyentes;

**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994**

- controlar la evasión sin aumentar excesivamente los costos de implantación;
- estimular el trabajo, la inversión y la generación de empleos;
- integrar todas las leyes contributivas en un solo código para facilitar su administración y cumplimiento;
- reorganizar el Departamento de Hacienda para que, a través de una mayor capacitación y apoyo tecnológico, sea más eficiente y productivo; y
- armonizar los objetivos de la Reforma Contributiva con el Nuevo Modelo de Desarrollo Económico de Puerto Rico, de manera que el nuevo sistema contributivo propicie y facilite el crecimiento económico balanceado.

**Beneficios de la Reforma de 1994**

Los principales cambios incorporados en la Reforma Contributiva de 1994 van dirigidos a los impuestos sobre ingresos de los individuos, de las corporaciones y de las sociedades. Esos cambios se pueden dividir en tres categorías:

- los que modifican las tasas de los impuestos;
- los que inciden sobre la base tributaria; y
- aquellos que introducen cambios en la administración de esos impuestos.

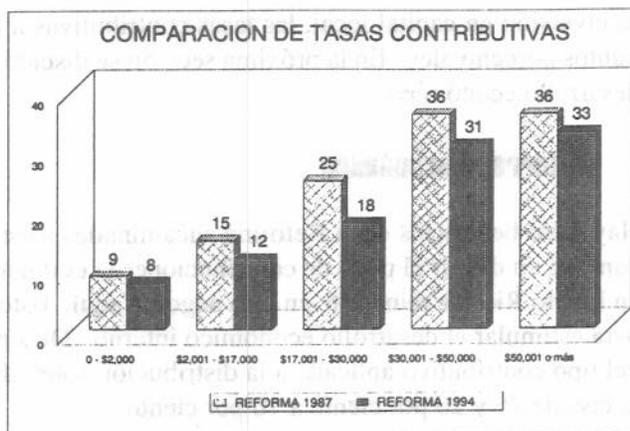
La legislación aprobada también contiene cambios en arbitrios, presenta una codificación de las leyes impositivas, establece una Carta de Derechos al Contribuyente e introduce cambios en la administración general del Departamento de Hacienda. La Reforma Contributiva de 1994 distribuye la responsabilidad contributiva de manera equitativa; brinda protección al contribuyente; amplía la base tributaria mediante el control de la evasión; fomenta el desarrollo económico y mejora la administración del sistema impositivo.

**Responsabilidad contributiva: Individuos y corporaciones**

La Reforma Contributiva de 1994 beneficia a todos los contribuyentes. El principal beneficio de la misma es la reducción significativa en las tasas contributivas a individuos, lo que reduce su carga contributiva (**Gráfica 2**).

Para determinar el beneficio contributivo de la Reforma sobre los individuos se seleccionó una muestra de las planillas del año contributivo 1992<sup>4</sup>.

**Gráfica 2**



**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994**

Cuando se examinan los casos de la muestra, hay que tomar en consideración que al reducir las tasas contributivas (otros factores constantes) todos los casos se beneficiaron. De los casos particulares, se observa que, en promedio, el beneficio varía desde un 16 hasta un 23 por ciento (Tabla 4 y Gráfica 3).

**Tabla 4**

| BENEFICIO CONTRIBUTIVO - MUESTRA DE PLANILLAS DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS<br>(En dólares - Año contributivo 1992) |                     |                        |                           |              |                           |              |                     |                        |            |
|--|---------------------|------------------------|---------------------------|--------------|---------------------------|--------------|---------------------|------------------------|------------|
| Nivel de ingreso   | Número de planillas | Ingreso bruto ajustado | Reforma 1987 Contribución |              | Reforma 1994 Contribución |              | Ahorro Contributivo | Beneficio por planilla |            |
|  |                     |                        | Total                     | Por planilla | Total                     | Por planilla |                     | Absoluto               | Porcentual |
| 0 - 17,000   | 731                 | 7,981,767              | 325,625                   | 445          | 269,874                   | 369          | 55,751              | 76                     | 17         |
| 17,001 - 30,000  | 314                 | 7,026,576              | 574,253                   | 1,829        | 461,771                   | 1,471        | 112,482             | 358                    | 20         |
| 30,001 - 50,000  | 131                 | 4,911,672              | 623,267                   | 4,758        | 481,534                   | 3,676        | 141,733             | 1,082                  | 23         |
| 50,001 o más   | 51                  | 3,662,712              | 765,994                   | 15,019       | 641,612                   | 12,581       | 124,382             | 2,439                  | 16         |
| <i>Total</i>   | 1,227               | 23,582,727             | 2,289,139                 | 1,866        | 1,854,791                 | 1,512        | 434,348             | 354                    | 19         |

Fuente: Departamento de Hacienda, Oficina de Asuntos Económicos y Financieros.

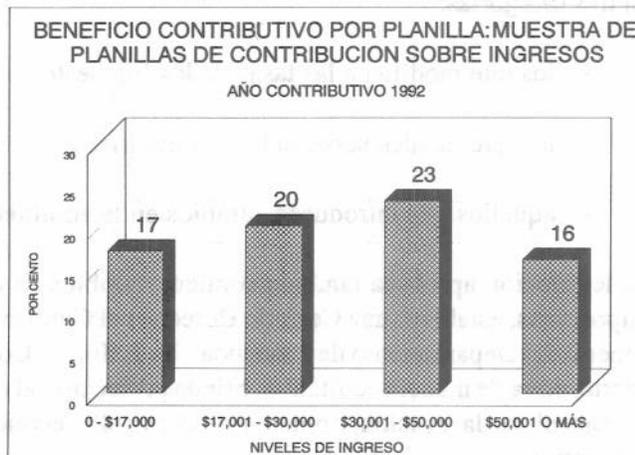
El 70 por ciento del ahorro contributivo total lo recibirán los individuos con ingresos de hasta \$50,000. Las personas cuyo ingreso varía de \$17,001 hasta \$50,000 serán las más beneficiadas con un 59 por ciento del ahorro contributivo total. En términos del beneficio relativo promedio por contribuyente, el de esta escala será de un 22 por ciento. Con relación al total de contribuyentes, la reducción contributiva será de aproximadamente 19 por ciento, lo cual representa un ahorro promedio de \$354 por contribuyente.

Por otro lado, en beneficio de los comerciantes pequeños y medianos que estén incorporados, se elimina la doble tributación al crear el concepto de corporación de individuos. A los fines de estimular la inversión en capital local, las tasas contributivas a las corporaciones regulares se redujeron en tres puntos porcentuales. En la próxima sección se discuten los beneficios de la Reforma en el contexto del desarrollo económico.

**Desarrollo económico**

Hay otros beneficios de la Reforma encaminados a estimular el crecimiento económico. Uno de éstos consiste en diferir el pago de contribuciones si el dinero producto de la venta de un negocio individual en Puerto Rico se reinvierte en otro negocio aquí. Esto permitirá que el capital local se quede en la Isla para estimular el desarrollo económico interno. Otra medida que estimula la inversión es la reducción del tipo contributivo aplicado a la distribución sobre dividendos. Este cambio implica la reducción de la tasa de 25 y 20 por ciento a 10 por ciento.

**Gráfica 3**



**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994**

En la Reforma se reconoce que las barreras económicas internacionales se han ido eliminando y que la economía de Puerto Rico debe ser parte integral de esa evolución. Para lograr este objetivo, se reduce de 25 a 10 por ciento la retención aplicable a los dividendos corporativos pagados a corporaciones y sociedades extranjeras o a accionistas no residentes. Esto es una medida para atraer la inversión extranjera y, por consiguiente, aumentar el empleo y los recaudos del Departamento de Hacienda. Otra medida relacionada con el contexto internacional es que se elimina la retención sobre los intereses de préstamos de capital externo. Esta medida facilita el acceso a la banca internacional para financiar proyectos en Puerto Rico.

**Control de la evasión**

El sistema contributivo se torna injusto si el gobierno permite la evasión contributiva. La Reforma Contributiva de 1994 establece mecanismos para reducir y controlar la evasión. Uno de éstos es el aumento sustancial de las multas y penalidades por no cumplir con la obligación contributiva. De esta forma, se pretende disuadir a posibles evasores. También se utilizará el mecanismo de retención en el origen para pagos de ciertos proveedores de servicios profesionales. El propósito es registrar estas transacciones económicas y asegurar que se cumpla la obligación contributiva que conlleva tales ingresos. Además, se ha incorporado una serie de medidas fiscalizadoras que han tenido un efecto positivo en el aumento de los recaudos en los últimos dos años fiscales (1994 y 1995).

**Administración contributiva**

El éxito de la implantación de la Reforma lo augura la modernización y fortalecimiento de la administración contributiva de Puerto Rico. La Reforma Contributiva va acompañada de una reforma administrativa del Departamento de Hacienda. Los cambios administrativos más importantes son los siguientes: se transforma el modo de operar del Área de Rentas Internas a un sistema por funciones, se crea un archivo central (*Master File*) de los contribuyentes y se mejora la forma en que los sistemas de información sirven de apoyo al proceso de recaudación.

**Otros beneficios**

La Reforma modifica algunas disposiciones de la Ley de Arbitrios de 1987. El cambio más significativo consiste en limitar la exención a los cigarrillos y bebidas alcohólicas vendidas en tiendas denominadas *Post Exchange* de los establecimientos militares federales en Puerto Rico y de la Guardia Nacional. El sistema contributivo requiere más equidad y justicia. Conceder beneficios a algunas personas que hacen uso indebido de un privilegio concedido por el Gobierno menoscaba la justicia contributiva que se pretende implantar. Los pequeños comerciantes son los más afectados pues esta práctica los somete a una competencia desleal.

La Reforma también crea una Carta de Derechos con el fin de proteger los derechos y deberes de los contribuyentes. El propósito de la misma es que los contribuyentes reciban un trato digno, considerado e imparcial. Se establece la posición de Procurador del Contribuyente con autoridad suficiente para evitar o corregir excesos de parte de funcionarios del Departamento de Hacienda.

**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994**

Uno de los beneficios de la Reforma de 1994, relacionado con los aspectos de administración y fiscalización, es que crea el Código de Rentas Internas de Puerto Rico. Este integra toda la legislación contributiva en un solo documento lo que simplifica y facilita el manejo de estas leyes, tanto para los contribuyentes como para el Departamento de Hacienda.

**Impacto fiscal de la Reforma de 1994**

La determinación del impacto de la Reforma en los recaudos se basó en los resultados de los modelos de simulación de contribución sobre ingresos de individuos y corporaciones que se desarrollaron para este proyecto. Para estimar este efecto contributivo de la Reforma se tomaron en consideración las proyecciones económicas de la Junta de Planificación; diversas medidas de fiscalización implantadas por el Departamento de Hacienda; las condiciones prospectivas de la economía de Estados Unidos; y los cambios propuestos a la estructura fiscal de Puerto Rico.

Las medidas incorporadas en la Reforma Contributiva de 1994, como se indicó anteriormente, promueven la justicia contributiva y la productividad en la economía. Sin embargo, esto tiene un costo fiscal en el corto y mediano plazo. En vista de esto, se proyecta una reducción neta en los ingresos al Fondo General del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 1996.

Los alivios contributivos tienen un costo estimado de aproximadamente \$400 millones en el año 1995-96. Se estima que la reducción en las tasas contributivas de la contribución sobre ingresos de individuos tendrá un efecto de \$285 millones. Esto se traducirá en un aumento del ingreso disponible de las personas lo que debe estimular la actividad económica a través del aumento en el consumo personal y, por ende, de la demanda agregada.

Por su parte, las corporaciones recibirán un alivio contributivo de alrededor de \$90 millones. En el caso de los cambios introducidos a las retenciones a no residentes y a los impuestos sobre dividendos, la pérdida en recaudos será de alrededor de \$60 millones. Por otro lado, se espera que la eliminación de la exención de arbitrios sobre las bebidas alcohólicas y cigarrillos vendidos en las tiendas militares produzca unos \$29 millones al erario.

Es importante señalar que el crecimiento natural en los recaudos debe compensar la mayor parte del costo de la Reforma. Para el año fiscal 1996 se proyecta una disminución neta de \$174 millones en los ingresos al Fondo General, debido a que los recaudos deben experimentar un crecimiento de cerca de \$200 millones. Sin embargo, el efecto sobre los ingresos públicos es uno controlado, que no afectará desfavorablemente los compromisos y servicios gubernamentales. Estos deberán ser compensados con aumentos en la eficiencia gubernamental y con un mejor control de los gastos públicos (Cartagena, 1994). Este es el objetivo y reto fundamental del gobierno y constituye un nuevo reto para lograr el éxito de la Reforma Contributiva de 1994.

**Comentarios finales**

La Reforma Contributiva de 1994 surgió de una evaluación y análisis abarcador del sistema contributivo de Puerto Rico, lo cual demostró la necesidad de reformar dicho sistema. Es por esto que la misma se convirtió en la Ley 120 del 31 de octubre de 1994 con el voto unánime de los cuerpos legislativos.

**LA REFORMA CONTRIBUTIVA DE 1994**

El nuevo sistema contributivo es justo y su objetivo principal es darle mayor productividad a la economía local. Es un medio que estimula el ahorro devolviéndole \$400 millones al pueblo y que hace justicia a la clase media. Además, contribuye a la efectividad del gobierno al promover la reducción en el gasto público, de manera que pueda disponerse de un aparato gubernamental ágil que utilice los recursos del pueblo de Puerto Rico de la forma más eficiente posible.

**NOTAS**

- <sup>1</sup> Presentación del Secretario de Hacienda ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes en relación a la Ley Habilitadora de la Reforma Contributiva de 1994, 2 de septiembre de 1994.
- <sup>2</sup> Cuando se inició el proyecto de Reforma Contributiva de 1994, los datos básicos más recientes de planillas de contribución sobre ingresos de individuos que estaban disponibles correspondían al año contributivo 1991.
- <sup>3</sup> Presentación del Secretario de Hacienda ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes en torno a la Reforma Contributiva de 1994, 3 de octubre de 1994.
- <sup>4</sup> El tamaño de la muestra fue de 1,227 planillas de contribución sobre ingresos de individuos correspondientes al año contributivo 1992. Se utilizó como criterio la distribución relativa del ingreso bruto ajustado de 1991. Las planillas se seleccionaron al azar para cada escala de ingreso bruto ajustado.

**BIBLIOGRAFIA**

Cao García, R.J. y S. Andic (1993) **Una evaluación de la Reforma Contributiva de 1987**. Departamento de Hacienda.

Cartagena, M.A. (1994) "Impacto económico de la Reforma Contributiva de 1994", **Boletín informativo de la Asociación de Economistas de Puerto Rico**. Vol. VIII, octubre.

Departamento de Hacienda (1994) **Estudio sobre la evasión contributiva y la economía informal en Puerto Rico**. agosto, San Juan.

Junta de Planificación (1994) "La distribución del ingreso monetario familiar en Puerto Rico", **Informe Económico al Gobernador 1993**. marzo, San Juan.



---

**LA DISTRIBUCION FUNCIONAL  
DEL INGRESO NETO  
EN PUERTO RICO**

**CAPITULO IX**

---



**LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO EN PUERTO RICO**

**LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO  
EN PUERTO RICO**

**Introducción**

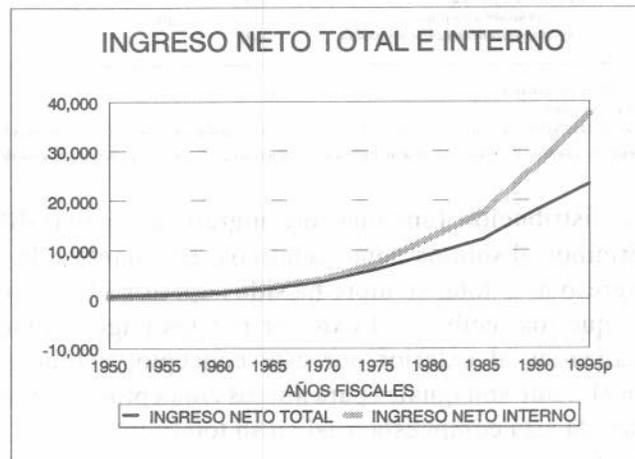
El ingreso neto representa la producción de un país o región medida en términos de los pagos que se hacen en determinado período de tiempo por el uso de los factores de producción: tierra, capital, trabajo y empresario. Estos pagos se dividen en dos grandes componentes: la compensación a empleados y los ingresos procedentes de la propiedad. A este desglose se le da el nombre de distribución funcional del ingreso neto. La compensación a empleados se subdivide entre salarios y suplementos. A su vez, los ingresos procedentes de la propiedad se subdividen entre ganancias, intereses y rentas. Además de cuantificar los pagos realizados para el logro de la producción económica, la distribución funcional del ingreso neto también señala a quién se le realizaron dichos pagos, tanto en la economía total como por sector económico. Esta medida es de suma importancia en el análisis del desarrollo de la economía y de su estructura.

En la economía de Puerto Rico es importante distinguir entre el ingreso neto total y el ingreso neto interno, de la misma manera que se hace con el producto bruto total y el producto bruto interno. El ingreso neto interno representa los pagos realizados a los dueños de los factores de producción utilizados en la región o país; independientemente de dónde residan. El ingreso neto total, por su parte, representa los pagos a los factores de producción pertenecientes a los residentes de la región, o país independientemente del lugar donde ocurre dicha producción. Para obtener el ingreso neto total, al ingreso neto interno se le restan los pagos a los factores de producción pertenecientes a los no residentes y se le suman los provenientes del exterior que pertenecen a los residentes. La diferencia entre el ingreso neto total y el ingreso neto interno representa el recibo neto de los pagos a los factores de producción de los residentes del país o región (recibidos del exterior menos pagados al exterior). A esta partida se le da el nombre de ingreso neto del resto del mundo.

**Movimiento de los componentes del ingreso neto total e interno**

Como se puede ver en la **Tabla 1** y **Gráfica 1**, antes de 1960 los recibos del exterior eran superiores a los pagos, por lo que el ingreso neto total era mayor que el ingreso neto interno. A partir de 1960 los pagos al exterior comenzaron a superar en forma continua y creciente a los recibos, por lo que el ingreso neto interno pasó a ser mayor que el ingreso neto total. Un análisis de la distribución funcional del ingreso neto permite explicar, en gran medida, el origen de la diferencia.

**Gráfica 1**



INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR 1995

LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO EN PUERTO RICO

Tabla 1

| DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO TOTAL E INTERNO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL |        |        |         |         |         |           |           |           |           |            |
|---|--------|--------|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| (En millones de dólares - Años fiscales)  |        |        |         |         |         |           |           |           |           |            |
| Industria   | 1950   | 1955   | 1960    | 1965    | 1970    | 1975      | 1980      | 1985      | 1990      | 1995p      |
| <i>Ingreso neto total</i>   | 613.6  | 959.6  | 1,348.6 | 2,230.1 | 3,668.1 | 6,093.7   | 9,006.7   | 12,182.2  | 17,941.0  | 23,230.6   |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 388.9  | 633.7  | 928.9   | 1,574.2 | 2,800.2 | 4,838.2   | 7,200.9   | 9,441.8   | 13,638.7  | 17,595.3   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | 224.7  | 325.9  | 419.7   | 655.9   | 867.9   | 1,255.5   | 1,805.7   | 2,740.4   | 4,302.3   | 5,635.3    |
| <i>Menos: Resto del mundo (recibos - pagos)</i>   | 30.7   | 79.4   | (15.5)  | (117.5) | (347.2) | (1,042.5) | (3,371.5) | (5,287.0) | (8,984.8) | (13,992.3) |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 47.9   | 117.6  | 91.2    | 124.1   | 190.5   | 205.7     | 214.1     | 359.8     | 487.7     | 673.2      |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | (17.3) | (37.8) | (106.7) | (241.6) | (537.7) | (1,248.2) | (3,585.6) | (5,646.8) | (9,472.5) | (14,665.5) |
| <i>Ingreso neto interno</i>   | 582.9  | 880.1  | 1,364.0 | 2,347.6 | 4,015.3 | 7,136.2   | 12,378.0  | 17,469.2  | 26,925.8  | 37,223.0   |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 341.0  | 516.4  | 837.6   | 1,450.2 | 2,609.7 | 4,632.6   | 6,987.0   | 9,082.0   | 13,151.0  | 16,922.1   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | 241.9  | 363.7  | 526.4   | 897.5   | 1,405.6 | 2,503.6   | 5,391.2   | 8,387.2   | 13,774.8  | 20,300.9   |
| <i>Agricultura</i>  | 149.4  | 168.2  | 180.2   | 189.6   | 178.0   | 315.0     | 434.7     | 409.6     | 486.1     | 425.3      |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 66.1   | 68.9   | 70.6    | 76.5    | 66.9    | 127.8     | 166.5     | 190.2     | 192.5     | 205.7      |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | 83.3   | 99.3   | 109.5   | 113.1   | 111.1   | 187.2     | 268.2     | 219.4     | 293.6     | 219.6      |
| <i>Manufactura</i>  | 88.7   | 169.1  | 288.8   | 552.5   | 957.6   | 1,987.4   | 4,755.8   | 7,116.7   | 11,276.5  | 16,614.2   |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 61.6   | 107.5  | 180.4   | 337.6   | 607.9   | 957.7     | 1,655.3   | 2,221.3   | 2,946.7   | 3,551.9    |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | 27.2   | 61.6   | 108.4   | 214.9   | 349.7   | 1,029.7   | 3,100.5   | 4,895.4   | 8,329.8   | 13,062.3   |
| <i>Construcción y minería</i>   | 28.1   | 46.0   | 89.7    | 180.7   | 345.6   | 411.7     | 345.7     | 318.9     | 705.3     | 865.3      |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 22.4   | 33.3   | 68.7    | 144.2   | 267.6   | 369.4     | 312.2     | 288.4     | 572.8*    | 689.6      |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | 5.7    | 12.7   | 21.0    | 36.5    | 78.0    | 42.3      | 33.5      | 30.5      | 132.5     | 175.7      |
| <i>Transportación, comunicación y otros servicios públicos</i>                          | 50.6   | 76.9   | 126.4   | 213.1   | 342.2   | 629.2     | 1,022.2   | 1,247.7   | 1,777.5   | 2,297.3    |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 33.1   | 52.2   | 78.2    | 131.0   | 230.5   | 427.9     | 671.4     | 885.2     | 1,302.1   | 1,610.5    |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | 17.5   | 24.7   | 48.2    | 82.1    | 111.7   | 201.3     | 350.8     | 362.5     | 475.4     | 686.8      |
| <i>Comercio</i>   | 101.7  | 161.2  | 236.9   | 402.3   | 631.0   | 970.4     | 1,609.3   | 2,284.6   | 3,420.1   | 4,044.7    |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 48.6   | 85.1   | 139.8   | 226.6   | 378.5   | 626.4     | 1,042.6   | 1,331.4   | 1,965.6   | 2,456.8    |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | 53.1   | 76.0   | 97.1    | 175.7   | 252.5   | 344.0     | 566.7     | 953.2     | 1,454.5   | 1,587.8    |
| <i>Finanzas, seguros y bienes raíces</i>  | 51.8   | 85.3   | 140.5   | 252.7   | 503.5   | 802.7     | 1,199.8   | 2,140.5   | 3,280.1   | 4,562.8    |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 9.9    | 18.7   | 35.6    | 62.8    | 129.5   | 261.1     | 388.1     | 601.8     | 946.2     | 1,148.7    |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | 41.9   | 66.6   | 104.9   | 189.9   | 374.0   | 541.6     | 811.8     | 1,538.9   | 2,333.9   | 3,414.1    |
| <i>Servicios</i>  | 42.4   | 65.5   | 126.6   | 250.0   | 447.5   | 686.3     | 1,113.6   | 1,605.7   | 2,643.0   | 3,942.9    |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 28.3   | 42.7   | 89.4    | 164.7   | 318.9   | 528.8     | 854.0     | 1,218.3   | 1,887.9   | 2,788.5    |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | 14.0   | 22.8   | 37.3    | 85.3    | 128.6   | 157.5     | 259.7     | 387.4     | 755.1     | 1,154.5    |
| <i>Gobierno</i>   | 70.2   | 108.0  | 174.9   | 306.8   | 609.9   | 1,333.5   | 1,896.9   | 2,345.6   | 3,337.2   | 4,470.5    |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 71.0   | 108.0  | 174.9   | 306.8   | 609.9   | 1,333.5   | 1,896.9   | 2,345.6   | 3,337.2   | 4,470.5    |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | (0.8)  | -----  | -----   | -----   | -----   | -----     | -----     | -----     | -----     | -----      |
| <i>E.L.A.</i>   | 63.5   | 98.5   | 156.8   | 276.8   | 542.1   | 1,144.6   | 1,573.7   | 1,996.1   | 2,884.3   | 3,842.0    |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 63.5   | 98.5   | 156.8   | 276.8   | 542.1   | 1,144.6   | 1,573.7   | 1,996.1   | 2,884.3   | 3,842.0    |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | -----  | -----  | -----   | -----   | -----   | -----     | -----     | -----     | -----     | -----      |
| <i>Municipios</i>   | 6.7    | 9.5    | 18.1    | 30.0    | 67.8    | 188.8     | 323.3     | 349.5     | 452.9     | 628.5      |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 6.7    | 9.5    | 18.1    | 30.0    | 67.8    | 188.8     | 323.3     | 349.5     | 452.9     | 628.5      |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | -----  | -----  | -----   | -----   | -----   | -----     | -----     | -----     | -----     | -----      |
| <i>Corporaciones públicas I/</i>  | 0.0    |        |         |         |         |           |           |           |           |            |
| <i>Compensación a empleados</i>   | 0.8    | n/a    | n/a     | n/a     | n/a     | n/a       | n/a       | n/a       | n/a       | n/a        |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>   | (0.8)  |        |         |         |         |           |           |           |           |            |

p - Cifras preliminares.

n/a - No aplica.

I/ De 1955 a 1995, las corporaciones públicas están incluidas en los sectores a los que corresponden y no como parte del gobierno como en el caso del 1950.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

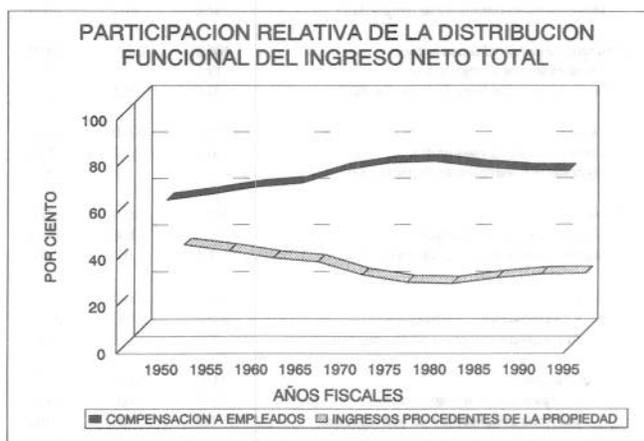
La distribución funcional del ingreso neto total difiere de la del ingreso neto interno tanto en términos absolutos como relativos. En cuanto a la compensación a empleados se refiere, la del ingreso neto total siempre ha sido superior a la del ingreso neto interno. Lo anterior es indicativo de que los recibos del exterior por los pagos al factor trabajo han sido mayores que los pagos realizados al exterior por este concepto, debido a que los pagos a los residentes originados localmente son iguales para ambos conceptos. La razón fundamental radica en el hecho de que esta partida está compuesta, casi en su totalidad, por los salarios pagados por las agencias federales en Puerto Rico.

**LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO EN PUERTO RICO**

En el caso del ingreso neto total la compensación a empleados pasó de \$388.9 millones en el año fiscal 1950 a \$17,595.3 millones en el 1994-95, un aumento anual promedio de \$382.4 millones. No obstante, los incrementos mayores ocurrieron a partir del 1959-60. Los salarios del ingreso neto interno pasaron de \$341.0 millones en el 1949-50 a \$16,922.1 en el año fiscal 1995 para un incremento anual promedio de \$368.5 millones. En términos absolutos, la diferencia entre la compensación a empleados del ingreso neto total y la del ingreso neto interno, que para el año fiscal 1950 era de \$47.9 millones, aumentó a \$673.2 millones en 1994-95. Esto es, un incremento promedio anual de \$13.9 millones. Por su parte, cuando se examina el componente de ingresos procedentes de la propiedad, se observa lo opuesto al caso de la compensación a empleados. Esto es, en el ingreso neto interno los ingresos procedentes de la propiedad son siempre mayores que los que aparecen en el ingreso neto total. En el 1949-50 los ingresos procedentes de la propiedad en el ingreso neto total fueron de \$224.7 millones comparado con \$241.9 millones en el ingreso neto interno. En el 1994-95 los ingresos procedentes de la propiedad del ingreso neto total fueron de \$5,635.3 millones, comparado con \$20,300.9 millones en el ingreso neto interno. La diferencia pasó de \$17.3 millones en el año fiscal 1950 a \$14,665.5 millones en el 1994-95. Queda claramente determinado que la diferencia entre el ingreso neto interno y el ingreso neto total es producto del pago que Puerto Rico hace al exterior por el uso del factor capital.

Igualmente queda demostrado que, al analizar la distribución funcional del ingreso neto total, el aumento en la participación relativa de la compensación a empleados no obedece, principalmente, al incremento absoluto de ésta, sino al menor aumento relativo de los ingresos procedentes de la propiedad. Esto se debe, especialmente, al aumento en el pago que se hace por el uso de capital externo en el proceso productivo local. El mismo es muy superior al que se recibe por las inversiones locales en el exterior. De hecho, en el año fiscal 1950 la compensación a empleados representó el 63.4 por ciento del ingreso neto total. En el 1994-95 esta participación fue de 75.7 por ciento, es decir, 12.3 unidades porcentuales mayor. De otra parte, la participación relativa de su complemento, los ingresos procedentes de la propiedad disminuyeron de 36.6 por ciento en el 1949-50 a 24.3 por ciento en el año fiscal 1995 (Tabla 2 y Gráfica 2).

**Gráfica 2**



Cuando este análisis se hace para el ingreso neto interno se observa lo contrario. La participación de la compensación a empleados se redujo de 58.5 por ciento en el 1949-50 a 45.5 por ciento en el 1994-95, mientras que la de los pagos al factor capital, aumentó de 41.5 a 54.5 por ciento, respectivamente. La participación relativa de la compensación a empleados en el ingreso neto interno aumentó desde el año fiscal 1950 hasta el 1969-70 cuando ascendió a 65.0 por ciento. A partir del año fiscal 1975 comenzó a decrecer hasta llegar a 45.5 por ciento en el 1994-95 (Gráfica 3).

LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO EN PUERTO RICO

Tabla 2

| DISTRIBUCION RELATIVA DEL INGRESO NETO TOTAL E INTERNO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL |        |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|--|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| (En millones de dólares - Años fiscales)   |        |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Industria  | 1950   | 1955  | 1960  | 1965  | 1970  | 1975  | 1980  | 1985  | 1990  | 1995p |
| <i>Ingreso neto total</i>  | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 63.4   | 66.0  | 68.9  | 70.6  | 76.3  | 79.4  | 80.0  | 77.5  | 76.0  | 75.7  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 36.6   | 34.0  | 31.1  | 29.4  | 23.7  | 20.6  | 20.0  | 22.5  | 24.0  | 24.3  |
| <i>Menos: Resto del mundo (recibos - pagos)</i>  |        |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| <i>Compensación a empleados</i>  |        |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  |        |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| <i>Ingreso neto interno</i>  | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 58.5   | 58.7  | 61.4  | 61.8  | 65.0  | 64.9  | 56.4  | 52.0  | 48.8  | 45.5  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 41.5   | 41.3  | 38.6  | 38.2  | 35.0  | 35.1  | 43.6  | 48.0  | 51.2  | 54.5  |
| <i>Agricultura</i>   | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 44.2   | 41.0  | 39.2  | 40.3  | 37.6  | 40.6  | 38.3  | 46.4  | 39.6  | 48.3  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 55.8   | 59.0  | 60.8  | 59.7  | 62.4  | 59.4  | 61.7  | 53.6  | 60.4  | 51.6  |
| <i>Manufactura</i>   | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 69.4   | 63.6  | 62.5  | 61.1  | 63.5  | 48.2  | 34.8  | 31.2  | 26.1  | 21.4  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 30.6   | 36.4  | 37.5  | 38.9  | 36.5  | 51.8  | 65.2  | 68.8  | 73.9  | 78.6  |
| <i>Construcción y minería</i>  | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 79.7   | 72.4  | 76.6  | 79.8  | 77.4  | 89.7  | 90.3  | 90.4  | 81.2  | 79.7  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 20.3   | 27.6  | 23.4  | 20.2  | 22.6  | 10.3  | 9.7   | 9.6   | 18.8  | 20.3  |
| <i>Transportación, comunicación y otros servicios públicos</i>                         | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 65.4   | 67.9  | 61.9  | 61.5  | 67.4  | 68.0  | 65.7  | 70.9  | 73.3  | 70.1  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 34.6   | 32.1  | 38.1  | 38.5  | 32.6  | 32.0  | 34.3  | 29.1  | 26.7  | 29.9  |
| <i>Comercio</i>  | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 47.8   | 52.8  | 59.0  | 56.3  | 60.0  | 64.6  | 64.8  | 58.3  | 57.5  | 60.7  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 52.2   | 47.2  | 41.0  | 43.7  | 40.0  | 35.4  | 35.2  | 41.7  | 42.5  | 39.3  |
| <i>Finanzas, seguros y bienes raíces</i>   | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 19.1   | 21.9  | 25.3  | 24.9  | 25.7  | 32.5  | 32.3  | 28.1  | 28.8  | 25.2  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 80.9   | 78.1  | 74.7  | 75.1  | 74.3  | 67.5  | 67.7  | 71.9  | 71.2  | 74.8  |
| <i>Servicios</i>   | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 66.9   | 65.2  | 70.6  | 65.9  | 71.3  | 77.1  | 76.7  | 75.9  | 71.4  | 70.7  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 33.1   | 34.8  | 29.4  | 34.1  | 28.7  | 22.9  | 23.3  | 24.1  | 28.6  | 29.3  |
| <i>Gobierno</i>  | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 101.1  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | -1.1   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   |
| <i>E.L.A.</i>  | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 0.0    | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   |
| <i>Municipios</i>  | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 100.0  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 0.0    | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   |
| <i>Corporaciones públicas 1/</i>   | 0.0    |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 100.0  | n/a   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | -100.0 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |

p - Cifras preliminares.

n/a - No aplica.

1/ Las corporaciones públicas del 1955 al 1995 están incluidas en los sectores a los que corresponden y no como parte del gobierno como en el caso del 1950.

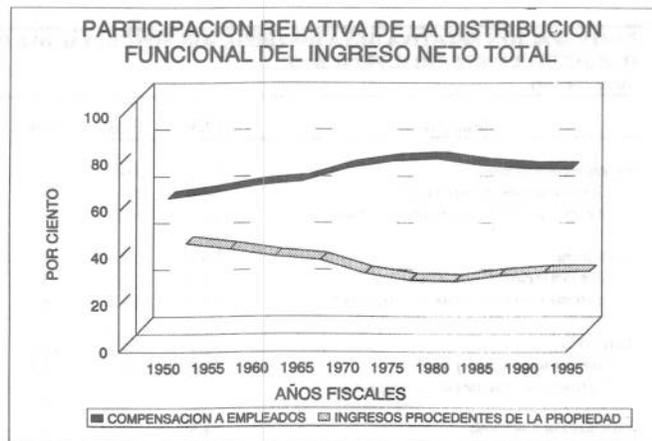
Nota: Discrepancia en los totales se debe al redondeo.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

**LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO EN PUERTO RICO**

Por su parte, la relación de compensación a empleados del ingreso neto interno respecto a la del ingreso neto total se ha mantenido prácticamente estable a través del tiempo. Esta fue de 87.7 por ciento en el 1949-50 y aumentó a 96.2 en el 1994-95. Sin embargo, cuando se hace la misma comparación con relación al factor capital (ingresos procedentes de la propiedad) se observa que esta tasa pasó de 107.7 por ciento en el año fiscal 1950 a 360.2 por ciento en el 1994-95. Es decir, en ese periodo de tiempo esta relación más que se triplicó. De hecho, aumentó 3.3 veces.

**Gráfica 3**



**Distribución relativa del ingreso neto interno por sector Industrial**

En el año fiscal 1950 los recibos netos del resto del mundo (recibos menos pagos) por concepto de compensación a empleados totalizaron \$47.9 millones mientras que aquellos por conceptos de ingresos procedentes de la propiedad fueron de -\$17.3 millones. Es decir, los pagos que la economía de Puerto Rico hizo al exterior por el uso del capital superaron los que el país recibió del exterior por dicho concepto. En vista de que los recibos netos por concepto de compensación eran superiores al equivalente por concepto de ingresos procedentes de la propiedad, la resultante del resto del mundo fue positiva para Puerto Rico. Esta magnitud ascendió, de hecho, a \$30.7 millones en el 1950. En el 1959-60, sin embargo, se recibieron \$91.2 millones más que los pagados por concepto de compensación a empleados. Además, el pago neto por el uso del factor capital por la economía de Puerto Rico fue superior al recibido por unos \$106.7 millones, los que superaron en \$15.5 millones al neto positivo para el país por concepto de la compensación a empleados. A partir de ese año, aunque ambas partidas aumentaron, el pago neto al capital aumentó más rápidamente. Este alcanzó la cifra de -\$14,665.5 en el 1994-95, comparado con los \$673.2 netos de la compensación a empleados. Esto produjo en el año fiscal 1995 un saldo neto negativo en el resto del mundo de \$13,992.3 que es la diferencia entre el ingreso neto interno y el ingreso neto total.

La marcada diferencia entre el ingreso neto interno y el ingreso neto total en Puerto Rico es producto de la magnitud de la inversión externa tanto directa como financiera por lo que anualmente se tiene que pagar al exterior por el uso de la misma. A continuación se analiza la distribución sectorial del ingreso neto interno.

En el 1949-50 la agricultura, aunque con tendencia decreciente en su contribución relativa a la producción total, era la industria primaria en Puerto Rico. Ese año este sector contribuyó con el 25.6 por ciento del ingreso neto interno, seguido del sector comercio con 17.4 por ciento. Luego le siguió la manufactura con 15.2 por ciento y el gobierno con 12.0 por ciento (Tabla 3). No obstante, ya había comenzado a gestarse en Puerto Rico el cambio estructural que transformaría la economía en una basada predominantemente en la manufactura. En el 1994-95 la agricultura contribuyó con solamente el 1.1 por ciento al ingreso neto interno, continuando en la última posición, la cual ha ocupado desde el año fiscal 1966.

CAPITULO IX

LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO EN PUERTO RICO

Tabla 3

| PARTICIPACION RELATIVA DE LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO INTERNO<br>POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL<br>(Años fiscales) |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Industria  | 1950  | 1955  | 1960  | 1965  | 1970  | 1975  | 1980  | 1985  | 1990  | 1995p |
| <i>Ingreso neto interno</i>  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 58.5  | 58.7  | 61.4  | 61.8  | 65.0  | 64.9  | 56.4  | 52.0  | 48.8  | 45.5  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 41.5  | 41.3  | 38.6  | 38.2  | 35.0  | 35.1  | 43.6  | 48.0  | 51.2  | 54.5  |
| <i>Agricultura</i>   | 25.6  | 19.1  | 13.2  | 8.1   | 4.4   | 4.4   | 3.5   | 2.3   | 1.8   | 1.1   |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 11.3  | 7.8   | 5.2   | 3.3   | 1.7   | 1.8   | 1.3   | 1.1   | 0.7   | 0.6   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 14.3  | 11.3  | 8.0   | 4.8   | 2.8   | 2.6   | 2.2   | 1.3   | 1.1   | 0.6   |
| <i>Manufactura</i>   | 15.2  | 19.2  | 21.2  | 23.5  | 23.8  | 27.8  | 38.4  | 40.7  | 41.9  | 44.6  |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 10.6  | 12.2  | 13.2  | 14.4  | 15.1  | 13.4  | 13.4  | 12.7  | 10.9  | 9.5   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 4.7   | 7.0   | 7.9   | 9.2   | 8.7   | 14.4  | 25.0  | 28.0  | 30.9  | 35.1  |
| <i>Construcción y minería</i>  | 4.8   | 5.2   | 6.6   | 7.7   | 8.6   | 5.8   | 2.8   | 1.8   | 2.6   | 2.3   |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 3.8   | 3.8   | 5.0   | 6.1   | 6.7   | 5.2   | 2.5   | 1.7   | 2.1   | 1.9   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 1.0   | 1.4   | 1.5   | 1.6   | 1.9   | 0.6   | 0.3   | 0.2   | 0.5   | 0.5   |
| <i>Transportación, comunicación<br/>y otros servicios públicos</i>   | 8.7   | 8.7   | 9.3   | 9.1   | 8.5   | 8.8   | 8.3   | 7.1   | 6.6   | 6.2   |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 5.7   | 5.9   | 5.7   | 5.6   | 5.7   | 6.0   | 5.4   | 5.1   | 4.8   | 4.3   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 3.0   | 2.8   | 3.5   | 3.5   | 2.8   | 2.8   | 2.8   | 2.1   | 1.8   | 1.8   |
| <i>Comercio</i>  | 17.4  | 18.3  | 17.4  | 17.1  | 15.7  | 13.6  | 13.0  | 13.1  | 12.7  | 10.9  |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 8.3   | 9.7   | 10.2  | 9.7   | 9.4   | 8.8   | 8.4   | 7.6   | 7.3   | 6.6   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 9.1   | 8.6   | 7.1   | 7.5   | 6.3   | 4.8   | 4.6   | 5.5   | 5.4   | 4.3   |
| <i>Finanzas, seguros y bienes raíces</i>   | 8.9   | 9.7   | 10.3  | 10.8  | 12.5  | 11.2  | 9.7   | 12.3  | 12.2  | 12.3  |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 1.7   | 2.1   | 2.6   | 2.7   | 3.2   | 3.7   | 3.1   | 3.4   | 3.5   | 3.1   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 7.2   | 7.6   | 7.7   | 8.1   | 9.3   | 7.6   | 6.6   | 8.8   | 8.7   | 9.2   |
| <i>Servicios</i>   | 7.3   | 7.4   | 9.3   | 10.6  | 11.1  | 9.6   | 9.0   | 9.2   | 9.8   | 10.6  |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 4.9   | 4.9   | 6.6   | 7.0   | 7.9   | 7.4   | 6.9   | 7.0   | 7.0   | 7.5   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 2.4   | 2.6   | 2.7   | 3.6   | 3.2   | 2.2   | 2.1   | 2.2   | 2.8   | 3.1   |
| <i>Gobierno</i>  | 12.0  | 12.3  | 12.8  | 13.1  | 15.2  | 18.7  | 15.3  | 13.4  | 12.4  | 12.0  |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 12.2  | 12.3  | 12.8  | 13.1  | 15.2  | 18.7  | 15.3  | 13.4  | 12.4  | 12.0  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | (0.1) | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   |
| <i>E.L.A.</i>  | 10.9  | 11.2  | 11.5  | 11.8  | 13.5  | 16.0  | 12.7  | 11.4  | 10.7  | 10.3  |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 10.9  | 11.2  | 11.5  | 11.8  | 13.5  | 16.0  | 12.7  | 11.4  | 10.7  | 10.3  |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   |
| <i>Municipios</i>  | 1.1   | 1.1   | 1.3   | 1.3   | 1.7   | 2.6   | 2.6   | 2.0   | 1.7   | 1.7   |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 1.1   | 1.1   | 1.3   | 1.3   | 1.7   | 2.6   | 2.6   | 2.0   | 1.7   | 1.7   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   |
| <i>Corporaciones públicas 1/</i>   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   |
| <i>Compensación a empleados</i>  | 0.1   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   |
| <i>Ingresos procedentes de la propiedad</i>  | (0.1) | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   |

p - Cifras preliminares.

1/ De 1955 al 1995, las corporaciones públicas están incluidas en los sectores a los que corresponden y no como parte del gobierno como en el caso del 1950.

Nota: Discrepancia en los totales se debe al redondeo.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

En el año fiscal 1955 la manufactura pasó a ser el sector industrial de mayor contribución al ingreso neto interno con una aportación de 19.2 por ciento, seguido por el sector de agricultura con 19.1 por ciento. En el 1949-50 la compensación a empleados representó el 58.5 por ciento del ingreso neto interno total. De esta participación, el gobierno aportó 12.2 unidades porcentuales seguido de la agricultura con 11.3 unidades y la manufactura con 10.6. En el 1994-95 la compensación a empleados representó el 45.5 por

**LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO EN PUERTO RICO**

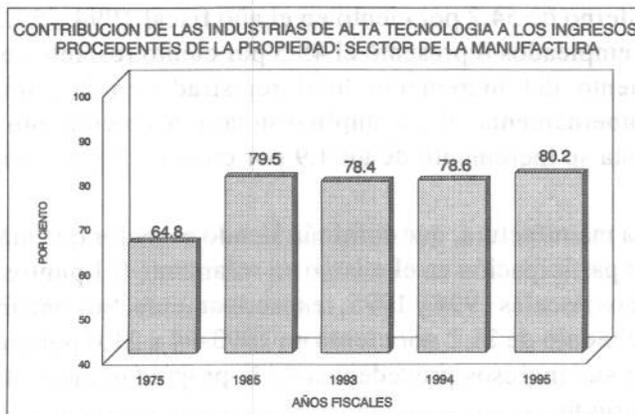
ciento del ingreso neto interno, esto es, 13.0 unidades porcentuales menos que en el 1949-50. Del 45.5 por ciento, el gobierno aportó unas 12.0 unidades porcentuales, seguido por la manufactura con 9.5 unidades porcentuales. Esto se vincula, en gran medida, con la transformación de la estructura productiva de la manufactura de una intensiva en mano de obra a una intensiva en capital.

En relación con este fenómeno, se observa que del 15.2 por ciento que contribuyó la manufactura al ingreso neto interno en el 1949-50, 10.6 unidades porcentuales fueron por concepto de compensación a empleados y las restantes 4.7 por pagos al factor capital. En el año fiscal 1974 los ingresos procedentes de la propiedad sobrepasaron por primera vez la compensación a empleados, al registrar \$925.9 millones comparado con \$904.8 millones alcanzados por la compensación a empleados. El incremento en el ingreso neto de la manufactura del año fiscal 1974 fue inducido en su totalidad por las empresas promovidas por la Administración de Fomento Económico, ya que las otras, en conjunto, registraron una reducción. De las industrias intensivas en capital, la de productos químicos y la de maquinaria y equipo, fueron las que mayor aumento registraron.

En el 1994-95 la manufactura contribuyó con el 44.6 por ciento al ingreso neto interno total; 9.5 unidades porcentuales fueron por concepto de compensación a empleados (poco menos que en 1950) y 35.1 unidades porcentuales por pagos al factor capital. Cabe destacar el hecho de que los cinco grupos

industriales manufactureros de alta tecnología, compuestos por químicos y derivados; maquinaria, excepto eléctrica; maquinaria y equipo eléctrico; equipo de transportación; e instrumentos profesionales y científicos, contribuyeron con el 80.2 por ciento de los ingresos procedentes de propiedad del sector de la manufactura y con el 51.6 por ciento de los de toda la economía (Gráfica 4). En lo concerniente al gobierno, su contribución relativa al ingreso neto interno ha fluctuado alrededor de un 12 por ciento. Esta consiste en su totalidad de pagos al factor trabajo; es decir, compensación a empleados.

**Gráfica 4**



Por otro lado, cabe destacarse también el comportamiento histórico de la distribución funcional del ingreso neto interno en el sector de finanzas, seguros y bienes raíces. Este contribuyó en el año fiscal 1950 con 8.9 por ciento del ingreso neto interno, de los cuales 7.2 unidades porcentuales constituyeron pagos al factor capital y sólo 1.7 unidades porcentuales fueron pagos al factor trabajo. Esta contribución relativa aumentó a 12.2 por ciento en el 1989-90, producto de aumentos en ambos componentes del ingreso interno y se distribuyó en 8.7 unidades al factor capital y los 3.5 restantes al factor trabajo.

Los pagos al factor capital de los sectores de la manufactura y de finanzas, seguros y bienes raíces sumaron \$10,663.7 millones en el 1989-90. Por otro lado, los pagos al factor capital del ingreso neto interno totalizaron \$13,774.8 millones. Esto significa que, en conjunto, los sectores de la manufactura y finanzas, seguros y bienes raíces contribuyeron con el 77.4 por ciento del total. En el año fiscal 1995 los pagos al factor capital de estos dos sectores fueron de \$16,476.4 millones. Esto es, \$5,812.7 millones más que en

## LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO EN PUERTO RICO

1989-90. Estos, a su vez, aumentaron su contribución a los ingresos procedentes de la propiedad del ingreso neto interno al representar el 81.2 por ciento. Es decir, pasaron de 77.4 por ciento a un 81.2 por ciento; un aumento de 3.8 unidades porcentuales en cinco años. En vista de que la diferencia entre el ingreso neto interno y el ingreso neto total se atribuye al pago al factor capital, queda claro que estos dos sectores de la economía son los que explican el pago neto al resto del mundo.

La ausencia de ahorro interno en el país ha dado lugar a la necesidad de importar capital externo para financiar el desarrollo económico. Los pagos cada vez más altos que se hacen al exterior por este concepto explican la diferencia histórica creciente entre el ingreso neto interno y el ingreso neto total en Puerto Rico.

### **Distribución funcional del ingreso neto interno durante el año fiscal 1995**

En el año fiscal 1995 el ingreso neto interno registró un crecimiento de 6.2 por ciento, un alza casi igual al 6.3 por ciento del año fiscal 1994. Por su parte, la compensación a empleados incrementó su tasa de crecimiento en comparación con la registrada en el año fiscal 1994. Aunque los ingresos procedentes de la propiedad redujeron la suya, éstos aumentaron su participación en el ingreso neto interno de 54.2 por ciento en el año fiscal 1994 a 54.5 por ciento en el 1994-95. La compensación a empleados representó el 45.5 por ciento restante comparado con 45.8 en el 1993-94. El 45.4 por ciento del incremento total registrado en la compensación a empleados provino del sector gubernamental el que duplicó su tasa de crecimiento respecto a la registrada en el año fiscal 1994. Esta se incrementó de un 4.9 por ciento a 9.8 por ciento en el 1994-95<sup>1</sup>.

La manufactura, que continúa siendo el sector que más contribuye al ingreso neto interno, aumentó su participación en el mismo en solamente 0.1 puntos porcentuales, de 44.5 a 44.6 por ciento en los años fiscales 1994 y 1995, respectivamente. Su contribución relativa a la compensación a empleados se redujo de 21.2 por ciento en 1993-94 a 21.0 por ciento en 1994-95 mientras que la participación de sus ingresos procedentes de la propiedad aumentó de 64.2 por ciento a 64.3 por ciento en ese periodo.

En el año fiscal 1995 las industrias manufactureras de alta tecnología (SIC - 28, 35, 36, 37 y 38) contribuyeron con el 80.2 por ciento del total de los ingresos procedentes de la propiedad. Estas, a su vez, contribuyeron con el 53.8 por ciento de la compensación a empleados de la manufactura total. Esto es indicativo del uso intensivo del capital en el sector manufacturero del país<sup>2</sup>.

Por su parte, el ingreso neto de la agricultura creció en apenas 0.3 por ciento, producto en su totalidad del crecimiento de 1.2 por ciento registrado en los ingresos procedentes de la propiedad, dado que la compensación a empleados se redujo en 0.7 por ciento. Por otro lado, el ingreso neto interno del sector de finanzas, seguros y bienes raíces creció en 5.7 por ciento. Dicho crecimiento es el resultado exclusivamente del aumento de 7.9 por ciento registrado en sus ingresos procedentes de la propiedad, ya que al igual que en el caso de la agricultura, la compensación a empleados se redujo. La reducción en el sector de finanzas, seguros y bienes raíces fue de 0.4 por ciento. Este es un hecho

**LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO EN PUERTO RICO**

importante, toda vez que este sector sigue a la manufactura como el que más contribuyó al ingreso neto interno.

El gobierno, que ocupa el tercer lugar en términos de su contribución al ingreso neto interno, aportó \$4,470.5 millones o el 12.0 por ciento. Esto fue producto, en gran medida, de los aumentos salariales concedidos a los empleados durante el año. De hecho, el ingreso neto interno total del gobierno está constituido por la compensación a empleados. Por su parte, la compensación a empleados en el ingreso neto interno del sector comercio aumentó su participación de 59.6 por ciento en el 1993-94 a 60.7 por ciento en el año fiscal 1995. Por ende, su complemento, los ingresos procedentes de la propiedad, se redujeron de 40.4 por ciento a 39.3 por ciento en ese periodo.

En resumen, durante el año fiscal 1995 la distribución funcional del ingreso neto interno continuó la tendencia que ha venido mostrando durante los últimos años. Esta se ha caracterizado por el aumento de la participación relativa del pago al factor capital (ingresos procedentes de la propiedad) y la disminución relativa de los pagos al factor trabajo (compensación a empleados). En términos absolutos, tanto la compensación a empleados como los ingresos procedentes de la propiedad han venido creciendo, aunque estos últimos están creciendo a una tasa mayor. Una condición favorable para la economía de Puerto Rico sería que el ingreso neto total fuera mayor que el interno o que al menos ambos se igualaran. Esto se lograría, en gran medida, a través de un aumento sustancial en la inversión local, tal como se propone en la estrategia promocional del Nuevo Modelo de Desarrollo Económico (Junta de Planificación, 1994).

**Notas**

<sup>1</sup> En el capítulo de la economía de Puerto Rico del presente informe se discute este aspecto.

<sup>2</sup> Para más información favor referirse al capítulo de La manufactura de este informe.

**BIBLIOGRAFIA**

Junta de Planificación (1994) "Nuevo Modelo de Desarrollo Económico para Puerto Rico", **Informe Económico al Gobernador, 1993**. San Juan.



---

# RECURSOS HUMANOS

## CAPITULO X

---



## RECURSOS HUMANOS

## RECURSOS HUMANOS

**Introducción**

Los recursos humanos constituyen un elemento de vital importancia en el desarrollo económico de un país. Los mismos sirven de complemento a la formación de capital y al desarrollo tecnológico en este proceso de crecimiento. Uno de los principales objetivos económicos consiste en lograr el empleo pleno de los recursos humanos ya que el desempleo conlleva un alto costo social en términos de los bienes y servicios que los desempleados pudieron haber producido y del capital humano que no se utiliza. Además, el tiempo perdido en el ocio involuntario no es recuperable y aquellos que no son capaces de encontrar empleo sufren frustraciones y un sentido de inutilidad que deteriora su nivel de capacitación mientras están sin trabajo. Añádase a esto, la amplia gama de implicaciones sociales negativas que conlleva el desempleo.

Cualquier sociedad aspira a que sus recursos hagan la máxima aportación posible a la actividad económica por lo que su desarrollo constituye un objetivo clave de la política pública y de cualquier estrategia de desarrollo económico. Una gran parte de los avances tecnológicos se incorporan a las destrezas de los recursos humanos, lo que convierte el desarrollo de éstos en un importante indicador del nivel de modernización de la economía.

En este capítulo se discute el comportamiento reciente de los recursos humanos en Puerto Rico. A esos efectos, se analizan varios factores relacionados con este importante recurso como lo son el movimiento poblacional y las tasas de natalidad y mortalidad. Se incluye además una discusión del comportamiento del grupo trabajador, la tasa de participación y el empleo por sector industrial, entre otros.

**Población y balance migratorio**

El crecimiento poblacional incide directamente en la oferta de recursos humanos. De acuerdo a los estimados poblacionales preliminares preparados por la Oficina del Censo de la Junta de Planificación, para el 1 de julio de 1995 la población total de Puerto Rico alcanzó 3,720,018 personas. Esto representó un aumento de 34,288 personas ó 0.9 por ciento en relación con el 1993-94. En los últimos cinco años el aumento acumulado fue de 192,918 personas ya que al 1 de julio de 1990 la población total era de 3,527,100. En la década del setenta ésta mostró una tasa de crecimiento de 17.9 por ciento; un ritmo anual de 1.7 por ciento. Este crecimiento fue de 9.9 por ciento en la década del ochenta; un ritmo anual de 1.0 por ciento. En el periodo de 1990 a 1995 la población experimentó una tasa de crecimiento promedio anual de 1.1 por ciento.

Por otro lado, un examen de la distribución poblacional por sexo revela que en el año fiscal 1995 la población femenina totalizó 1,918,499 mientras que ésta fue de 1,900,815 en el 1994. Esto equivale a un aumento de 17,684 ó 0.9 por ciento (**Tabla 1**). En el caso de los varones, cuya población ascendió a 1,801,519 en el 1994-95, el aumento fue de 16,604 en relación con el año fiscal anterior.

El crecimiento poblacional está determinado por varios factores muy importantes. Entre éstos, se destacan la migración y las tasas de natalidad y mortalidad. Dichos elementos determinan el tamaño y la estructura de la población por edad y sexo, y, por consiguiente, el tamaño y composición del grupo

**RECURSOS HUMANOS**

La población civil no institucional de 16 años o más ascendió a 2,654,000 personas en el año fiscal 1995, lo que representa un crecimiento de 46,000 personas (1.8 por ciento) en comparación con el año fiscal 1994. Al comparar el dato del 1994-95 con el del 1989-90 se observa un crecimiento absoluto de 181,000 personas, equivalente a una tasa promedio de crecimiento anual de 1.4 por ciento (Tabla 6).

Durante los últimos 30 años la población civil no institucional se ha mantenido en aumento. En los quinquenios de 1965 a 1985, sin embargo, se observaron tasas de crecimiento mayores que en los de 1990 y 1995. En el quinquenio de 1975-80 se registró un crecimiento promedio anual de 3.0 por ciento, mientras que para los próximos años esta tendencia desaceleró y la población civil no institucional creció a tasas más bajas.

En el año fiscal 1995 la población civil no institucional masculina totalizó 1,226,000 personas y registró un crecimiento de 20,000 varones ó 1.7 por ciento, al compararse con el año fiscal anterior. Su contraparte, el segmento femenino, ascendió a 1,428,000 personas en el 1994-95, lo que implica un alza de 25,000 hembras ó 1.8 por ciento (Tabla 7 y Gráfica 2). La participación relativa por sexo en la población civil no institucional total para el 1994-95 fue de 46.2 y 53.8 por ciento para los varones y las féminas, respectivamente. Esta participación se ha mantenido estable en los últimos años.

**Tabla 6**

**TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION CIVIL NO INSTITUCIONAL POR QUINQUENIO**  
(Años fiscales)

| Años | Población civil<br>(Miles de personas) | Tasa anual |
|------|--|------------|
| 1965 | 1,400                                  | ---        |
| 1970 | 1,587                                  | 2.5        |
| 1975 | 1,805                                  | 2.6        |
| 1980 | 2,094                                  | 3.0        |
| 1985 | 2,332                                  | 2.2        |
| 1990 | 2,473                                  | 1.2        |
| 1995 | 2,654                                  | 1.4        |

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Estadísticas.

**Tabla 7**

**ESTADO DE LA POBLACION CIVIL NO INSTITUCIONAL POR SEXO**  
(En miles de personas - Años fiscales)

| Grupos                                  | Varones |       |       | Hembras |       |       | Ambos sexos |       |       |
|---|---------|-------|-------|---------|-------|-------|-------------|-------|-------|
|   | 1993    | 1994  | 1995  | 1993    | 1994  | 1995  | 1993        | 1994  | 1995  |
| <i>Población civil no institucional</i> | 1,187   | 1,206 | 1,226 | 1,376   | 1,403 | 1,428 | 2,563       | 2,608 | 2,654 |
| <i>Grupo trabajador</i>                 | 735     | 733   | 741   | 466     | 470   | 478   | 1,201       | 1,203 | 1,219 |
| <i>Empleo</i>                           | 595     | 598   | 625   | 404     | 413   | 426   | 999         | 1,011 | 1,051 |
| <i>Desempleo</i>                        | 140     | 135   | 116   | 62      | 57    | 52    | 202         | 192   | 168   |
| <i>Fuera del grupo trabajador</i>       | 452     | 472   | 485   | 910     | 933   | 800   | 1,362       | 1,405 | 1,285 |
| <i>Tasa de desempleo Por ciento</i>     | 19.0    | 18.4  | 15.6  | 13.3    | 12.1  | 11.0  | 16.8        | 16.0  | 13.8  |

Nota: Discrepancia en los totales se debe al redondeo.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Estadísticas.

**RECURSOS HUMANOS**

**Gráfica 2**



**Grupo trabajador**

En el año fiscal 1995 el grupo trabajador totalizó 1,219,000 personas, equivalente a un aumento de 16,000 personas (1.3 por ciento) sobre el año fiscal anterior. Esta alza fue sustancialmente mayor que la de 0.2 por ciento registrada en el 1993-94. La tasa de crecimiento por quinquenio del grupo trabajador a partir del 1969-70 refleja un comportamiento relativamente inestable. La tasa de crecimiento promedio anual fue de 2.4 por ciento en el quinquenio de 1965-1970. La misma registró alzas y

bajas a partir de 1970; se incrementó a 2.7 por ciento en el quinquenio de 1985-1990 y luego bajó a 1.6 por ciento en el quinquenio de 1990-1995 (Tabla 8).

**Tabla 8**

**TASA DE CRECIMIENTO DEL GRUPO TRABAJADOR POR QUINQUENIO (Años fiscales)**

| Años | Grupotrabajador (Miles de personas) | Tasa anual |
|------|-------------------------------------|------------|
| 1965 | 675                                 |            |
| 1970 | 760                                 | 2.4        |
| 1975 | 821                                 | 1.6        |
| 1980 | 907                                 | 2.0        |
| 1985 | 985                                 | 1.7        |
| 1990 | 1,124                               | 2.7        |
| 1995 | 1,219                               | 1.6        |

En lo concerniente a la distribución por sexo del grupo trabajador, el componente masculino totalizó 741,000 personas en el 1994-95 equivalente al 60.8 por ciento del grupo trabajador total. El grupo trabajador femenino totalizó 478,000 representando un 39.2 por ciento del grupo trabajador total. Tanto el segmento masculino como el femenino registraron aumentos absolutos de 8,000 personas de 1993-94 a 1994-95. Los aumentos relativos fueron, sin embargo, de 1.1 y 1.7 por ciento, respectivamente. Este comportamiento contrasta con el del año fiscal 1994 cuando se compara con el 1992-93. En esa ocasión, mientras el grupo trabajador masculino disminuyó en 0.3 por ciento, el femenino aumentó en 0.9 por ciento.

**Tasa de participación**

La tasa de participación es el porcentaje que constituye el grupo trabajador de la población de 16 años o más. Es, por lo tanto, un indicador de la propensión de las personas en edades de trabajo a participar en ese mercado. En el 1950 la tasa de participación fue de 53.0 por ciento y se redujo a 47.9 por ciento en el 1970. Durante la década de los 70 ésta mantuvo un ritmo descendente con la excepción de los años 1971 y 1972 cuando se registraron tasas de 48.0 y 48.5 por ciento, respectivamente. Esa tendencia continuó, registrándose la tasa más baja en el 1983 (41.1 por ciento). No obstante, a partir de esa fecha la tasa de participación comenzó a aumentar hasta alcanzar su valor más alto en el 1993 (46.9 por ciento). En el 1993-94 ésta bajó a 46.1 por ciento y a 45.9 por ciento en el 1994-95 (Tabla 9).

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Estadísticas.

RECURSOS HUMANOS

Tabla 9

POBLACION CIVIL, GRUPO TRABAJADOR Y TASA DE PARTICIPACION  
(Años fiscales)

| Años | Población civil<br>no institucional<br>(Miles de personas) | Grupo<br>trabajador<br>(Miles de personas) | Tasa de<br>participación<br>(Por ciento) |
|------|--|--|--|
| 1964 | 1,357  | 652  | 48.0                                     |
| 1965 | 1,400  | 675  | 48.2                                     |
| 1966 | 1,452  | 711  | 49.0                                     |
| 1967 | 1,488  | 728  | 48.9                                     |
| 1968 | 1,514  | 734  | 48.5                                     |
| 1969 | 1,549  | 747  | 48.2                                     |
| 1970 | 1,587  | 760  | 47.9                                     |
| 1971 | 1,630  | 782  | 48.0                                     |
| 1972 | 1,717  | 832  | 48.5                                     |
| 1973 | 1,759  | 840  | 47.8                                     |
| 1974 | 1,778  | 844  | 47.5                                     |
| 1975 | 1,805  | 821  | 45.5                                     |
| 1976 | 1,866  | 837  | 44.8                                     |
| 1977 | 1,923  | 864  | 45.0                                     |
| 1978 | 1,987  | 889  | 44.8                                     |
| 1979 | 2,040  | 892  | 43.7                                     |
| 1980 | 2,094  | 907  | 43.3                                     |
| 1981 | 2,139  | 925  | 43.3                                     |
| 1982 | 2,201  | 922  | 41.9                                     |
| 1983 | 2,256  | 927  | 41.1                                     |
| 1984 | 2,296  | 967  | 42.1                                     |
| 1985 | 2,332  | 985  | 42.2                                     |
| 1986 | 2,363  | 1,004                                      | 42.5                                     |
| 1987 | 2,384  | 1,048                                      | 43.9                                     |
| 1988 | 2,410  | 1,081                                      | 44.9                                     |
| 1989 | 2,435  | 1,108                                      | 45.5                                     |
| 1990 | 2,473  | 1,124                                      | 45.5                                     |
| 1991 | 2,515  | 1,152                                      | 45.8                                     |
| 1992 | 2,536  | 1,170                                      | 46.1                                     |
| 1993 | 2,563  | 1,201                                      | 46.9                                     |
| 1994 | 2,608  | 1,203                                      | 46.1                                     |
| 1995 | 2,654  | 1,219                                      | 45.9                                     |

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación,  
Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Estadísticas.

al mayor estímulo a entrar al mercado de trabajo como resultado de la recuperación económica que comenzó ese año. Esta, sin embargo, se mantuvo creciendo en los años fiscales 1990, 1991 y 1992 a pesar de la merma relativa en el ritmo de crecimiento real de la economía durante esos años. Por otro lado, en el año fiscal 1995 ésta se redujo a pesar del ritmo de crecimiento alcanzado.

El comportamiento de la tasa de participación a lo largo de las fluctuaciones cíclicas de la economía de Puerto Rico tiende a ser indicativo de varias cosas. Por un lado, su relación con la actividad económica del país puede ser más compleja de lo que pudiera teorizarse. Por otro lado, a lo largo

Son muchos los factores que inciden en el comportamiento de la tasa de participación. Un ejemplo de esto es el aumento en las oportunidades educativas y, por consiguiente, en la retención escolar, lo que permite a la fuerza laboral prepararse mejor para participar con una mayor ventaja en los empleos que se generan en la economía.

En el caso de Puerto Rico, la influencia del incremento evidente en las oportunidades educativas parece haber sido contrabalanceado por la de otros factores. Hay varios factores que pudieran explicar la tendencia histórica decreciente de la tasa de participación. Entre éstos pueden mencionarse el desaliento de muchos trabajadores ante la dificultad de colocarse en un puesto de trabajo; el cálculo marginal entre los beneficios de entrar al grupo trabajador o la ociosidad subsidiada por los pagos de transferencia; y el efecto de los planes de pensiones privadas y públicas, especialmente sobre el grupo de edad de 55 a 64 años (Junta de Planificación, 1989).

La tasa de participación comenzó a crecer a partir del año 1983-84, fenómeno que pudiera vincularse

**RECURSOS HUMANOS**

del ciclo están cambiando otros factores que pudieran estar incidiendo en esa relación. Este es el caso, por ejemplo, de las transferencias federales a las personas y de los incentivos para que éstas participen más de la economía informal. Detectar cuantitativamente la influencia individual de estos factores, entre otros, requiere de análisis estadísticos apropiados.

**Tasa de participación por sexo**

Un análisis de la tasa de participación por sexo revela que la correspondiente a los varones ha estado disminuyendo durante las últimas décadas mientras que la de las hembras ha mantenido tasas de crecimiento estables durante los últimos años. En el año 1963-64 la tasa de participación de los varones fue de 75.0 por ciento mientras que en los años fiscales 1970, 1980 y 1990 fue de 71.2, 61.1 y 61.6 por ciento, respectivamente. Este comportamiento continuó en los años fiscales de 1990 a 1995, registrándose la tasa más baja en el 1994-95, 60.4 por ciento (Tabla 10).

**Tabla 10**

**TASA DE PARTICIPACION POR SEXO**  
(Años fiscales)

| Años | Total | Varones | Hembras |
|------|-------|---------|---------|
| 1970 | 47.9  | 71.2    | 27.6    |
| 1971 | 48.0  | 70.7    | 27.9    |
| 1972 | 48.5  | 70.4    | 29.0    |
| 1973 | 47.8  | 69.0    | 28.7    |
| 1974 | 47.5  | 68.2    | 28.8    |
| 1975 | 45.5  | 65.6    | 27.2    |
| 1976 | 44.8  | 64.2    | 27.3    |
| 1977 | 45.0  | 63.6    | 28.1    |
| 1978 | 44.8  | 63.1    | 28.2    |
| 1979 | 43.7  | 61.9    | 27.3    |
| 1980 | 43.3  | 61.1    | 27.5    |
| 1981 | 43.3  | 60.4    | 27.9    |
| 1982 | 41.9  | 58.8    | 26.7    |
| 1983 | 41.1  | 57.6    | 26.2    |
| 1984 | 42.1  | 58.2    | 27.7    |
| 1985 | 42.2  | 58.4    | 27.8    |
| 1986 | 42.5  | 58.5    | 28.3    |
| 1987 | 43.9  | 59.9    | 29.9    |
| 1988 | 44.9  | 60.4    | 31.2    |
| 1989 | 45.5  | 61.3    | 31.9    |
| 1990 | 45.5  | 61.6    | 31.6    |
| 1991 | 45.8  | 61.9    | 31.8    |
| 1992 | 46.1  | 61.8    | 32.6    |
| 1993 | 46.9  | 61.9    | 33.9    |
| 1994 | 46.1  | 60.8    | 33.5    |
| 1995 | 45.9  | 60.4    | 33.5    |

Por otro lado, la tasa de participación de la mujer fue de 24.2 por ciento en el 1963-64. Esta aumentó a 27.6, 27.5 y 31.6 por ciento en los años fiscales 1970, 1980 y 1990, respectivamente. Esta tendencia continuó en los años fiscales 1990 al 1995, registrándose la tasa más alta en el 1993 (33.9 por ciento). En el 1994-95 ésta fue levemente más baja, 33.5 por ciento. Indudablemente, el ritmo creciente de la tasa de participación laboral en Puerto Rico a partir de principios de la década de 1980 estuvo dominado por el comportamiento de la correspondiente al segmento femenino. Algunos factores que pudieran explicar el crecimiento de la tasa de participación de la mujer son los cambios en el estado civil de la mujer; la distribución geográfica y el nivel educativo del grupo trabajador femenino; y el comportamiento de los pagos de transferencias federales a las personas<sup>1</sup>.

**Empleo total**

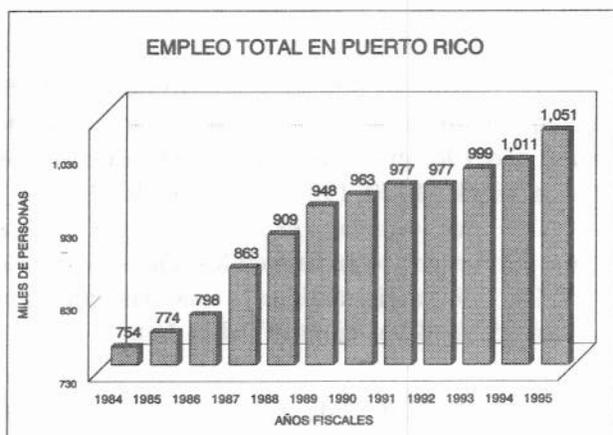
En el año fiscal 1995 se registró un aumento considerable en el empleo total. El incremento neto fue de 40,000 empleos ó 4.0 por ciento. El número total de personas empleadas ascendió a 1,051,000 comparado con 1,011,000 en el año fiscal 1994 (Tabla 11 y Gráfica 3). Este representa

Fuente : Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Estadísticas.

RECURSOS HUMANOS

el mayor crecimiento registrado en el empleo en esta década. Desde 1988-89, cuando el empleo creció en 4.3 por ciento, no se registraba un aumento tan significativo.

Gráfica 3



Un examen de la distribución del empleo por sexo indica que en el 1994-95 el empleo masculino totalizó 625,000 para una tasa de crecimiento de 4.5 por ciento, comparado con el año fiscal anterior, mientras que el empleo femenino (426,000) creció en 3.1 por ciento (Tabla 12). La participación relativa de estos grupos en el empleo total generado en el año fiscal 1995 fue de 59.5 y 40.5 por ciento, respectivamente.

La creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo es un fenómeno que ha venido caracterizando a diversos países a lo largo de su proceso de desarrollo económico. Los cambios en la composición sectorial de la economía durante este proceso han influenciado no sólo el tipo de destreza requerida por la actividad productiva sino también la composición por sexo del grupo trabajador (Singelmann, 1977).

En el caso de Puerto Rico, el empleo femenino representó el 27.3 del empleo total en el 1960. Esta participación se incrementó a 31.3 por ciento en el 1970, 35.5 por ciento en el 1980, y 40.5 por ciento

Tabla 11

EMPLEO TOTAL

(En miles de personas - Años fiscales)

| Años | Empleo total |
|------|--------------|
| 1980 | 753          |
| 1981 | 759          |
| 1982 | 721          |
| 1983 | 709          |
| 1984 | 754          |
| 1985 | 774          |
| 1986 | 798          |
| 1987 | 863          |
| 1988 | 909          |
| 1989 | 948          |
| 1990 | 963          |
| 1991 | 977          |
| 1992 | 977          |
| 1993 | 999          |
| 1994 | 1,011        |
| 1995 | 1,051        |

Fuente : Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Estadísticas.

Tabla 12

EMPLEO TOTAL POR SEXO

(En miles de personas - Años fiscales)

| Años | Varones | Hembras | Total | Participación relativa |         |
|------|---------|---------|-------|------------------------|---------|
|      |         |         |       | Varones                | Hembras |
| 1960 | 394     | 148     | 542   | 72.7                   | 27.3    |
| 1970 | 468     | 213     | 681   | 68.7                   | 31.3    |
| 1980 | 486     | 267     | 753   | 64.5                   | 35.5    |
| 1990 | 587     | 376     | 963   | 61.0                   | 39.0    |
| 1995 | 625     | 426     | 1,051 | 59.5                   | 40.5    |

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Estadísticas.

**RECURSOS HUMANOS**

en el 1995. Según Singelmann y Tienda (1977) existen tres factores que facilitan el aumento en el empleo femenino durante el proceso de desarrollo económico. Estos son los siguientes:

- algunos tipos de trabajos, que tradicionalmente han sido ocupados por mujeres, aumentan durante este proceso;
- en algunos lugares de trabajo los hombres son reemplazados por las mujeres, especialmente cuando éstos encuentran nuevas alternativas de empleo; y
- se crean nuevos empleos que se absorben por la mano de obra femenina.

Otro elemento que ha influenciado en la demanda de empleo femenino es la interacción de factores económicos y culturales. Por ejemplo, en algunas culturas se considera que la mujer casada debe limitarse a su rol de ama de casa. Esta visión ha cambiado en el caso de Puerto Rico y la mujer se ha estado incorporando cada vez más al mercado de empleo.

**Empleo por sector Industrial**

Los datos provenientes de la Encuesta de Vivienda del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) revelan que, en el 1994-95, el empleo de todos los sectores industriales, con la excepción de la agricultura, registró crecimiento al compararse con el año fiscal anterior. El empleo agrícola se ha mantenido estable en 34,000 empleos desde el año fiscal 1992 (Tabla 13).

**Tabla 13**

| <b>EMPLEO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL</b><br>(En miles de personas - Años fiscales) |             |             |             |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Sector Industrial</b>  | <b>1990</b> | <b>1991</b> | <b>1992</b> | <b>1993</b> | <b>1994</b> | <b>1995</b> |
| <i>Agricultura, silvicultura y pesca</i>  | 36          | 35          | 34          | 34          | 34          | 34          |
| <i>Minería</i>  | a/          | a/          | a/          | a/          | a/          | a/          |
| <i>Construcción</i>   | 55          | 55          | 55          | 58          | 54          | 57          |
| <i>Manufactura</i>  | 168         | 164         | 164         | 168         | 166         | 172         |
| <i>Comercio</i>   | 185         | 195         | 193         | 201         | 201         | 211         |
| <i>Finanzas, seguros y bienes raíces</i>  | 30          | 32          | 32          | 32          | 33          | 36          |
| <i>Transportación, comunicación y utilidades públicas</i>                               | 60          | 58          | 55          | 54          | 55          | 60          |
| <i>Servicios</i>  | 206         | 221         | 224         | 234         | 244         | 249         |
| <i>Administración pública</i>   | 222         | 217         | 219         | 217         | 224         | 232         |
| <i>Total</i>  | 963         | 977         | 977         | 999         | 1,011       | 1,051       |

a/ Menos de 2,000.

Nota: Discrepancia en los totales se debe al redondeo.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Encuesta de Vivienda; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Estadísticas.

**RECURSOS HUMANOS**

Los sectores de mayor crecimiento en el empleo para el 1994-95 fueron: comercio, administración pública y manufactura. Entre éstos, el sector de comercio registró el crecimiento más alto en el número de empleos. El empleo en éste totalizó 211,000 en el 1994-95 comparado con 201,000 del año fiscal anterior lo que refleja un aumento de 10,000 empleos ó 5.0 por ciento. El comercio al detal fue el principal responsable de este incremento. En el año fiscal 1995 su empleo totalizó 188,000 lo que refleja una tasa de crecimiento de 4.4 por ciento sobre el año fiscal anterior.

Por su parte, el empleo en el sector de administración pública creció en 3.6 por ciento en el 1994-95, equivalente a un aumento de 8,000 plazas. El mismo totalizó 232,000 empleos, comparado con 224,000 plazas existentes en el pasado año fiscal 1994, y representó el 22.1 por ciento del empleo total en el año fiscal 1995. El crecimiento relativo registrado en el 1994-95 fue levemente superior al del año fiscal 1994 cuando el empleo en este sector se incrementó en 3.2 por ciento.

Por otro lado, el empleo en el sector de la manufactura experimentó un notable crecimiento en el año fiscal 1995 cuando totalizó 172,000 personas empleadas. Esto representó un aumento absoluto de 6,000 empleos ó 3.6 por ciento con relación al año fiscal anterior. En el 1993-94 el empleo en este sector había decrecido en 1.2 por ciento al compararse con el año fiscal 1993. Su participación relativa en el empleo total se mantuvo en el mismo nivel del 1993-94, 16.4 por ciento.

El sector de servicios, por su parte, aumentó su número de empleados de 244,000 en el 1993-94 a 249,000 en el año fiscal 1995, lo que se traduce en un aumento de 5,000 nuevos empleos ó 2.0 por ciento. Cabe señalar, que en los últimos trece años el crecimiento promedio en el empleo de dicho sector fue de 9,000 nuevos empleos. De modo que el aumento de 5,000 nuevos empleos en el año fiscal 1995 fue menor al promedio de crecimiento de los últimos trece años.

Cuando los servicios se visualizan de una forma más amplia como el sector terciario de la economía, los mismos incluyen el comercio; las finanzas, seguros y bienes raíces; la transportación, comunicación y utilidades públicas; el subsector de servicios (personales, comerciales y cuidado médico y otros); y la administración pública. Definido de esta manera, este sector empleó 757,000 personas en el 1993-94 y 788,000 en el 1994-95, lo que equivale a un alza relativa de 4.1 por ciento. Además, su participación relativa en el empleo total fue de casi 75 por ciento en ambos años.

El sector de los servicios, ampliamente definido, ha venido adquiriendo una importancia cada vez mayor en la estructura industrial de Puerto Rico. En general, no existe una explicación abarcadora sobre la función de esta industria en el desarrollo económico (Junta de Planificación, 1995). Tradicionalmente, el desarrollo económico se visualiza por etapas, donde el sector de servicios crece sólo como resultado de un sector manufacturero saludable. Esta percepción, sin embargo, ha venido cambiando debido, entre otras cosas, al rápido crecimiento de la industria de los servicios y a los adelantos tecnológicos que se han incorporado en la misma (Junta de Planificación, 1995, Capítulo 3).

**Desempleo**

En relación con la tasa de desempleo, se señala que alcanzó 13.8 por ciento en el año fiscal 1995. Dicha tasa es la más baja desde los años fiscales 1969 y 1970 cuando fue 10.3 por ciento en ambos años. En los años fiscales 1993 y 1994 la tasa de desempleo había ascendido a 16.8 y 16.0 por ciento, respectivamente (**Tabla 14**).

RECURSOS HUMANOS

Tabla 14a

TASA DE DESEMPLEO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO  
(En miles de personas - Años fiscales)

| Años               | 1965 | 1966 | 1967 | 1968 | 1969 | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>16 - 19</b>     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <i>Varones</i>     | 29.8 | 29.7 | 31.2 | 32.2 | 27.9 | 29.1 | 30.8 | 30.9 | 31.3 | 36.0 | 42.9 | 50.3 | 49.7 | 51.5 | 49.0 |
| <i>Hembras</i>     | 23.1 | 23.9 | 27.2 | 25.2 | 24.3 | 24.5 | 29.6 | 29.7 | 30.1 | 35.9 | 41.6 | 41.7 | 41.0 | 42.2 | 42.1 |
| <i>Ambos sexos</i> | 28.2 | 28.1 | 30.1 | 30.1 | 26.8 | 27.7 | 30.5 | 30.5 | 31.0 | 36.0 | 42.5 | 47.9 | 47.1 | 48.9 | 47.1 |
| <b>20 - 24</b>     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <i>Varones</i>     | 21.1 | 21.8 | 22.5 | 21.4 | 19.9 | 19.9 | 20.4 | 22.5 | 22.8 | 23.7 | 28.7 | 35.1 | 39.1 | 37.3 | 35.3 |
| <i>Hembras</i>     | 11.9 | 13.2 | 13.9 | 13.5 | 12.0 | 14.6 | 16.3 | 16.3 | 15.5 | 18.5 | 20.7 | 23.8 | 23.4 | 25.6 | 23.7 |
| <i>Ambos sexos</i> | 17.8 | 18.6 | 19.2 | 18.2 | 16.6 | 17.7 | 18.7 | 20.0 | 19.9 | 21.7 | 25.6 | 30.8 | 33.2 | 33.0 | 31.0 |
| <b>25 - 34</b>     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <i>Varones</i>     | 11.1 | 11.0 | 10.6 | 10.5 | 10.0 | 9.5  | 9.5  | 10.8 | 11.4 | 12.2 | 16.3 | 20.8 | 22.4 | 20.2 | 20.1 |
| <i>Hembras</i>     | 6.6  | 7.7  | 8.0  | 7.2  | 6.4  | 7.8  | 8.7  | 10.1 | 9.7  | 8.9  | 11.2 | 13.5 | 13.8 | 13.5 | 11.5 |
| <i>Ambos sexos</i> | 9.6  | 9.8  | 9.7  | 9.3  | 8.7  | 8.9  | 9.2  | 10.5 | 10.8 | 11.0 | 14.5 | 18.2 | 19.2 | 17.1 | 16.9 |
| <b>35 - 44</b>     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <i>Varones</i>     | 8.1  | 8.7  | 9.1  | 8.5  | 7.4  | 7.5  | 8.0  | 8.2  | 7.5  | 7.8  | 11.6 | 16.5 | 17.2 | 15.2 | 13.3 |
| <i>Hembras</i>     | 4.5  | 6.2  | 7.0  | 6.1  | 4.8  | 5.4  | 7.3  | 7.3  | 7.5  | 6.9  | 7.9  | 10.4 | 10.7 | 9.5  | 7.8  |
| <i>Ambos sexos</i> | 7.0  | 7.9  | 8.5  | 7.7  | 6.6  | 6.8  | 7.8  | 7.9  | 7.5  | 7.5  | 10.4 | 14.5 | 14.9 | 13.2 | 11.4 |
| <b>45 - 54</b>     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <i>Varones</i>     | 8.4  | 8.5  | 9.2  | 9.0  | 7.5  | 6.9  | 7.3  | 7.5  | 7.6  | 7.6  | 9.9  | 13.4 | 14.1 | 13.1 | 12.1 |
| <i>Hembras</i>     | 3.2  | 5.4  | 5.7  | 4.2  | 3.4  | 4.0  | 4.8  | 5.1  | 4.9  | 4.8  | 5.7  | 7.8  | 7.7  | 7.4  | 6.6  |
| <i>Ambos sexos</i> | 7.3  | 7.8  | 8.4  | 7.9  | 6.5  | 6.2  | 6.6  | 6.9  | 6.9  | 6.8  | 8.8  | 11.8 | 12.3 | 11.4 | 10.4 |
| <b>55 - 64</b>     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <i>Varones</i>     | 9.0  | 9.4  | 10.6 | 9.7  | 8.9  | 7.4  | 8.5  | 8.7  | 7.4  | 7.2  | 9.3  | 14.1 | 13.3 | 11.7 | 12.2 |
| <i>Hembras</i>     | 2.6  | 3.1  | 3.6  | 3.1  | 2.9  | 2.6  | 3.4  | 3.4  | 2.6  | 4.8  | 3.7  | 7.1  | 6.6  | 7.5  | 5.9  |
| <i>Ambos sexos</i> | 7.9  | 8.3  | 9.4  | 8.6  | 7.9  | 6.6  | 7.5  | 7.7  | 6.5  | 6.8  | 8.3  | 12.8 | 11.9 | 10.9 | 11.0 |
| <b>65 o más</b>    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <i>Varones</i>     | 6.2  | 6.5  | 6.6  | 5.5  | 5.7  | 5.3  | 5.3  | 5.7  | 6.2  | 4.7  | 5.9  | 8.1  | 8.1  | 7.1  | 5.5  |
| <i>Hembras</i>     | 0.4  | 2.8  | 3.9  | 2.0  | 1.6  | 1.5  | 2.9  | 4.3  | 2.1  | 1.9  | 1.7  | 4.1  | 3.6  | 5.5  | 1.5  |
| <i>Ambos sexos</i> | 5.6  | 6.1  | 6.3  | 5.1  | 5.2  | 4.9  | 5.0  | 5.5  | 5.7  | 4.4  | 5.4  | 7.7  | 7.6  | 6.9  | 5.0  |
| <b>Total</b>       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <i>Varones</i>     | 12.5 | 12.7 | 13.2 | 12.6 | 11.3 | 11.0 | 11.6 | 12.3 | 12.3 | 12.8 | 16.4 | 21.3 | 22.5 | 20.9 | 19.8 |
| <i>Hembras</i>     | 7.6  | 9.1  | 9.9  | 9.1  | 7.9  | 8.9  | 10.4 | 11.0 | 10.5 | 11.0 | 12.8 | 14.9 | 15.0 | 14.6 | 12.9 |
| <i>Ambos sexos</i> | 11.2 | 11.7 | 12.2 | 11.6 | 10.3 | 10.3 | 11.2 | 11.9 | 11.8 | 12.2 | 15.3 | 19.3 | 20.0 | 18.8 | 17.5 |

(Continúa)

El problema del desempleo es más serio entre los jóvenes, a pesar de que son los principales beneficiarios de altas inversiones en el sistema de educación. Cuando los jóvenes no pueden obtener empleos se les niega la oportunidad de adquirir unas experiencias de trabajo, precisamente en su edad más productiva. En el año fiscal 1995 la tasa de desempleo más alta fue la del grupo de 16 a 19 años, 33.4 por ciento. La misma estuvo 4.2 puntos porcentuales por debajo de la tasa de 1993-94, 37.6 por ciento. Las altas tasas de desempleo en este grupo etario se asocian, generalmente, con su menor nivel de escolaridad y de

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO****IMPLICACIONES AMBIENTALES  
EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO****Introducción**

**E**l rápido crecimiento de la economía de Puerto Rico en las últimas décadas ha estado acompañado de importantes transformaciones estructurales. De una básicamente agrícola, la economía del país ha pasado a ser una basada principalmente en actividades manufactureras y de servicios. A su vez, el sector manufacturero ha sufrido transformaciones significativas. Inicialmente se basó en la industria liviana, posteriormente en la pesada y, desde fines de la década de 1960, en la industria de alta tecnología, dominada por la industria farmacéutica.

Este proceso de crecimiento y cambio estructural ha estado vinculado a una serie de problemas con fuertes implicaciones ambientales. Entre otros, los altos patrones de consumo personal, resultantes del crecimiento económico, han repercutido en los actuales problemas ambientales del país. La producción y el consumo de bienes generan desperdicios cuya disposición final en los vertederos resulta incierta. Los cambios en la composición industrial de la economía, por otro lado, han tenido también importantes repercusiones ambientales. Los movimientos geográficos de la población asociados al crecimiento económico de Puerto Rico constituyen otro factor que conduce a la contaminación. Los problemas de contaminación del medio ambiente se intensifican cuando una alta proporción de la población y de la actividad económica se concentra en áreas urbanas.

Por otro lado, la necesidad de proveer la infraestructura adecuada que sirva de base física y operacional para el desarrollo de Puerto Rico ha generado serios problemas ambientales en áreas relacionadas con el manejo de los recursos y abastos de agua, la provisión de energía, la contaminación del aire, la disposición de los desperdicios sólidos y el desarrollo de la industria agrícola. La inversión en infraestructura es importante para mantener un alto ritmo de crecimiento económico y satisfacer las necesidades de la población. Sin embargo, este desarrollo tiene que armonizarse con la preservación y el mantenimiento de la calidad de los sistemas naturales. Muchas de las actividades asociadas con la inversión en infraestructura generan grandes cantidades de desechos y residuos que se descargan al aire, al agua, a los terrenos, contaminando estos recursos, los ecosistemas y crean problemas de salud en la población. Además, el desarrollo de la infraestructura física ha afectado las áreas costeras consumiendo terrenos de alta productividad y otros donde se ubican manglares, mogotes y bosques.

En este capítulo se discuten algunos problemas ambientales importantes asociados con el crecimiento económico de Puerto Rico. La discusión se ha enfocado hacia varios factores que han contribuido al deterioro del medio ambiente tales como los patrones de consumo personal, el acelerado crecimiento poblacional y su concentración en los centros urbanos, el cambio en la composición industrial y algunos relacionados, entre otras cosas, con la provisión de infraestructura.

**Gastos de consumo personal**

La producción y consumo de ciertos bienes generan un problema de contaminación que afecta adversamente el bienestar de una proporción significativa de la población. La contaminación no sólo se limita al agua, al aire y a la tierra; incluye también la contaminación por ruido, la visual y la causada por

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

la congestión urbana. El manejo efectivo de los desperdicios resultantes de los procesos económicos de la producción y el consumo de muchos bienes constituye uno de los grandes retos de estos tiempos.

En el año fiscal 1995 los gastos de consumo per cápita a precios constantes representaron un aumento de 3.7 por ciento, luego de un alza de 2.7 por ciento durante el año fiscal 1994. A precios corrientes esta cifra totalizó \$6,891.4, equivalente a un aumento de 4.6 por ciento sobre el 1993-94 (Tablas 1 y 2).

**Tabla 1**

| GASTOS DE CONSUMO PERSONAL PER CAPITA, POR GRUPOS SELECCIONADOS, A PRECIOS CONSTANTES DE 1954<br>(En dólares - Años fiscales) |         |         |         |         |                 |           |           |                   |           |           |
|---|---------|---------|---------|---------|-----------------|-----------|-----------|-------------------|-----------|-----------|
|   | 1992    | 1993r   | 1994r   | 1995p   | Cambio absoluto |           |           | Cambio porcentual |           |           |
|   |         |         |         |         | 1993-1992       | 1994-1993 | 1995-1994 | 1993/1992         | 1994/1993 | 1995/1994 |
| <i>Gastos de consumo personal per cápita</i>  | 1,500.2 | 1,559.3 | 1,600.7 | 1,660.4 | 59.1            | 42.4      | 59.7      | 3.9               | 2.7       | 3.7       |
| <i>Bienes duraderos</i>   | 234.3   | 269.6   | 280.6   | 311.7   | 35.3            | 11.0      | 31.1      | 15.1              | 4.1       | 11.1      |
| <i>Automóviles</i>  | 52.5    | 71.7    | 86.8    | 97.1    | 19.2            | 15.1      | 10.2      | 36.6              | 21.1      | 11.8      |
| <i>Gomas, tubos, baterías y accesorios</i>  | 17.3    | 18.8    | 17.3    | 17.1    | 1.5             | (1.5)     | (0.2)     | 8.6               | (7.9)     | (1.0)     |
| <i>Muebles</i>  | 33.0    | 37.9    | 34.4    | 35.3    | 4.9             | (3.5)     | 0.9       | 14.8              | (9.2)     | 2.6       |
| <i>Enseres eléctricos</i>   | 57.4    | 62.0    | 60.3    | 78.9    | 4.6             | (1.7)     | 18.6      | 7.9               | (2.7)     | 30.9      |
| <i>Equipo del hogar</i>   | 56.0    | 59.2    | 60.9    | 64.1    | 3.2             | 1.7       | 3.2       | 5.8               | 2.9       | 5.2       |
| <i>Otros bienes duraderos</i>   | 18.0    | 20.0    | 20.9    | 19.2    | 2.0             | 0.9       | (1.6)     | 10.9              | 4.3       | (7.8)     |
| <i>Bienes no duraderos</i>  | 660.2   | 657.0   | 660.7   | 678.9   | (3.2)           | 3.6       | 18.2      | (0.5)             | 0.6       | 2.8       |
| <i>Alimentos</i>  | 204.2   | 197.2   | 190.6   | 177.5   | (7.0)           | (6.6)     | (13.2)    | (3.4)             | (3.3)     | (6.9)     |
| <i>Bebidas alcohólicas</i>  | 36.4    | 34.0    | 31.4    | 29.5    | (2.4)           | (2.6)     | (1.9)     | (6.6)             | (7.7)     | (6.1)     |
| <i>Productos de tabaco</i>  | 13.3    | 13.4    | 13.1    | 12.9    | 0.1             | (0.3)     | (0.1)     | 0.8               | (2.2)     | (1.1)     |
| <i>Ropa y calzado</i>   | 194.5   | 198.8   | 203.5   | 235.4   | 4.3             | 4.7       | 31.8      | 2.2               | 2.4       | 15.6      |
| <i>Productos medicinales y farmacéuticos</i>  | 31.7    | 33.7    | 35.6    | 36.0    | 2.0             | 1.9       | 0.4       | 6.3               | 5.6       | 1.2       |
| <i>Gasolina y aceite</i>  | 55.4    | 55.6    | 56.9    | 57.8    | 0.2             | 1.3       | 0.9       | 0.4               | 2.3       | 1.6       |
| <i>Artículos de tocador</i>   | 40.5    | 39.5    | 41.4    | 45.1    | (1.0)           | 1.9       | 3.7       | (2.5)             | 4.8       | 9.0       |
| <i>Artículos de limpieza</i>  | 84.1    | 84.8    | 88.2    | 84.7    | 0.7             | 3.4       | (3.5)     | 0.8               | 4.0       | (4.0)     |
| <i>Servicios</i>  | 606.0   | 632.7   | 659.4   | 669.8   | 26.7            | 26.7      | 10.4      | 4.4               | 4.2       | 1.6       |

r- Cifras revisadas.  
p- Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

**Bienes duraderos**

El consumo real per cápita de bienes duraderos reflejó un aumento de 11.1 por ciento en el año fiscal 1995, crecimiento que resulta significativo al compararlo con el aumento de 4.1 por ciento del año anterior. A precios corrientes esta cifra aumentó en 10.7 por ciento al alcanzar \$964.9 en el año fiscal 1995. Los renglones de mayor aumento, a precios constantes, fueron: enseres eléctricos, 30.9 por ciento; automóviles, 11.8 por ciento; y equipo del hogar, 5.2 por ciento. El aumento del consumo per cápita de automóviles en el año fiscal 1995, estuvo precedido de un incremento mucho mayor en el año anterior, 21.1 por ciento.

La dependencia excesiva de los puertorriqueños por el transporte individual ha dado lugar a que la cantidad de gomas desechadas al año sea enorme. Anualmente se importan 4.5 millones de gomas, de los cuales 1.5 son usadas. Estas tienen una vida más corta por lo que llegan más rápido a los vertederos. La acumulación de gomas usadas representa peligros de incendios y promueve la proliferación de mosquitos con sus consecuencias en la propagación de enfermedades. Los vertederos de gomas de carros, además de afectar la belleza del paisaje, representan riesgos a la salud. Recientemente se ha intensificado una campaña de reciclaje de neumáticos y baterías organizada por las agencias gubernamentales

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

**Tabla 2**

| GASTOS DE CONSUMO PERSONAL PER CAPITA, POR GRUPOS SELECCIONADOS, A PRECIOS CORRIENTES<br>(En dólares - Años fiscales) |         |         |         |         |                 |           |           |                   |           |           |
|---|---------|---------|---------|---------|-----------------|-----------|-----------|-------------------|-----------|-----------|
| Gastos de consumo personal  | 1992    | 1993r   | 1994r   | 1995p   | Cambio absoluto |           |           | Cambio porcentual |           |           |
|   |         |         |         |         | 1993-1992       | 1994-1993 | 1995-1994 | 1993/1992         | 1994/1993 | 1995/1994 |
| <i>Gastos de consumo personal per cápita</i>  | 6,038.4 | 6,337.0 | 6,591.0 | 6,891.4 | 298.6           | 254.0     | 300.4     | 4.9               | 4.0       | 4.6       |
| <i>Bienes duraderos</i>   | 706.8   | 826.1   | 871.9   | 964.9   | 119.3           | 45.8      | 93        | 16.9              | 5.5       | 10.7      |
| <i>Automóviles</i>  | 233.8   | 310.8   | 371.9   | 437.5   | 77.0            | 61.1      | 66        | 33.0              | 19.7      | 17.6      |
| <i>Gomas, tubos, baterías y accesorios</i>  | 69.6    | 76.0    | 67.4    | 63.9    | 6.5             | (8.6)     | (4)       | 9.3               | (11.3)    | (5.2)     |
| <i>Muebles</i>  | 104.3   | 119.6   | 108.4   | 110.4   | 15.3            | (11.2)    | 2         | 14.6              | (9.4)     | 1.8       |
| <i>Enseres eléctricos</i>   | 103.7   | 109.7   | 108.2   | 137.8   | 6.0             | (1.5)     | 30        | 5.7               | (1.3)     | 27.3      |
| <i>Equipo del hogar</i>   | 119.0   | 122.7   | 123.9   | 130.6   | 3.7             | 1.1       | 7         | 3.1               | 0.9       | 5.4       |
| <i>Otros bienes duraderos</i>   | 76.4    | 87.2    | 92.1    | 84.8    | 10.8            | 4.9       | (7)       | 14.1              | 5.6       | (7.9)     |
| <i>Bienes no duraderos</i>  | 2,740.6 | 2,769.5 | 2,822.9 | 2,901.4 | 28.9            | 53.5      | 78        | 1.1               | 1.9       | 2.8       |
| <i>Alimentos</i>  | 1,120.7 | 1,132.7 | 1,150.0 | 1,146.9 | 12.0            | 17.3      | (3)       | 1.1               | 1.5       | (0.3)     |
| <i>Bebidas alcohólicas</i>  | 181.2   | 180.9   | 177.6   | 170.2   | (0.3)           | (3.3)     | (7)       | (0.2)             | (1.8)     | (4.2)     |
| <i>Productos de tabaco</i>  | 86.9    | 90.5    | 93.7    | 88.4    | 3.7             | 3.2       | (5)       | 4.2               | 3.5       | (5.7)     |
| <i>Ropa y calzado</i>   | 403.0   | 403.0   | 398.2   | 445.0   | (0.0)           | (4.8)     | 47        | (0.0)             | (1.2)     | 11.8      |
| <i>Productos medicinales y farmacéuticos</i>  | 226.5   | 256.1   | 278.2   | 296.5   | 29.6            | 22.2      | 18        | 13.0              | 8.7       | 6.6       |
| <i>Gasolina y aceite</i>  | 261.4   | 242.5   | 237.6   | 256.6   | (18.9)          | (4.9)     | 19        | (7.2)             | (2.0)     | 8.0       |
| <i>Artículos de tocador</i>   | 120.4   | 117.3   | 125.8   | 137.8   | (3.1)           | 8.4       | 12        | (2.6)             | 7.2       | 9.6       |
| <i>Artículos de limpieza</i>  | 340.5   | 346.5   | 361.9   | 360.0   | 6.0             | 15.4      | (2)       | 1.8               | 4.5       | (0.5)     |
| <i>Servicios</i>  | 2,591.0 | 2,741.0 | 2,895.6 | 3,025.1 | 150.1           | 154.6     | 129       | 5.8               | 5.6       | 4.5       |

r- Cifras revisadas.  
p- Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

concernidas, en conjunto con algunas firmas privadas dedicadas a esta actividad. En la Isla hay varias compañías establecidas que reciclan gomas. Algunas las trituran, separan el acero, el nilón y el caucho pulverizado y los venden a industrias que usan esos materiales en sus procesos productivos.

Los vehículos de motor consumen un 25 por ciento de la energía total producida, emiten un 50 por ciento del monóxido de carbono, un 50 por ciento de los hidrocarburos y un 50 por ciento de los contaminantes tóxicos del total que se emite al aire. La densidad de carreteras en Puerto Rico, cuatro millas de carreteras por milla cuadrada del terreno, es una de las más altas del mundo. Por éstas transitan diariamente sobre 1.6 millones de automóviles. El automóvil tiene un impacto ambiental enorme ya que genera grandes cantidades de los tres gases responsables del efecto de invernadero<sup>1</sup>: bióxido de carbono, clorofluorocarbonos y óxido de nitrógeno.

**Bienes no duraderos**

Los gastos de consumo real per cápita de bienes no duraderos aumentaron en 2.8 por ciento durante el año fiscal 1995. Dicho aumento se produjo principalmente en el consumo de ropa y calzado que reflejó un alza significativa de 15.6 por ciento luego de experimentar un leve aumento de 2.4 por ciento en el año anterior.

De otra parte, el consumo per cápita de gasolina y aceite aumentó en 1.6 por ciento durante el año fiscal 1995, luego de alcanzar un alza de 2.3 por ciento durante el año fiscal anterior. Aunque la mayor parte de los aceites de motor se recogen en los puestos de gasolina y en centros de cambio de aceite, una buena

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

parte de éstos termina en el sistema de alcantarillados. En el último año se recogieron sobre 4,500 galones de aceite que le fueron entregados a la compañía Better Roads para que los utilizara como combustible en sus calderas. Gran cantidad de los aceites recuperados en los centros de cambio de la Isla se reutilizan en la producción de aceite de baja calidad, como combustible en diversos procesos de producción o se entierran en celdas industriales.

Los gastos de consumo real per cápita de alimentos reflejaron una disminución significativa de 6.9 por ciento en el año fiscal 1995, luego de experimentar una reducción de 3.3 por ciento durante el año fiscal 1994. Gran parte de los alimentos que componen la compra familiar promedio poseen un alto contenido de empaque que, en muchas ocasiones, resulta innecesario. Limitar el uso de estos empaques sería muy beneficioso ya que ahorraría materia prima y energía; protegería los recursos naturales; disminuiría los costos de recolección de desperdicios sólidos y reduciría el volumen de los residuos, lo que contribuiría a que se alargue la vida útil de los vertederos. Una manera de reducir la generación de material de empaque innecesario es comprando productos concentrados o empacados en envases que sean reciclables.

Por su parte, el consumo per cápita de artículos para la limpieza disminuyó en 4.0 por ciento durante el año fiscal 1995, luego de un alza de 4.0 por ciento durante el año fiscal anterior. Estos, en su mayoría, son productos que contienen compuestos químicos que afectan tanto a la salud como al ambiente. Aunque la inmensa mayoría de estos desechos provienen del sector industrial, existen muchos productos de uso doméstico que contienen materiales peligrosos que pueden terminar en los vertederos y contaminarlos. Otros artículos de uso doméstico contienen una gran variedad de compuestos peligrosos, como el amoníaco, encontrado en algunos detergentes. Hay pinturas y removedores de pintura y barniz que contienen compuestos orgánicos tóxicos. Los plaguicidas y yerbicidas tienen componentes que están fabricados para matar animales, insectos y vegetación. Estos, por lo general, son tóxicos. Por último, los gastos de consumo per cápita de productos medicinales y farmacéuticos aumentaron en 1.2 por ciento durante el año fiscal 1995, luego de experimentar un alza de 5.6 por ciento en el 1993-94.

**Perfil demográfico de Puerto Rico**

La población es un elemento importante de la dinámica del desarrollo económico. El tamaño, estructura y composición de la población están relacionados con la etapa del desarrollo económico del país. Cambios en estas variables pueden afectar el nivel de desarrollo y, a su vez, ser afectados por éste.

La población de Puerto Rico al 1ro. de abril aumentó de 3,196,520 en 1980 a 3,522,037 en 1990, para una tasa de crecimiento anual promedio de 0.1 por ciento. Los datos proyectados por la Oficina del Censo de la Junta de Planificación reflejan una población total de 3,691,985 habitantes al 1ro. de abril de 1995 (**Gráfica 1**). En comparación con el total de habitantes censados al 1990 esto implica un aumento absoluto de 169,948 personas y uno relativo de 4.8 por ciento. Para el año fiscal 2005, la Junta de Planificación proyecta una población de 3,975,431 lo que implica una tasa promedio anual de crecimiento de 0.8 por ciento entre 1990 y 2005. En general, las tasas de crecimiento promedio anual se han reducido consistentemente desde 1950.

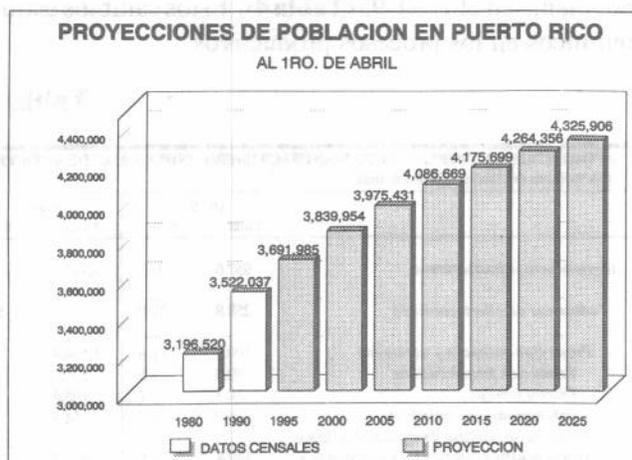
La distribución espacial del crecimiento poblacional de Puerto Rico muestra características peculiares y significativas. Según datos censales, la población del Area Metropolitana de San Juan (AMSJ) representó

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

el 34.5, 34.0 y 31.8 por ciento de la población total del país en los años 1970, 1980 y 1990, respectivamente (Tabla 3). En otras palabras, alrededor de la tercera parte de la población de Puerto Rico se ha concentrado en el AMSJ durante las últimas décadas. Esta proporción sobrepasa por mucho la correspondiente a las otras áreas estadísticas metropolitanas: Ponce, Mayagüez, Caguas y Arecibo.

El aumento en la concentración poblacional es un factor que tiene importantes repercusiones ambientales. Probablemente la contaminación es más una función de la densidad poblacional que del tamaño absoluto de la población. El medio ambiente es capaz de absorber los desperdicios de una sociedad geográficamente dispersa. Sin embargo, cuando una parte sustancial de la mayoría de la población se concentra en áreas urbanas, se intensifican los problemas ambientales. Por su naturaleza, las ciudades crean y concentran una gran cantidad de fuentes de contaminación. Estas se convierten en centros de actividad económica donde se producen altos niveles de contaminación, producto de la actividad industrial y de la concentración poblacional.

**Gráfica 1**



**Tabla 3**

| POBLACION DE LAS AREAS ESTADISTICAS METROPOLITANAS ESTANDARES |           |           |           |                         |       |       |
|---|-----------|-----------|-----------|-------------------------|-------|-------|
| (Años censales)   |           |           |           |                         |       |       |
| Areas   | 1970      | 1980      | 1990      | Distribución porcentual |       |       |
|   |           |           |           | 1970                    | 1980  | 1990  |
| San Juan  | 936,693   | 1,086,382 | 1,119,983 | 34.5                    | 34.0  | 31.8  |
| Ponce   | 213,984   | 253,285   | 256,506   | 7.9                     | 7.9   | 7.3   |
| Mayaguez  | 116,100   | 133,497   | 140,817   | 4.1                     | 4.2   | 4.0   |
| Caguas  | 141,705   | 173,961   | 197,347   | 5.2                     | 5.4   | 5.6   |
| Arecibo   | 115,303   | 140,610   | 155,005   | 4.3                     | 4.4   | 4.4   |
| Total áreas estadísticas metropolitanas                       | 1,523,785 | 1,787,735 | 1,869,658 | 56.2                    | 55.9  | 53.1  |
| Total Puerto Rico   | 2,712,033 | 3,196,520 | 3,522,037 | 100.0                   | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Estadísticas, Oficina del Censo.

**Cambios en la composición Industrial de Puerto Rico:**

**El uso de productos químicos**

Como se indicó antes, durante el proceso de su crecimiento económico Puerto Rico ha experimentado grandes cambios inter e intra-sectoriales en su composición industrial. Como resultado de estos cambios, las industrias de alta tecnología se han convertido en el sector manufacturero dominante en la generación de ingresos y producción en el país. En el año fiscal 1970, estas industrias generaron el 27.0 por ciento

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

del ingreso neto manufacturero, participación que aumentó a 59.7 por ciento en el año fiscal 1980 y 74.6 por ciento en el 1994-95 (Tabla 4). Estos cambios estructurales han implicado un mayor uso de productos químicos en los procesos productivos.

**Tabla 4**

| APORTACION AL INGRESO NETO MANUFACTURERO, INDUSTRIAS DE ALTA TECNOLOGIA<br>(En millones de dólares - Años fiscales) |       |       |         |       |          |       |          |       |          |       |
|---|-------|-------|---------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|
|   | 1970  |       | 1980    |       | 1993r    |       | 1994r    |       | 1995p    |       |
|   | Total | %     | Total   | %     | Total    | %     | Total    | %     | Total    | %     |
| <i>Ingreso neto manufacturero</i>   | 957.6 | 100.0 | 4,755.8 | 100.0 | 14,462.2 | 100.0 | 15,605.2 | 100.0 | 16,614.3 | 100.0 |
| <i>Industrias de alta tecnología</i>  | 258.8 | 27.0  | 2,837.4 | 59.7  | 10,473.3 | 72.4  | 11,387.6 | 73.0  | 12,388.2 | 74.6  |
| <i>  Productos químicos y derivados</i>   | 109.4 | 11.4  | 1,534.9 | 32.3  | 7,587.6  | 52.5  | 8,498.1  | 54.5  | 9,163.6  | 55.2  |
| <i>    Productos farmacéuticos</i>  | 92.4  | 9.6   | 1,275.2 | 26.8  | 6,994.5  | 48.4  | 7,908.1  | 50.7  | 8,530.4  | 51.3  |
| <i>    Petroquímicas</i>  | 10.1  | 1.1   | 105.4   | 2.2   | 32.0     | 0.2   | 31.0     | 0.2   | 34.6     | 0.2   |
| <i>    Otros productos químicos</i>   | 6.9   | 0.7   | 154.3   | 3.2   | 561.1    | 3.9   | 559.0    | 3.6   | 598.6    | 3.6   |
| <i>  Maquinaria, equipo de transportación e instrumentos profesionales y científicos</i>                            | 149.4 | 15.6  | 1,302.5 | 27.4  | 2,885.7  | 20.0  | 2,889.5  | 18.5  | 3,224.6  | 19.4  |
| <i>    Maquinaria no eléctrica</i>  | 13.0  | 1.4   | 280.4   | 5.9   | 434.1    | 3.0   | 546.9    | 3.5   | 712.6    | 4.3   |
| <i>    Maquinaria eléctrica</i>   | 97.3  | 10.2  | 595.1   | 12.5  | 1,398.9  | 9.7   | 1,323.4  | 8.5   | 1,495.1  | 9.0   |
| <i>    Equipo de transportación</i>   | 2.3   | 0.2   | 11.9    | 0.3   | 43.5     | 0.3   | 49.3     | 0.3   | 54.5     | 0.3   |
| <i>    Instrumentos profesionales y científicos</i>   | 36.8  | 3.8   | 415.1   | 8.7   | 1,009.2  | 7.0   | 969.9    | 6.2   | 962.4    | 5.8   |
| <i>Otras industrias manufactureras</i>  | 698.8 | 73.0  | 1,918.4 | 40.3  | 3,988.9  | 27.6  | 4,217.6  | 27.0  | 4,226.1  | 25.4  |

r- Cifras revisadas.

p- Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

A medida que la producción y el consumo de productos químicos aumenta, los desperdicios químicos hacen lo propio. Desafortunadamente muchas industrias y consumidores descargan estos desperdicios al aire y al agua. El crecimiento en la producción de productos químicos y la complejidad de sus compuestos han aumentado la carga en los ríos y los lagos. Según un inventario realizado en el 1990 sobre descargas tóxicas, las diez industrias con mayores descargas pertenecen a la industria de productos químicos y dentro de ésta a las farmacéuticas. Estas descargaron sobre 20 millones de libras de compuestos peligrosos, lo que a esa fecha representaba el 73.0 por ciento del total de los desperdicios peligrosos industriales generados en el país. Además, la industria de maquinaria eléctrica y electrónica utiliza grandes cantidades de disolventes peligrosos para limpiar sus productos los cuales generan metales tóxicos.

**La provisión de infraestructura y algunas implicaciones ambientales**

El concepto de infraestructura económica comprende los servicios primarios y esenciales de cualquier operación de índole económica, comercial, industrial y agrícola. Generalmente incluye la construcción de instalaciones y facilidades de planta física; energía; agua y alcantarillado sanitario; vías de comunicaciones; facilidades de telecomunicaciones; transporte; instalaciones portuarias; aeropuertos; y otras similares. Por otra parte, se reconoce su función de marco físico para el establecimiento de actividades económicas en la industria, la agricultura y el turismo y el desarrollo de actividades relacionadas con la educación; salud; protección y seguridad; y otros servicios públicos. La provisión de una infraestructura adecuada es un requerimiento central del proceso de desarrollo económico y uno de

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

los factores claves de la capacidad competitiva de los países. Por esa razón, es esencial que la solución de problemas relacionados con la infraestructura reciba atención particular reconociendo su carácter estratégico.

La importancia de la infraestructura queda demostrada empíricamente en su correlación positiva con el crecimiento económico del país. La misma provee los fundamentos para el desarrollo de la actividad económica. La inversión en infraestructura, sin embargo, puede generar externalidades negativas. Ese es el caso, por ejemplo, del ruido que genera el tránsito de vehículos por las autopistas, las emisiones al aire de las plantas generadoras de electricidad y la contaminación de las aguas subterráneas a causa de los vertederos sólidos y tóxicos. Es por esto que cada proyecto de infraestructura debe ser sometido a un análisis de costo beneficio a los fines de determinar sus costos y beneficios sociales.

La necesidad de proveer infraestructura como base física y operacional del desarrollo económico de Puerto Rico ha generado problemas con fuertes implicaciones ambientales en algunas áreas como aquellas relacionadas con el manejo de los recursos de agua; provisión de energía; contaminación del aire; disposición de los desperdicios sólidos; y el desarrollo agrícola.

El deterioro de la calidad de las aguas de los ríos y lagos de la Isla implica un alto costo en el proceso de purificación. Además, las crecientes pérdidas en los sistemas de distribución requieren un caudal mayor para satisfacer la demanda, lo cual ejerce más presión sobre las fuentes de abastos superficiales.

**Problema de los recursos de agua en Puerto Rico**

Otro problema es la sedimentación y la pérdida de capacidad que sufren la mayoría de los embalses. Esto es causado por la erosión descontrolada del terreno producto de las malas prácticas agrícolas, de los proyectos de construcción que se llevan a cabo cerca de las reservas de agua y de los procesos geológicos naturales. Los cuerpos de agua en Puerto Rico, en especial los lagos, presentan un alto grado de sedimentación y de crecimiento de plantas o jacintos de agua. Se estima que algunos de estos lagos pueden haber perdido hasta la mitad de su capacidad.

En la actualidad se estima que en Puerto Rico se utilizan alrededor de 250 millones de galones de agua diarios. El agua subterránea se utiliza principalmente para el riego en la agricultura, en fábricas e industrias y para consumo humano. En el 1980 la agricultura utilizaba cerca de 100 millones de galones de agua diarios provenientes de pozos. Datos recientes indican que esta cantidad puede haber disminuido al reducirse la producción y el riego de la caña de azúcar. Para las actividades industriales se extraen cerca de 50 millones de galones diarios que se utilizan en procesos químicos y alimenticios. La industria farmacéutica constituye la principal usuaria fabril del agua subterránea en la Isla. Por otra parte, para fines domésticos se consumen cerca de 81 millones de galones diarios.

El uso de las aguas subterráneas en Puerto Rico varía según la zona geográfica. El 20 por ciento del agua de los abastos del sistema de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en la zona norte proviene de aguas subterráneas, mientras que el 50 por ciento en la costa sur proviene de pozos.

La contaminación de las aguas subterráneas es uno de los problemas mas recientes y significativos que amenazan a este importante recurso. Un cuerpo de agua se contamina cuando se le añaden sustancias que deterioran la calidad de sus aguas, de manera que dejan de ser aptas para el uso al que fueron designadas.

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

Desde el 1981, en Puerto Rico se han identificado ocho áreas que han sido designadas por la agencia de Protección Ambiental Federal (EPA, por sus siglas en inglés) como focos contaminados prioritarios. Los contaminantes principales encontrados en las aguas subterráneas de la Isla incluyen solventes orgánicos utilizados principalmente en industrias. Muchos compuestos utilizados en el hogar, como los removedores de grasa, contienen también dichos solventes por lo que han sido clasificados por la EPA como compuestos peligrosos y carcinógenos. De hecho, entre las causas de contaminación no naturales de los cuerpos de agua se encuentran las descargas domésticas. Gran parte de los desperdicios sanitarios generados por alrededor del 52 por ciento de la población que no posee servicio de alcantarillado sanitario, son descargados en los cuerpos de agua.

Por otro lado, muchas industrias localizadas en las zonas costeras de Puerto Rico descargan sus desperdicios líquidos a los cuerpos de agua superficiales y costaneros. La mayoría de los acuíferos de la Isla están afectados por la disposición de desperdicios peligrosos, vertederos ubicados en áreas de recarga, derrames accidentales de desperdicios tóxicos, sistemas de tratamiento de aguas usadas con inyección al terreno y actividades agrícolas.

En el caso de la agricultura, los desperdicios provenientes de granjas porcinas, avícolas y lecheras constituyen las principales fuentes de contaminación de los cuerpos de agua. Por ejemplo, la industria de aves genera sobre 170,000 toneladas de desechos al año. Parte de éstos son enterrados en los vertederos, otra parte se quema y el residuo se combina con el alimento de los pollos. Otra parte es arrastrada, inevitablemente, por las aguas de escorrentía a los cauces de los ríos y quebradas cercanos.

Las reservas que suministran agua a la Zona Metropolitana de San Juan son contaminadas por desperdicios fecales producto de la actividad agrícola localizada en el área de las cuencas de los lagos La Plata y Carraízo<sup>2</sup>. Las empresas en estas actividades agrícolas, que comprenden la cría de ganado, aves y cerdos, ignoran las leyes que regulan la disposición de los desperdicios que generan. Como consecuencia, cuando se precipitan fuertes lluvias en el área de la cuenca de los ríos donde se encuentran localizadas estas actividades, los desperdicios son arrastrados por la escorrentía y eventualmente llegan a las reservas de agua.

Como parte de los esfuerzos para la protección de las reservas de agua, la Junta de Calidad Ambiental (JCA) comenzará un plan para regular la descarga de los desperdicios animales en éstas. La JCA se propone localizar las industrias dedicadas a estas actividades y someterlas al cumplimiento de las nuevas regulaciones que se esperan entren en vigor próximamente.

Otra fuente de contaminación del agua proveniente de la agricultura, son los fertilizantes, tanto naturales como artificiales, cuyo alto contenido de fósforo y nitrógeno son los dos principales nutrientes de las aguas. Además, los plaguicidas y yerbicidas utilizados en la práctica agrícola son arrastrados por la escorrentía hacia los cuerpos de agua. Una vez allí, se descomponen y/o se adhieren a los sedimentos que contenga el cuerpo de agua. También pueden adherirse a los tejidos grasos de animales acuáticos, y al consumirlos las personas hace que se acumulen en los tejidos grasos y en la leche materna. En ocasiones los plaguicidas causan la muerte de la vida acuática dado su alto contenido de compuestos orgánicos que resulta ser tóxico para estos animales.

Los sedimentos arrastrados por la erosión del terreno contribuyen al deterioro de las aguas superficiales. Estos provienen de los terrenos cultivados, del terreno no protegido en los bloques, de las carreteras en

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

construcción y de las áreas urbanas donde la vegetación ha sido removida. Esta es la causa de la merma en la capacidad de almacenamiento de los embalses como Carraízo.

**Sistema de generación de energía eléctrica**

Puerto Rico es uno de los países con mayor dependencia del combustible fósil derivado del petróleo. Casi el 98 por ciento de la energía eléctrica que se genera en Puerto Rico se produce utilizando petróleo o sus derivados. Los esfuerzos para reducir dicha dependencia no han sido exitosos, por lo cual la estabilidad política y la situación económica de los países exportadores resulta de suma importancia para el desarrollo estratégico de la Isla. Para cualquier país la dependencia casi absoluta de un tipo de combustible resulta un obstáculo en su proceso de planificación a largo plazo.

La quema de combustibles fósiles no renovables como el petróleo, produce gases que contaminan y causan serios daños al ambiente. La acumulación de bióxido de carbono ocasiona el efecto de invernadero que hace aumentar las temperaturas, afectando los ecosistemas alrededor del planeta. El azufre y el óxido de nitrógeno intervienen en la formación de la lluvia ácida que mata a los peces, a los árboles, daña las cosechas y contamina el agua. La energía renovable es abundante y segura, pero no se han desarrollado sistemas adecuados para manejarla.

En el presente, son cada vez más los procesos industriales y comerciales que dependen de equipos eléctricos de gran capacidad y eficacia. La calidad del voltaje y frecuencia de la electricidad se torna más crítica, y la confiabilidad del servicio es un factor importante en la decisión empresarial de elegir lugares donde invertir. Esta situación impone la responsabilidad a la Autoridad de Energía Eléctrica de dar más atención a la confiabilidad y calidad del servicio.

Para el año 2005 todas las plantas termoeléctricas existentes habrán cumplido más de 30 años de servicio. Por otro lado, los aumentos en los costos de construcción de nuevas plantas obliga a mantener las plantas viejas en servicio más allá de los 35 años de vida útil promedio de una planta generatriz. El envejecimiento de las mismas hará necesario mayores inversiones en el reemplazo y rehabilitación de sus componentes principales, a medida que su deterioro contribuya a pérdidas en eficiencia, capacidad y disponibilidad.

El sector de energía tiene la encomienda de elaborar e implantar una política que garantice el uso efectivo de las fuentes de energía disponibles, y de las que poseen potencial para utilización futura, asegurando el menor impacto adverso posible sobre el ambiente. Tiene como función, además, desarrollar un sistema adecuado y efectivo de energía eléctrica.

**Contaminación del aire**

Existe contaminación del aire cuando en la atmósfera están presentes uno o más contaminantes en tal cantidad y por tal periodo de tiempo que son perjudiciales a la salud o bienestar humano, a la vida animal o vegetal, a la propiedad; o que interfieran irrazonablemente con el disfrute de la vida, la propiedad, las operaciones del comercio o de la industria (Ley Sobre el Control de la Contaminación del Aire, 1968). Un problema que existe con la definición de contaminación atmosférica es que las normas establecidas para un territorio pueden ser más tolerantes que los niveles que puedan afectar a los seres humanos. Entonces, puede que una fuente de contaminación no viole las normas establecidas, pero que pueda estar afectando la salud y el bienestar del ser humano a largo plazo.

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

Los cambios en el patrón de crecimiento económico de Puerto Rico han estado acompañados de nuevas fuentes de emisiones contaminantes a la atmósfera. El problema de la contaminación atmosférica está íntimamente ligado a la alta tasa de crecimiento poblacional, al tránsito vehicular y a los cambios en la estructura industrial. El mismo se agrava cuando se consideran las limitaciones territoriales de la Isla y su alta densidad demográfica.

Bajo la Ley Núm. 9 del 18 de junio de 1970 (Ley Sobre Política Pública Ambiental) y la ley federal conocida como "Ley de Aire Limpio" de 1970, surgió el programa de Calidad de Aire de la JCA. Este tiene la responsabilidad de desarrollar las actividades necesarias para prevenir y controlar cualquier problema de contaminación atmosférica que pueda afectar la salud del ser humano y el bienestar común. Además, el programa dispone de un sistema de permisos para la construcción y operación de fuentes de emisión y mantiene vigilancia por medio de inspecciones en las áreas donde se llevan a cabo los proyectos de construcción. Este programa también opera la Red de Vigilancia de Calidad de Aire para los siguientes parámetros: bióxido de azufre (SO<sub>2</sub>); monóxido de carbono (CO); material particulado con un diámetro aerodinámico igual o menor a 10 micrones (PM<sub>10</sub>), sulfatos (SO<sub>4</sub>); y trazas de metales.

Para formular la Ley Sobre Política Pública Ambiental se identificaron los contaminantes más importantes del aire y se desarrollaron unos límites de concentraciones permitidos a nivel de tierra (conocidos como límites primarios y límites secundarios) para cada uno de éstos. Los límites primarios están dirigidos a proteger la salud personal; los secundarios son más abarcadores, ya que incluyen la protección de la propiedad y el hábitat.

La calidad del aire exterior se determinó mediante la comparación de las cantidades de contaminantes en el área de estudio con las Normas Nacionales de Calidad de Aire (NNCA). Estas se definen como las concentraciones máximas aceptables para ciertos contaminantes. Es decir, aquellas que para la protección de la salud y el bienestar público, pueden igualarse pero no rebasarse. A base de un estudio de campo, las áreas donde se rebasan los estándares establecidos por la NNCA se denominaron como áreas de no logro. En cuanto al estado de logro o no logro, Puerto Rico se encuentra actualmente en logro con relación a todos los contaminantes de criterio.

A tenor con los requisitos del Título V de la Ley Federal del Aire Limpio de 1990, en agosto de 1993 la Asamblea Legislativa aprobó las enmiendas a la Ley de Política Pública Ambiental que autoriza a la JCA a establecer e implantar un programa especializado de permisos para todas las fuentes de contaminación del aire. Para cubrir los costos de este programa, la JCA exigirá el pago de cuotas anuales a los operadores de fuentes de contaminación del aire, ya sean del sector industrial o del comercio. Como mínimo, se exigirá el pago de \$25 dólares por tonelada de emisión de cada contaminante hasta un total de 4,000 toneladas por contaminante regulado. Además, la JCA exigirá y emitirá permisos de operación para los dueños u operadores de fuentes de emisión y exigirá monitoreo, mantenimiento de récords e informes periódicos de cumplimiento.

Con el fin de obligar al cumplimiento de los requisitos del programa, a la JAC se le concede la autoridad de imponer sanciones y multas hasta un total de \$25 mil dólares por día por violación. Por otra parte, cualquier persona natural que incurra en violaciones intencionales o someta información falsa podrá ser juzgada y condenada por delito grave, so pena de encarcelación por un término máximo de 18 meses o una multa de \$25 mil por día por violación.

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO****Contaminación por ruidos**

La contaminación por ruido se refiere a la emisión a la atmósfera de cualquier sonido indeseable y perturbador que afecte adversamente la salud y/o seguridad de los seres humanos y de la propiedad. El ruido constante, especialmente en las grandes urbes, es uno de los factores que puede afectar la salud. En las últimas décadas se ha sobrepasado el punto en que el sonido es placentero, convirtiéndose en una molestia por lo cual ocupa un lugar entre los principales problemas de contaminación. Algunas de las principales fuentes generadoras de contaminación por ruido son los adelantos tecnológicos; las industrias de la construcción; los talleres industriales; el desarrollo urbano y los talleres de reparación de automóviles.

La JCA ha establecido normas y requisitos para el control, reducción o eliminación de los ruidos peligrosos para la salud y el bienestar público. Además, está reglamentando límites para los niveles de ruido. Se han establecido unos límites de ruido para varias zonas de uso de terrenos, tanto en la emisión como en la recepción. Se toleran niveles de ruidos mayores en las zonas comerciales e industriales, mientras que en las zonas residenciales y en las "zonas de silencio" se permiten niveles más bajos. Las zonas de silencio se definen por la JCA como aquellas donde pueden existir necesidades particulares para mantener silencio, tales como hospitales, clínicas o tribunales de justicia.

A pesar de arduos esfuerzos, el problema de contaminación por ruido no se ha controlado. Por el contrario se ha observado un incremento paulatino. Las áreas más afectadas son los sectores urbanos de los municipios de Arecibo, Caguas, Ponce, Carolina, Bayamón y San Juan.

**Manejo de los desperdicios sólidos**

La generación, manejo y disposición de desperdicios sólidos representa un serio problema para Puerto Rico. El mismo se agrava por su limitada extensión geográfica, su alta densidad poblacional y sus altos patrones de consumo. Según datos revisados de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, en Puerto Rico se generan diariamente alrededor de 4.99 libras de desperdicios por persona. Actualmente se generan alrededor de 8,100 toneladas de basura al día de las cuales se tienen que disponer adecuadamente. Esta tarea se complica por la escasez de terrenos adecuados para ubicar facilidades para disponer de estos desperdicios y por la drástica reducción de la vida útil de los vertederos municipales.

La ubicación de los vertederos es un factor importante en el análisis de la disposición de los desperdicios municipales. Muy pocas de estas facilidades están construidas de forma ambientalmente segura, mientras que otras están localizadas en zonas susceptibles a inundaciones, deslizamientos o en áreas de importantes acuíferos. Se estima que 16 vertederos municipales se encuentran localizados en la zona de mayor concentración de acuíferos de Puerto Rico. Es por ello que al concluir el año 1994, 32 facilidades de disposición final cesaron sus operaciones.

La operación deficiente de la mayoría de los vertederos municipales representa una seria amenaza para los recursos de agua así como para la calidad del ambiente. Este es el caso de los líquidos de lixiviación<sup>4</sup> producidos en vertederos con deficiente operación que pasan al subsuelo y causan un grave problema de contaminación de los cuerpos de agua subterráneos. Los planes para el

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

establecimiento de nuevos vertederos enfrentan la escasez de lugares adecuados, altos costos de ubicación y la oposición de las comunidades cercanas al lugar seleccionado.

La JCA a través de inspecciones periódicas a estas instalaciones municipales, procura lograr que cumplan con las reglamentaciones aplicables. Sin embargo, los terrenos que reúnan los requisitos necesarios para el establecimiento de una instalación de relleno sanitario son cada día más escasos y enfrentan fuerte competencia para otros usos más rentables. Además, la topografía de la Isla es accidentada y su hidrogeología es sumamente sensitiva por contar con un importante sistema de sumideros y acuíferos en el área norte-central que es, a su vez, uno de los lugares más industrializados de Puerto Rico. También, el crecimiento poblacional y el incremento en la actividad económica ocasionan que continúe en aumento la cantidad de desechos de que hay que disponer.

**Reciclaje**

El reciclaje es el proceso mediante el cual los materiales usados son desviados del flujo de desperdicios y devueltos para ser utilizados como productos remanufacturados o materia prima. Actualmente los materiales reciclables primarios en Puerto Rico son el vidrio, el cartón corrugado y la chatarra, incluyendo los recipientes de aluminio utilizados para envasar bebidas. Para estos materiales existen mercados razonablemente fuertes establecidos en la Isla.

La Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS) estimó que durante el año natural 1994 se generaron casi dos millones de toneladas de desperdicios sólidos en la Isla. De éstas, gran parte se dispuso en vertederos y sólo una pequeña porción (2,391,545 libras o alrededor de 7 por ciento del total) se recuperó para reciclaje. Casi el 60 por ciento de estos desperdicios constituye materiales potencialmente reciclables, tales como; el papel de oficina y de periódico, 21.0 por ciento; el cartón corrugado, 5.0 por ciento; las botellas de vidrio, 12.0 por ciento; los envases plásticos, 9.0 por ciento; el metal, acero y otros metales ferrosos y no ferrosos, 10.0 por ciento; el aluminio 2.0 por ciento; los desperdicios de patio, 10.0 por ciento; los desperdicios putrecibles, 15.0 por ciento; la tierra, 3.0 por ciento; y las baterías y neumáticos de automóviles, 13.0 por ciento. A éstos hay que sumar los lodos generados por las plantas de tratamiento de aguas usadas (**Gráfica 2**).

La ausencia de mercados estables en Puerto Rico para ciertos materiales como el periódico y los neumáticos puede dar lugar a que el reciclaje de éstos no sea viable. Además, la participación pública y la eficiencia en la separación de estos materiales es limitada. Esto da lugar, en gran medida, a que, aunque los materiales reciclables constituyan casi el 60 por ciento del total de desperdicios, no sea posible la disposición total de los mismos. El problema del manejo y disposición de los neumáticos usados, por ejemplo, constituye un gran reto debido, entre otras cosas, a que éstos pueden

**Gráfica 2**



**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

convertirse en criaderos de ratas y mosquitos así como producir incendios difíciles de extinguir. Al incendiarse contaminan el aire, el suelo y los cuerpos de agua superficiales y subterráneos. Por otra parte, el enterramiento de los neumáticos en los vertederos es una mala práctica que ha sido descontinuada debido a que tarde o temprano éstos se abren camino a la superficie. La solución del problema de la disposición de los neumáticos usados depende del grado de atención que le den el gobierno estatal y el municipal a este importante asunto.

Por otro lado, el reciclaje tiene una serie de restricciones o barreras que son impuestas por las condiciones cambiantes en los mercados del material recuperado. La limitación principal en Puerto Rico constituye la ausencia de mercados de uso final para el material recuperado<sup>5</sup>. La mayor parte del metal, papel y cartón recuperado es exportado a mercados de uso final en el exterior, ya sea a Estados Unidos u otras partes del mundo. La ausencia de medios para reprocesar estos materiales a nivel local resulta en una dependencia de las condiciones mundiales del mercado que disminuye el valor del material recuperado en la Isla debido al costo añadido de la transportación al exterior.

La ADS ha ampliado el concepto de reciclaje para que se viabilice la implantación de un programa a nivel de la Isla que permita alcanzar las metas establecidas. Esta acción va encaminada a establecer programas comunitarios de reciclaje en lugares estratégicos utilizando plantas de reciclaje y/o la segregación de desperdicios sólidos en las estaciones de trasbordo.

La ADS ha establecido más de 35 centros de acopio para materiales reciclables en diferentes centros comerciales del Area Metropolitana de San Juan y en varios pueblos de la Isla, operados dos veces al mes. Estos aceptan vidrio, aluminio, papel de periódico y plástico PETE (1) y HDPE (2). Además, existen compañías que operan como centros de acopio de diferentes materiales.

**Política pública ambiental**

El mejoramiento del ambiente, problema al que se enfrenta la población mundial, es uno social, científico, académico y económico que envuelve una estrecha interrelación entre la agricultura, la ingeniería y las ciencias naturales y sociales. La calidad ambiental es un problema social ya que fuerza al individuo a cuestionarse la relación entre las instituciones sociales y el medio ambiente que los rodea. La disponibilidad de la población para sacrificar bienes y servicios con el fin de destinar recursos para restablecer el medio ambiente es un asunto de gran importancia socioeconómica.

La contaminación es el resultado tanto de la actividad del sector privado como del público. La atención adecuada a este problema requiere de la formulación de una política pública coherente orientada a la conservación del ambiente y de los recursos naturales. A tono con esto, el 18 de junio de 1970 se aprobó la Ley Número 9 Sobre Política Pública Ambiental de Puerto Rico la que, entre otras cosas, dispuso la creación de la Junta de Calidad Ambiental. La Ley dispone específicamente:

*...establecer una política pública que estimule una deseable y conveniente armonía entre el hombre y su medio ambiente; fomentar los esfuerzos que impedirían o eliminarían daños al ambiente y la biosfera y estimular la salud y bienestar del hombre; enriquecer la comprensión de los sistemas ecológicos y fuentes naturales importantes para Puerto Rico y establecer una Junta de Calidad Ambiental.*

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

La Ley fue creada en conocimiento del impacto ambiental de la actividad del hombre que se manifiesta en las influencias del crecimiento y densidad poblacional; el proceso de urbanización; la expansión industrial y los adelantos tecnológicos, entre otros. Además, toma en consideración la importancia de restaurar y mantener la calidad del ambiente a favor del bienestar y el desarrollo del ser humano.

En Puerto Rico se aplican una serie de leyes federales y locales que reglamentan el uso, desarrollo, manejo y conservación de las aguas subterráneas. El Departamento de Recursos Naturales (DRN) de Puerto Rico es el principal responsable del manejo de las aguas subterráneas. La Ley 136 del 3 de junio de 1976, conocida como Ley para la Conservación, el Desarrollo y Uso de los Recursos de Agua de Puerto Rico, delega al DRN la responsabilidad de implementar los reglamentos necesarios para el "aprovechamiento, uso y conservación de las aguas en Puerto Rico".

A nivel federal, la Agencia de Protección Ambiental es la principal responsable de reglamentar el uso y manejo de las aguas subterráneas. La EPA delega a las agencias locales la implantación de los programas que responden a diversas leyes. La Ley de Agua Limpia de 1977 delega la reglamentación de las descargas industriales, domésticas y agrícolas a la Junta de Calidad Ambiental. La Ley de Aguas Potables de 1974 delega la reglamentación de los sistemas de agua potable al Departamento de Salud y la inyección de desperdicios a los acuíferos a la JCA. La Ley de Conservación y Reclamo de Recursos (RECRA) delega la reglamentación del manejo de los desperdicios sólidos y tóxicos a la JCA; y la Ley de Minería de 1977 delega también en esa agencia reglamentar la protección de las aguas subterráneas contra efectos adversos de las operaciones mineras.

El Departamento de Recursos Naturales y la Junta de Calidad Ambiental son las agencias encargadas de administrar una serie de leyes que regulan el uso o disposición de recursos tales como agua, materiales de la corteza terrestre, vida silvestre, productos forestales y minerales. En los planes contemplados en el Nuevo Modelo de Desarrollo Económico se identifican y establecen estrategias concernientes a los recursos naturales y ambientales. Dentro de las mismas se mencionan aquellas relacionadas con el ecoturismo, la reforestación, la mitigación de riesgos naturales, el reciclaje y la conservación de energía.

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

**NOTAS**

- 1 Es el fenómeno resultante de la acumulación de gases más pesados que el aire en la atmósfera. Los tres más importantes son: bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>) y clorofluorocarbonos (CFC). Estos gases, al acumularse en las capas más bajas de la atmósfera, retienen el calor solar impidiendo el retorno de parte de la energía calórica reflejada por la superficie de la tierra a capas más altas de la atmósfera. El calor retenido se vuelve a reflejar en la tierra, aumentando así la temperatura.
- 2 Información proveniente del documental fílmico "El agua nuestra de cada día" de la Universidad Metropolitana, Instituto de Educación Ambiental (INEDA) 1994.
- 3 Los líquidos de lixiviación se definen como el agua que está o ha estado en contacto con los desperdicios. El término aplica al agua presente en los desperdicios y al agua que ha llegado a las capas inferiores del vertedero.
- 4 Por mercado de uso final se entiende los establecimientos industriales o manufactureros que consumirán materiales reciclados en la manufactura de nuevos productos.

**BIBLIOGRAFIA**

- Ahijado, M. (1985) **Diccionario de teoría económica**. Madrid: Ediciones Pirámides, S.A.
- Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (1995) **Superacueducto: Declaración de impacto ambiental**. Seminario Técnico, julio.
- Autoridad de Desperdicios Sólidos (1992) **Plan de reciclaje para Puerto Rico**. San Juan: Wehran Engineering Corporation, diciembre.
- Autoridad de Desperdicios Sólidos. "Arboles y vehículos de motor", **ADS en marcha**. Año 6, 2 (13).
- Autoridad de Desperdicios Sólidos. "Por buen camino la Autoridad de Desperdicios Sólidos: Un recuento de su trayectoria", **ADS en marcha**, Año 6, 3 (4-5).
- Banco Popular de Puerto Rico (1995) **La isla desechable: el problema de la basura en Puerto Rico**. San Juan, octubre.
- "Borinquen de ensueño". **El Nuevo Día**, Suplemento especial de Por Dentro, 9 de julio, 1995, pág. 73.
- "Control Ambiental". **El Nuevo Día**, Suplemento especial 7 de julio, 1995, pág. S1.
- Departamento de Agricultura (1994) **Informe sobre el impacto de la sequía en la agricultura**. Santurce, julio.
- Greenwald, D. & Associates (1973) **Dictionary of Modern Economics**. Second ed., New York: McGraw Hill.
- Instituto de Educación Ambiental, INEDA (1992) **Manual de ecología ambiental**. Universidad Metropolitana, abril.

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

Instituto de Educación Ambiental, INEDA (1993) **Naturaleza: especies amenazadas.** Universidad Metropolitana.

Junta de Planificación (1985) **Ingreso y Producto: 1984, Suplemento especial: Series históricas de las cuentas sociales.** San Juan, mayo.

Junta de Planificación (1991) **Ingreso y Producto: 1990.** San Juan, julio.

Junta de Planificación (1995) **Ingreso y Producto: 1994.** San Juan, marzo.

Junta de Planificación (1993) **Programa de inversiones de cuatro años, 1993-94 y 1996-97.** Programa de Mejoras Capitales, Vol. II, San Juan, marzo.

Junta de Planificación (1992) **Proyecto Puerto Rico 2005.** San Juan, noviembre. Vol. 1 y 2.

Junta de Planificación (1995) **Informe Económico al Gobernador, 1994.** San Juan, febrero.

Junta de Planificación (1995) **Ingreso y Producto: 1994.** San Juan, marzo.

Junta de Planificación (1995) **Programa de inversiones de cuatro años, 1995-96 y 1998-99.** Documento para vistas públicas, San Juan, junio.

Junta de Planificación (1995) **Proyecciones económicas para los años 1995 y 1996.** San Juan, febrero.

“Largo historial de contaminación” **El Nuevo Día**, 6 de octubre, 1995, pág. 26.

“Ley del fondo de emergencias ambientales de Puerto Rico”. **Leyes de Puerto Rico Anotadas.** núm. 81, pág. 308, art. 1. 2 de julio, 1987.

“Ley para la conservación, el desarrollo y uso de los recursos de agua de Puerto Rico”. **Leyes de Puerto Rico Anotadas.** núm. 136, pág. 411, art. 1. 3 de junio, 1976.

“Ley para la reducción y el reciclaje de desperdicios sólidos en Puerto Rico”. **Leyes de Puerto Rico Anotadas.** núm. 70, art. 3. 18 de septiembre, 1992.

“Ley para la pureza de las aguas potables de Puerto Rico”, **Leyes de Puerto Rico Anotadas.** núm. 5, pág. 574, sec. 1, 21 de julio, 1977.

“Ley sobre el control de la contaminación del aire”, **Leyes de Puerto Rico Anotadas.** núm. 157, art.2. 28 de junio, 1968.

“Libres, por nuestros ríos y bosques”, **El Nuevo Día**, Suplemento especial de Por Dentro, 2 de julio, 1995, pág. 73.

**IMPLICACIONES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO**

Morales Cruz, E.H. (1995) **Reglamentación para el control de la contaminación y sedimentación de los abastos de agua en Puerto Rico.**

Quiñones, F. & J. Alicea-Ortiz (1985) "Agua subterránea en Puerto Rico", **U.S. Geological Survey: Open File Report, 85-642.**

"Rationing is Affecting Construction Projects", **The San Juan Star**, July 30, 1994.

Ruiz, A.L. (1994) "**Estimado de uso industrial y comercial de agua por sector industrial y localización de industrias intensivas en el uso de agua por municipios**". Trabajo preparado para la Junta de Calidad Ambiental, Santurce, agosto.

Rosenberg, J.M. (1983) **Diccionario de administración y finanzas.** Barcelona: Ediciones centrum técnicas y científicas.

"Sagrado tesoro marino". **El Nuevo Día.** Suplemento especial de Por Dentro, 4 de julio, 1995, pág. 39.

Suárez Suárez, A.S. (1992) **Diccionario de economía y administración.** Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.

The World Bank (1992) **Development and the Environment: World Development Bank Report,** Washington, D.C.

Tió, M.A. (1984) "Contaminación de agua", **Informe ambiental 1981-1982.** Junta de Calidad Ambiental, Hato Rey, diciembre.

Trabajo preparado para el seminario de abastos de agua en Puerto Rico para el año 2000, Junta de Calidad Ambiental, 21 de junio.

Vesilind, A. (1975) **Environmental Pollution and Control.** Michigan: Ann Arbor Science Publisher.

**INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR 1995**

**INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR  
1994-95**

**APENDICE ESTADISTICO**  
(Los Años Fiscales Cierran al 30 de junio)

**JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO  
AREA DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL**

**ECONOMIC REPORT TO THE GOVERNOR  
1994-95**

**STATISTICAL APPENDIX**  
(Fiscal Years End June 30)

**PUERTO RICO PLANNING BOARD  
AREA OF ECONOMIC AND SOCIAL PLANNING**

APENDICE ESTADISTICO

Tabla de contenido

TABLE OF CONTENTS

TABLA DE CONTENIDO

| Tabla | Página | Table   | Page |
|-------|--------|---|------|
| 1     | A-1    | SERIES SELECCIONADAS DE INGRESO Y PRODUCTO, TOTAL Y PER CAPITA  | A-1  |
| 2     | A-3    | PRODUCTO BRUTO  | A-3  |
| 3     | A-4    | PRODUCTO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE 1954   | A-4  |
| 4     | A-5    | INDICES IMPLICITOS DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR EL PRODUCTO BRUTO  | A-5  |
| 5     | A-6    | GASTOS DE CONSUMO PERSONAL POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO   | A-6  |
| 6     | A-7    | GASTOS DE CONSUMO PERSONAL POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO, A PRECIOS CONSTANTES DE 1954                       | A-7  |
| 7     | A-8    | INDICES IMPLICITOS DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL, POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO | A-8  |
| 8     | A-9    | INVERSION INTERNA BRUTA DE CAPITAL FIJO   | A-9  |
| 9     | A-10   | PRODUCTO BRUTO TOTAL E INTERNO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL  | A-10 |
| 10    | A-11   | INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL  | A-11 |
| 11    | A-12   | DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL                                       | A-12 |
| 12    | A-13   | INGRESO NETO INTERNO DE LA MANUFACTURA  | A-13 |
| 13    | A-14   | INGRESO BRUTO AGRICOLA  | A-14 |
| 1     | A-1    | SELECTED SERIES OF INCOME AND PRODUCT, TOTAL AND PER CAPITA   | A-1  |
| 2     | A-3    | GROSS PRODUCT   | A-3  |
| 3     | A-4    | GROSS PRODUCT IN CONSTANT 1954 DOLLARS  | A-4  |
| 4     | A-5    | IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR GROSS PRODUCT  | A-5  |
| 5     | A-6    | PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES BY MAJOR TYPE OF PRODUCT  | A-6  |
| 6     | A-7    | PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES BY MAJOR TYPE OF PRODUCT, IN CONSTANT 1954 DOLLARS                          | A-7  |
| 7     | A-8    | IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES, BY MAJOR TYPE OF PRODUCT                      | A-8  |
| 8     | A-9    | GROSS FIXED DOMESTIC INVESTMENT   | A-9  |
| 9     | A-10   | GROSS PRODUCT AND GROSS DOMESTIC PRODUCT BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR   | A-10 |
| 10    | A-11   | NET INCOME BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR   | A-11 |
| 11    | A-12   | NET INCOME BY DISTRIBUTIVE SHARES BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR  | A-12 |
| 12    | A-13   | NET MANUFACTURING DOMESTIC INCOME   | A-13 |
| 13    | A-14   | GROSS FARM INCOME   | A-14 |

APENDICE ESTADISTICO

TABLA 1

TABLA 1 - SERIES SELECCIONADAS DE INGRESO Y PRODUCTO, TOTAL Y PER CAPITA: AÑOS FISCALES (CONT.)  
TABLE 1 - SELECTED SERIES OF INCOME AND PRODUCT, TOTAL AND PER CAPITA: FISCAL YEARS (CONT.)

|   | 1986    | 1987    | 1988     | 1989     | 1990     | 1991     | 1992     | 1993r    | 1994r    | 1995p    | Other statistics  |
|---|---------|---------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---|
| <b>Otras estadísticas</b>   |         |         |          |          |          |          |          |          |          |          |   |
| <b>Crecimiento en el producto bruto (%)</b>                             |         |         |          |          |          |          |          |          |          |          | <b>Increase in gross product (%)</b>                                |
| A precios corrientes  | 6.7     | 7.1     | 8.1      | 7.6      | 8.3      | 5.5      | 3.9      | 6.1      | 5.8      | 6.7      | <b>In current prices</b>  |
| A precios constantes  | 3.5     | 4.2     | 4.4      | 3.9      | 2.5      | 0.9      | 0.8      | 3.3      | 2.5      | 3.4      | <b>In constant prices</b>   |
| <b>Ingreso promedio por familia (2)</b><br>(En dólares)                 | 17,305  | 18,296  | 19,572   | 20,416   | 22,231   | 22,883   | 23,142   | 24,613   | 25,232   | 26,266   | <b>Average family income (2)</b><br>(in dollars)                    |
| A precios corrientes  | 5,051   | 5,295   | 5,492    | 5,550    | 5,847    | 5,765    | 5,751    | 6,055    | 6,127    | 6,329    | <b>In current dollars</b>   |
| A precios constantes de 1954  |         |         |          |          |          |          |          |          |          |          | <b>In constant 1954 dollars</b>                                     |
| <b>Número promedio de personas por familia</b>                          | 3.8     | 3.8     | 3.8      | 3.7      | 3.7      | 3.7      | 3.6      | 3.6      | 3.6      | 3.6      | <b>Average number of persons per family</b>                         |
| <b>Sueldos y jornales</b><br>(En millones de dólares)                   | 8,495.7 | 9,182.1 | 10,118.0 | 10,964.6 | 11,681.0 | 12,192.5 | 12,831.4 | 13,737.4 | 14,319.8 | 15,078.8 | <b>Salaries and wages</b><br>(in millions of dollars)               |
| <b>Ingreso neto originado en el turismo</b><br>(En millones de dólares) | 239.3   | 285.8   | 333.1    | 372.8    | 383.3    | 400.8    | 429.6    | 441.3    | 462.5    | 504.1    | <b>Net income originated in tourism</b><br>(in millions of dollars) |
| <b>Empleo, total (En miles) (3)</b>                                     | 798     | 862     | 909      | 948      | 963      | 977      | 977      | 999      | 1,011    | 1,051    | <b>Employment, total (in thousands) (3)</b>                         |
| <b>Productividad (En dólares) (4)</b>                                   | 6,814   | 6,619   | 6,685    | 6,726    | 6,872    | 6,930    | 7,246    | 7,416    | 7,610    | 7,632    | <b>Productivity (in dollars) (4)</b>                                |
| <b>Índice de precios al consumidor para todas las familias (5)</b>      | 100.2   | 101.1   | 104.4    | 108.0    | 112.4    | 118.4    | 121.5    | 125.1    | 128.7    | 133.9    | <b>Consumer's price index for all families (5)</b>                  |
| <b>Tasa de inflación</b>  | (0.2)   | 0.9     | 3.3      | 3.4      | 4.1      | 5.3      | 2.6      | 3.0      | 2.9      | 4.0      | <b>Rate of inflation</b>  |
| <b>Población (En miles) (6)</b>   | 3,392   | 3,420   | 3,447    | 3,479    | 3,512    | 3,537    | 3,564    | 3,601    | 3,654    | 3,703    | <b>Population (in thousands) (6)</b>                                |

r- Cifras revisadas.

p- Cifras preliminares.

(1) Deflacionado por el índice implícito de precios para deflacionar los gastos de consumo personal.

(2) El concepto de familia utilizado no es igual al de los censos de población. Para propósitos del censo de población, una familia es un hogar que está compuesto por dos o más personas vinculadas entre sí por matrimonio, sangre o adopción.

(3) Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas, Encuesta de Vivienda.

(4) Se obtiene dividiendo el producto bruto interno a precios constantes entre el empleo total.

(5) (1984=100).

(6) Promedio de los estimados de la población al principio y al final del año económico.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social,

Negociado de Análisis Económico.

r- Revised figures.

p- Preliminary figures.

(1) Deflated by implicit price deflators for personal consumption expenditures.

(2) The family concept used is not the same of the census of population. For the purpose of the population census, a family is a home that consists of two or more persons related by marriage, blood or adoption.

(3) Department of Labor and Human Resources, Bureau of Statistics, Household Survey.

(4) Obtained from the division of gross domestic product, at constant prices, by total employment.

(5) (1984=100).

(6) Average of population estimates at the beginning and end of the fiscal year.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic and Social Planning,

Bureau of Economic Analysis.

APENDICE ESTADISTICO

TABLA 2

TABLA 2 - PRODUCTO BRUTO: AÑOS FISCALES  
TABLE 2 - GROSS PRODUCT: FISCAL YEARS  
(En millones de dólares - In millions of dollars)

|   | 1986      | 1987      | 1988      | 1989      | 1990      | 1991      | 1992      | 1993r     | 1994r     | 1995p     |                                      |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------------------------------|
| <b>PRODUCTO BRUTO</b>                   | 16,014.4  | 17,152.7  | 18,549.8  | 19,954.2  | 21,619.1  | 22,809.0  | 23,696.4  | 25,132.9  | 26,591.6  | 28,371.3  | <b>GROSS PRODUCT</b>                 |
| Gastos de consumo personal              | 15,746.4  | 16,794.6  | 18,011.7  | 18,872.8  | 19,827.2  | 20,460.7  | 21,520.9  | 22,818.5  | 24,081.7  | 25,518.9  | Personal consumption expenditures    |
| Artículos duraderos                     | 2,404.9   | 2,558.8   | 2,666.9   | 2,623.1   | 2,599.6   | 2,413.7   | 2,519.0   | 2,974.8   | 3,186.1   | 3,573.2   | Durable goods                        |
| Artículos no duraderos                  | 7,213.9   | 7,709.2   | 8,236.8   | 8,797.6   | 9,225.7   | 9,396.5   | 9,767.6   | 9,973.2   | 10,315.0  | 10,743.5  | Nondurable goods                     |
| Servicios                               | 6,127.5   | 6,526.6   | 7,106.0   | 7,452.1   | 8,001.8   | 8,650.6   | 9,234.3   | 9,870.5   | 10,580.7  | 11,202.1  | Services                             |
| Gastos de consumo del gobierno          | 3,235.1   | 3,438.0   | 3,715.8   | 4,079.4   | 4,431.1   | 4,640.7   | 4,805.2   | 5,087.4   | 5,319.8   | 5,790.5   | Government consumption expenditures  |
| Estado Libre Asociado                   | 2,662.2   | 2,831.6   | 3,104.0   | 3,415.5   | 3,706.9   | 3,864.6   | 3,992.9   | 4,230.0   | 4,406.0   | 4,840.7   | Commonwealth                         |
| Municipios                              | 572.9     | 606.4     | 611.8     | 663.9     | 724.2     | 776.1     | 812.3     | 857.5     | 913.9     | 949.8     | Municipios                           |
| Inversión interna bruta, total          | 2,258.6   | 3,274.8   | 4,080.4   | 4,883.7   | 5,188.7   | 5,036.0   | 5,351.6   | 5,925.7   | 6,376.7   | 6,962.6   | Gross domestic investment, total     |
| Cambio en inventarios                   | (68.7)    | 244.7     | 186.1     | 472.7     | 417.9     | 29.8      | 309.4     | 373.5     | 517.5     | 458.9     | Change in inventories                |
| Inversión interna bruta de capital fijo | 2,327.3   | 3,030.1   | 3,894.3   | 4,410.9   | 4,770.7   | 5,006.2   | 5,042.2   | 5,552.2   | 5,859.2   | 6,503.7   | Gross fixed domestic investment      |
| Construcción                            | 1,213.3   | 1,648.0   | 2,161.7   | 2,307.4   | 2,493.4   | 2,633.2   | 2,644.3   | 2,827.4   | 2,942.4   | 3,252.2   | Construction                         |
| Empresas privadas                       | 564.3     | 736.7     | 872.3     | 970.2     | 1,089.3   | 1,170.2   | 1,114.1   | 1,262.2   | 1,424.7   | 1,549.9   | Private enterprises                  |
| Empresas públicas                       | 456.2     | 687.4     | 989.3     | 981.1     | 1,012.5   | 1,058.2   | 1,019.8   | 1,008.0   | 1,029.8   | 1,156.9   | Public enterprises                   |
| Gobierno                                | 192.8     | 223.9     | 300.2     | 356.1     | 391.6     | 404.8     | 510.3     | 557.2     | 487.8     | 545.4     | Government                           |
| Estado Libre Asociado                   | 110.3     | 135.8     | 172.8     | 233.3     | 292.4     | 286.4     | 356.6     | 391.7     | 326.1     | 354.3     | Commonwealth                         |
| Municipios                              | 82.5      | 88.2      | 127.5     | 122.7     | 99.2      | 108.4     | 153.7     | 165.5     | 161.7     | 191.1     | Municipios                           |
| Machinerya y equipo                     | 1,113.9   | 1,382.1   | 1,732.5   | 2,103.6   | 2,277.4   | 2,373.0   | 2,397.9   | 2,724.9   | 2,916.8   | 3,251.5   | Machinery and equipment              |
| Empresas privadas                       | 1,028.7   | 1,241.5   | 1,530.9   | 1,895.0   | 2,137.6   | 2,212.3   | 2,221.8   | 2,548.3   | 2,760.9   | 3,060.3   | Private enterprises                  |
| Empresas públicas                       | 31.7      | 68.8      | 109.9     | 93.3      | 57.0      | 77.4      | 90.3      | 73.6      | 50.5      | 66.9      | Public enterprises                   |
| Gobierno                                | 53.6      | 71.8      | 91.7      | 115.2     | 82.7      | 83.3      | 85.9      | 103.1     | 105.4     | 124.4     | Government                           |
| Estado Libre Asociado                   | 40.8      | 58.2      | 77.3      | 99.7      | 66.9      | 67.3      | 68.6      | 84.7      | 85.7      | 103.6     | Commonwealth                         |
| Municipios                              | 12.8      | 13.6      | 14.4      | 15.5      | 15.9      | 16.0      | 17.3      | 18.3      | 19.7      | 20.8      | Municipios                           |
| Ventas netas al resto del mundo         | (5,225.6) | (6,354.6) | (7,258.0) | (7,881.7) | (7,927.8) | (7,328.5) | (7,981.2) | (8,698.7) | (9,186.7) | (9,900.7) | Net sales to the rest of the world   |
| Ventas al resto del mundo               | 16,242.7  | 17,612.3  | 19,472.9  | 22,072.3  | 25,035.5  | 27,010.5  | 27,125.6  | 28,816.3  | 28,608.0  | 31,054.9  | Sales to the rest of the world       |
| Gobierno federal                        | 593.6     | 653.8     | 684.5     | 719.5     | 770.9     | 888.7     | 953.7     | 1,082.5   | 1,081.2   | 1,088.8   | Federal government                   |
| Otros no residentes                     | 15,649.1  | 16,958.5  | 18,788.4  | 21,352.8  | 24,264.6  | 26,121.8  | 26,171.9  | 25,733.8  | 27,526.8  | 29,966.1  | Other nonresidents                   |
| Compras al resto del mundo              | 21,468.3  | 23,967.0  | 26,730.9  | 29,954.0  | 32,863.3  | 34,339.0  | 35,106.8  | 35,515.0  | 37,794.7  | 40,955.6  | Purchases from the rest of the world |
| Gobierno federal                        | 135.1     | 140.2     | 158.7     | 176.0     | 189.5     | 261.4     | 287.6     | 304.7     | 337.1     | 327.7     | Federal government                   |
| Otros no residentes                     | 21,333.2  | 23,826.8  | 26,572.2  | 29,778.0  | 32,673.8  | 34,077.6  | 34,819.2  | 35,210.3  | 37,457.7  | 40,627.9  | Other nonresidents                   |

r- Cifras revisadas.  
p- Cifras preliminares.

(-) Cifras negativas.  
Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

r- Revised figures.  
p- Preliminary figures.

(-) Negative figures.  
Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic and Social Planning, Bureau of Economic Analysis.

APENDICE ESTADISTICO

TABLA 3

TABLA 3 - PRODUCTO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE 1954: AÑOS FISCALES  
TABLE 3 - GROSS PRODUCT IN CONSTANT 1954 DOLLARS: FISCAL YEARS  
(En millones de dólares - In millions of dollars)

|   | 1986      | 1987      | 1988      | 1989      | 1990      | 1991      | 1992      | 1993r     | 1994r     | 1995p     |                                      |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------------------------------|
| <b>PRODUCTO BRUTO</b>                   | 4,249.0   | 4,428.8   | 4,625.6   | 4,807.7   | 4,929.8   | 4,972.8   | 5,011.5   | 5,177.8   | 5,306.7   | 5,486.1   | <b>GROSS PRODUCT</b>                 |
| Gastos de consumo personal              | 4,596.2   | 4,860.5   | 5,054.3   | 5,111.2   | 5,215.6   | 5,154.8   | 5,347.6   | 5,614.8   | 5,849.1   | 6,148.4   | Personal consumption expenditures    |
| Artículos duraderos                     | 822.5     | 867.6     | 880.9     | 848.8     | 872.5     | 788.5     | 835.1     | 970.9     | 1,025.4   | 1,154.2   | Durable goods                        |
| Artículos no duraderos                  | 1,989.9   | 2,116.5   | 2,210.7   | 2,295.0   | 2,364.0   | 2,303.0   | 2,352.8   | 2,365.6   | 2,414.1   | 2,513.9   | Nondurable goods                     |
| Servicios                               | 1,783.8   | 1,876.4   | 1,962.8   | 1,967.4   | 1,979.0   | 2,063.3   | 2,159.7   | 2,278.2   | 2,409.6   | 2,480.3   | Services                             |
| Gastos de consumo del gobierno          | 1,076.6   | 1,142.3   | 1,224.8   | 1,332.0   | 1,374.1   | 1,366.6   | 1,368.6   | 1,383.1   | 1,404.6   | 1,464.8   | Government consumption expenditures  |
| Estado Libre Asociado                   | 889.1     | 945.0     | 1,026.7   | 1,120.1   | 1,154.5   | 1,143.2   | 1,140.4   | 1,147.4   | 1,165.2   | 1,215.7   | Commonwealth                         |
| Municipios                              | 187.4     | 197.3     | 198.1     | 211.9     | 219.6     | 223.5     | 228.2     | 235.7     | 239.4     | 249.1     | Municipios                           |
| Inversión interna bruta, total          | 541.4     | 757.1     | 915.0     | 1,038.3   | 1,052.8   | 971.4     | 1,036.4   | 1,127.3   | 1,164.6   | 1,263.1   | Gross domestic investment, total     |
| Cambio en inventarios                   | 1.6       | 69.6      | 62.2      | 120.8     | 109.9     | 12.8      | 91.4      | 101.3     | 119.0     | 110.4     | Change in inventories                |
| Inversión interna bruta de capital fijo | 539.8     | 687.5     | 852.8     | 917.5     | 942.9     | 958.6     | 947.0     | 1,026.0   | 1,045.6   | 1,152.7   | Gross fixed domestic investment      |
| Construcción                            | 259.1     | 349.1     | 444.6     | 451.9     | 473.9     | 490.9     | 477.7     | 488.3     | 489.0     | 533.1     | Construction                         |
| Empresas privadas                       | 120.5     | 156.1     | 179.4     | 190.0     | 207.0     | 218.2     | 201.3     | 218.0     | 236.8     | 254.0     | Private enterprises                  |
| Empresas públicas                       | 97.4      | 145.6     | 203.5     | 192.1     | 192.5     | 197.3     | 184.2     | 174.1     | 171.1     | 189.6     | Public enterprises                   |
| Gobierno                                | 41.2      | 47.4      | 61.7      | 69.7      | 74.4      | 75.5      | 92.2      | 96.2      | 81.1      | 89.4      | Government                           |
| Estado Libre Asociado                   | 23.6      | 28.8      | 35.5      | 45.7      | 55.6      | 55.3      | 64.4      | 67.6      | 54.2      | 58.1      | Commonwealth                         |
| Municipios                              | 17.6      | 18.7      | 26.2      | 24.0      | 18.9      | 20.2      | 27.8      | 28.6      | 26.9      | 31.3      | Municipios                           |
| Maquinaria y equipo                     | 280.7     | 338.3     | 408.1     | 465.6     | 469.0     | 467.7     | 469.3     | 537.7     | 556.6     | 619.6     | Machinery and equipment              |
| Empresas privadas                       | 259.2     | 303.9     | 360.6     | 419.4     | 440.2     | 436.0     | 434.8     | 502.8     | 526.8     | 583.2     | Private enterprises                  |
| Empresas públicas                       | 8.0       | 16.8      | 25.9      | 20.7      | 11.7      | 15.3      | 17.7      | 14.5      | 9.6       | 12.7      | Public enterprises                   |
| Gobierno                                | 13.5      | 17.6      | 21.6      | 25.5      | 17.0      | 16.4      | 16.8      | 20.3      | 20.2      | 23.7      | Government                           |
| Estado Libre Asociado                   | 10.3      | 14.3      | 18.2      | 22.1      | 13.8      | 13.3      | 13.4      | 16.7      | 16.4      | 19.7      | Commonwealth                         |
| Municipios                              | 3.2       | 3.3       | 3.4       | 3.4       | 3.3       | 3.2       | 3.4       | 3.6       | 3.8       | 4.0       | Municipios                           |
| Ventas netas al resto del mundo         | (1,965.2) | (2,331.1) | (2,568.5) | (2,673.8) | (2,712.7) | (2,520.0) | (2,743.1) | (2,947.3) | (3,111.6) | (3,390.2) | Net sales to the rest of the world   |
| Ventas al resto del mundo               | 3,559.3   | 3,861.2   | 4,128.7   | 4,458.3   | 4,875.3   | 5,052.4   | 4,885.5   | 4,682.5   | 4,796.3   | 4,964.6   | Sales to the rest of the world       |
| Gobierno federal                        | 173.3     | 189.2     | 192.0     | 194.9     | 202.8     | 223.9     | 237.0     | 266.4     | 262.6     | 262.4     | Federal government                   |
| Otros no residentes                     | 3,386.0   | 3,672.0   | 3,936.6   | 4,263.4   | 4,672.5   | 4,828.5   | 4,648.5   | 4,416.2   | 4,533.7   | 4,702.2   | Other nonresidents                   |
| Compras al resto del mundo              | 5,524.6   | 6,192.3   | 6,697.2   | 7,132.1   | 7,588.0   | 7,572.4   | 7,628.6   | 7,629.8   | 7,907.9   | 8,354.8   | Purchases from the rest of the world |
| Gobierno federal                        | 39.4      | 40.6      | 44.5      | 47.7      | 49.8      | 65.9      | 71.5      | 75.0      | 81.9      | 79.0      | Federal government                   |
| Otros no residentes                     | 5,485.1   | 6,151.7   | 6,652.7   | 7,084.5   | 7,538.2   | 7,506.5   | 7,557.1   | 7,554.9   | 7,826.0   | 8,275.8   | Other nonresidents                   |

r- Cifras revisadas.  
p- Cifras preliminares.  
(-) Cifras negativas.  
Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.  
r- Revised figures.  
p- Preliminary figures.  
(-) Negative figures.  
Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic and Social Planning, Bureau of Economic Analysis.

APENDICE ESTADISTICO

TABLA 4

TABLA 4 - INDICES IMPLICITOS DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR EL PRODUCTO BRUTO: AÑOS FISCALES  
 TABLE 4 - IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR GROSS PRODUCT: FISCAL YEARS  
 (En números índices - in index numbers: 1954 = 100)

|   | 1986  | 1987  | 1988  | 1989  | 1990  | 1991  | 1992  | 1993r | 1994r | 1995p |                                      |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------------------------------|
| <b>PRODUCTO BRUTO</b>                   | 376.9 | 387.3 | 401.0 | 415.0 | 438.5 | 458.7 | 472.8 | 485.4 | 501.1 | 517.1 | <b>GROSS PRODUCT</b>                 |
| Gastos de consumo personal              | 342.6 | 345.5 | 356.4 | 369.2 | 380.2 | 396.9 | 402.4 | 406.4 | 411.7 | 415.0 | Personal consumption expenditures    |
| Artículos duraderos                     | 292.4 | 295.0 | 302.8 | 309.1 | 298.0 | 306.1 | 301.6 | 306.4 | 310.7 | 309.6 | Durable goods                        |
| Artículos no duraderos                  | 362.6 | 364.3 | 372.6 | 383.4 | 390.3 | 408.0 | 415.1 | 421.6 | 427.3 | 427.4 | Nondurable goods                     |
| Servicios                               | 343.6 | 347.9 | 362.2 | 378.8 | 404.4 | 419.3 | 427.6 | 433.3 | 439.1 | 451.6 | Services                             |
| Gastos de consumo del gobierno          | 300.6 | 301.0 | 303.4 | 306.3 | 322.5 | 339.6 | 351.1 | 367.8 | 378.7 | 395.3 | Government consumption expenditures  |
| Estado Libre Asociado                   | 299.4 | 299.7 | 302.3 | 304.9 | 321.1 | 338.1 | 350.1 | 368.7 | 378.1 | 398.2 | Commonwealth                         |
| Municipios                              | 305.7 | 307.3 | 308.9 | 313.3 | 329.8 | 347.3 | 355.9 | 363.7 | 381.7 | 381.3 | Municipios                           |
| Inversión interna bruta, total          | 417.2 | 432.6 | 445.9 | 470.4 | 492.8 | 518.4 | 515.4 | 525.7 | 547.6 | 551.3 | Gross domestic investment, total     |
| Cambio en inventarios (1)               | ---   | ---   | ---   | ---   | ---   | ---   | ---   | ---   | ---   | ---   | Change in inventories (1)            |
| Inversión interna bruta de capital fijo | 431.1 | 440.7 | 456.7 | 480.8 | 506.0 | 522.3 | 532.4 | 541.2 | 560.4 | 564.2 | Gross fixed domestic investment      |
| Construcción                            | 468.3 | 472.0 | 486.2 | 510.6 | 526.1 | 536.4 | 553.5 | 579.0 | 601.8 | 610.1 | Construction                         |
| Empresas privadas                       | 468.3 | 472.0 | 486.2 | 510.6 | 526.1 | 536.4 | 553.5 | 579.0 | 601.8 | 610.1 | Private enterprises                  |
| Empresas públicas                       | 468.3 | 472.0 | 486.2 | 510.6 | 526.1 | 536.4 | 553.5 | 579.0 | 601.8 | 610.1 | Public enterprises                   |
| Gobierno                                | 468.3 | 472.0 | 486.2 | 510.6 | 526.1 | 536.4 | 553.5 | 579.0 | 601.8 | 610.1 | Government                           |
| Estado Libre Asociado                   | 468.3 | 472.0 | 486.2 | 510.6 | 526.1 | 536.4 | 553.5 | 579.0 | 601.8 | 610.1 | Commonwealth                         |
| Municipios                              | 468.3 | 472.0 | 486.2 | 510.6 | 526.1 | 536.4 | 553.5 | 579.0 | 601.8 | 610.1 | Municipios                           |
| Maquinaria y equipo                     | 396.8 | 408.5 | 424.5 | 451.8 | 485.6 | 507.4 | 511.0 | 506.8 | 524.1 | 524.8 | Machinery and equipment              |
| Empresas privadas                       | 396.8 | 408.5 | 424.5 | 451.8 | 485.6 | 507.4 | 511.0 | 506.8 | 524.1 | 524.8 | Private enterprises                  |
| Empresas públicas                       | 396.8 | 408.5 | 424.5 | 451.8 | 485.6 | 507.4 | 511.0 | 506.8 | 524.1 | 524.8 | Public enterprises                   |
| Gobierno                                | 396.5 | 408.5 | 424.5 | 451.8 | 485.6 | 507.4 | 511.0 | 506.8 | 524.1 | 524.8 | Government                           |
| Estado Libre Asociado                   | 396.5 | 408.5 | 424.5 | 451.8 | 485.6 | 507.4 | 511.0 | 506.8 | 524.1 | 524.8 | Commonwealth                         |
| Municipios                              | 396.5 | 408.5 | 424.5 | 451.8 | 485.6 | 507.4 | 511.0 | 506.8 | 524.1 | 524.8 | Municipios                           |
| Ventas netas de bienes y servicios      | 265.9 | 272.6 | 282.6 | 294.8 | 288.6 | 290.8 | 291.0 | 295.1 | 295.2 | 292.0 | Net sales of goods and services      |
| Ventas al resto del mundo               | 456.4 | 456.2 | 471.7 | 495.1 | 513.6 | 534.7 | 555.3 | 572.7 | 596.5 | 625.6 | Sales to the rest of the world       |
| Gobierno federal                        | 342.6 | 345.5 | 356.4 | 369.2 | 390.2 | 396.9 | 402.4 | 406.4 | 411.7 | 415.0 | Federal government                   |
| Otros no residentes                     | 462.2 | 461.8 | 477.3 | 500.8 | 519.3 | 541.0 | 563.0 | 582.7 | 607.2 | 637.3 | Other nonresidents                   |
| Compras al resto del mundo              | 388.6 | 387.1 | 399.2 | 420.0 | 433.1 | 453.5 | 460.3 | 465.5 | 478.0 | 490.3 | Purchases from the rest of the world |
| Gobierno federal                        | 342.6 | 345.5 | 356.4 | 369.2 | 380.2 | 396.9 | 402.4 | 406.4 | 411.7 | 415.0 | Federal government                   |
| Otros no residentes                     | 388.9 | 387.3 | 399.4 | 420.3 | 433.4 | 454.0 | 460.8 | 466.1 | 478.6 | 490.9 | Other nonresidents                   |

r- Cifras revisadas.  
 p- Cifras preliminares.  
 (1) No computable.  
 Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

r- Revised figures.  
 p- Preliminary figures.  
 (1) Not computable.  
 Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic and Social Planning, Bureau of Economic Analysis.

APENDICE ESTADISTICO

TABLA 5

TABLA 5 - GASTOS DE CONSUMO PERSONAL POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO: AÑOS FISCALES  
 TABLE 5 - PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES BY MAJOR TYPE OF PRODUCT: FISCAL YEARS  
 (En millones de dólares - In millions of dollars)

|   | 1986     | 1987     | 1988     | 1989     | 1990     | 1991     | 1992     | 1993r    | 1994r    | 1995p    | PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES   |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---|
| <b>GASTOS DE CONSUMO PERSONAL</b>   |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |   |
| Alimentos   | 15,746.4 | 16,794.6 | 18,011.7 | 18,872.8 | 19,827.2 | 20,460.7 | 21,520.9 | 22,818.5 | 24,081.7 | 25,518.9 | Food  |
| Bebidas alcohólicas y productos de tabaco   | 3,354.8  | 3,556.6  | 3,648.1  | 3,756.9  | 3,778.6  | 3,911.8  | 3,994.2  | 4,079.0  | 4,202.0  | 4,247.0  | Alcoholic beverages and tobacco products                                    |
| Ropa y accesorios   | 802.3    | 876.7    | 926.5    | 949.6    | 1,037.7  | 962.1    | 955.3    | 977.5    | 991.4    | 957.3    | Clothing and accessories  |
| Cuidado personal  | 1,350.7  | 1,446.2  | 1,471.0  | 1,589.8  | 1,696.0  | 1,696.9  | 1,732.4  | 1,778.0  | 1,805.8  | 1,974.6  | Personal care   |
| Vivienda  | 443.2    | 463.9    | 521.2    | 543.3    | 574.7    | 559.0    | 576.0    | 577.1    | 625.3    | 686.4    | Housing   |
| Funcionamiento del hogar  | 1,955.9  | 2,086.0  | 2,204.6  | 2,327.9  | 2,473.7  | 2,631.8  | 2,752.6  | 2,864.3  | 2,990.0  | 3,123.3  | Household operations  |
| Servicios médicos y funerarios  | 1,837.9  | 1,990.9  | 2,116.5  | 2,206.3  | 2,374.0  | 2,362.4  | 2,491.9  | 2,757.3  | 2,852.7  | 3,070.5  | Medical care and funeral expenses   |
| Servicios comerciales   | 1,412.9  | 1,591.3  | 1,764.5  | 1,941.3  | 2,146.0  | 2,193.1  | 2,575.9  | 2,835.5  | 3,109.4  | 3,433.1  | Business services   |
| Transportación  | 843.6    | 959.9    | 1,064.6  | 1,067.8  | 1,141.4  | 1,239.4  | 1,289.3  | 1,349.2  | 1,473.0  | 1,499.8  | Transportation  |
| Recreación  | 2,260.3  | 2,297.3  | 2,482.5  | 2,531.8  | 2,454.4  | 2,525.6  | 2,580.8  | 2,872.2  | 3,105.9  | 3,466.7  | Recreation  |
| Educación   | 1,334.5  | 1,204.0  | 1,391.2  | 1,480.4  | 1,610.5  | 1,663.1  | 1,827.7  | 1,978.7  | 2,152.8  | 2,271.9  | Education   |
| Instituciones religiosas y organizaciones sin fines de lucro, no clasificadas anteriormente | 398.5    | 434.4    | 501.3    | 573.4    | 644.2    | 677.0    | 726.9    | 757.2    | 787.5    | 801.7    | Religious and nonprofit organizations, not elsewhere classified             |
| Viajes al exterior  | 87.2     | 93.4     | 109.1    | 117.4    | 123.0    | 146.2    | 187.0    | 202.0    | 219.2    | 239.3    | Foreign travel  |
| Compras misceláneas   | 532.8    | 620.3    | 675.6    | 729.9    | 772.6    | 856.3    | 897.3    | 946.3    | 976.3    | 1,016.7  | Miscellaneous purchases   |
| Gastos totales de consumo en Puerto Rico de residentes y de no residentes                   | 141.5    | 151.0    | 282.5    | 340.9    | 400.1    | 504.2    | 489.0    | 503.2    | 546.7    | 580.1    | Total consumption expenditures in Puerto Rico by residents and nonresidents |
| Menos: Gastos en Puerto Rico de no residentes   | 16,556.1 | 17,771.9 | 19,159.2 | 20,156.7 | 21,226.9 | 21,928.9 | 23,076.4 | 24,477.5 | 25,837.9 | 27,368.2 | Less: Expenditures in Puerto Rico by nonresidents                           |
|   | 809.7    | 977.3    | 1,147.5  | 1,283.9  | 1,399.6  | 1,468.2  | 1,555.5  | 1,659.0  | 1,756.2  | 1,849.3  |   |

r- Cifras revisadas.  
 p- Cifras preliminares.  
 Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.  
 Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic and Social Planning, Bureau of Economic Analysis.

APENDICE ESTADISTICO

TABLA 6

TABLA 6 - GASTOS DE CONSUMO PERSONAL POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO, A PRECIOS CONSTANTES DE 1954: AÑOS FISCALES  
TABLE 6 - PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES BY MAJOR TYPE OF PRODUCT, IN CONSTANT 1954 DOLLARS: FISCAL YEARS  
(En millones de dólares - In millions of dollars)

|   | 1986    | 1987    | 1988    | 1989    | 1990    | 1991    | 1992    | 1993r   | 1994r   | 1995p   | PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES   |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---|
| <b>GASTOS DE CONSUMO PERSONAL</b>   | 4,596.2 | 4,860.5 | 5,054.3 | 5,111.2 | 5,215.6 | 5,154.8 | 5,347.6 | 5,614.8 | 5,849.1 | 6,148.4 |   |
| Alimentos   | 799.1   | 828.9   | 826.3   | 814.5   | 776.5   | 757.0   | 727.8   | 710.1   | 696.5   | 657.1   | Food  |
| Bebidas alcohólicas y productos de tabaco   | 186.8   | 199.8   | 206.1   | 207.0   | 212.2   | 183.0   | 177.1   | 170.8   | 162.4   | 157.0   | Alcoholic beverages and tobacco products                                    |
| Ropa y accesorios   | 563.2   | 608.1   | 621.7   | 663.5   | 734.0   | 728.5   | 777.9   | 807.7   | 844.5   | 966.6   | Clothing and accessories  |
| Cuidado personal  | 144.9   | 149.0   | 166.0   | 169.9   | 177.6   | 170.2   | 171.9   | 170.0   | 180.5   | 197.9   | Personal care   |
| Vivienda  | 562.4   | 571.5   | 582.0   | 592.5   | 605.0   | 618.2   | 628.3   | 640.3   | 651.7   | 664.0   | Housing   |
| Funcionamiento del hogar  | 718.3   | 786.6   | 824.4   | 857.2   | 889.9   | 854.5   | 905.0   | 1,004.0 | 1,058.8 | 1,140.6 | Household operations  |
| Servicios médicos y funerarios  | 284.5   | 301.1   | 316.7   | 335.9   | 354.5   | 342.3   | 369.7   | 393.1   | 426.6   | 459.1   | Medical care and funeral expenses   |
| Servicios comerciales   | 240.5   | 306.0   | 316.6   | 274.1   | 281.2   | 302.4   | 314.4   | 329.4   | 353.6   | 352.0   | Business services   |
| Transportación  | 595.0   | 594.9   | 607.7   | 597.8   | 580.5   | 563.4   | 570.8   | 658.2   | 723.1   | 779.4   | Transportation  |
| Recreación  | 388.3   | 411.4   | 459.0   | 461.6   | 462.3   | 481.6   | 554.5   | 577.7   | 593.2   | 620.5   | Recreation  |
| Educación   | 101.5   | 104.9   | 116.9   | 131.9   | 137.5   | 133.9   | 141.3   | 150.8   | 152.0   | 148.4   | Education   |
| Instituciones religiosas y organizaciones sin fines de lucro, no clasificadas anteriormente | 24.2    | 25.7    | 29.0    | 30.2    | 30.4    | 34.4    | 42.8    | 44.9    | 47.4    | 49.8    | Religious and nonprofit organizations, not elsewhere classified             |
| Viajes al exterior  | 143.1   | 163.9   | 172.7   | 175.3   | 176.9   | 168.9   | 165.4   | 167.2   | 169.7   | 173.1   | Foreign travel  |
| Compras misceláneas   | 37.4    | 39.6    | 71.6    | 83.6    | 94.2    | 112.9   | 106.7   | 106.6   | 112.6   | 114.9   | Miscellaneous purchases   |
| Gastos totales de consumo en Puerto Rico de residentes y de no residentes                   | 4,789.1 | 5,091.2 | 5,316.7 | 5,395.0 | 5,512.7 | 5,451.2 | 5,653.6 | 5,930.7 | 6,172.7 | 6,480.4 | Total consumption expenditures in Puerto Rico by residents and nonresidents |
| Menos: Gastos en Puerto Rico de no residentes   | 192.9   | 230.8   | 262.3   | 283.8   | 297.2   | 296.4   | 306.0   | 315.9   | 323.7   | 332.0   | Less: Expenditures in Puerto Rico by nonresidents                           |

r- Cifras revisadas.

p- Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

r- Revised figures.

p- Preliminary figures.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic and Social Planning, Bureau of Economic Analysis.

APENDICE ESTADISTICO

TABLA 11

TABLA 11 - DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AÑOS FISCALES  
TABLE 11 - NET INCOME BY DISTRIBUTIVE SHARES BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS  
(En millones de dólares - In millions of dollars)

|  | 1986                            | 1987                             | 1988                             | 1989                             | 1990                             | 1991                             | 1992                              | 1993r                             | 1994r                             | 1995p                             |   |
|--|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---|
| <b>INGRESO NETO TOTAL</b>  | 13,165.9                        | 14,413.5                         | 15,699.4                         | 16,662.2                         | 17,941.0                         | 18,926.5                         | 19,631.0                          | 21,185.2                          | 22,096.0                          | 23,230.6                          | <b>TOTAL NET INCOME</b>   |
| Compensación a empleados<br>Ingresos procedentes de la propiedad (1)   | 9,929.0<br>3,236.9              | 10,680.5<br>3,733.0              | 11,786.4<br>3,913.0              | 12,817.0<br>3,845.2              | 13,639.7<br>4,302.3              | 14,277.3<br>4,649.2              | 14,996.5<br>4,634.5               | 16,041.5<br>5,143.7               | 16,720.9<br>5,375.2               | 17,595.3<br>5,635.3               | Employees compensation<br>Property income (1)   |
| Menos: Resto del mundo<br>Compensación a empleados<br>Ingresos procedentes de la propiedad                       | (5,955.0)<br>392.0<br>(6,347.0) | (6,725.3)<br>383.1<br>(7,108.4)  | (7,628.5)<br>436.7<br>(8,065.2)  | (8,312.6)<br>454.9<br>(8,767.5)  | (8,984.8)<br>487.7<br>(9,472.5)  | (9,478.1)<br>495.2<br>(9,973.3)  | (10,934.0)<br>551.7<br>(11,485.7) | (11,789.5)<br>657.9<br>(12,447.4) | (12,944.5)<br>877.3<br>(13,821.9) | (13,992.3)<br>873.2<br>(14,865.5) | Less: Rest of the world<br>Employees compensation<br>Property income                      |
| Ingreso Neto interno<br>Compensación a empleados<br>Ingresos procedentes de la propiedad                         | 19,120.9<br>9,537.0<br>9,583.9  | 21,139.8<br>10,297.4<br>10,841.4 | 23,328.0<br>11,349.7<br>11,978.1 | 24,974.8<br>12,362.1<br>12,612.7 | 26,925.8<br>13,151.0<br>13,774.8 | 28,404.6<br>13,782.1<br>14,622.5 | 30,565.1<br>14,444.9<br>16,120.3  | 32,974.7<br>15,383.6<br>17,591.1  | 35,040.6<br>16,043.5<br>18,997.1  | 37,223.0<br>16,922.1<br>20,300.9  | Net Domestic Income<br>Employees compensation<br>Property income                          |
| Agricultura<br>Compensación a empleados<br>Ingresos procedentes de la propiedad                                  | 420.4<br>197.4<br>223.0         | 465.4<br>203.9<br>261.5          | 447.0<br>206.8<br>240.2          | 493.5<br>192.5<br>274.5          | 486.1<br>192.5<br>293.6          | 502.7<br>196.0<br>306.6          | 476.0<br>202.1<br>273.9           | 469.1<br>216.4<br>252.6           | 424.1<br>207.1<br>216.9           | 425.3<br>205.7<br>219.6           | Agriculture<br>Employees compensation<br>Property income                                  |
| Manufactura<br>Compensación a empleados<br>Ingresos procedentes de la propiedad                                  | 7,861.6<br>2,346.6<br>5,515.0   | 8,760.3<br>2,403.4<br>6,357.0    | 9,704.2<br>2,572.8<br>7,131.4    | 10,298.9<br>2,742.1<br>7,556.8   | 11,276.5<br>2,946.7<br>8,329.8   | 11,732.3<br>2,993.9<br>8,738.4   | 13,215.3<br>3,139.8<br>10,075.5   | 14,462.2<br>3,329.6<br>11,132.5   | 15,605.2<br>3,403.5<br>12,201.7   | 16,614.3<br>3,551.9<br>13,062.3   | Manufacturing<br>Employees compensation<br>Property income                                |
| Construcción por contrato y minería<br>Compensación a empleados<br>Ingresos procedentes de la propiedad          | 311.9<br>284.3<br>27.5          | 394.6<br>353.3<br>41.3           | 536.0<br>447.1<br>90.8           | 647.7<br>536.6<br>111.1          | 705.3<br>572.8<br>132.5          | 753.5<br>610.3<br>143.2          | 780.9<br>623.4<br>157.5           | 830.6<br>672.3<br>158.3           | 839.3<br>674.3<br>164.9           | 865.3<br>689.6<br>175.7           | Contract construction and mining<br>Employees compensation<br>Property income             |
| Transportación y otros<br>servicios públicos<br>Compensación a empleados<br>Ingresos procedentes de la propiedad | 1,441.9<br>933.5<br>508.4       | 1,574.2<br>1,013.4<br>560.8      | 1,646.2<br>1,099.8<br>546.4      | 1,680.5<br>1,233.8<br>446.7      | 1,777.5<br>1,302.1<br>475.4      | 1,899.6<br>1,361.4<br>538.2      | 1,943.4<br>1,459.1<br>484.3       | 2,132.0<br>1,548.0<br>584.0       | 2,185.5<br>1,569.5<br>616.0       | 2,297.3<br>1,610.5<br>686.8       | Transportation and other<br>public utilities<br>Employees compensation<br>Property income |
| Comercio<br>Compensación a empleados<br>Ingresos procedentes de la propiedad                                     | 2,450.5<br>1,346.3<br>1,104.3   | 2,647.5<br>1,463.1<br>1,184.4    | 2,942.4<br>1,667.0<br>1,275.3    | 3,153.7<br>1,815.6<br>1,338.2    | 3,420.1<br>1,965.6<br>1,454.5    | 3,485.0<br>2,056.1<br>1,428.9    | 3,538.3<br>2,103.9<br>1,434.4     | 3,711.7<br>2,200.8<br>1,510.9     | 3,877.7<br>2,312.3<br>1,565.5     | 4,044.7<br>2,456.8<br>1,587.8     | Trade<br>Employees compensation<br>Property income  |
| Finanzas, seguros y bienes raíces<br>Compensación a empleados<br>Ingresos procedentes de la propiedad            | 2,442.2<br>1,346.3<br>1,095.9   | 2,706.5<br>1,463.1<br>1,243.4    | 2,977.8<br>1,667.0<br>1,310.8    | 3,136.2<br>1,815.6<br>1,320.6    | 3,280.1<br>1,946.2<br>1,333.9    | 3,608.9<br>2,069.0<br>1,539.9    | 3,814.0<br>2,101.5<br>1,712.5     | 4,072.5<br>2,298.5<br>1,774.0     | 4,317.7<br>2,445.7<br>1,872.0     | 4,562.8<br>2,788.5<br>1,774.3     | Finance, insurance and real estate<br>Employees compensation<br>Property income           |
| Servicios<br>Compensación a empleados<br>Ingresos procedentes de la propiedad                                    | 1,747.6<br>1,308.7<br>438.8     | 1,910.8<br>1,427.5<br>483.3      | 2,154.2<br>1,598.6<br>555.6      | 2,377.3<br>1,736.2<br>641.1      | 2,643.0<br>1,887.9<br>755.1      | 2,900.5<br>2,073.3<br>827.2      | 3,125.2<br>2,229.1<br>896.2       | 3,415.3<br>2,445.7<br>969.6       | 3,720.0<br>2,652.5<br>1,067.4     | 3,942.9<br>2,788.5<br>1,154.4     | Services<br>Employees compensation<br>Property income                                     |
| Gobierno<br>Compensación a empleados<br>Ingresos procedentes de la propiedad                                     | 2,444.7<br>2,444.7<br>0.0       | 2,679.5<br>2,679.5<br>0.0        | 2,918.2<br>2,918.2<br>0.0        | 3,186.9<br>3,186.9<br>0.0        | 3,337.2<br>3,337.2<br>0.0        | 3,522.0<br>3,522.0<br>0.0        | 3,672.0<br>3,672.0<br>0.0         | 3,881.3<br>3,881.3<br>0.0         | 4,071.2<br>4,071.2<br>0.0         | 4,470.5<br>4,470.5<br>0.0         | Government<br>Employees compensation<br>Property income                                   |

r- Cifras revisadas.  
p- Cifras preliminares.  
(1) Incluye la ganancia neta y el interés neto originado en todos los sectores industriales en Puerto Rico.  
Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.  
r- Revised figures.  
p- Preliminary figures.  
(1) Includes net profit and net interest originated in all industrial sectors in Puerto Rico.  
Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic and Social Planning, Bureau of Economic Analysis.

APENDICE ESTADISTICO

TABLA 12

TABLA 12 - INGRESO NETO INTERNO DE LA MANUFACTURA: AÑOS FISCALES  
 TABLE 12 - NET MANUFACTURING DOMESTIC INCOME: FISCAL YEARS  
 (En millones de dólares - in millions of dollars)

|  | 1986    | 1987    | 1988    | 1989     | 1990     | 1991     | 1992     | 1993r    | 1994r    | 1995p    |                                |
|--|---------|---------|---------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|--------------------------------|
| TOTAL                                  | 7,861.6 | 8,760.3 | 9,704.2 | 10,298.9 | 11,276.5 | 11,732.3 | 13,215.3 | 14,462.2 | 15,605.2 | 16,614.3 | TOTAL                          |
| Alimentos y productos relacionados     | 967.1   | 1,043.5 | 1,154.3 | 1,304.1  | 1,530.5  | 1,767.9  | 2,168.4  | 2,226.7  | 2,335.6  | 2,268.8  | Food and kindred products      |
| Productos de tabaco                    | 67.0    | 80.5    | 83.1    | 72.5     | 74.1     | 83.2     | 111.9    | 108.6    | 104.3    | 102.1    | Tobacco products               |
| Productos textiles                     | 37.2    | 40.3    | 51.1    | 48.8     | 40.2     | 39.9     | 42.7     | 43.2     | 42.2     | 42.7     | Textile mill products          |
| Ropa y productos relacionados          | 371.7   | 396.7   | 445.1   | 451.4    | 452.4    | 455.4    | 499.6    | 504.4    | 481.7    | 509.6    | Apparel and related products   |
| Muebles y artículos de madera          | 41.1    | 50.3    | 54.7    | 50.2     | 49.8     | 49.5     | 51.6     | 52.0     | 54.0     | 58.1     | Furniture and wood products    |
| Impresos y publicaciones               | 94.5    | 104.5   | 135.9   | 124.5    | 149.5    | 148.9    | 156.0    | 162.9    | 169.1    | 179.0    | Printing and publishing        |
| Productos químicos y derivados         | 3,247.1 | 3,872.1 | 4,349.3 | 4,612.9  | 5,211.9  | 5,930.4  | 6,635.0  | 7,587.6  | 8,498.1  | 9,163.6  | Chemical and allied products   |
| Productos de piedra, arcilla y cristal | 114.8   | 138.3   | 146.9   | 147.8    | 151.0    | 157.2    | 154.3    | 161.1    | 172.3    | 170.5    | Stone, clay and glass products |
| Maquinaria y productos metálicos       | 2,419.9 | 2,551.2 | 2,708.6 | 2,822.4  | 3,025.8  | 2,609.7  | 2,722.8  | 3,026.8  | 3,044.1  | 3,393.1  | Machinery and metal products   |
| Productos de papel                     | 53.8    | 58.1    | 64.1    | 77.4     | 59.1     | 63.1     | 65.7     | 69.7     | 72.9     | 72.8     | Paper and allied products      |
| Productos de cuero                     | 103.2   | 88.1    | 97.1    | 102.4    | 106.7    | 111.9    | 125.1    | 157.2    | 176.3    | 194.7    | Leather and leather products   |
| Otra manufactura                       | 344.1   | 336.8   | 414.0   | 484.4    | 423.5    | 315.2    | 482.2    | 361.8    | 454.6    | 459.3    | Other manufacturing            |

r- Cifras revisadas.

p- Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico.

r- Revised figures.

p- Preliminary figures.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic and Social Planning, Bureau of Economic Analysis.

APENDICE ESTADISTICO

TABLA 13

TABLA 13 - INGRESO BRUTO AGRICOLA: AÑOS FISCALES  
TABLE 13 - GROSS FARM INCOME: FISCAL YEARS  
(En millones de dólares - In millions of dollars)

|                                  | 1986  | 1987  | 1988  | 1989  | 1990  | 1991  | 1992  | 1993r | 1994r | 1995p |                               |
|----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------------------------|
| INGRESO BRUTO                    | 618.7 | 669.3 | 685.3 | 729.4 | 727.4 | 725.1 | 722.0 | 693.6 | 670.7 | 669.7 | GROSS INCOME                  |
| Cosechas principales             | 69.7  | 91.9  | 80.4  | 83.0  | 70.2  | 69.4  | 80.1  | 81.0  | 79.3  | 78.7  | Principal crops               |
| Azúcar                           | 23.2  | 24.0  | 24.6  | 22.5  | 17.4  | 17.2  | 15.5  | 15.1  | 13.1  | 12.0  | Sugar                         |
| Mielles                          | 1.8   | 2.1   | 2.7   | 2.0   | 1.3   | 1.6   | 1.5   | 1.3   | 1.1   | 1.0   | Molasses                      |
| Tabaco                           | 0.4   | 0.2   | 0.1   | 0.2   | ...   | ...   | ...   | ...   | ...   | ...   | Tobacco                       |
| Café                             | 44.3  | 65.7  | 52.9  | 58.3  | 51.5  | 50.6  | 63.1  | 64.7  | 65.2  | 65.6  | Coffee                        |
| Productos pecuarios              | 366.2 | 391.4 | 396.6 | 419.3 | 425.4 | 415.2 | 415.4 | 405.9 | 397.1 | 399.5 | Livestock products            |
| Leche                            | 177.2 | 181.9 | 179.4 | 196.1 | 201.6 | 199.6 | 195.6 | 191.2 | 187.3 | 194.9 | Milk                          |
| Huevos                           | 22.7  | 24.9  | 24.1  | 22.4  | 18.6  | 22.5  | 24.0  | 23.9  | 21.8  | 22.7  | Eggs                          |
| Carne de res                     | 49.3  | 52.3  | 48.2  | 46.9  | 49.4  | 45.4  | 48.7  | 44.2  | 42.0  | 37.1  | Beef                          |
| Carne de cerdo                   | 38.3  | 47.4  | 49.7  | 52.8  | 53.9  | 37.2  | 34.9  | 33.0  | 30.8  | 29.0  | Pork                          |
| Aves                             | 59.4  | 65.2  | 75.4  | 80.6  | 77.4  | 85.3  | 87.6  | 90.3  | 93.1  | 94.5  | Poultry                       |
| Cabros y otras carnes            | 1.6   | 1.6   | 1.7   | 2.3   | 3.1   | 4.2   | 4.7   | 3.4   | 2.9   | 2.5   | Goats and other meats         |
| Otros                            | 17.8  | 17.8  | 18.1  | 18.3  | 21.3  | 21.0  | 19.8  | 19.9  | 19.3  | 18.7  | Other                         |
| Cambio en inventario de animales | 1.0   | (3.1) | 3.4   | 3.5   | 4.2   | 1.6   | 2.0   | 2.5   | 5.0   | 3.2   | Change in livestock inventory |
| Legumbres                        | 3.1   | 3.6   | 3.7   | 2.8   | 2.5   | 3.1   | 2.1   | 1.8   | 1.2   | 0.9   | Legumes                       |
| Frutas                           | 33.0  | 35.5  | 39.1  | 39.0  | 36.5  | 41.7  | 38.4  | 34.7  | 29.3  | 26.1  | Fruits                        |
| Vegetales farináceos             | 54.5  | 54.2  | 56.0  | 67.7  | 59.9  | 70.8  | 56.7  | 45.9  | 44.3  | 58.0  | Starchy vegetables            |
| Cereales                         | 1.2   | 0.3   | 0.2   | ...   | ...   | ...   | ...   | ...   | ...   | ...   | Cereals                       |
| Otros vegetales                  | 18.4  | 20.6  | 24.1  | 28.4  | 37.2  | 25.9  | 27.1  | 24.8  | 23.0  | 22.3  | Other vegetables              |
| Otros productos                  | 71.6  | 74.9  | 82.1  | 85.8  | 91.7  | 97.5  | 100.1 | 96.9  | 91.4  | 101.1 | Other products                |

r- Cifras revisadas.  
p- Cifras preliminares.  
( ) Cifras negativas.

r- Revised figures.  
p- Preliminary figures.  
( ) Negative figures.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

Source: Department of Agriculture, Office of Agricultural Statistics.